



En México, la manera como las personas se organizan en una relación de pareja ha estado cambiando en los últimos 30 años. La mujer accede a mayores estudios, a trabajos pagados, a la vida política y deportiva, a posesiones y al control natal. Lo que ha impactado su manera de pensarse como mujer en su relación de pareja y como agente productivo. Al mismo tiempo, la aceptación de la pareja "válida" está cambiando significativamente. Por ejemplo, en marzo de 2010, se ha legalizado (por ahora sólo en el Distrito Federal) el matrimonio de parejas del mismo sexo. Por otro lado, es frecuente escuchar que las mujeres son las culpables del machismo de los mexicanos, porque ellas son quienes los educan. Esta es una afirmación simplista, dado que la educación de los niños la conforman también otras diferentes fuentes, como el padre, la familia extendida, la escuela o la religión.

Las características que atribuimos a los miembros de grupos específicos, como el de las mujeres, influyen fuertemente en como reaccionamos ante ellos. En esto consiste el poder de los estereotipos. Este texto se ocupa del estereotipo por el cual se contempla a un hombre-violento-dominante y a una mujer-pacífica-sumisa y lo analiza desde la perspectiva del conflicto en la pareja. Desde el supuesto de que actualmente la mujer tiene más acceso a recursos educativos y con ello a posiciones laborales con poder de decisión, aquí nos preguntamos si aún se mantienen los estereotipos de violencia y cómo esto influye en la manera de entender y afrontar el conflicto en parejas gay, lésbicas y heterosexuales.

La invitación es a sobrepasar la visión del mundo dividido, donde por un lado están las mujeres-pacíficas y por el otro los hombres-violentos, para dar paso al estudio de nuestro ser como un complejo que aparece unas veces dócil y otras agresivo, fuerte, amoroso, violento, débil o poderoso. Al tomar consciencia de nuestras múltiples formas de interactuar con quienes nos rodean, de los discursos heredados que influyen y enmascaran dichas acciones, seremos más capaces de asumir nuestras fortalezas y de responsabilizarnos de la violencia que acaso ejercemos. Así, el reto es cuestionarnos y sacudirnos los moldes que nos paralizan como hombres o mujeres, re-crearnos en toda nuestra complejidad y abrir la posibilidad del cambio comunitario para lograr un mundo más colaborativo y equitativo. La invitación es a ser protagonistas en la construcción de nuestra realidad, en el día a día, con lo que decimos y hacemos.

TESIS DOCTORAL

ESTEREOTIPOS DE VIOLENCIA EN EL CONFLICTO DE PAREJA
MARÍA ELENA MEZA DE LUNA

UAB

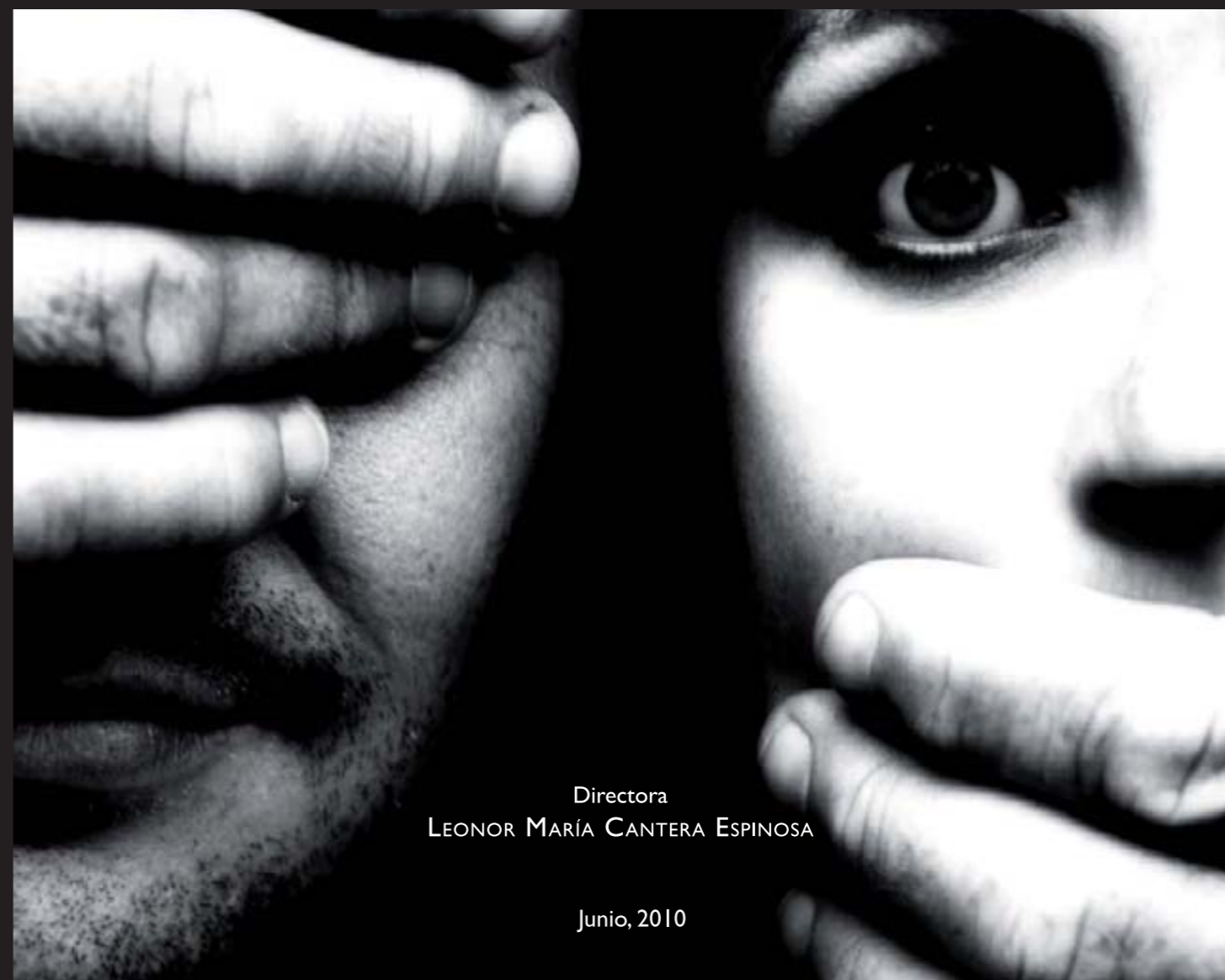
UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

ESTUDIOS DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL
TESIS DOCTORAL

Estereotipos de Violencia en el Conflicto de Pareja

Construcciones y prácticas en una comunidad mexicana

MARÍA ELENA MEZA DE LUNA



Directora
LEONOR MARÍA CANTERA ESPINOSA

Junio, 2010



Universitat Autònoma de Barcelona

Estudios de Doctorado en Psicología Social

Departamento de Psicología Social

Tesis Doctoral

**Estereotipos de Violencia en el
Conflicto de Pareja**

Construcciones y prácticas en una comunidad mexicana

María Elena Meza de Luna

Directora

Leonor María Cantera Espinosa

Junio, 2010



Universitat Autònoma de Barcelona

Doctoral Studies in Social Psychology

Social Psychology Department

Doctoral Thesis

**Violence Stereotypes in the
Couple Conflict**

Constructions and practices in a Mexican community

María Elena Meza de Luna

Directorship

Leonor María Cantera Espinosa

June, 2010

A mi familia

Agradecimientos

Mi familia me enseñó el valor del agradecimiento como acto de vida. Tras dedicarme al tema del conflicto en la pareja por más de cuatro años, he acumulado buena cantidad de reconocimientos a los que hoy quiero atender.

Institucionales



Al Departamento y Doctorado en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, por su hacer educativo. La UAB me ha abierto las puertas hacia diferentes pensamientos, líneas de trabajo y experiencias que han marcado el inicio de esta importante faceta de mi vida.

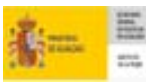
A Leonor María Cantera, quién aceptó asesorarme y creyó en mí para formar parte en su equipo de trabajo en la investigación internacional a su cargo. Debo agradecer sus propuestas metodológicas y trabajo que han servido de cuña para lo aquí presentado.

A mis Profesores, que han tomado el tiempo para revisar y hacer críticas pertinentes al trabajo. Su experiencia me ha sido de gran ayuda. Gracias por dejarme patente su vocación.

Al Comité Evaluador, por su tiempo, lectura al escrito y sus sugerencias.



Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, Organismo que, con su misión de formar investigadores, me becó para que pudiera concretar esta tesis.



Al Instituto de la Mujer que con el interés de mejorar las condiciones de la vida social, se ha ocupado del financiamiento de la investigación internacional “Violencia de Género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención”. Plan I+D+I 2004-2007, MAS- Instituto de la Mujer. Referencia: Exp. 13/05. IP: Leonor M. Cantera.



A la Universidad Autónoma de Querétaro, por su valiosa colaboración. En especial, a Aurora Zamora Mendoza, Liz Contreras y Modesto Cervantes. Asimismo, al personal de las Facultades de Contaduría, Derecho, Veterinaria, Nutrición, Artes y del diplomado en Sexualidad Humana.



Al personal de la Universidad de Londres, en específico a Bolívar Hernández Estrada, les agradezco sus atenciones, el tiempo que dedicaron para organizar y hacer posible las encuestas en su institución.



De la Universidad UNIVER a Alejandro Olvera, le agradezco su valiosa ayuda para motivar a sus alumnos a participar en las entrevistas grupales. Las aportaciones de éstos han sido fundamentales para la investigación.

Personales

- A las personas que desinteresadamente ofrecieron parte de su tiempo para participar en el proyecto, les agradezco su apertura para permitirme entrar a su intimidad y por confiarme su pensar.
- A Pere Casas, por su apoyo en el trabajo estadístico.
- A mis amistades, en especial a Lety, Aurora, Bog, Karla, Joel y Magui, por su generoso apoyo, por alcanzarme materiales relevantes y por su disposición.
- A Daniel, Linda, Samuel, y mi familia toda, por su cariño, compañía y paciencia, por apoyarme durante mis ausencias que al final se manifestaban en comprensión, por compartir mi trabajo y aligerar mi paso.
- Por último, a Joaquín Salas, mi siempre incondicional, por su consejo, la lectura al escrito, su apoyo absoluto, por animarme cuando lo necesité, por impulsarme a dar los pasos decisivos cuando dudé, por acompañarme también en esta otra aventura y sumarse a mis logros. Por su ser y estar, siempre gracias.

Resumen

En México, la conformación y la organización de las parejas ha estado cambiando significativamente en las últimas tres décadas. En este contexto, la presente investigación se centra en el análisis de cómo se entiende y afronta el conflicto en la pareja (CP) y apunta a los siguientes objetivos: (1) aportar elementos teóricos empíricamente fundamentados sobre el CP; y (2) evaluar la relación de los estereotipos de violencia relativos a género y a tipo de pareja (heterosexual, *gay*, lésbica) con la percepción social de la violencia en el CP¹.

El diseño metodológico combina diversos tipos de estrategias, relacionadas con tres modos y grados de conocimiento actuales sobre el fenómeno estudiado. Primeramente, el conocimiento previo proporcionado por los estudios de género sobre los estereotipos de violencia, en los que se concibe a la mujer víctima del hombre violento, permite adoptar el método hipotético deductivo para confirmar la presencia de dichos estereotipos e indagar el grado de arraigo de los mismos en el entorno queretano. Para lo cual, se aplicaron dos tipos de instrumentos cuantitativos: un cuestionario de papel y lápiz compuesto de series de ítems cerrados para medir actitudes y percepciones explícitas; y tres IAT (*Implicit Association Test*), mediante ordenadores con el *software* apropiado, para medir *actitudes implícitas*. En segundo lugar, de cara a matizar a base de información textual el relativo conocimiento ya disponible sobre lo que la gente entiende por conflicto y violencia, se incluye una serie de preguntas abiertas al cuestionario de la encuesta. Por último, ante la escasa información empírica existente acerca de cómo se afronta el conflicto de pareja y sobre la relación de este

¹Este se desarrolla en el marco de la investigación internacional sobre *Violencia de Género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención*. Plan I+D+I 2004-2007, MAS- Instituto de la Mujer. Referencia: Exp. 13/05. IP: Leonor M. Cantera.

modo de afrontamiento con los estereotipos de violencia de género y de pareja, se realiza un abordaje cualitativo (inductivo-deductivo) de este tema, aplicando las técnicas de entrevista y de *fotointervención*.

Participaron en el estudio personas mexicanas, principalmente universitarias, mayores de 18 años, con alguna experiencia de relación de pareja y residentes en áreas urbanas del Estado de Querétaro. 232 de las mismas contestaron los cuestionarios de ítems cerrados, 304 respondieron al IAT, 173 rellenaron el cuestionario de ítems abiertos sobre el conflicto y 321 sobre violencia de pareja, 43 fueron entrevistadas y 18 intervinieron en sesiones de *fotointervención*. Los datos cuantitativos obtenidos fueron analizados estadísticamente con el paquete estadístico *SPSS* 12.0; mientras que para el estudio de la información cualitativa se aplicó el protocolo de la Teoría Fundamentada.

Los resultados obtenidos aportan evidencia cuantitativa acerca del arraigo cultural de los estereotipos de violencia en función del género y del tipo de pareja en el colectivo investigado. Además, proporcionan información sobre las representaciones de sentido común concernientes a conflicto, a conflicto en la pareja (y a relaciones de poder y estrategias de control en el seno de la misma) y a violencia. Por otra parte, proporcionan evidencia cualitativa acerca de la relación de dichos estereotipos con las percepciones y expectativas sobre diferencias entre los modos masculino y femenino de afrontar los conflictos de pareja, así como de los potenciales efectos sociales de los estereotipos de violencia mencionados.

El conocimiento empírico del grado de arraigo sociocultural de tales estereotipos en la sociedad mexicana facilita la comprensión del modo como la misma entiende y afronta el conflicto en la relación de pareja. En esta perspectiva cultural resulta más creíble la información coherente con la creencia en los modelos masculino-violento y femenino-pacífico que la que se ajusta a los modelos contrarios (masculino-pacífico y femenino-violento). Ello tiene implicaciones prácticas, sociales y políticas, al hacer más visible la violencia “de género” del hombre hacia la mujer y más invisibles las violencias en relaciones de pareja que se dan entre mujeres, entre hombres o de mujer a hombre.

Abstract

In Mexico, the conformation and organization of sentimental couples has been changing significantly over the past three decades. Under this premise, this research focuses on the analysis of how the conflict within a couple (CC) is understood and faced. The investigation pursue the following objectives: (1) to provide, empirically, grounded theoretical elements of the CC, and (2) to evaluate the relationship of violence stereotypes, according on gender and type of couple (heterosexual, gay, lesbian), with the social perception of violence within a CC².

Our methodological design combines different types of strategies related to three modes and degrees of current knowledge about the phenomenon being studied. Firstly, based on previous gender studies on stereotypes of violence, where the woman is conceived as a victim of the violent man, we used the hypothetical deductive method to confirm the presence of such stereotypes and investigate its degree of attachment in Queretaro, Mexico. In this case, two quantitative instruments were applied: A questionnaire based on paper and pencil, consisting of closed sets of items to measure explicit attitudes and perceptions; and three IAT (Implicit Association Tests), using computers with the appropriated software to measure implicit attitudes. Secondly, departing on the general knowledge of conflict, we procured the clarification about what people meant by conflict and violence in the couple, using textual information. This included a number of open questions in the survey questionnaire. Finally, to the existing limited empirical information about how Mexican couples cope with the

²This study is developed in the context of an international research on gender violence named “*Violencia de Género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención*”. Plan I+D+I 2004-2007, MAS-Instituto de la Mujer. Referencia: Exp. 13/05. PI: Leonor M Cantera.

conflict and its relationship with stereotypes of violence, according to gender and the type of couple, we conducted a qualitative approach (inductive–deductive) of this issue, by applying the techniques of interviewing and *fotointervention*.

This study included only Mexican people, mostly university students, over 18 years old, with some experience in couple relationship and living in urban areas of the state of Queretaro. A total of 232 answered questionnaires with closed items, 304 responded to the IAT, 173 completed the questionnaire with open items, 43 were interviewed, and 18 were involved in *fotointervention* sessions. Then, the quantitative data obtained was analyzed statistically with *SPSS* 12.0. As for the study of qualitative information, it was applied the Grounded Theory protocol.

The findings provide quantitative evidence about the cultural roots of the violence stereotypes according to gender and the type of couple in the group investigated. They also provide information on common-sense representations concerning conflict, conflict in the couple (and relations of power and control strategies within), and violence. Moreover, it provides qualitative evidence about the relationship of these stereotypical perceptions and the expectatives about the differences between the male and female ways of dealing with conflict in relationships. Also, about the potential social effects of violence stereotypes in terms of gender and type of couple.

The empirical knowledge of the degree of socio-cultural rooting of these attitudes in the Mexican society facilitates the comprehension about how the conflict, in the couple's relationship, is understood. Under this cultural perspective, it is more credible the information consistent with the belief in the model male–violent and female–peaceful, than the one that meets the contrary model (male–peaceful and female–violent). This has implications, at least, of practical, social and political order, in the sense of making visible the “gender violence” of men to women, and more invisible the violence in intimate relationships that exists between lesbians, gay or from women to men.

Índice general

Presentación	xv
Introducción	1
Contexto Sociohistórico	1
Temas Relevantes en el Conflicto de Pareja	5
Definición del Ambito de Investigación	8
Concreción del Tema	11
Organización del Documento	14
PARTE I. Marco Teórico	17
Introducción	19
1 Violencia de Pareja	21
1.1 Condicionantes y Consecuencias	22
1.2 La Controversia del Género como su Causa	23
1.2.1 La Simetría de Género	25
1.3 Apuntes Epistemológicos para su Estudio	28
1.4 Investigaciones en México	29
2 Conflicto	35
2.1 Tipología	37
2.2 Condicionantes	40
2.3 Modelos	42
2.4 El Conflicto de Pareja	43
2.4.1 Factores que Influyen en las Prácticas del Conflicto de Pareja	44
PARTE II. Estudio Empírico	49
Introducción	51

3	Método	53
3.1	Diseño de Investigación	55
3.1.1	Instrumentos	56
3.1.2	Procedimiento	60
3.1.3	Participantes	61
3.1.4	Proceso de Recolección de Datos	65
3.1.4.1	Recolección de Datos del Grupo I	65
3.1.4.2	Recolección de Datos del Grupo II	67
3.1.5	Ética de Investigación	69
3.2	Técnicas de Análisis	70
4	Resultados	73
4.1	Apreciaciones de la Violencia	74
4.1.1	Conceptualización Empírica	74
4.1.1.1	Estado Transitivo	76
4.1.1.2	Acciones que Dañan	77
4.1.1.3	Condicionantes	77
4.1.1.4	Estigmatización	79
4.1.2	Estereotipos en Función del Género	80
4.1.2.1	Atributos Asignados a cada Género	80
4.1.2.2	Evaluación a través del IAT	83
4.1.2.3	Valoración Cualitativa	85
4.1.3	Estereotipos en Función del Tipo de Pareja	87
4.1.3.1	Atributos Asignados por Tipo de Pareja	87
4.1.3.2	Grado y Dirección de la Violencia	89
4.1.3.3	Discursos Prevalentes	90
4.2	El Conflicto en Querétaro	93
4.2.1	Constructo	93
4.2.2	Homeostásis en el Conflicto de Pareja	97
4.2.2.1	Vínculo con las Emociones	97
4.2.2.2	Resultados	98
4.2.2.3	Condicionantes	100
4.2.2.4	La Influencia de las Creencias	101
4.2.3	Control ante el Conflicto de Pareja	104
4.2.3.1	Áreas	106
4.2.3.2	Estrategias	132
4.3	El Conflicto de Pareja a la Sombra de los Estereotipos de Violencia	146

4.3.1	Explicaciones de la Violencia Ejercida en la Pareja	147
4.3.1.1.	Violencia Física	147
4.3.1.2.	Violencia Psicológica	148
4.3.2	Estereotipos de Violencia en el Conflicto de Pareja	150
4.3.3	Dinámicas de Control Social	153
4.3.4	Ocultamiento de la Violencia de Pareja	156
4.3.5	Disidencia a los Estereotipos en el Conflicto de Pareja	159
5	Discusión	163
5.1	Violencia en la Pareja	163
5.1.1	Significados	164
5.1.1.1.	El Mecanismo de Vida Desnuda en la Violencia de Pareja	166
5.1.2	Lo que se Espera	167
5.1.2.1.	Orden de Prevalencia	168
5.1.3	Contrastes Cuantitativos y Cualitativos	172
5.1.4	Explicaciones de la permanencia en una Relación Violenta	174
5.2	Conflicto de Pareja	175
5.2.1	Vínculo con las Creencias	176
5.2.2	Condicionantes	177
5.2.3	Lo que se Hace ante el Conflicto de Pareja	178
5.2.3.1.	Estrategias	179
5.2.3.2.	Abandono de Sí	180
5.2.3.3.	Áreas de Control ante el Conflicto	181
5.2.4	Transformaciones Sociales	188
5.3	Estereotipos de Violencia y Conflicto de Pareja	190
	Conclusiones	195
	El Conflicto de Pareja	195
	La Influencia de las Transformaciones Sociales	197
	La Violencia en la Pareja como modo de Afrontar el Conflicto	200
	La Violencia Líquida como Dinámica Social	200
	Estereotipos de Violencia en el Conflicto de Pareja	202
	Contribuciones de la Investigación	206
	Alcance de la investigación	207
	Futuras Líneas de Investigación	208

Reflexión Final	209
Índice de Figuras	211
Índice de Cuadros	213
A Convención de Transcripción	215
B Participantes en Instrumentos Cualitativos	217
C Cuestionario	221
D Consentimiento para Uso de Fotografías	227
E Resultados Estadísticos	229
Referencias	241
Índice de Autores	254

Presentación

Eco (1977) dice que nada surge de la nada. Así, esta investigación surge de la invitación que me hiciera Leonor María Cantera Espinosa a participar en el Proyecto Internacional “Violencia de género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención”. Las ideas de Cantera sobre la urgencia de estudiar las dinámicas de violencia en la pareja, excluyendo el término “pareja” de la noción heterocentrista y el de “violencia” de la dirección de hombre a mujer, resonaron en mí por varias razones.

Primero, porque al estudiar el abuso sexual infantil y trabajar en su prevención encontré que aunque en general el registro de su incidencia es cuatro veces mayor en niñas que en niños, hay indicios de que los hombres reportan menos sus abusos por cuestiones culturales; ya que les representa un estigma de homosexualidad ante una sociedad homofóbica (ver Meza, 2000). Lo que impone una señal precautoria a la lectura de los estadísticos que presentan instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Esto me llevó a preguntarme si algún fenómeno de éste tipo podría estar ocurriendo en los reportes de violencia en la pareja mexicana, que en su mayoría son de mujeres.

Segundo, porque tras hacer una primera exploración de las encuestas a gran escala en México (*e.g.*, “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares”; ENDIREH 2003b, 2006), desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y el Instituto de la Mujer, encontré que hacen diagnósticos de la violencia de pareja mexicana sobre las encuestas a mujeres (Meza, 2007), excluyendo la visión de los hombres heterosexuales y de parejas del mismo sexo. Han habido en los últimos quince años un ensanchamiento de la literatura sobre la llamada “violencia de género”; término que

operativamente estudia el fenómeno de la violencia que ejerce el hombre a la mujer. Por lo que los señalamientos de Cantera (2004 b), en cuanto a la necesidad de incluir el estudio de parejas lesbianas o *gay* y en dirección de mujer a hombre, me parecieron pertinentes.

Tercero, en México la gran mayoría de casos no se encuentra en los extremos de violencia física (según el INEGI, aproximadamente 10 % en el 2003) y dominación, sino en los susceptibles a intercambios, a las fuerzas y las negociaciones propias del conflicto.

Cuarto, las transformaciones sociales de las que he sido testigo; ha habido una gran diferencia entre las últimas tres generaciones. Recién la mujer accede a la educación superior, planifica su familia, y cambia el significado de su función familiar y por tanto social. En mi entorno cercano existen grandes contrastes que cohabitan: las mujeres hoy mayores de 60 años, en general empezaron a trabajar desde su infancia, su educación estuvo circunscrita al desarrollo de la lecto-escritura y se casaron jóvenes (*e.g.*, mi madre a los 16 años). En esta generación, eran comunes las familias de más de seis hijos, donde normalmente tras el matrimonio la mujer se dedicaba al trabajo doméstico, la maternidad y el recato eran sus ideales. Si mi abuela encendiera la televisión hoy, antes de diez minutos ya habría visto al menos un anuncio de condones protagonizado por una mujer diciendo sensualmente “A nosotras nos gusta sentir más...”, mi abuela, estoy segura, diría *–Esas mujeres son unas locas*. En el televisor encontraría hombres con caras felices limpiando la cocina. Vería promociones, para que digas lo que sientes, con imanes para el refrigerador, por ejemplo “¿Te gustan los niñitos? Llévatelos te los regalo”, “¿Tienes hambre? Cocínate, aquí no es restaurante”; seguro mi abuela y madre se esparitarían de una respuesta así, ante su costumbre y evidente gusto por dar a escoger entre una variedad de platillos. Tal como diría Ibáñez (1982, p. 1), “*Las modas recubren frecuentemente problemas de fondo y suelen funcionar como indicadores simbólicos de cuestiones que no son nada triviales. Hay que leer lo que esconden las modas*”. Estos contrastes, entre varios más, me hacían pensar que las dinámicas en las relaciones de pareja podrían estar siendo afectadas. Su estudio me retaba y llamaba a comprender mejor mi entorno social.

Eco (1977) acierta en que los estudiantes elaboran sus pensamientos bajo la influencia de algún otro autor. Es difícil moverse en el vacío

e instituir un razonamiento *ab initio*. Es preciso encontrar un punto de apoyo. Según el autor, los medievales decían que tenían un respeto exagerado por la autoridad de sus autores clásicos, que los modernos, aun siendo “enanos” en comparación con aquellos, al apoyarse en ellos se convertían en enanos a hombros de gigante, con lo cual veían más allá que sus predecesores. Sin duda, los autores de los que esta investigación se ha valido, así como la crítica y comentarios de profesores experimentados, han servido de lupa para enfocar diversas aristas del problema, y han impactado lo aquí plasmado. Así, ha sido relevante el abordaje del conflicto que hacen Straus (1979) y Coser (1956) como una parte inevitable de toda asociación humana que abre la posibilidad de expresión y crecimiento. Además, en el conflicto interactúan las relaciones de poder, que a su vez, pueden tener una parte creativa (Holloway, 2007). Asimismo, ante la producción de información que define a la mujer-víctima y hombre-agresor en la relación de pareja, este escrito se ha apoyado en Izquierdo (1998, p. 87), quién afirma:

“Al tiempo que se denuncian los malos tratos a las mujeres, tienen lugar dos hechos que refuerzan la desigualdad entre los sexos. Por una parte se individualiza el problema, en la misma denuncia se produce la negación de los aspectos estructurales de la desigualdad social de las mujeres. Por la otra se alimenta la concepción de la mujer como un ser pasivo y dependiente, necesitado de protección”.

En este sentido, nos aproximamos al sujeto de estudio como agente en la relación de pareja. Expuesto a dinámicas de un poder como algo inestable (Foucault, 1979, 2005a, 2005b), que genera resistencias, que no es una institución o estructura fija de una vez por todas y que no es una potencia de la cual unas personas estarían dotadas y otras carecieran.

Una motivación personal ha sido el mejorar el entendimiento del problema para ofrecer conceptos teóricos que permitan mejorar la calidad de vida social. Aunque ello no me toca evaluarlo, si puedo decir que sin duda deambular por estos temas de estudio me ha comportado un trabajo personal, cuestionamientos sobre mis propias vivencias de pareja, sus conflictos, los de mis padres y las herencias que me son presentes. Con lo que el ejercicio de ya me ha valido la pena. Sirvan

las siguientes páginas como reflexión sobre un fenómeno cotidiano que nos afecta a las personas, a teorías que se han hecho a su alrededor y como sustento empírico para apoyar políticas públicas adecuadas al contexto sociohistórico mexicano.

Introducción

La presente investigación se ocupa del conflicto de pareja (CP). Su propósito es estudiar empíricamente la manera como, dentro del contexto urbano mexicano, se entiende el CP, las prácticas que las personas tienen en él, y evaluar si hay alguna relación entre estas formas de pensar y afrontar el conflicto con los estereotipos de violencia en función del género y del tipo de pareja³. La investigación se desarrolló desde perspectiva interpretativa, con metodología mixta. Este capítulo, ofrece una visión general del problema de estudio al exponer su contexto social, puntualiza los temas que convergen en el problema, define el ámbito de investigación con la pregunta y los objetivos que le atañen. También, reseña brevemente la metodología para abordarlos.

Contexto Sociohistórico

La conformación de la vida en pareja ha experimentado cambios en las últimas décadas. En México, estas transformaciones tienen, entre otras, las siguientes características: (1) las uniones tradicionales van cediendo paso a las uniones libres; en 1997 la proporción de uniones libres triplicó a las uniones civiles y religiosas en jóvenes menores de 20 años en áreas rurales (Quilodrán, 2000). (2) Mayor apertura a la diversidad sexual. Por ejemplo con la legalización en México, D.F. de sociedades de convivencia (de parejas homosexuales) en 2007 y la legalización de matrimonio *gay* en el 2010. (3) Incremento en la edad para formalizar las relaciones; ha habido una disminución del porcentaje de

³En esta investigación se ha simplificado el problema estudiando principalmente a parejas *gay*, heterosexuales y lésbicas, con el fin de encontrar premisas clave que permitan entender el fenómeno del CP y que sirvan de base a estudios futuros más complejos. Siempre bajo el entendido de que no es ese el conjunto descriptivo del total de las relaciones de pareja.

mujeres contrayentes antes de los 20 años (de 44.9% en 1970 a 26.4% en 2004), INEGI. (4) La tasa bruta de nupcialidad ha bajado; de 7 en 1970 a 5.6 en 2006 INEGI. (5) La relación entre divorcios y matrimonios ha aumentado; de 3.2 en 1970 a 11.8 en 2005, (INEGI, 2007). (6) Ahora, el pensamiento tradicional que vinculaba únicamente a la pareja heterosexual como medio de procreación, parece estar en entredicho con la unión cada vez más abierta de homosexualeshomosexuales (y su facultad legal para la adopción desde el 2010 en el D.F. y con la posibilidad de engendrar hijos, por ejemplo con inseminación), la disminución del número de hijos en parejas heterosexuales (la tasa bruta de natalidad ha disminuido de 28.8 en 1990 a 18.6 en 2007, INEGI) y el aumento en la edad para tenerlos. (7) Existe también un incremento en el número de hogares unipersonales; se duplicó de 1990 a 2000, destacando el grupo de hombres de 35 a 49 años (INEGI, 2000). (8) También, las diferencias porcentuales de uniones de parejas de hombre con mujeres mayores que ellos han aumentado, entre 1990 y 2005 (INEGI), lo que podría implicar una relajación del imperativo de género donde el hombre debería ser mayor en edad que la mujer al establecer la pareja, como habitualmente se daba en México.

La mujer ha tomado cada vez más espacios públicos, antes vedados para ella, lo que comporta cambios sociales. Tradicionalmente había una repartición del trabajo en dos esferas; pública y privada. Amorós (1990) considera el campo público como masculino, valorado y que produce individuación; mientras el privado, lo define como femenino, sin logros, amorfo y difuso, por lo que no produce individuación. Sin embargo, vale cuestionarse este discurso ante la evidencia del ingreso cada vez mayor de mujeres al ámbito público y sus posibles diferenciales valorativos. González (2006), señala que la situación de la mujer de los años setenta estaba excluida de la educación superior provocando falta de competencia profesional, carencia de empleo y de autonomía económica que conducía a la dependencia del marido, reclusión en el hogar, condena a las tareas domésticas y al cuidado de los familiares. Sin embargo, señala que la mujer cada vez más accede a educación formal, laboral y participación social. Impactando la composición de la familia y cambios en las subjetividades femeninas y masculinas. Aunque las interpretaciones de González podrían ser matizadas por las conclusiones de Schultz (2006), quién dice que para comprender

las relaciones de trabajo y las creencias de género hay que estudiar lo social, cultural y el contexto histórico que da forma al significado que la persona trabajadora asigna a su experiencia de trabajo. Es decir, que no todo acceso al trabajo conducirá necesariamente a mayor autonomía y cambio en la subjetividad.

En México, también la manera como se organizan las parejas ha estado cambiando, poniendo en duda algunos roles de género (Howell, 2004). Tradicionalmente, a la mujer se le atribuía como propio un ámbito doméstico, y el hombre era visto como la única fuente de ingreso familiar. Ahora, las mujeres ingresan cada vez más a espacios competitivos fuera del ámbito doméstico, tales como el deportivo o el político; donde según INMUJER (2007), para el periodo 2003-2006 las mujeres alcanzan en la Cámara de Senadores el 19% de los escaños, el 23% de las curules en la Cámara de Diputados, en los Congresos locales 19%, hay una gobernadora y dos ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 3.5% de las presidencias municipales son gobernadas por mujeres. También la mujer ha alcanzado mayores estudios; en general el promedio de educación para la población en 1960 a nivel medio superior era de 2.1 y para 2005 18.5 INEGI (2003c). Para el caso de las mujeres, por ejemplo, el porcentaje de nacimientos registrados según escolaridad de la madre, en 1990, sin escolaridad era 14.7, con bachillerato 6.8; en 2006 sin escolaridad 5.5 y con bachillerato 16.4, lo cual habla del incremento de educación que la mujer ha tenido en los últimos tiempos. Esto se confirma con que en general también la mujer incrementa su ingreso a todas las ramas de la educación, a la par que los hombres muestran un ligero descenso en la misma; de 52.2 en los hombres en 2002 y 47.8 para las mujeres a 50.9 y 49.1 respectivamente en 2004. Asimismo el acceso a trabajos remunerados ha cambiado; en México para el segundo trimestre del 2005, el 39.5% de la fuerza laboral fue de mujeres (INEGI, 2003c). Según Castro, Casique, y Brindis (2008), la mujer mexicana ha tenido en las últimas décadas mayor ingreso al trabajo remunerado, habiendo aumentado la auto-determinación en la mujer joven (*e.g.*, en el ejercicio de su sexualidad) y su educación. Por lo que los argumentos de Amorós incitan a cuestionarse la apropiación de espacios y de la individuación de la que ella habla, ante los cambios sociales. Igualmente invita a cuestionarse si se refleja en las prácticas de las mujeres

para ofrecer resistencias, ejercer poder y en cómo interactúan con sus parejas ante el conflicto. En especial ahora que se ha apuntado que el acceso de la mujer a fuentes de ingreso ha influido la toma de decisiones al interior de la pareja (Grasmuck y Espinal, 2000; Grzywacz, Rao, Gentry, Marín, y Arcury, 2009).

También, el fenómeno de la masificación de la comunicación ha influenciado los modos de vida en la pareja. Entre otros factores, la accesibilidad a la información da paso a que en 1997 el 96.6 % de las mujeres en edad fértil conociera al menos un método anticonceptivo y un 68.4 % lo usara (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2003c)). Lo que le permitía a las parejas, y en particular a la mujer, planificar y espaciar la descendencia. El INEGI (2000) ha observado una correlación inversa entre la cantidad de descendencia y el grado de acercamiento laboral de la mujer. Sin embargo, estos datos muestran dos caras de una misma realidad: por un lado, el ideal del número de descendientes que las mujeres jóvenes de entre 15 y 29 años declara tener es en su mayoría de 2, lo cual concuerda con los ideales de mayor autonomía laboral. Por el otro, en el mismo estudio se muestra que los roles de género aún aparecen marcados para dichas mujeres, pues siguen desarrollando la mayor parte de las labores domésticas y el cuidado de la prole (entre 94.2 % y 96.9 %; Castro y cols. (2008), señalan que es del 92 %) en comparación de los hombres en el mismo rango de edad (quienes dedican entre 49.3 % y 57.7 %). González (2006) ha mostrado estadísticamente que la mujer sigue desarrollando la mayoría del trabajo doméstico y una socialización con afirmaciones tradicionales por rol de género y convoca a estudiar estos procesos en cada generación para ver qué continuidades y discontinuidades se van produciendo.

Agregado a ello, hay evidencias de cambios en la manera como la mujer mexicana se concibe a sí misma y la manera como se apersona en su entorno. Howell (2004) dice que las mexicanas van adoptando formas de vestir menos conservadoras y que incrementan propiedades, autos y negocios; más aún, añade que no siempre los mexicanos esperan que sus esposas sean vírgenes al casarse. Por su parte, Tellez (2008) hace una prospección de la comunidad de Maclovio Rojas, en la frontera entre México y EUA, donde detalla la forma en que mujeres mexicanas desarrollan nuevas subjetividades de mayor poder en

diversos ámbitos y a favor de sí mismas, sus familias y su comunidad. Siendo una comunidad socialmente marginada, han construido fuera del erario, aún contra las represalias gubernamentales, sus propias escuelas, guarderías y centro cultural; mostrando el poder del que son capaces. Al impedir con sus propios cuerpos que sus casas fueran demolidas por las máquinas enviadas por el gobierno, han desarrollado un sentido comunitario que las fortalece. Las mujeres residentes de Maclovio Rojas dan fe de la conexión entre la esfera pública y privada, ya que combinan en su hacer la defensa política de su comunidad ante la estructura gubernamental (*e.g.*, marchas, protestas) y el sostén de sus familias. El fenómeno de estas mujeres con subjetividad fortalecida ha repercutido en la forma en que se enfrenta la violencia en la pareja (VP), ya que al proveerse de estructuras de seguridad que se desligan de la dependencia del marido y agenciarse poder, con frecuencia las lleva a no tolerar más abusos del hombre; lo que remite a una muestra más de los cambios sociales que en México se viven hoy.

Temas Relevantes en el Conflicto de Pareja

Contrastando con todos estos cambios en las prácticas, existen evidencias de rastros en las expectativas del amor idílico como modelo de relación de pareja. Altable(1998, 2005), expone que el siglo XIX da paso a los mitos del amor romántico vinculado con el matrimonio, la maternidad y la fidelidad sexual. Explica cómo estos mitos forman parte del imaginario en la adolescencia actual. Para Altable, corresponden a modelos de relación que están entretelados en lo social, no tan sólo en el plano de la realidad cotidiana, sino también en el plano simbólico del lenguaje, de la iconografía y de mitos, leyendas y literatura. Altable aboga por la educación en la responsabilidad, en una línea parecida a Fromm (1967), quién dice que el amor es una acción voluntaria que se emprende y se aprende, no una pasión que se impone contra la voluntad.

Por otro lado, para Straus (1979), el conflicto⁴ es teóricamente ineludible, al formar parte esencial de las relaciones sociales (ver también Coser, 1956; Simmel, 1903). Por tanto, dado que la pareja es una relación social, el conflicto es concomitante a ella y le comporta esta-

⁴Del latín *conflictus*: choque Pimentel (2006).

dos de tensión, que para liberarse de ellos se ejercen estrategias donde se despliega poder. Luque (2006), con un enfoque foucaultiano nos previene que el poder es un fenómeno ubicuobucio y un componente necesario de todas las relaciones sociales, que entraña algún tipo de violencia, de conflicto y de desigualdad. Así, las características de la pareja que señala Altable ponen bajo la lupa esa forma particular de vínculo afectivo, que tiene dinámicas especiales, de las que ésta investigación ha tomado como objeto de estudio en el conflicto de pareja.

En ocasiones el conflicto desemboca en violencia. En el conflicto se usan tácticas, estrategias, o como lo plantea Foucault (1988) acciones sobre la capacidad de actuar posible, actual o futura de la otra persona, lo que remite al ejercicio del poder. Implica conducir las acciones y ordenar las posibilidades ante otra persona que tiene una diversidad de ellas. A veces el ejercicio de poder desplegado en el conflicto desemboca en violencia. Siguiendo las argumentaciones de Altable, si las formas de relacionarse en la pareja tienen una acción volitiva, sujetas a ser construidas socialmente, en la medida que mejor se entienda el fenómeno del CP se será más capaz de incidir en su prevención para que éste no devenga en violencia.

La violencia en la pareja frecuentemente es estudiada en dirección de hombre a mujer. Por su lado, Sanpedro (2005), aunque coincide que el romanticismo es una construcción socio-cultural propia de Occidente, se cuestiona sobre cómo explicar la incidencia de violencia hacia la mujer por su pareja y que ella mantenga la relación. Dice que no es una cuestión de irracionalidad, y se niega a creer que quienes viven estas situaciones sean tontas o masoquistas. Asevera que es importante comenzar a explicar esas interrelaciones. Bourdieu (2005, p.26) dirá que *“Cuando los pensamientos de los dominados y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión”*. Estos estudios dejan a la vista que aunque la mujer se apropie del espacio público, y sea más autónoma, sigue estando en la mesa de discusión la violencia que se ejerce sobre ella, y los procesos violentos a los que puede seguir siendo expuesta y anclada, así como los factores estructurales y de dominación.

Sin embargo, hay quienes cuestionan al patriarcado como expli-

cación de la VP, quienes acentúan la importancia de estudiar otras formas de VP que pueden estar ocurriendo. Hunnicutt (2009) destaca que a pesar de que con el movimiento feminista se ha escrito prolíficamente sobre la violencia a la mujer, derivando en transformaciones políticas y sociales, la relación del patriarcado y la violencia contra la mujer ha sido criticada porque el paradigma patriarcado: (1) simplifica las relaciones de poder; (2) implica un falso universalismo; (3) ignora las diferencias entre hombres por la forma como se ha empleado; (4) no contempla la violencia ejercida por mujeres o por hombres contra otros hombres; (5) no explica por qué solo pocos hombres usan la violencia contra las mujeres. En este sentido, Cantera (2004 a, 2004 b) concuerda que se ha estudiado ampliamente la violencia que se ejerce en las parejas heterosexuales y en dirección de hombre a mujer (Bonino, 2004; Corsi, 1995; INEGI, 2003b, 2006; Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, y Lozano, 2003; Ramírez, 2006), pero que es necesario estudiar la violencia que se ejerce de mujer a hombre y en parejas homosexuales. En éste tema la autora de ésta tesis ha desarrollado una primera investigación exploratoria (Meza, 2007), encontrando empíricamente un modelo prototípico de estrategias de poder ante el conflicto. Una conclusión de dicho estudio fue que ambos miembros de la pareja eran a veces agentes y otras receptores de los procesos de resistencia y de poder ante el conflicto; y que algunas veces desembocaban en violencia. Lo que impele a ir más allá de los estudios de la “violencia de género” sujetos al patriarcado, para comprender mejor el fenómeno al mirar esas otras caras que le son propias, pero que poco se dibujan en su teorización.

Por otra parte, esta tesis estudia la relación de los estereotipos de violencia en el CP. A la luz de los datos cabe preguntarse por los vínculos entre estereotipos de género y la realidad que reporta cambios significativos en la organización y conformación de la vida en pareja. Siendo los estereotipos creencias referidas a características o rasgos compartidos por miembros de grupos sociales específicos. Los estereotipos son marcos cognitivos con fuerte influencia en el procesamiento de la información social que se recibe (Baron y Byrne, 2005). Los estereotipos pueden investigarse, en un contexto específico, a través de medios explícitos e implícitos. Las actitudes explícitas son aquellas de las que las personas son conscientes y pueden comunicar si así lo desean. Recien-

temente, psicólogos sociales han reconocido que varias de las actitudes que tienen las personas son implícitas, esto es, existen e influyen en su comportamiento, pero quienes lo poseen pueden no estar conscientes de su existencia (Baron y Byrne, 2005). En este sentido se han desarrollado *Test de Asociaciones Implícitas* como una técnica de medir los estereotipos, donde se mide la fuerza asociativa de pares de conceptos diana con atributos, mediante herramientas computacionales. Se usa esta forma de aproximarse a los fenómenos sociales por la influencia que los estereotipos pueden poseer en la manera como se entiende y afronta el conflicto en la pareja. En este sentido, en la investigación se hacen mediciones cuantitativas implícitas y explícitas. Se hacen mediciones de las asociaciones implícitas de las personas, referentes a los estereotipos hacia integrantes en una pareja (heterosexual y homosexual) con atributos del par paz-violencia, a través del Test de Asociación Implícita (*Implicit Association Test*, IAT). Para mayores referencias a ésta técnica ver Nosek, Greenwald, y Banaji (2005); Cunningham, Preacher, y Banaji (2001); Dasgupta, McGhee, y Greenwald (2000); Blair y Banaji (1996); Banaji y Greenwald (1995).

Definición del Ámbito de Investigación

La información antes expuesta dibuja un proceso socio-histórico cambiante, y a veces contradictorio en la pareja, donde se desarrollan prácticas y sentidos que necesitan ser estudiados para comprender mejor la sociedad mexicana actual. El significado de vivir en pareja refleja una cultura heredada de relaciones idílicas, con aprendizajes sobre cómo amar y sobre roles, valores y creencias. Sin embargo, estos modelos románticos de relación parecen no estar del todo en concordancia con las tendencias en las prácticas actuales de la vida en pareja. Si la interacción va conformando los imaginarios sociales que predisponen a la acción, es pertinente estudiar cómo se están representando sus conflictivas de pareja las personas, cómo se las explican a sí mismas, con qué prácticas, cuáles son las expectativas que se generan a la luz de estos papeles a los que son expuestas y por los que ahora luchan.

Así, el tema de estudio del presente documento es el conflicto en la pareja. Los ejes analíticos que le conciernen son:

1. El conflicto de pareja, entendiendo por pareja la relación que se establece entre dos personas del mismo o de diferente sexo. Diversos investigadores (*e.g.*, Irwin, 2008; Cantera, 2004 a) han denunciado la visión heterodominante en la investigación y han reclamado el estudio del tema en parejas del mismo sexo, para no dejarlo más en el plano de lo privado y hacerle visible ante las políticas públicas. Por ejemplo, el discurso heterocentrista lleva a excluir y ocultar la violencia en las relaciones lésbicas. Lo que limita las oportunidades para indagar sobre esta violencia, reforzando su invisibilidad. En especial, cuando se entremezclan con discursos idealizados de las relaciones lésbicas y de la feminidad (*e.g.*, construyendo a la mujer como pasiva, gentil, amorosa y pacífica). Algunas mujeres lesbianas que participaron en el estudio de Irwin (2008), permanecían en silencio, porque veían la violencia como una cuestión heterosexual que no les afectaba. Lo que la autora significa, en parte, como una falta de lenguaje para poder describir el fenómeno.
2. Las relaciones de poder que se despliegan en el conflicto, en especial cuando desembocan en la violencia. Foucault (1988) sostiene en que las relaciones de poder son intrínsecas al vivir en sociedad, ya que en las relaciones en general, se seduce o incita, se impone tácita o explícitamente, se facilita o dificultan las posibilidades, que en el extremo pueden llegar al límite de la violencia. Ibáñez (1982) apunta que poder, amor y riqueza son la base de la conducta humana. Así, si los conflictos y las relaciones de poder que despiertan en él son concomitantes al vivir en sociedad, dado que las dinámicas sociales se han estado transformando, en la presente se estudia esas maneras en que se construye el entendimiento del conflicto y con qué prácticas se manifiesta en la pareja (de cualquier sexo y orientación sexual).
3. Los estereotipos de violencia en función del género y del tipo de pareja. Hassouneh y Glass (2008) e Irwin (2008), hacen ver que ante el rol femenino es difícil ver la violencia de la mujer. En especial en las relaciones lésbicas, gracias a que el feminismo lésbico ha proclamado la ausencia de violencia masculina en sus relaciones y la esencia antinatural de la violencia en la mujer. Dichos autores,

denuncian que los agentes de servicios y las personas responden más ante la violencia en la pareja (VP) de hombre a mujer que entre parejas lesbianas, porque cumplen con el estereotipo. Afirman que existe el mito donde se idealiza la relación lésbica por su igualdad y mayor empatía donde difícilmente se dará la violencia. Estas ideas, paralelas a explicaciones biológicas donde a la mujer se la inviste de esencia natural de la no-violencia, impele a la reflexión sobre dichos estereotipos y sobre la forma como se concretan en conductas ante el desenvolvimiento del CP. El análisis basado en el género, donde el hombre es el principal perpetrador de la VP, algunas veces dificulta identificar la violencia entre las mujeres lesbianas y también el reconocer otras direcciones y protagonistas de la violencia. Por ejemplo, aunque hay algunas evidencias que muestran que las mujeres han incrementado el uso de la violencia e inclusive llegan a usar más violencia directa que los hombres (Artz, Nicholson, y Magnuson, 2008), también se discute que esto se debe a políticas más estrictas de lo que es punible como violento en las sociedades (Carrington, 2006; Burman, Brown, y Batchelor, 2003), interpretándose como reflejo de la ansiedad cultural en torno a los cambios de normas sociales en cuanto al género y raza (Luke, 2008). Por ello, este estudio hace suyo el análisis de estereotipos, bajo una prospección cualitativa y cuantitativa por medios explícitos e implícitos, para evaluar el arraigo y la valoración con que se asignan de acuerdo al género y al tipo de pareja.

Este estudio está enmarcado por la investigación internacional “Violencia de género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención”⁵, que entre sus metas tiene la de fundamentar teórica y empíricamente la prevención de la violencia en cualquier tipo de pareja. Por tanto, se estudia el fenómeno desde el contexto mexicano, para aportar elementos teóricos que permitan desarrollar e implementar intervenciones de prevención culturalmente apropiadas (Marín, 1998). Klevens y cols. (2007), aseveran que la cultura determina la forma en que las personas definen, interpretan y responden a los problemas (como el de VP). Porque los individuos no pueden separarse de su contexto, es importante entender la influencia cultural y el proceso (*e.g.*,

⁵Investigación dirigida por Leonor María Cantera Espinosa.

la manera en la que el CP o VP es construido y explicado) para desarrollar programas culturalmente competentes. Marín (1998), afirma que la intervención culturalmente apropiada debe producirse a través de un cuidadoso proceso, que incluye la identificación empírica de las características culturales del grupo y de la cultura subjetiva de los individuos en relación con la conducta en cuestión. Por ejemplo, Negy y Snyder (2006) han mostrado que, en comparación con otros grupos étnicos de Estados Unidos, los de ascendencia mexicana reportan un fuerte énfasis en las normativas familiares, con sus valores éticos y religiosos, para regir sus vidas y comportamiento individual. En este sentido, es apropiada la investigación básica en México, que dé cuenta de características culturales propias en el tema del CP.

Concreción del Tema

En este documento se estudia el conflicto dentro de la pareja mexicana, destacando su relación con los estereotipos de violencia, así como las decisiones y dilemas frente al devenir actual en la pareja mexicana. El objetivo es hacer una prospección de aquello que es más cotidiano al sujeto para tratar de acercarse a su contexto sociocultural con sus estructuras propias. Tratando de identificar los discursos y prácticas sociales que interactúan con las individualidades; bajo la premisa que se constituye a partir de las coincidencias valorativas de las personas, se manifiesta en lo simbólico a través de su lenguaje y en su accionar concreto.

Se ha mostrado que la información puede modificar las actitudes y conductas despertadas por los estereotipos (Aronson, Fried, y Good, 2002; Good, Aronson, y Inzlicht, 2003; Mason, 1991; Spencer, Steele, y Quinn, 1999). Ya que las experiencias que facilitan ampliar las perspectivas, como es de suyo la educación, dan posibilidades de matizar los marcos referenciales y con ello las actitudes y comportamientos. Los estereotipos tienden a aminorarse cuando el nivel de estudios se eleva en las personas (Plous y Williams, 1995; Okoye y Obikeze, 2005). De tal manera que aquí se ha enfocado principalmente a un conjunto de la población con algún acceso a estudios universitarios, para indagar en un colectivo donde se espera que los estereotipos se presenten en menor medida que en poblaciones con menores recursos educativos.

Pregunta de Investigación

La pregunta de investigación, que se realizó en el contexto mexicano actual de medio urbano, es:

¿Cómo influyen los estereotipos de violencia, en función del género y del tipo de pareja (heterosexual, *gay* y lésbica), en la manera de entender y afrontar el CP?

Objetivos de Investigación

Los principales objetivos que, en el contexto mexicano contemporáneo de medio urbano, se plantearon son:

Generales

1. Aportar elementos teóricos, empíricamente fundamentados, sobre cómo se entiende y afronta el CP.
2. Evaluar si hay alguna influencia de los estereotipos de violencia acordes al género y tipo de pareja (heterosexual, *gay* o lésbica), en la manera de entender y afrontar el CP.

Específicos

1. Evaluar y comparar estereotipos (implícitos y explícitos) de violencia en función del género y del tipo de pareja.
2. Caracterizar cualitativamente los estereotipos de violencia en función del género.
3. Determinar cualitativamente manera como personas de diverso sexo y orientación sexual entienden el conflicto y la violencia en la pareja.
4. Identificar las prácticas ante el CP y sus posibles nexos con el ejercicio de poder.
5. Evaluar el posible vínculo de los estereotipos de violencia en relación con la manera de entender y afrontar el CP.

Metodología

Concomitante a los objetivos planteados hay cierto grado de conocimiento existente. Los objetivos específicos uno, dos y cinco están vinculados a los estereotipos de violencia. No obstante, guardan diferentes grados de conocimiento. Existe una amplia gama de estudios sobre la violencia de género, que abona conocimiento sobre quién ejerce la violencia y quién es víctima de ella. Lo que pone ya un saber preexistente sobre las posibles tendencias de los estereotipos de violencia; donde al hombre se le asocia al agente violento y a la mujer a la víctima sumisa. Este estudio se propone, por un lado, conocer el grado en que estos estereotipos están presentes en el colectivo. Parte de un método hipotético deductivo para confirmar la presencia de dichos estereotipos e indagar el grado de los mismos en el caso del entorno quereetano. Para lo cual se aplicaron instrumentos cuantitativos explícitos e implícitos. Los instrumentos explícitos en forma de cuestionarios ($n=232$), han tomado en cuenta los estudios de género y violencia para su planteamiento. Los instrumentos implícitos se basaron en la técnica *Implicit Association Test* (IAT; $n=304$), probada con éxito en la evaluación de estereotipos de los que podrían no estar conscientes los participantes. Para el objetivo específico tres, si bien hay un conocimiento previo sobre lo que es el conflicto (Simmel, 1903; Coser, 1956) y la violencia (Ferreira, 1999; Garcia-Moreno, Heise, Jansen, Ellsberg, y Watts, 2005; Krantz y Garcia-Moreno, 2005), se quiere hacer una prospección desde la mirada de los propios participantes, por lo que se partió de un enfoque cualitativo buscando los matices que personas mexicanas les dan a dichos conceptos en su diario vivir. Para ello se aplicaron preguntas abiertas ($n=173$). Por otro lado, se pretende evaluar cualitativamente las prácticas en el CP y su vínculo con el poder y los estereotipos de violencia, ámbito no desarrollado pues se quiere hacer una exploración en una población específica, con miras a encontrar descriptores culturalmente apropiados. Para éste propósito se vale de un método inductivo-deductivo, con entrevistas ($n=43$) y fotointervenciones (Cantera, 2009b; $n=18$); con el fin de desarrollar las conceptualizaciones empíricamente fundamentadas desde los constructos sociales, emergentes en el lenguaje cotidiano.

De tal manera que la variedad de grados de conocimientos previos acorde a los objetivos planteados, son la razón para el uso de un méto-

do mixto. Los datos cuantitativos fueron analizados estadísticamente con el SPSS, mientras para los cualitativos se usó la Teoría Fundamentada. En el estudio participaron personas mexicanas, residentes en áreas urbanas, mayores de 18 años y principalmente con algún estudio universitario. En el caso de las entrevistas y fotointervenciones se buscó además que las personas tuvieran alguna experiencia de pareja. La investigación se concretó en Querétaro, Estado del centro del país.

Organización del Documento

El documento se ha dividido en dos partes. La primera incluye el Marco Teórico en dos capítulos, y la segunda el Estudio Empírico en tres capítulos, Conclusiones y Apéndices. En la Parte I, se hace una revisión de la literatura. El capítulo 1 aborda el tema de la violencia en la pareja (VP). Primero, haciendo un recorrido por estudios que tratan de violencia, algunas de las causas y consecuencias que se le han atribuido, así como de los problemas epistemológicos aparejados. Posteriormente, se revisan algunas de las controversias sobre VP entre las teorías feministas y sobre simetría de género. Además, se analizan estudios realizados en el entorno mexicano. El capítulo 2, sistematiza modelos teóricos sobre conflicto (Simmel, Coser, Kriesberg, Straus, Bartos y Wehr), destacando tipologías del mismo y teorías sobre factores que lo potencian. Luego, se adentra en el CP en sí, mencionando estudios sobre sus repercusiones, los grupos de personas a los que se han enfocado los estudios del CP, la forma en que las parejas se aproximan a él y algunos factores estructurales que le son propios. Dentro de la Parte II, la del Estudio Empírico, el capítulo 3, expone la metodología que siguió esta investigación. Explicita las razones de su diseño, dando cuenta de los instrumentos utilizados en sus fases cuantitativa y cualitativa, del procedimiento, de la muestra, del proceso de colección de datos y de las técnicas de análisis. También alude a los estándares éticos seguidos. El capítulo 4 concerniente a los Resultados, primeramente trata la violencia; tanto de su conceptualización como de sus estereotipos. Luego da cuenta de lo que se entiende por conflicto, de las prácticas que se ejercen en el CP y sobre qué áreas surge. Igualmente, muestra las maneras como los estereotipos de violencia influyen en el modo de pensar y afrontar el conflicto

de pareja. En el capítulo 5, se discuten resultados más relevantes, contrastándolos con los hallazgos de otros autores. Luego se presentan las principales Conclusiones de la investigación, identificando las hipótesis que han quedado confirmadas a la luz de la evidencia empírica proporcionada. En particular, se enuncia el vínculo entre los estereotipos de violencia y el conflicto. Luego se hace un balance de algunas de las contribuciones de la investigación, una propuesta de futuras líneas de estudio, el reconocimiento de algunas de las limitaciones de los resultados obtenidos y una reflexión final. Por último, se presentan algunos apéndices y se compendian las referencias bibliográficas.

PARTE I. Marco Teórico

Introducción

En general, al conflicto en la pareja (CP) se le asocian connotaciones negativas. Una de las posibles explicaciones de ello son las emociones estresantes que se generan en las relaciones conflictivas con una persona con la que se tienen, normalmente, fuertes vínculos afectivos. Para Bartos y Wehr (2002) en el conflicto, la emoción más importante es la hostilidad. La relación entre comportamiento conflictivo y hostilidad es compleja; la hostilidad intensifica el conflicto y viceversa. Coser (1956), dice que los sentimientos de amor y hostilidad se intensifican con el incremento de la interacción. También, el CP comporta estados de tensión, que para liberarse de ellos se ejercen estrategias donde se despliega poder, en el que algunas veces llega a la violencia. Así, el CP se tiende a asociar a la violencia. Los despliegues de poder se desarrollan por cada parte con miras a establecer, entre otros, sus deseos, necesidades, gustos, intereses e ideas. Es decir, como ya se ha señalado, en el conflicto se usan tácticas, estrategias, o como lo plantea Foucault (1988) acciones sobre la capacidad de actuar posible, actual o futura de la otra persona, lo que remite al ejercicio del poder. A veces el ejercicio de poder desplegado en el conflicto desemboca en violencia, de ahí la relevancia del estudio de la violencia aparejado al del conflicto.

Esta Parte I consta de dos capítulos. El primero, frente a la importancia que reviste la violencia en el estudio del conflicto, se aborda una revisión de estudios en torno a la violencia dentro de la pareja (VP) y su relación con los estereotipos de género. Por otro lado, los estudios que han circunscrito el CP han tenido diferentes aproximaciones y maneras de entenderlo. Sus explicaciones iluminan algunas caras del tema con las que la presente investigación se enriquece. El capítulo 2

sintetiza algunas teorías y compendia estudios sobre el conflicto.

Violencia de Pareja

Las denuncias más sistemáticas del fenómeno de la violencia se han concretado en las últimas cuatro décadas. Estudios de la violencia en la pareja se vienen desarrollando desde el movimiento feminista en los años 70's, poniendo a la vista el fenómeno denominado "esposas maltratadas" o "cónyuges abusadas". A inicios de los ochentas hubo una mayor atención académica, pública y política del estudio de la violencia física del hombre a la mujer. Según Kurz (1989), el movimiento de mujeres maltratadas fue el primero en enfatizar el tema, haciendo visible como problema social un hecho que era considerado privado. Resultando en diversas reformas legales, gubernamentales y servicios sociales. Kurtz asegura que debido a que el fenómeno no se circunscribía a mujeres casadas, se empleó el término "violencia doméstica", comúnmente usado hasta hoy. Fue en 1999, que el Centre for Disease Control and Prevention (CDC), lo particulariza como "Intimate Partner Violence; IPV" (Violencia en la Pareja íntima, aquí definido como violencia de pareja VP), para diferenciarlo de otras formas de violencia en el hogar (Nicolaidis y Paranjape, 2009). En esta investigación, se le llama violencia en la pareja VP para visibilizar las diferentes formas de parejas y estados en que se encuentran. Por ejemplo, noviazgo, matrimonio, concubinato, en pareja de cualquier sexo y orientación sexual. Sin embargo, a pesar de que la VP es un problema social en los Estados Unidos (M. A. Dutton, 2009), las legislaciones encaminadas a resolverlo se han basado en modelos que no están empíricamente sustentados (D. G. Dutton y Corvo, 2006). Asimismo, se ha reclamado la investigación del fenómeno en otro tipo de relaciones (*e.g.*, Cantera, 2004 b; Giorgio, 2002 lo señalan para parejas lésbicas,

gay o sin-matrimonio). De tal manera que por más de treinta años el tema de la VP ha despertado inquietudes que han llevado a abordarla desde muy diversos aspectos. Por ejemplo, se ha investigado para responder quién ejerce la violencia, sus motivos y contextos (Lindhorst y Tajima, 2008). Igualmente, se han desarrollado instrumentos para medir la frecuencia, intensidad con que se ejecuta (*e.g.*, Campbell, Webster, y Glass, 2009) o la actitud hacia ella (B. Smith, Thompson, Tomaka, y Buchanan, 2005) y las consecuencias que genera.

1.1. Condicionantes y Consecuencias

Hay una variedad de condicionantes imputadas a la violencia. Algunos resultados muestran que la violencia es aprendida en la infancia y adolescencia (*e.g.*, Speizer, 2009; Wolfe, Crooks, Chiodo, y Jaffe, 2009), o que aumenta su riesgo con el consumo del alcohol (Borges y cols., 2008; Lanier y Maume, 2009; Zaleski, Pinsky, Laranjeira, Ramisetty-Mikler, y Caetano, 2009) y drogas (Chait y Zulaica-Calvo, 2005). La teoría feminista destaca como facilitador de la VP, el desequilibrio de poder entre los géneros producto del patriarcado (Bui y Morash, 2008; Hunnicutt, 2009; Lee y Hadeed, 2009). Concomitante a ello, las cuestiones estructurales que le impiden a la mujer desarrollar su potencial y adquirir poder, lo que se traduce en su mayor vulnerabilidad en la relación; concretamente se ha dicho que las mujeres sufren mayor riesgo de VP en contextos de desempleo, juventud (Glass, Laughon, Rutto, Bevacqua, y Campbell, 2008; Hazen y Soriano, 2007), divorcio o separación (Hazen y Soriano, 2007), agravándose ante la discriminación racial (Waltermaurer, Watson, y McNutt, 2006) y la pobreza (Hamel, 2007; Perales y cols., 2009).

La violencia tiene algunas explicaciones desde la psicología. Autores como Goodrum, Umberson, y Anderson (2001) muestran que un grupo de hombres maltratadores minimizan otras formas negativas de sí mismos y se disocian del daño psicológico y emocional de sus parejas, mientras que el grupo control de hombres no-maltratadores se percatan de otras áreas negativas de sí mismos y describen una comprensión más profunda de los problemas las demás personas. Lo que les lleva a destacar la importancia de entender la percepción de los maltratadores, tanto de sí mismos como de los otros, en la violencia

doméstica y en lo particular en la VP, con miras a prevenirla. También, se ha mostrado que la prevalencia de la violencia en la pareja heterosexual disminuye con la edad, lo que ha sido atribuido a una disminución a la tolerancia por el efecto acumulativo a través de los años (Band-Winterstein y Eisikovits, 2009), donde disminuye en especial la violencia física, pero no así la emocional (Vickerman y Margolin, 2008). Estos hallazgos que apuntan a diferentes causas de la VP, invitan a plantear investigaciones cualitativas que estudien el fenómeno en su complejidad.

Las consecuencias de la VP han sido motivo de estudio. Cook y Goodman (2006) dicen que la coerción en la pareja produce síntomas de estrés postraumático (*e.g.*, evasión, pedir ayuda). Goodrum y cols. (2001) refieren que se estima que entre 3 y 4 millones de mujeres son abusadas anualmente, y que los cirujanos generales apuntan que el abuso físico es la principal causa de daño a la mujer en los EEUU. En Perú, como un ejemplo de país latinoamericano, se ha estimado una prevalencia durante la vida de 45.1% de alguna VP, en tanto que abuso físico de 34.2%, emocional 34.2% y sexual 8.7% (Perales y cols., 2009). Katz y Myhr (2008) encuentran que cuando el hombre verbalmente ejerce coerción sexual sobre la mujer, se asocia a la percepción de la mujer de patrones verbales más destructivos en el conflicto, así como a mayor pobreza en la satisfacción y funcionamiento de la relación. Además la VP se extiende durante el embarazo (Vatnar y Bjørkly, 2010; Clark, Hill, Jabbar, y Silverman, 2009) y repercute en la descendencia, generándoles reacciones de estrés postraumático (Israel y Stover, 2009) y menor calidez maternal (Renner, 2009). Además de repercutir en el comportamiento de la descendencia (English y cols., 2009).

1.2. La Controversia del Género como su Causa

Ofrecer mejor conocimiento del fenómeno no ha sido una tarea fácil; pues comprende problemas epistemológicos no simples de resolver. Entre ellos se incluye dónde se establece la línea de lo que es o no violento y cómo medirlo; y cómo determinar dónde investigar y cuál será el criterio de inclusión en la investigación. De tal manera que los resultados de las investigaciones se ven afectados en gran medida por las deci-

siones que se toman a lo largo del proceso, y que en definitiva deben tomarse en cuenta. Nicolaidis y Paranjape (2009) dicen que las conceptualizaciones de la VP son contradictorias y pueden crear controversias. Por ejemplo, las referidas a lo que se considera una pareja; a qué tipos de acciones constituyen violencia física o sexual; a si el abuso emocional o la amenaza de violencia constituyen VP; a la importancia del poder y del control y a la necesidad de entender los patrones, antecedentes y consecuencias de los actos violentos.

Así, la aproximación epistemológica a la VP ha motivado discusiones sobre el determinismo del género como su causa primordial. Según Tjaden (2006) existe controversia y confusión para estimar tanto su prevalencia e incidencia, como la relación de víctimas de hombres a mujeres. Señala que han surgido dos perspectivas divergentes para explicar la incidencia, naturaleza y causas de la VP, cada una de las cuales se basa en un conjunto diferente de información. Por un lado, está la perspectiva de violencia familiar o de simetría de género, que afirma que la VP es común, que la mujer la inicia tanto como el hombre y que la raíz de sus causas se encuentra en situaciones de estrés y en la aceptación pública del uso de la violencia dentro del contexto familiar. Esta teoría se soporta primariamente de encuestas a matrimonios, cohabitantes o novios, hombres y mujeres, donde se les pregunta sobre los actos como perpetradores y como víctimas. Aquí el género es un factor más a considerar (K. L. Anderson, 2005).

Tjaden (2006) agrega que en contraste está la perspectiva feminista. La cual sostiene que las mujeres son las que mayoritariamente sufren la VP, resultan significativamente más maltratadas (ver también Brush, 1990), y que muchos de los ataques de las mujeres contra los hombres son en auto-defensa (Allen, Swan, y Raghavan, 2009; J. Kim y Emery, 2003; Saunders, 1988). Este enfoque atribuye las causas a la inequidad de género y la dominación masculina, sus evidencias se soportan en encuestas nacionales de victimización, de la policía, de archivos hospitalarios y jurídicos, además de muestras clínicas y de refugios para mujeres. En este enfoque la VP, en general, es sinónimo a violencia del hombre a la mujer en la relación de pareja. El pasar por alto las consecuencias de la violencia en cada género es uno de los argumentos principales que los estudios feministas dirigen a los teóricos de la violencia familiar. Asimismo, Schwartz y DeKeseredy (1993), previenen

que tipificar a la mujer como abusiva, puede ser parte de la justificación científica para un discurso masculino que legitima su abuso y les libera de culpa (ver Allen y cols., 2009). Argumentan que, además de que se hace responsable a la mujer de su propia victimización, hay efectos nocivos en la implementación de políticas a la mujer.

1.2.1. La Simetría de Género

Según K. L. Anderson (2005), quien inicia la controversia es Steinmetz. Steinmetz (1977), estudia el fenómeno que denomina el “Síndrome del Hombre Maltratado”; a través de datos históricos, tiras cómicas como reflexiones de los valores populares y datos derivados de diversos estudios empíricos. Steinmetz proclama que el fenómeno del esposo maltratado probablemente sea tan antiguo como el de las esposas, aunque es encubierto en su mayoría. Encuentra que en el 73 % de las tiras cómicas, la mujer es más violenta que el esposo, 17 % el hombre era más agresivo y 10 % hombres y mujeres eran igual de violentos. Steinmetz sugiere que las tiras cómicas reflejan la vida en familia y sus estilos de vida, además de reforzar el comportamiento familiar. A pesar de ello, dice que se encubre porque (1) es vergonzoso para el hombre y la mujer; (2) no hay terminología para lidiar con el fenómeno; (3) falta de información sobre el tema; y (4) el maltrato al hombre es menos obvio físicamente que el de la mujer maltratada. Menciona que las mujeres son tan aptas en usar la violencia como los hombres y que son más propensas a abusar de los niños. Además, señala que el hombre no deja a su pareja porque seguirá siendo responsable financiero de la familia, la esposa abusadora podría conseguir la custodia de la prole y el hombre perdería el confort de la casa. Asegura que el hombre, generalmente, no toma represalias por el estigma social asociado con pegarle a una mujer. El autor concluye que es menester incrementar el énfasis a todas las formas de violencia familiar. En respuesta a la publicación de Steinmetz, Saunders (1988) estimó que se requieren estudios con nuevas estrategias. Asegura que en lugar de simplemente contar el número de veces que un esposo o una esposa usan violencia, es importante preguntarles sus motivos para ejercerla, así como de sus consecuencias físicas. También, habría que cuestionarse el que las tiras cómicas pueden estar hechas para mostrar lo grotesco de una realidad, como el mundo al revés que hace explícito lo absurdo de una

cotidianidad (e.g., las caricaturas políticas), a la vez también cabe la pregunta de las afirmaciones culturales que pudieran manifestarse como mensajes reguladores de la acción, bien fuera para burlarse del hombre golpeado que debería ser dominante, o que fuera la mujer quien estuviera en éste caso. De cualquier forma estos estudios invitan a la reflexión sobre las prácticas que se dan en las parejas.

Sin embargo, cada vez más, la VP se ve mayormente como un problema humano que de género (Hamel, 2007). Tras el debate sostenido por años, de que las mujeres son tan violentas como los hombres, ahora las personas investigadoras están impelidas a buscar cuanto y en qué extensión. Hamel, propone el género-inclusivo, con factores multi-causales y sistémicos que afectan la violencia, en específico la de pareja. Agrega que si bien seguimos viviendo en una sociedad patriarcal, las explicaciones en éste sentido no son irrelevantes pero si insuficientes ya que conducen a valoraciones superficiales. Como ejemplo, el que no todos los hombres sean violentos o que mujeres lesbianas lo sean (ver también D. G. Dutton, 1994; Girshick, 2002; Irwin, 2008). Aclara que aún así, el grado de la violencia entre hombres y mujeres no es igual. Ellas resultan más maltratadas físicamente, con más frecuencia reciben terrorismo íntimo (M. P. Johnson y Leone, 2005; M. P. Johnson, 1995); donde se combinan abuso emocional, poder y tácticas de control con violencia física, usualmente severa. Mientras que la mujer usa tácticas de abuso/control con armas y objetos cuando sus parejas duermen, están ebrios, o no prestan atención. Este concepto parte de las propuestas de la simetría de género, que entiende que el ejercicio de la violencia no es solamente una cuestión de género, sino que debe ser entendida dentro del contexto familiar, donde se busca la justicia social en todos sus miembros. En este sentido, si bien McHugh y Frieze (2006) coinciden en que la violencia de pareja se ha reconceptualizado, donde la mujer es tanto víctima como agresora, esto impone retos a las conceptualizaciones y explicaciones previas. Afirman que la manera como quien investigue defina la VP influyen la forma como se estudia y se mide. Por lo que llaman a desarrollar construcciones más complejas del concepto de género y a distinguir entre las diversas formas de violencia de pareja. Por ejemplo, Teten, Sherman, y Han (2009) estudian parejas heterosexuales de excombatientes de guerra, donde se le pedía a cada persona que evaluara sus prácticas violentas

y las de su pareja. Resultando en tres grupos: Mutuamente violentos, una parte violenta y ninguno violento. Teten et al. encuentran que entre el subgrupo de parejas donde había violencia de una de las partes, fuera ejercida por el hombre o la mujer, tanto hombres como mujeres eran comparables en edad, grado de satisfacción marital e intimidad, así como también sus reportes de agresión verbal, física y sexual. En cambio en el grupo de parejas donde había violencia mutua la mujer era significativamente más joven que el hombre. Agregan que la violencia física mutua se asocia a los más altos niveles de agresión verbal. Sin embargo, aún las parejas consideradas no violentas reportaron agresiones verbales. Al tiempo, sus resultados evidencian que existe una similitud en términos de frecuencia y severidad de la violencia ejercida tanto por hombres como por mujeres (ver también Regan, Bartholomew, Kwong, Trinke, y Henderson, 2006).

Archer (2006), al estudiar datos de 16 naciones, dice que ambos sexos cometen agresiones físicas y que el grado de estos patrones se correlaciona con el poder que sustentan por género y con el individualismo-colectivismo. Cuando la equidad de género y el individualismo se incrementan, la diferencia de VP se mueve a menor victimización de la mujer y mayor victimización del hombre. Agrega que las actitudes sexistas y la aprobación relativa del maltrato a la mujer, se relacionan con los índices de victimización de la mujer. México, siendo un país “colectivista” (Agius-Vallejo y Lee, 2009; Hatstrup, Ghorpade, y Lackritz, 2007; Supple, Ghazarian, Peterson, y Bush, 2009) merece ser estudiado en lo que concierne a sus prácticas ante el CP.

Irwin (2008), se agrega a la crítica del género como causa única de la VP. Argumenta que hay factores socio-psicológicos (ver también D. G. Dutton, 1994), de aprendizaje social, de oportunidad de abusar sin consecuencias negativas y de aislamiento social que impide la búsqueda de soporte. Además señala la desconsideración de variables como la raza, la clase y la identidad sexual de las mujeres estudiadas. Enfatiza que el discurso heterodominante lleva a excluir y a ocultar la violencia en las relaciones lésbicas (ver también Hassouneh y Glass, 2008). Afirma que quienes prestan servicios de apoyo tienen una visión heterocentrista que les predispone a pensar que en la violencia doméstica hay un abusador y una víctima acorde al género, dificultándoles enfrentar casos de parejas lésbicas, donde incluso ambas

pueden presentar violencia. Generalmente, tratan de aplicar su comprensión heterosexual al caso, sin tomar en cuenta el efecto agregado de la discriminación que las lesbianas sufren a diario y que incrementa el riesgo de VP por el aislamiento del que son objeto. Lo que sustenta la inclusión de personas con diversa orientación sexual en la muestra experimental de la presente investigación.

1.3. Apuntes Epistemológicos para su Estudio

M. P. Johnson (2006) define tipos de VP considerando el uso de control y violencia: (1) terrorismo íntimo; el individuo es violento y controlador, la pareja no; (2) resistencia violenta; el individuo es violento pero no controlador y la pareja es la violenta y controladora; (3) violencia situacional de pareja; ninguno de los dos es violento y controlador; y (4) control y violencia mutuos. Johnson asevera que las encuestas se basan en parejas con violencia situacional de pareja; técnicas usadas por los defensores de la simetría de género. Mientras los detentores del feminismo se basan en muestras con prevalencia en terrorismo íntimo y resistencia violenta. Aun más, afirma que para entender la VP, e intervenir efectivamente en casos individuales o impulsar recomendaciones útiles, se deben explicitar estas distinciones en la investigación. Asevera que hay múltiples dimensiones basadas en la interacción de la violencia y patrones del conflicto y control en las relaciones interpersonales. Finalmente, agrega que se requiere mayor investigación para determinar si sus hallazgos se sostienen en la población general, incluidos hombres *gay*, mujeres lesbianas, minorías étnicas y adolescentes, así como para evaluar cómo entienden las personas el fenómeno.

Straus (2006) afirma en que la simetría de género en la VP está mostrada como predominante. Propone que las investigaciones enfoquen sus motivaciones y sus implicaciones, de cara a la prevención primaria de la misma VP. Advierte que el progreso en la investigación está restringido por diversos factores: (1) un déficit de investigación empírica y un superávit de discusión y de teoría, (2) ceguera al dedicarse a teorías de un solo factor causal (e.g., patriarcado o dominación masculina), aún ante la abrumante evidencia de que éste sea sólo una de entre una multitud de causas; (3) atención a un solo género, ya que las personas

investigadoras pretenden estudiar diferencia de género, pero obtienen datos de sólo uno de los géneros; (4) negación de apoyos económicos a investigaciones que no asuman que la mayoría de la violencia de pareja es cometida por el hombre; (5) bloqueo de programas de prevención y tratamiento primarios para mujeres ofensoras, y (6) supresión de la evidencia de las mujeres agresoras tanto por personas investigadoras como por las agencias. En este tenor Allen y cols. (2009), enfatizan la importancia de estudiar la violencia de las mujeres en un contexto sociocultural amplio (ver también Lindhorst y Tajima, 2008).

Así, los resultados de la simetría de género ponen en entredicho la violencia como exclusiva del hombre y hacen hincapié en estudiar la violencia ejercida por hombres y por mujeres, atendiendo a los múltiples factores que le atañen. Sin embargo, en general, los hallazgos de la simetría de género se basan en relaciones heterosexuales, por lo que este estudio ha querido retomar las relaciones que en su diversidad existen en el contexto mexicano, trascendiendo el circunscrito al de la pareja heterosexual, o en dirección de hombre a mujer. El reto es profundizar en las diversas variables que pueden intervenir en el conflicto y en las formas de afrontarlo, para ofrecer explicaciones que mejoren su entendimiento. En específico la forma en que los estereotipos de violencia en función del género y del tipo de pareja influyen en el conflicto

1.4. Investigaciones en México

La VP tiene una incidencia que la convierte en un problema de salud pública. Sánchez-Jimenez, Hernández-Trejo, y Lartigue-Becerra (2008) demuestran que al menos cuatro de cada 10 mujeres embarazadas padecen de violencia conyugal, la mitad con más de un tipo de abuso (emocional, físico ó sexual). Agravándose en aquéllas que no tienen pareja estable ni donde vivir juntos (ver también Quelopana, Champion, y Salazar, 2008). Existe una asociación significativa entre padecer abuso y una sintomatología depresiva de mayor severidad durante el embarazo, así como autoestima baja. Las participantes que reportaron violencia conyugal tuvieron diagnóstico de depresión moderada a severa, en porcentaje dos a tres veces mayor que las mujeres que no padecían violencia conyugal. La baja autoestima actuó co-

mo un componente de riesgo tres veces más alto para que una mujer padeciera de VP durante el embarazo. También, la VP en México es mayor en mujeres más jóvenes y de bajos ingresos o con trabajo precarios (Castro, Peek-Asa, García, Ruiz, y Kraus, 2003; Quelopana y cols., 2008), de bajo nivel educativo, uso de drogas y alcohol, violencia durante la niñez e historia de violación (Rivera-Rivera y cols., 2004).

Ortega-Ceballos y cols. (2007), señalan una alta prevalencia de VP en trabajadoras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Estado de Morelos; 37.7 % psicológica, 23.4 % física y 9.5 % sexual. Los principales hallazgos del análisis sugirieron que ser joven, vivir en unión libre y pertenecer a las categorías laborales menos remuneradas, constituyen elementos de riesgo para que ocurra la violencia de pareja. Adicionalmente, los datos sugieren que la tensión experimentada en el trabajo, emerge como un importante determinante de riesgo de violencia de pareja. De igual manera, el antecedente de violencia en la infancia es un factor de riesgo mayor para experimentar la violencia en la edad adulta (ver también Gómez y Speizer, 2009). Ortega-Ceballos y cols., sostienen que la tensión en el trabajo, tanto para hombres como para mujeres, está relacionada con altos niveles de VP; en la medida en que aumenta el nivel de tensión laboral, también se eleva el riesgo para las mujeres de ser víctimas de la violencia, así como la severidad de la misma. La incorporación formal de la mujer al mercado laboral ha dado lugar a cambios; sin embargo, a pesar de que se ha flexibilizado la división social del trabajo, la responsabilidad de los quehaceres domésticos sigue recayendo sobre todo en las mujeres, independientemente de su participación en el mercado laboral (del 92 % según Castro y cols., 2008). Ortega-Ceballos y cols. (2007) indican que debido a que la carga de trabajo familiar de las mujeres no ha cambiado, aunando el incremento de responsabilidades aumenta las dificultades de comunicación, elevando el nivel de tensión y favoreciendo que se perpetúe el ciclo de violencia de pareja. Lo que lleva a cuestionarse: ¿Qué características cualitativas tiene la comunicación para que derive en la VP? ¿Es suficiente con mejorar las técnicas de comunicación para erradicar la VP? También, en su estudio, las mujeres con altos niveles de antecedentes de violencia presentaron casi cinco veces más riesgo de padecer violencia de pareja.

Agoff, Rajsbaum, y Herrera (2006), realizaron un estudio en Méxi-

co sobre una muestra de mujeres maltratadas que acudían a servicios públicos. Sus resultados muestran que las razones del maltrato esgrimidas por las víctimas es muy importante para entender el ámbito de justificación y atribución de responsabilidad de la violencia, como también el umbral de tolerancia de las víctimas. Observaron que las mujeres que explican la violencia masculina como un acto impulsivo, de frustración y sin intención de dañar, toleran más la violencia. Por el contrario, quienes lo explican como “castigo”, por la falta a las expectativas de rol de género, tienen menor tolerancia a la violencia y responsabilizaban más claramente al hombre del maltrato. Encuentran que las mujeres menores de 35 años se muestran más tolerantes que las mayores a esa edad, sugiriendo que la mayor cantidad de años de maltrato no favorece su justificación. Reconocen las normas sociales que gobiernan el matrimonio como una de las justificaciones percibidas de la violencia masculina. Además, encuentran que la reproducción de los valores y normas sociales, que pautan el ejercicio tradicional de roles de género, se pone de manifiesto en la reacción a la violencia del entorno social y de la respuesta institucional que se da al mismo; específicamente, obstaculizan el apoyo a la mujer a la par que contribuyen a la normalización y reproducción del problema. Esto aunado a la frágil situación emocional de la mujer golpeada, dificulta una salida a la violencia. Castro y cols. (2008) parten de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (INEGI, 2003a), con la intención de analizar aspectos relacionales de la VP con las siguientes categorías: factores sociodemográfico, nupcialidad y fertilidad, antecedentes de violencia e indicadores de poder en la mujer; para tres rangos de edad (15 a 21, 30 a 34 y 45 a 49). Las mujeres jóvenes eran las más pobres y las que menos accedían a un empleo (en parte porque el 43 % no decidían libremente buscarlo), tenían mayores estudios que su pareja; el 65 % de ellas vivían en casa de los padres de ella o de su pareja; el 56 % tenían baja o muy baja libertad personal, pero era el grupo que tenía el mayor poder de decisión sobre su sexualidad y reproducción (87 %). Las variables explicativas de la violencia física fueron: el lugar de residencia, el estatus ocupacional de la pareja, el cuidado de la mujer durante su infancia, el poder de decisión de la mujer en los gastos mayores y la carga de trabajo doméstico de ella. Sin embargo, existen particularidades de dichas variables entre

los grupos. En el grupo de 30 a 34 años, había mayor riesgo de violencia si mantenían una relación de concubinato que el de las casadas, si tenían un bajo estatus socioeconómico y si tenían mayor estudio (9 o más años) que las que tenían menor grado educativo. Los autores lo atribuyen a la tendencia de algunos hombres de controlar a la mujer por la mayor independencia asociada a su educación, en especial si ella ha logrado más altos grados académicos que él. Además, experimentaban más violencia física las que trabajaban remuneradamente, en parte por la tensión de la doble jornada laboral y doméstica; por los celos y competencia de la pareja ante la exposición de la mujer en la esfera pública. Aunque, también la violencia física podría conducir a la mujer a buscar trabajo para dejar el hogar. Sin embargo, estas conclusiones para el grupo de edad señalado, puede llevar a una interpretación de que es mejor casarse y no estudiar ni trabajar, para evitar la VP. Según Castro y asociados (2008), en los grupos de 15 a 21 y de 30 a 34, existía mayor riesgo de violencia física si tenían descendencia. Los autores refieren que podría ser por la tensión de atenderles y no dar cuidado exclusivo a la pareja, además de mayores presiones económicas derivadas de una familia más numerosa. En estos mismos grupos, se encontró como factor de riesgo el presenciar o experimentar violencia en la infancia, por cualquier miembro de la pareja, lo que habla de patrones de comportamiento aprendidos que se reproducen. Asimismo, el grupo más vulnerable es el de mujeres jóvenes, los autores lo atribuyen a la falta del desarrollo personal y de poder.

El afrontamiento del conflicto en personas con ascendencia mexicana también se ha explicado como una forma de aprendizaje social. Tschann y cols. (2009), a través de un estudio longitudinal con México-americanos y Euro-americanos, determinaron que los aspectos no violentos del conflicto interparental y los altos niveles de violencia predicen la violencia en el noviazgo de los adolescentes, tanto el sufrirla como el ejercerla. Cuando las parejas de los padres reñía más frecuentemente, eran verbalmente más agresivas en el conflicto, o tenían formas de resolución de conflicto pobres, sus descendientes adolescentes, subsecuentemente, se involucraban más violentamente en sus noviazgos, bien como personas víctimas o perpetradoras. Estos resultados son consistentes con la teoría de aprendizaje social (Bandura, 1973; ver

también K. Kim, Jackson, Hunter, y Conrad, 2009), sugiriendo que el modelamiento de la violencia interparental de la que aprende la proge- nie puede estar ocurriendo. Encuentran que las percepciones tanto de los hombres como de las propias mujeres, es que ellas son ligeramente más violentas que ellos (física y verbalmente), lo que rompe con los estereotipos de género para éste colectivo México-americano; queda por investigar las prácticas ejercidas en el contexto mexicano.

Ramírez (2006), realiza un metanálisis de los estudios de lo que denomina violencia doméstica masculina contra la pareja heterosexual (VDMCPH). Tras analizar que la incidencia en los estudios varía entre 34.5 % y 46.1 %, añade que es un fenómeno apenas visualizado que podría calificarse como “endémico”, donde la violencia no es un padecimiento en sí mismo, sino una consecuencia. Bajo el modelo del patriarcado, afirma que los riesgos para la salud de la mujer son reflejo de una relación social que afecta de manera diferencial a la mujer y al varón que conforman una pareja. La dinámica de la misma requiere de formas de exploración complementarias, que permitan conocer el proceso en que se presentan relaciones de poder-resistencia. Siendo la violencia una forma de expresión del poder, pero no la única, y cuyo fin es asegurar la subordinación de la mujer. Enfatiza que el movimiento social, la denuncia, el cabildeo y, finalmente, la investigación, ubicaron al tema de la VDMCPH como un problema de salud pública que no puede seguirse soslayando en México. El ámbito familiar en muestras amplias ha sido objeto de escrutinio, pero considera que uno de los elementos centrales es avanzar en el conocimiento de la violencia en tanto fenómeno relacional, para posicionarse en un punto anterior al que se ha tenido en la generalidad de los estudios, que se centran en sus efectos; por el contrario, hay que ubicarse en el proceso que lleva a la consecuencia. Indica que ahí se encuentra la construcción de las relaciones que desembocan o no en violencia. Es en este sentido que esta investigación se ocupa del proceso del conflicto y sus formas violentas y no violentas de afrontarlo.

En síntesis, para el caso concreto de México se ha encontrado información de la violencia en parejas heterosexuales de hombre a mujer, pero no se encontró evidencia que refute o confirme la VP en la dirección contraria o la que pueda existir en parejas del mismo sexo. Así, esta tesis pretende llenar algunos huecos de la teoría de la VP, enmar-

cada en el conflicto en el contexto mexicano. Primero, más allá de la controversia de las teorías feministas y de la simetría de género, esta tesis conceptualiza el conflicto desde la voz de los propias personas, hombres y mujeres de diversa orientación sexual, tipo de relación (matrimonio, noviazgo, concubinato) y edad; enfocándose en lo que piensan y sus prácticas, que pueden incluir formas violentas y no violentas de afrontar los conflictos. La pluralidad de la muestra parte de esas líneas ya abiertas por autores como M. P. Johnson (2006) que marcan como pertinentes estudios en el tema con diferentes grupos de personas, como hombres *gay* y mujeres lesbianas. Cuestión que, según la revisión bibliográfica efectuada, no ha sido concretada de la manera aquí realizada. Segundo, no limitarse a muestras de mujeres víctimas u hombres maltratadores como únicas fuentes de información, ello para comprender el fenómeno ante sus múltiples variantes. Tercero, hacer una prospección de los estereotipos de violencia en función del género a la luz de los cambios sociales, y de estudios como el de Tschann y cols. (2009) donde la mujer México-americana es percibida como más violenta, a la vez de indagar cómo perciben el conflicto y sus prácticas de afrontamiento (violentas o no) en el contexto mexicano.

Conflicto

El conflicto es un fenómeno omnipresente en la vida social y una de las categorías analíticas de mayor aplicación. La definición y el interés sobre él dependen, en gran medida, de las diferentes perspectivas teóricas con las que se enfoque; *e.g.*, la rama de la psicología clínica relaciona con factores internos y lo estudia para fines terapéuticos (Milliren, Milliren, y Eckstein, 2007), la bioquímica lo asocia a cuestiones hormonales (Kaiser y Powers, 2006), la educación estudia su proceso y lo usa como medio para el desarrollo cognitivo (ver D. Johnson y Johnson, 2009), y la sociología lo ubica en un lugar central (Tejerina-Montaña, 1991), al considerarlo uno de los fenómenos fundamentales de la disciplina, estudiando las conductas conflictivas observables.

Simmel (1903), habría dicho que si cada reacción entre hombres es una socialización, por supuesto que el conflicto debe contar como tal, dado que es una de las reacciones más intensas. Aunque el conflicto suele verse como algo negativo, para Simmel, en sí mismo es la resolución de la tensión entre los contrarios. Y por ende es un factor positivo que promueve la relación y unidad, a diferencia del repudio. Simmel considera que los grupos no pueden ser enteramente armoniosos, ya que requieren tanto de desarmonía como de armonía, de disociación como de asociación. Por tanto, el conflicto, como la cooperación, tiene funciones sociales; más que ser necesariamente disfuncional, un cierto grado de conflicto es elemento esencial en la formación del grupo y la permanencia de la vida del mismo. En este mismo sentido, Kriesberg (1998) promulga que el conflicto es típicamente un aspecto de la relación entre partes. Mientras pelean, tam-

bién pueden tener interacciones no conflictivas o hasta de cooperación. Agrega que las personas actúan en concordancia con su definición de la situación, derivada de las costumbres definidas y usadas por su grupo. Los adversarios desarrollan sus propias definiciones del conflicto social al interactuar entre ellos y con otros grupos. Esto no significa que los adversarios concuerden totalmente con la naturaleza del conflicto en el que están inmersos.

También para Coser (1956), el conflicto tiene una importancia central para entender las relaciones sociales, el cambio social y el progreso. Lo cataloga entre las pocas formas básicas de la interacción humana. Coser, haciéndose eco de Simmel, estudia la función del conflicto social; donde se incrementan la adaptación y ajuste en las interrelaciones. Entiende el conflicto como un ejercicio sobre valores o la búsqueda de estatus, poder y recursos escasos, donde los objetivos de los oponentes no son sólo obtener los valores deseados; sino neutralizar, herir o eliminar a sus rivales. De aquí se deduce que el conflicto se relacione con la lucha de poder, que podría desembocar en violencia. En este tenor, Kriesberg (1998) especifica que los conflictos pueden ser manejados destructivamente; con grandes pérdidas y/o de manera violenta; pero acota que también pueden ser manejados constructivamente.

Al conflicto se lo ve como una confrontación ante la incompatibilidad. Para Straus (1979), el conflicto de intereses, aquél en que cada persona busca vivir en concordancia con su agenda personal, que inevitablemente difiere, es teóricamente ineludible y parte de las relaciones sociales. Kriesberg (1998), dirá que el conflicto social se presenta cuando dos o más personas o grupos manifiestan la creencia de que tienen objetivos incompatibles. Su definición involucra lo social; que para él se da en la interacción de las personas (individuales o en grupos) que se ven como adversarias al tratar de alcanzar sus metas. La manifestación se efectúa con ataque, proclamando que la contraparte debe cambiar o movilizándolo a otros miembros del grupo a la riña, bajo la creencia de que al menos una de sus metas es incompatible y frustrada por el otro. Para Kriesberg, a diferencia de Coser, las creencias son relevantes, ya que involucran el cómo las personas ven la situación y la relación. Excluye la evaluación de externos al conflicto y el que las partes no se den cuenta que están en alguno. Se enfoca en la secuencia interactiva en la que los adversarios contienden entre sí. Este proceso

es lo que le da formato a su modelo, basado en las fases de emergencia, escalación, de-escalación y término de la lucha. Por su lado, Bartos y Wehr (2002) asumen que el conflicto puede originarse por incompatibilidad de metas, hostilidad, o por ambas, y que involucra el comportamiento conflictivo; aquel que se usa contra el otro (persona o grupo) para alcanzar las metas incompatibles y/o expresar su hostilidad. Dicen que el comportamiento conflictivo puede adquirir formas violentas o no. Según Bartos y Wehr (2002) el conflicto se compone de partes, cuestiones (asuntos), dinámicas y contextos.

Los autores citados tienen como coincidencia que el conflicto es un fenómeno social que ocurre en la interacción, donde hay desacuerdos o incompatibilidades, sean entre individuos o grupos, y donde pueden desarrollarse hostilidades con manifestaciones antagónicas con conductas agresivas (*e.g.*, lucha, riña). A continuación, a la luz de la perspectiva de los autores referidos, se abordan diferentes tipos de conflictos, factores que los disparan o acentúan, prácticas que encuentran, el proceso en el conflicto y sus resultados.

2.1. Tipología

La siguiente Figura (2.1), ilustra la clasificación del conflicto según su origen, resultado y estrategia. La misma sirve de base para explicar desde las voces de diferentes autores su significado.

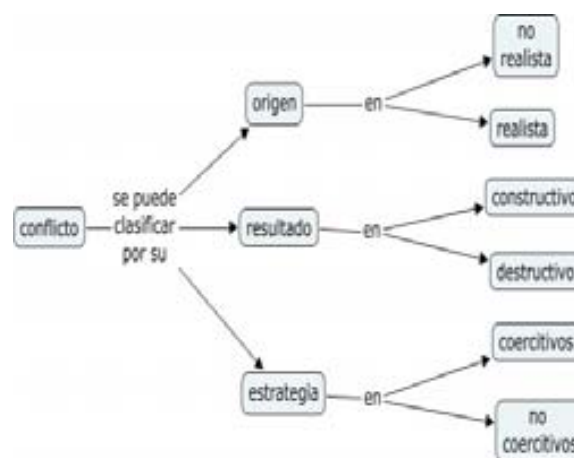


Figura 2.1: Clasificación de los Conflictos. Por su origen, resultado y estrategia, los conflictos pueden tener grados de realismo, constructivismo o coerción.

Los conflictos se pueden clasificar de acuerdo a las estrategias utilizadas, a su origen, y resultados. Por las estrategias utilizadas, Bartos y Wehr (2002) apuntan que los conflictos son coercitivos o no coercitivos. Los Coercitivos utilizan violencia física y/o simbólica (infundiendo miedo, vergüenza, culpa, etc.), provocan el debilitamiento del oponente, forzándolo a hacer lo que no quiere. Entre los no coercitivos se encuentra la persuasión, donde se hace ver al oponente las ventajas de tomar la acción deseada; y la recompensa, donde se incrementan las retribuciones del oponente.

Por su resultado, el conflicto puede localizarse entre el continuo constructivo-destructivo (Kriesberg, 1998). Los conflictos se conducen destructivamente si son severos, existe daño derivado de la coerción, violencia, hostilidad basada en valores y creencias sobre el enemigo, amenaza la sobrevivencia de los miembros de alguna entidad o perpetúan la pugna. También, si imponen resultados unilateralmente, sin miramientos a los intereses o necesidades de la parte a la que se le impone; por lo que esa parte se ve como oprimida y despierta sentimientos de revancha. Los conflictos manejados constructivamente se logran con persuasión y/o promesas de beneficios. En ellos, las partes adversarias se reconocen como entidades legítimas y no amenazan la existencia de la otra. Interactúan para resolver el problema que enfrentan bajo un esquema aceptable para ambas. Promueven la relación donde futuros conflictos se resuelvan constructivamente. Estas acciones pueden ser llevadas por una o las dos partes y en diferentes grados. Por ejemplo, Tekleab, Quigley, y Tesluk (2009) sugieren que cuando los grupos experimentan niveles altos de conflictos en la relación, el nivel de cohesión futura depende de la habilidad del grupo de ser más directo y abierto en tratar los desacuerdos. Agregan que altos niveles de manejo del conflicto minimizan las consecuencias negativas en la relación incrementando la cohesión, lo que deriva en un incremento en la satisfacción dentro del grupo y su viabilidad.

En cuanto a su origen, los conflictos se pueden dividir en realistas y no-realistas (Coser, 1956); paralelos a los llamados racionales y no-racionales (Bartos y Wehr, 2002). Los realistas surgen de la frustración a demandas específicas dentro de la relación y donde los participantes estiman sus ganancias, buscan resultados específicos que pueden ser permutados por modos alternativos de interacción con la contraparte,

si tales alternativas parecen ser más adecuadas para el fin previsto. Los no-realistas no son ocasionados por el antagonismo con el rival, sino por la necesidad de liberación de tensión de uno o ambos. Por tanto, no buscan resultados específicos, de modo que el rival puede ser sustituido por cualquiera que sirva como blanco y están ligados a la hostilidad.

El Cuadro 2.1 muestra una síntesis de las características de los tipos de conflictos explicados por los autores descritos.

Cuadro 2.1: Tipología de Conflictos por su Estrategia, Resultados y Origen

Autores	Bartos y Werh		Kriesberg		Coser	
Tipo de Conflicto	Estrategia		Resultados		Origen	
	Coercitivo	No-coercitivo	Constructivo	Destructivo	Realista	No-realista
Medios	Violencia física y/o simbólica	Persuasión y recompensas	Persuasión y/o promesas de beneficios	Coerción, violencia, amenaza, autoritarismo	Producto del antagonismo con medios diversos	hostilidad
Proceso	Debilitar y forzar al oponente	Mostrar ventajas sobre una acción, inducir a través de retribuciones	Interactuar equitativamente buscando acuerdos aceptables para ambas partes	Opresión de la contraparte. Imposición	Buscar resultados específicos que pueden ser permutados	No buscar resultados específicos, el rival puede ser sustituido por cualquiera que sirva como blanco
Resultado	Sumisión	Colaboración	Promoción de la relación y la solución constructiva de futuros conflictos	Daño, perpetúan la pugna y sentimientos de revancha	Eliminación de la frustración con modos alternativos de interacción	Liberación de tensión de uno o ambas partes

Los conflictos además de haber sido clasificados acorde a los medios o estrategias usadas para abordarlos, valiéndose de procesos específicos y produciendo ciertos resultados que les han dado características

que les diferencian, también diversos autores han encontrado condicionantes que los potencian. El siguiente apartado los aborda.

2.2. Condicionantes

Los conflictos en las relaciones humanas no emergen espontáneamente de la nada, sino que nacen de la complejidad conformada por un conjunto de factores predisponentes. Algunos derivados de las características psicológicas de las personas y de su interacción; y otras de circunstancias facilitadoras exógenas, asociadas a la dinámica del entorno en que se desarrolla la relación. Así, se han argumentado como potenciadores del conflicto factores psicológicos. Por ejemplo, Stephan (2008) encuentra como condicionantes del conflicto intragrupal: insatisfacción, antagonismo, enojo, sentimientos de desconfianza, injusticia y falta de respeto, acompañados de una percepción de “nosotros contra ustedes”, la incomunicación y mal entendimiento (ver también Schüutz, 1999). Agrega, que se condiciona por las experiencias previas, que cuando han sido adversas puede llevar al prejuicio y estereotipos negativos, lo que puede llevar a la deshumanización o deslegitimación del otro grupo.

También, se han encontrado agentes socioculturales. Bajo la perspectiva de Kriesberg (1998), entre los factores que influyen la ocurrencia del conflicto se encuentran: divergencia de ideales, creencias o valores; competencia por la distribución de recursos escasos; divergencia de intereses o metas; características de los adversarios; relación entre los adversarios; contexto social; relaciones de poder; hostilidad; y finalmente, estructura social.

La hostilidad se ha señalado como un factor relevante en el conflicto. Coser (1956) se desmarca de Simmel en tanto que diferencia entre conflicto y sentimientos hostiles. Mientras que el conflicto necesariamente cambia los términos de la relación y se da en la interacción, los sentimientos hostiles pueden dejar la relación intacta ya que sólo representan una predisposición para la acción. En este mismo sentido, Tejerina-Montaña (1991) afirma que es un elemento para el conflicto, pero que no lo explica. Coser (1956), asevera que una condicionante para que los sentimientos de hostilidad lleven al conflicto, es la inequidad de la distribución de los derechos que se consideran legítimos

(frecuentemente de poder, riqueza o estatus). Lo que necesariamente requiere darse cuenta que los derechos que se consideran merecidos están siendo negados, que hay inequidad y que no existe ninguna justificación para ello; esto es lo que Bartos y Wehr (2002) denominan conciencia de injusticia.

De-Dreu, Kluwer, y Nauta (2008), encuentran que el conflicto aparece en estructuras simétricas y asimétricas. En algunos conflictos existe la parte defensora quien quiere mantener el estado actual, mientras la opositora pretende cambiarlo. En las estructuras simétricas, ambos participantes quieren cambiar el estado actual y que la contraparte cambie y/o coopere, ambos se enfrascan tanto en oposiciones como negociando soluciones. Por contra en los conflictos asimétricos, sólo la parte opositora quiere que cambie el estado actual, presenta más altos niveles de solución de problemas que la defensora; quien usa más tácticas de evasión, tienen más control y serán más difíciles de persuadir para actuar diferente. El conflicto asimétrico difícilmente tomará un curso positivo, y es más probable que escale a un resultado ganar-perder comparado con los conflictos simétricos. En la interacción hay momentos entremezclados de simetrías y asimetrías.

Los conflictos, frecuentemente, se distinguen por la forma como se conducen (*e.g.*, como negociación, guerra, lucha prolongada o corta). De donde Kriesberg (1998) destaca dos dimensiones; el grado de regulación y el nivel de severidad. La regulación comporta reglas sobre cómo conducir el conflicto y los procedimientos para asentar la disputa, lo que se logra con la institucionalización de las reglas, expresadas en las tradiciones o reforzadas por sanciones. Las reglas son bastante efectivas si los participantes están de acuerdo con ellas y las legitiman, de tal manera que si las violaran les harían sentir culpables. El grado de severidad del conflicto está determinado por el grado de maltrato sufrido por las partes involucradas. El maltrato puede ser desigual, prolongado, pueden ser derivados de coerción violenta o no, físico o psicológico, puede ser unidireccional o auto-inflingida o se puede extender a quienes no están involucrados en el conflicto. La severidad con que se conducen los conflictos se afecta por el grado de regulación, aunque no la determina. Generalmente, la regulación del conflicto tiende a disminuir su severidad.

2.3. Modelos

Kriesberg (1982) concibe el conflicto como un proceso cuyas etapas son: (1) Emergencia, cuando los posibles adversarios llegan a creer que lo son porque desean metas incompatibles; (2) escalamiento, donde las partes comienzan a perseguir sus metas (incompatibles), se caracteriza por el incremento de la intensidad del conflicto frecuentemente con coerción; (3) de-escalamiento, es una transición a una reducción del antagonismo; (4) asentamiento, aquí pueden aparecer intermedarios para negociar constructivamente, donde se pueden originar nuevas formas de interactuar.

El conflicto ha sido objeto de representaciones matemáticas. Partiendo de que en las disputas hay intereses comunes y complementarios, la teoría del juego ha desarrollado representaciones matemáticas. Por ejemplo, los juegos de apuesta que están representados por un modelo de juego de suma-cero; donde lo que gana uno, pierde el otro. Bartos y Wehr (2002) proponen el uso de las matrices de retribuciones, como una manera de representar el conflicto donde se asignan valores numéricos arbitrarios, positivos o negativos, de acuerdo a como se cree que cada parte valora el resultado de algunas posibles opciones ante el conflicto. Los autores dicen que este modelo ayuda a determinar las alternativas principales, especular las consecuencias de cada alternativa y tratar de adivinar si cada parte le daría un valor de retribución alto, bajo, positivo o negativo a cada consecuencia. Sin embargo, aquí se coincide con Kriesberg (1982) en que aunque hay modelos matriciales más complicados dentro de la teoría del juego, como las de suma no-constante o juego de motivaciones mezcladas, en la vida diaria los conflictos son complicados y los resultados no son estables o conocidos como para modelarlo bajo dichos esquemas. De aquí que se parta de la prospección de la cotidianidad de los individuos, estudiando sus percepciones intersubjetivas.

Las respuestas ante el conflicto también se han modelado. Kammrath y Dweck (2006) resuelven que las respuestas al conflicto son: (1) negligencia; con respuestas de enojo indirecto. (2) Abandono; amenazando o dejando la relación. (3) Lealtad; con aceptación, perdón y cesión. (4) Expresión; comporta encarar directamente el problema, discutiendo sentimientos y soluciones posibles. Los autores afirman que los patrones de respuesta a los conflictos tienen implicaciones en el fu-

turo de la pareja. Por ejemplo, fingir el enojo con aceptación o cediendo ha mostrado conducir a la depresión a hombres y mujeres casados (Whiffen, Foot, y Thompson, 2007). Similar al modelo anterior de DeDreu y cols. (2008), se apegan a las siguientes tácticas de solución del conflicto: (1) competencia, consiste en enfocarse en imponer a la otra parte el deseo propio; con amenazas, engaños, argumentos persuasivos e imponiendo obligaciones. (2) Evitación, se intenta reducir la importancia del asunto y pensar en él. (3) Cesión es una táctica orientada a aceptar e incorporar el deseo de la otra parte, involucra concesiones, promesas unidireccionales y ofrecer ayuda. (4) Solución de problemas, concierne satisfacer lo más posible, tanto las aspiraciones propias como las de la otra parte, involucra intercambio de información de prioridades y preferencias, mostrando entendimiento y compensando entre cuestiones importantes y no. Dado que estos estudios no se enfocan al particular de la pareja, la presente investigación toma como suyo el tema en la población mexicana, para entender mejor las particularidades en sus patrones de comportamiento, sus procesos y las tácticas que se siguen.

2.4. El Conflicto de Pareja

El CP es común y tiene consecuencias individuales y sociales que merecen su mejor entendimiento. Coser (1956) asevera que las relaciones íntimas que involucran la totalidad de la personalidad de quienes participan, entrañan motivaciones convergentes y divergentes; a relaciones más cercanas, conflictos más intensos. Así, al conflicto en el matrimonio se le adjudican resultados adversos, al sabotear el bienestar de los individuos e incurrir en altos costos sociales y financieros, ya que los individuos deben redefinir o cambiar de lugar y canalizan buena cantidad de sus energías mentales; mermando invaluable recursos en la comunidad (Green, 2008).

Además, la manera como se encara el conflicto en la pareja tiene una importante repercusión modeladora en su progenie (Martín, 2006), tanto en el plano psicológico como en el cognitivo. La llevará a reproducir algunos de éstos patrones en su futura vida de pareja (Bernhardt, 2004; Fite y cols., 2008; Tschann y cols., 2009) lo que es consistente con la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1973, ver también K. Kim y

cols., 2009). Asimismo, le puede generar depresión y comportamientos antisociales (English y cols., 2009); o la autoinculpación y la angustia (Shelton y Harold, 2008). Estos problemas psicológicos se acentúan con la falta de apoyo en menores de edad de bajos recursos (Owen y cols., 2008). Aunque dichos asuntos son una cara del fenómeno dejan de lado el estudio del conflicto en las parejas sin hijos o no-heterosexuales.

Las mujeres heterosexuales han conformado el principal grupo de estudio en el CP. Chait y Zulaica-Calvo (2005), menciona que en el caso de mujeres drogodependientes, el uso de sustancias dificulta pensar, prever y poner en marcha estrategias válidas ante el conflicto y los posibles abusos de la pareja heterosexual. Asimismo, el abuso sexual infantil está relacionado, indirectamente con el conflicto de pareja a través de la vergüenza emocional que genera el primero (J. Kim, Talbot, y Cicchetti, 2009). Por su parte L. Smith, Heaven, y Ciarrochi (2008) enfatizan la importancia de la inteligencia emocional y de la comunicación en los conflicto para impactar en la satisfacción de la relación. Aunque existe una rudimentaria investigación del CP en relaciones lésbicas, se ha encontrado que, debido al rechazo social y familiar, éstas tienden a la fusión; existe una vaguedad de las fronteras entre ambas y hay extrema necesidad emocional. Ante el refugio y dependencia de una, la compañera se siente presionada y lucha para liberarse, resultando en conflicto (Hill, 1999). Si bien estas explicaciones son relevantes, el presente estudio ha pugnado por entender el CP en un sentido más amplio de pareja, involucrando también relaciones homosexuales entre hombres y entre mujeres, además de las heterosexuales.

2.4.1. Factores que Influyen en las Prácticas del Conflicto de Pareja

Las explicaciones sobre la forma en que las parejas se aproximan al conflicto impactan en su solución. Kammrath y Dweck (2006) enfatizan la importancia de la cognición interpersonal en el comportamiento social. Específicamente, si las personas creen que el cambio de la personalidad es posible (congruente con teóricos incrementales), les motiva a hablar su inconformidad abierta y constructivamente en el conflicto. Por otro lado, están quienes se ajustan a los teóricos de la entidad que creen que la personalidad es fija, estos tienden a hablar

menos directamente su inconformidad y buscan la lealtad como estrategia (aceptar, ceder, perdonar). En esta obra se concluye que el comportamiento de las personas en el conflicto está influenciado no sólo por las motivaciones sociales, sino también por las cogniciones sociales. Aunque las personas pueden responder de manera diversa, el cuándo, el dónde y el porqué deciden expresar a los otros su insatisfacción (u omitirla), esta fuertemente influenciados por cómo construyen la situación y por el perfil de las personas involucradas. Kammrath y Dweck afirman que cargamos algunos de estos constructos de conflicto en conflicto, con patrones de respuesta a cada tipo particular de transgresión. A lo que es pertinente cuestionarse ¿Qué se considera transgresión en la pareja mexicana y, si los hubiera, qué patrones de respuesta se pueden encontrar? ¿Qué constructos sociales se han naturalizado?

Por su parte, Sillars, Roberts, Leonard, y Dun (2000) dicen que, en términos generales, el curso del desarrollo del conflicto se da en la interacción de los pensamientos subjetivos y lo que se habla. Sostienen que las palabras y gestos son señales ambiguas que requieren interpretación, que frecuentemente se hace de manera incongruente. De tal manera que estudian lo que las personas piensan en la interacción y cómo sus marcos interpretativos pueden variar. Para ello, videograbaron la discusión de parejas heterosexuales, para luego pedirles que cada una, al ver y escuchar tramos de 20 segundos, expresara lo que pensaba de la videograbación de su conversación. Proponen que la percepción es una dinámica central en el conflicto. Aunque hablar puede propiciar la solución de los problemas, también puede escalar el conflicto. De ahí la importancia de estudiar cómo se piensa, percibe, interpreta, habla y afronta el CP.

También, se ha argumentado que el patriarcado enmarca el conflicto de pareja, materializado en forma de coerción. Katz y Myhr (2008) encuentran que cuando el hombre verbalmente ejerce coerción sexual sobre la mujer, se asocia a la percepción de la mujer de patrones verbales más destructivos en el conflicto, mayor pobreza en la satisfacción y funcionamiento de la relación. La coerción verbal de tipo sexual concurre con otras formas de agresión no-física y es una instancia específica de patrones generales mal-adaptados del conflicto, caracterizados por la dominancia del hombre, el poder y el control. Aseguran que las

mujeres con coerción verbal reportaron comportamiento ante el conflicto menos positivo, incluyendo alejamiento y percepción disminuida en la solución constructiva del conflicto. Bajo el argumento patriarcal, J. Kim y Emery (2003) concluyen que existe una correlación positiva entre el conflicto y la violencia en la pareja coreana, en específico por la división del trabajo. Este tipo de conflicto tiene una relación con la estructura de poder marital y con las normas de consenso (aquellas que definen quién tiene el derecho de decidir). Aseguran que está altamente correlacionada la violencia, del esposo a la esposa, en familias con dominancia del hombre; éste, cobijado en la estructura autoritaria, es la cabeza de familia y quien toma las decisiones esenciales, mientras la mujer está obligada a cumplirlas. Si la esposa no satisface el rol, la violencia se justifica. Ante este argumento patriarcal vale la pena cuestionarse ¿Qué pasa en las parejas *gay* o lésbicas? ¿La mujer no ejerce algún tipo de control, dominio o resistencia en la pareja heterosexual?

Magazine (2004) analiza las relaciones maritales dentro del contexto de migrantes rurales a la ciudad de México. Sostiene que las dinámicas maritales y los intentos del esposo de dominar, pueden entenderse empleando unidades de análisis que excedan el sustento del hogar para incluir las relaciones del esposo con otros grupos de hombres, al que llaman banda. En la banda, los hombres tratan de obligarse entre ellos a compartir tiempo y recursos, que de otra manera serían destinados a la esposa. Cuando las mujeres reclaman los mismos recursos y los esposos se los niegan, se hace un reclamo a su dominio y masculinidad independiente, a lo que ellos responden, pero a la vez se oculta sus obligaciones con otros hombres. De ahí que los esfuerzos de los hombres de mostrar su masculinidad con demostraciones de autonomía y dominación, deben ser incluidos en la conceptualización del conflicto marital, aunque no sea ésta toda la fotografía. El autor dice que debe tomarse en cuenta las tensiones resultantes de las obligaciones con diversas relaciones. Es decir, lo que aparece como un contexto estructural de machismo puede servir para enmascarar otras causas para su acción. Entre ellas, una causa inconsistente con la noción del hombre independiente, autónomo y privilegiado se refiere a la presión social de cubrir obligaciones para con otros hombres. Factores como éste, usualmente son ignorados en los estudios del CP.

Contrariamente, otros estudios muestran que existen grupos de

hombres que activamente buscan alejarse del modelo patriarcal. Los estudios de E. Anderson (2008) en fraternidades de jóvenes universitarios mostraron la construcción de la masculinidad inclusiva, alejada de la hegemonía masculina, donde hay una aceptación de la homosexualidad, respeto por las mujeres e intimidad emocional entre el grupo estudiado. De ahí la pertinencia de indagar el tema en el contexto mexicano presente, con las ideas y costumbres que le son propias.

En suma, las publicaciones realizadas en el tema manifiestan una diversidad de perspectivas, maneras de aproximarse y preguntar, que llevan a resultados a veces contradictorios. Sin embargo, impelen a acercarse al fenómeno del CP estudiando la perspectiva de los diversos sujetos implicados y en su complejidad bajo su contexto específico.

PARTE II. Estudio Empírico

Introducción

Los estereotipos de violencia de género apuntan al hombre–violento y a la mujer–pacífica. En el presente estudio se cuestiona si aún persisten esos estereotipos en el contexto actual mexicano, donde la mujer ha ido teniendo mayor poder, gracias a que ha ido cambiando su acción e interrelación en el medio social. Asimismo, se pregunta por la manera en que, según el grado de arraigo de dichos estereotipos, influyen en las situaciones del conflicto de pareja (*gay*, lésbica o heterosexual). En el contexto social e histórico se han producido cambios significativos. Por ejemplo, en marzo del 2010 se ha reconocido como “válida” la pareja del mismo sexo y se ha legalizado su matrimonio (por ahora sólo en el Distrito Federal). En suma, la Parte II del escrito se ocupa del estudio empírico diseñado para responder a la pregunta ¿Cómo influyen los estereotipos de violencia, en función del género y del tipo de pareja (lésbica, heterosexual y *gay*), en la manera de entender y afrontar el conflicto de pareja? Esta Parte se divide en los capítulos de Método, Resultados y Discusión, para dar pauta al sustento de esta tesis en el apartado de Conclusiones.

El estudio parte de un enfoque mixto en función del grado de conocimiento disponible inherente a los objetivos planteados. La muestra incluyó personas mexicanas, radicadas en zonas urbanas y mayores de 18 años. La investigación ha seguido las prescripciones éticas de la *American Psychological Association* (APA, 2005).

Como parte de los resultados se han encontrado tres modelos explicativos sobre lo que el colectivo estudiado entiende por la violencia, el conflicto y las prácticas que se siguen en este último. Asimismo, los resultados analizan el grado de arraigo de los estereotipos de violencia y género a nivel cuantitativo y cualitativo. Aquí se aportan conceptos

teóricamente fundamentados sobre la manera en que los estereotipos influyen en el conflicto de pareja.

Los resultados de la investigación muestran que la violencia de pareja se presenta como un fenómeno complejo donde concurren múltiples factores como el sociohistórico, la experiencia de vida personal y diversos agentes culturales y estructuras sociales. Sin embargo, la persistencia de los estereotipos de violencia influye en el modo de normar al sujeto y del actuar social. Además, al actuar como un dispositivo de encubrimiento de las propias prácticas, al definir lo normal según el género, incapacitan para ver a una mujer con prácticas violentas o un hombre víctima de las mismas; cuestiones todas que influyen en la manera de entender y afrontar el conflicto de pareja. La prevalencia de los estereotipos de violencia reafirma la existencia de un modelo cultural en virtud del cual la sociedad tiende a considerar más creíble y probable, para resolver los conflictos de pareja, los modos hombre–violento y mujer–pacífica, que los modos mujer–violenta y hombre–pacífico. También se aportan elementos para progresar en la comprensión de las relaciones de poder que atraviesan las relaciones de todo tipo de pareja y matizar el papel relativo del género en tales procesos.

Método

Esta investigación se desarrolla desde una perspectiva interpretativa. Focaliza la manera como las personas ven el mundo, donde sus percepciones no necesariamente tienen una naturaleza permanente. Por extensión, los datos que proporcionan dependen, en gran parte, de los cambios en las interacciones que establecen. Además, no se asume la existencia de hechos sociales inmutables que puedan ser recogidos y analizados, sino que el mundo social existe en un estado de interacción fluido, y que éste ha de ser interpretado para ser entendido, al menos parcialmente (Oliver, 2008). Se parte de estas premisas aún cuando se han usado algunas técnicas cuantitativas, con la idea de que, cuando las personas plasman sus respuestas a un instrumento en un momento particular, dichas respuestas no necesariamente permanecerán estáticas.

Tras la descripción hecha en el capítulo anterior sobre los diversos estudios que conciernen al CP y VP, se establecen diferentes grados de información que se toman en cuenta para alcanzar los objetivos de investigación. Se ha advertido que hay una amplia cantidad de estudios de género que permiten avanzar la hipótesis de la existencia de los estereotipos de hombre-violento y mujer-víctima-pacífica. Si bien estudios como el de Irwin (2008) hablan de los estereotipos de violencia heterosexual que permean en la violencia de pareja lésbica, no hay estudios que integren el estudio sobre el arraigo cultural de los estereotipos de violencia por tipo de pareja *gay*, lésbica y heterosexual de hombre a mujer y viceversa. Tampoco se sabe el grado en que los estereotipos de violencia en función del género y del tipo de pareja, se presentan en colectivo de interés en el presente estudio. Así se en-

cuentra información general y parcial de lo que se quiere evaluar en un estudio de caso específico, por lo que es apropiada la aplicación de un método hipotético deductivo; a través de técnicas cuantitativas. En el mismo caso están las teorías sobre el conflicto y la violencia, que si bien, como ya se ha explicado previamente, reconocidos autores ya las han trabajado, en esta investigación se pretende indagar la manera como las entienden los propios actores sociales y específicamente cómo se concreta en la pareja. Por tanto, con la intención de explorarlo se ha partido de un método inductivo-deductivo; para ir del estudio particular de casos a las conceptualizaciones generales y luego hacer el proceso inverso; desarrollando conceptos teóricamente fundamentados. De tal manera que se han utilizado técnicas de colección de datos cualitativas. Asimismo, no se encontró información sobre cómo se afronta el conflicto de pareja en México y de qué manera le influyen los estereotipos de violencia; por lo que también aquí se procedió a usar un método inductivo-deductivo, propio de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002).

Por tanto, los objetivos generales de investigación se abordan con un enfoque mixto. Para satisfacer el primer objetivo general; aportar elementos teóricos, empíricamente fundamentados, sobre cómo se entiende, y afronta el CP, se hace eco de Castoriadis (1986) según el cual la institución produce individuos que, conforme a su estructura, no son sólo capaces, sino que están obligados a reproducir la institución que los engendró. Así, es conveniente para los propósitos de la presente investigación utilizar metodologías cualitativas, acercándose en tanto sujetos sociales que representan, a manera holográfica, su momento socio-histórico. Un buen modo de presentar la cultura, como un conjunto de relaciones significativas entre acontecimientos e instituciones, es dar cuenta de los significados que las personas atribuyen a esos acontecimientos y de las intenciones con que participan en ellos (Velasco y Díaz, 1997). Por lo que se busca captar, con el mayor detalle y alcance posible, el proceso por el que esos significados e intenciones acaban construyendo un espacio social de sentidos y valores compartidos o negociados. Reflejar ese espacio social dando cuenta de sus múltiples niveles y dimensiones es la razón para hacerlo a través de una investigación cualitativa. El segundo objetivo general comprende evaluar si hay alguna influencia de los estereotipos de violencia acordes

al género y tipo de pareja heterosexual, *gay* o lésbica, en la manera de entender y afrontar el CP. Como se ha mencionado los estereotipos pueden investigarse, en un contexto específico, a través de medios explícitos e implícitos. Las actitudes explícitas son aquellas de las que las personas son conscientes y pueden comunicar si así lo desean. Sin embargo, varias de las actitudes que tienen las personas son implícitas. Esto es, existen e influyen en su comportamiento, pero quienes las poseen pueden no estar conscientes de su existencia (Baron y Byrne, 2005). En este sentido se ha desarrollado una prueba de asociaciones implícitas (*Implicit Association Test*, IAT) como técnica para medir los estereotipos, donde se evalúa la fuerza asociativa de pares de conceptos diana con atributos, a través de herramientas computacionales (ver Banaji y Greenwald (1995); Blair y Banaji (1996); Cunningham y cols. (2001); Dasgupta y cols. (2000); Nosek y cols. (2005); White-Means, Dong, Hufstader, y Brown (2009)). Para cumplir el segundo objetivo, se hacen mediciones cuantitativas implícitas y explícitas, además de emplear técnicas cualitativas para explorar en las cualidades del fenómeno. Lo que sirve de base para estudiar las relaciones que dichos estereotipos tienen con la manera de entender y resolver el conflicto en la relación de pareja. Por tanto, esta investigación parte del modelo mixto (Hernández, Fernández, y Pilar, 2003); integrando los enfoques cualitativo y cuantitativo, cada uno bajo su propio diseño como a continuación se describe.

3.1. Diseño de Investigación

Este estudio sigue buena parte del diseño de la investigación internacional que le enmarca. En específico, para estudiar el grado de estereotipos de violencia en función del género y tipo de pareja anclados en la sociedad; con técnicas como el IAT y cuestionarios. Adicionalmente, se adentra en el estudio cualitativo del conflicto y la violencia en la relación de pareja por medio de entrevistas, preguntas abiertas y fotointervención (Cantera, 2009b). Esto en función del grado de conocimiento a disposición para alcanzar cada objetivo; como ya se ha mencionado.

El área urbana en que principalmente se concreta el estudio es el Estado de Querétaro, ubicado a doscientos kilómetros al noroeste de

la Ciudad de México. La población de Querétaro según el INEGI (II Censo de Población y Vivienda, 2005) es de 1,598,139 habitantes, de los cuales 51.65 % son mujeres y 48.35 % hombres. Principalmente la población queretana se conforma por jóvenes; 32 % entre 0 y 14 años, 27.6 % entre 15 y 29 años, 20.6 % entre 30 y 44, y 17.2 % mayores de 45 años. El 22 % de los hogares tiene jefaturas femeninas. En cuanto al tipo de hogar, el 72.9 % es nuclear¹, el 18.8 % ampliado², el 0.5 % compuesto³, el 6.5 % unipersonal y el 0.6 % es corresidente⁴. En 2005, se colocó en el onceavo Estado que recibe más migrantes de toda la República Mexicana.

3.1.1. Instrumentos

Se utilizan diversos instrumentos cualitativos y cuantitativos para la colección de datos. Los cualitativos están formados por cuestionarios con preguntas abiertas, entrevistas y fotointervenciones (Cantera, 2009b). Los cuantitativos consisten en cuestionarios con formato de diferencial semántico y de IAT. A continuación se describe cada instrumento y las razones de su uso.

1. **Cuestionario.** Se aplicaron cuestionarios de dos tipos.

- **Preguntas abiertas.** Son cuestionamientos que se aplican para responderse libremente. Según Hernández y cols. (2003), las preguntas abiertas no delimitan de antemano la respuesta de los participantes. Son útiles cuando no se tiene información sobre las posibles respuestas de las personas o cuando la información es insuficiente. También, como en este caso, sirven para indagar en situaciones en donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento. Aquí, se emplearon preguntas abiertas en paralelo con el cuestionario y los IAT's. Se preguntó sobre qué se entiende por conflicto y violencia, sobre las razones que se atribuyen al ejercicio de la violencia y a la valoración de la misma en la en los diferentes tipos de pareja (ver Apéndice C). Se usa esta técnica con

¹INEGI lo define como alguno o ambos padres e hijos, ó pareja que vive junta sin hijos.

²INEGI lo define como hogar nuclear más otros parientes (tíos, abuelos, etc.).

³INEGI lo define como un hogar nuclear o ampliado más personas sin parentesco con el jefe del hogar.

⁴INEGI lo define como dos o más personas sin relaciones de parentesco.

la intención de encontrar temas recurrentes o importantes a explorar, así como para establecer una primera selección de categorías.

- **Preguntas cerradas** en forma de diferencial semántico. De acuerdo con Hernández y cols. (2003), un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Las preguntas cerradas contienen categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas de antemano. Es decir, las personas participantes deben elegir la opción que describa más adecuadamente su respuesta entre un número específico de ellas. Esta técnica ofrece las ventajas de ser fácil de codificar y de preparar para su análisis, así como de exigir menor esfuerzo de parte de las personas respondientes. Es recomendable su uso cuando es posible anticipar las posibles respuestas. En el caso de los estereotipos de violencia en función del género la investigación plantea estudiar cuestiones específicas donde es posible usar las preguntas cerradas. El diferencial semántico, es una escala para medir actitudes. *“La actitud es una predisposición aprendida para responder consistentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto o sus símbolos”* (Hernández y cols., 2003, p. 367); permite acercarse a la variabilidad afectiva de las personas respecto de cualquier objeto psicológico (Avila-Rodríguez, Díaz-Martínez, Larios-García, Majón-Valpuesta, y Piris-Alonso, 2008); *“Consiste en una serie de adjetivos extremos que califican al objeto de actitud, ante los cuales se solicita la reacción del sujeto. Es decir, éste debe calificar al objeto de actitud con un conjunto de actitudes bipolares”* (Hernández y cols., 2003, p. 379). Aquí, entre cada par de adjetivos extremos se presentan siete opciones para que el sujeto seleccione aquella que mejor reflejara su actitud. Con esta escala es posible medir la dirección (positiva o negativa) e intensidad (alta o baja) de la actitud. Para la investigación se aplican varias escalas (Ver Apéndice C): (1) escala de género, que califica una serie de conductas que la persona respondiente le atribuye en los extremos masculino-femenino; (2) cantidad de violencia física y psicológica en diferentes tipos

de pareja (*gay*, lésbica y heterosexual en dirección hombre a mujer y viceversa); (3) escala de violencia en la pareja; que evalúa las conductas que las personas atribuyen a parejas heterosexual, lésbica y *gay*. Los cuestionarios en este estudio son autoadministrados de manera colectiva.

2. **Entrevista.** Taylor y Bogdan (1992) señalan que son encuentros cara a cara entre las personas investigadoras e informantes, dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los y las respondientes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan en sus propias palabras. La técnica es adecuada para este estudio ya que dichos autores la recomiendan para los escenarios o las personas que no son accesibles de otro modo, se quiere esclarecer experiencia humana subjetiva, se tienen limitaciones de tiempo, y los intereses de la investigación son relativamente claros y definidos, además, a través de ella es posible profundizar en los temas de estudio. Aquí se realizan entrevistas individuales y grupales semiestructuradas, donde se parte de un conjunto de temas base de los cuales la investigadora tiene la libertad de adicionar preguntas conforme emergen tópicos relevantes. Las directrices temáticas para las entrevistas siguen los intereses de un estudio más amplio, indagan las características que le atraen de su pareja cuando la conoce, cómo inicia la relación, qué conflictos surgen y cómo se manejan, qué hace cada parte, qué le hace quedarse o irse, explorar las redes de apoyo, lo que entienden por conflicto y violencia, la relación que encuentran en ambos, y las formas violentas y no violentas de afrontar el conflicto de pareja por hombres y mujeres.
3. **Fotointervención** (Cantera, 2009b, 2009a). Técnica inspirada en los valores que remarca la psicología social comunitaria y el deseo de facilitar el proceso de problematización y concientización, especialmente en colectivos con dificultad para ello. Nutrida con el correr del tiempo por autores y autoras que han trabajado con la fotografía a nivel sociológico (Sontag, 2005) y a nivel clínico como el trabajo de la fotobiografía realizado por Sanz (2008). Surge ante la necesidad de facilitar el proceso de problematización en poblaciones variadas, donde lo que imperaba era la actitud de no

necesitar problematizar sobre situaciones sociales porque el problema se creía que no existía o que ya estaba claramente definido. También se usa ante la dificultad de facilitar el proceso porque la población es analfabeta. La idea de la misma nace de las premisas de una psicología comprometida con la denuncia de los problemas sociales y con el cambio. Consiste en focalizar un tema de estudio a través del uso de fotografías. En ella, se les pide a las personas participantes hacer fotografías sobre un tema específico y en sesión conjunta con la persona investigadora narran sus experiencias y los significados que atribuyen a sus imágenes. Para ello, se les proporcionaron cámaras desechables, solicitándoles tomar entre 1 y 27 fotografías sobre el conflicto en pareja. Las fotos se revelan e imprimen antes de la sesión de trabajo. En la sesión, cada participante narra sus fotografías libremente. Sigue una discusión sobre los temas convergentes que emergen en la sesión, así como de los tópicos relevantes para la investigación. Después, del total de fotos se le pide, a la persona o al grupo participante, seleccionar alrededor de 10 para hacer una historia sobre el conflicto de pareja. Finalmente, se hace una última discusión sobre las valoraciones y percepciones culturales y estructurales del tema de estudio. Se puede aplicar individualmente o en grupos de hasta 8 personas. Esta técnica es utilizada por el poder inherente que a la fotografía se le atribuye en los estudios sociales; *“Las imágenes que la gente toma aportan comprensión sobre lo que es importante para ella y sobre la manera en que se percibe a sí misma y a otros”* (Taylor y Bogdan, 1992, p 147). Además, la fotografía se usa como medio para inducir la narrativa descriptiva y alcanzar los objetivos; se emplea como una herramienta evocadora de la experiencia, en un sentido metafórico, tal como lo propone Lakoff y Johnson (2004, p. 39), *“Nuestro sistema conceptual es en gran medida metafórico”* (ver también Blanco, 2004; Sanz, 2008; Sontag, 2005). Por tanto, las imágenes evocadoras del conflicto en la relación de pareja en tanto metáforas permiten inspeccionar el sistema conceptual al invocar la narratividad, inducir a temas de maneras más sutiles y alusivas para las personas participantes, y dar un medio concreto de expresión que permiten abrir y potenciar los temas a investigar.

4. **Test de asociaciones implícitas** (*Implicit Association Test; IAT*). Evalúa la fuerza relativa de cuatro asociaciones que envuelven dos pares de conceptos contrastados (Nosek y cols., 2005); por ejemplo, hombre-mujer y paz-violencia. Es una técnica que se implementa en computadora. Mide la velocidad de respuesta, presionando una tecla, para asociar conceptos diana (*e.g.*, hombre y mujer) con ciertos atributos (*e.g.*, paz y violencia). Los atributos son dimensiones evaluativas a los que se les relacionan características; por ejemplo, el atributo de paz se puede caracterizar por respeto y diálogo, mientras violencia por golpear y empujar. Se espera que cuando un concepto diana tenga mayor asociación con las características de un atributo se presione más rápido la tecla correcta, que cuando la asociación es más débil u opuesta. Esta técnica tiene un proceso laborioso para su implementación y requiere algunas condiciones para su aplicación; tales como espacios cerrados, control del ruido, se necesita ordenador, preparar cada equipo computacional con etiquetas e instalar el software. Sin embargo, tiene la ventaja de una fácil aplicación y que se puede efectuar colectivamente. En la investigación se aplicaron tres IAT, para medir la fuerza asociativa de atributos de violencia y paz con los conceptos diana: (1) hombre o mujer, (2) parejas heterosexual o *gay*, y (3) parejas heterosexual o lésbica. Esta aproximación permitió conocer estereotipos de violencia asociados a parejas heterosexuales y homosexuales, que manifestaban las personas participantes como mexicanos en el contexto actual.

3.1.2. Procedimiento

El proceso de la presente investigación tuvo múltiples fases bajo un diseño flexible. Esto es, partiendo de los objetivos generales y un diseño inicial, se hicieron los ajustes conforme se iban analizando los datos y surgían nuevas áreas a explorar. Así, para la colección de datos se evaluaron el tipo de información necesaria para alcanzar los objetivos de investigación, la técnica apropiada, la accesibilidad a los participantes y las restricciones contextuales que se imponen.

Se siguió un enfoque mixto en varias etapas. Primero, de mayo a diciembre del 2006, se desarrollaron pruebas piloto. En el enfoque cuantitativo, para establecer las categorías para los diferenciales semánti-

cos de los cuestionarios y de los atributos pertinentes para los IAT, de tal manera que fueran compatibles en los diferentes países que se aplicarían colectivamente. Esto permitió afinar los instrumentos de la investigación. También, se realizó una primera exploración cualitativa a través de entrevistas con preguntas estímulo a la narrativa abierta sobre el conflicto en la pareja, donde emergieron dos temas principales; las estrategias que se siguen para afrontar el conflicto y áreas sobre las que se ejerce control ante él. Además, se bosquejaron estereotipos de violencia por género.

Tras los resultados de las pruebas piloto, procedieron las etapas de colección intensa de datos cualitativos y cuantitativos. De enero a junio de 2008, se aplicaron los instrumentos cuantitativos (cuestionarios e IAT), que dieron evidencia de los estereotipos de violencia en función del género anclados en el grupo de participantes, y luces para contrastar e indagar su relación con la forma de entender y resolver el conflicto en la relación de pareja. Además, de enero de 2008 a agosto 2009, se procedió a la recolección de datos cualitativos en tres etapas: (1) de enero a junio 2008 se realizaron, en paralelo con la fase cuantitativa, las preguntas abiertas. Esto permitió una primera aproximación de los significados del conflicto y violencia y de las atribuciones que se les asignan; (2) de febrero 2008 a mayo 2009, se hicieron entrevistas ($n=13$) y fotointervenciones (11 sesiones con 18 participantes) donde se trataron los temas del conflicto y la violencia en la pareja, para conformar un *corpus* amplio para el análisis del conflicto y se delinearon algunas relaciones con la violencia; finalmente, (3) de marzo a agosto del 2009, se realizaron entrevistas grupales, donde se trató el tema de las formas violentas y no violentas de afrontar el conflicto de pareja, por hombres y mujeres (4 grupos con 23 personas). Para su claridad, a continuación se describe a detalle la muestra para cada fase; cuantitativa y cualitativa, y en cada instrumento aplicado.

3.1.3. Participantes

Las personas participantes en el estudio configuran una muestra de conveniencia estructurada con determinados criterios demográficos, como los de sexo-género, edad, y orientación sexual dentro del colectivo con algún estudio universitario. Los criterios de inclusión para la selección muestral han sido (a) personas mexicanas, por los intereses

de este estudio y de la investigación internacional donde México es población objetivo; (b) personas residentes en áreas urbanas, por razones de accesibilidad, limitaciones de recursos y tiempo; (c) mayores de 18 años, por ser en México cuando se alcanza la mayoría de edad y son legalmente libres de decidir su participación; finalmente, (d) se buscaron preferentemente personas con nivel de estudios al menos de bachillerato, ya que, como se ha explicado en la Introducción, hay evidencias de una disminución de estereotipos entre personas con mayores niveles de estudio (Okoye y Obikeze, 2005; Plous y Williams, 1995).

Las respuestas de las personas participantes se dividieron en dos grupos, acorde al instrumento en el que colaboraron. El Grupo I se conforma por personas que respondieron el IAT y/o el cuestionario (ver Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1: Caracterización de la Muestra por Instrumento Usado en Grupo I

Característica	Instrumento	Pregunta Abierta Conflicto-Violencia <i>n</i> (%)	Pregunta Abierta Violencia Física <i>n</i> (%)	Cuestionario Explícito <i>n</i> (%)	IAT <i>n</i> (%)
Por Sexo	Hombre	49 (28,3)	90 (28,0)	63 (27,2)	81(16,8)
	Mujer	118 (68,2)	222 (69,7)	165 (71,1)	212(69,7)
	Sin respuesta	6 (3,5)	9 (2,80)	4 (1,7)	11(3,62)
Por Orientación Sexual	Heterosexual	160 (92,5)	303 (94,4)	222 (95,7)	285 (93,8)
	Gay	2 (1.16)	2 (0.6)	2 (.9)	2 (6.60)
	Lésbica	0			
	Otra	2 (1,2)	4 (1,2)	2 (0,9)	4 (1,3)
	Sin respuesta	9 (5,2)	12 (3,7)	6 (2,6)	13(4,3)
Por Edad	Rango	18-32	18-32	18-58	18-49
	Promedio	20,9	20,5	21,3	20,6
	σ	2,5	2,3	4,8	3,2
Muestra Total		173	321	232	304

En el Grupo I, la selección de la muestra es no probabilística por conveniencia. Como se ha mencionado, el IAT se aplica por computadora y en lugares cerrados con control del ruido, hacerlo de manera probabilística es inoperante para esta investigación ya que no sólo obliga de tiempo, infraestructura de salas de cómputo y amplio pre-

supuesto, sino de la voluntad de las personas participantes para acudir a un lugar apropiado. Todas ellas son condiciones que rebasan las posibilidades de la presente investigación. Ya que la aplicación del IAT condiciona el uso del ordenador, para hacer sinergia, se desarrolló el software para la captura de cuestionarios explícitos mientras que el primer par de preguntas abiertas se capta en Word (Microsoft, 2003). Así, la recolección de datos se hace directamente en formato electrónico, lo que reduce errores de captura. Se decidió buscar, bajo la limitante de tiempo, lugares donde se pudieran aplicar los instrumentos para obtener la mayor cantidad posible de datos. Se previó que para el éxito en la colección de datos era pertinente buscar instituciones que: (1) pudieran interesarse en el tema, (2) tuvieran gran población a quién invitar y (3) las personas o instituciones porteras tuvieran instalaciones con computadoras que pudieran ser destinadas a aplicar colectivamente los instrumentos. A ese respecto, las Universidades son idóneas porque pueden ser receptivas a los temas de investigación, tienen grandes poblaciones de estudiantes que podrían interesarse en participar y tienen aulas con computadoras que pueden facilitar. De esta manera, la muestra se circunscribió mayormente a estudiantes de universidades; por lo que los resultados de este grupo son no probabilísticos y reflejan las actitudes y valoraciones de las personas participantes circunscritas al entorno universitario mexicano. Puesto que este estudio apunta más a conocer relaciones teóricas entre variables que a establecer con precisión estadística características de la población, el procedimiento de acceso a las personas participantes queda justificado.

El Grupo II se conforma por participantes en instrumentos frente a frente, con entrevistas y fotointervención (ver Cuadro 3.2). En él se siguió una aproximación de muestreo teórico, como lo marca la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). Donde la muestra está supe-
ditada al desarrollo de la teoría emergente. El muestreo teórico consiste en un proceso reiterativo, a medida que avanzaba el análisis, de recoger y analizar nuevos datos mientras se considera pertinente profundizar o indagar en aspectos no abordados con los datos disponibles y que son necesarios para alcanzar los objetivos de investigación. Por tanto, su selección es no probabilística, ya que el interés se centra más en la profundidad de los datos que permitieran entender los signifi-

cados y valoraciones atribuidos al tema de estudio. Así, en diferentes momentos del proceso de investigación, se buscan participantes con características o experiencias específicas que abonan a los propósitos del estudio. De esta manera, el grado de generalización que la muestra ofrece tiene, bajo los principios de la Teoría Fundamentada, el propósito de desarrollar teoría con un valor explicativo y predictivo de un fenómeno social a través de la interrelación de conceptos (Strauss y Corbin, 2002).

Cuadro 3.2: Caracterización de la Muestra por Instrumento Usado en Grupo II

Característica	Instrumento	Entrevista	Fotointervención	Entrevistas
		Individual		Grupales
		<i>n</i> (%)	<i>n</i> (%)	<i>n</i> (%)
Por Sexo	Hombre(<i>n</i> =28)	10 (50,0)	6 (33,3)	12 (52,2)
	Mujer(<i>n</i> =33)	10 (50,0)	12 (66,7)	11 (47,8)
Por Orientación Sexual	Heterosexual(<i>n</i> =47)	15 (75,0)	13 (72,2)	20 (87,0)
	<i>Gay</i> (<i>n</i> =11)	3 (15,0)	5 (27,8)	3 (13,0)
	Lésbica(<i>n</i> =1)	1 (5,0)	0	0
	Otra(<i>n</i> =1)	1 (5,0)	0	0
Por Edad	Rango	18-69	18-57	19-55
	Promedio	35,1	37,8	34,1
	σ	15,7	11,2	12,6
Muestra Total (<i>n</i> =61)		20	18 (11 sesiones)	23 (4 grupos)

Las especificaciones de la muestra para cada instrumento están planteadas en los Cuadros 3.1 y 3.2. La muestra del Grupo I en todos sus instrumentos ha sido mayor a 30, como lo recomiendan Hernández y cols. (2003) para una muestra cuantitativa. La muestra del Grupo II consistió en un total de 61 participantes; según Corbin (2008), 20 son suficientes para una muestra en una investigación a nivel doctoral. Las edades de las personas participantes en dicho grupo oscilaron entre 18 y 69 años, con una media de 35.65; 31 mujeres heterosexuales, una mujer lesbiana, una mujer bisexual narrando su relación lésbica, once hombres *gays* y 17 hombres heterosexuales. El 80.6 % de la muestra tuvo relaciones de pareja con duración mayor a un año, el 68 % declaró tener pareja en el momento de la entrevista, el 8 % no lo especificó. Del total de la muestra eran: 42 % solteros(as), 31 % casados(as), 14 % divorciados(as), 8 % separados(as) y 6 % concubinos(as).

El 41.6 % de la muestra tenía al menos un hijo.

3.1.4. Proceso de Recolección de Datos

En general, el primer contacto para búsqueda de datos se hizo con instituciones o personas porteras, a través de una presentación general de la investigación y de una invitación a participar. Para ello, se identificó la investigación internacional, la coordinadora de la misma, la filiación y los objetivos generales. Luego, se les solicitó su colaboración a través de invitar prospectos con diversa orientación sexual para participar en: Grupo I, contestando cuestionarios e IAT; y/o Grupo II, entrevistas o fotointervenciones. Se hizo énfasis en la confidencialidad y anonimato con que las identidades de las personas participantes serían resguardadas. Todo ello se presentó también bajo documentación escrita. Se pidió a las personas porteras que invitaran a los y las posibles participantes diciéndoles que colaborarían en un estudio sobre la relación de pareja. En general, las personas porteras se mostraron colaboradoras, la mayoría prestó sus instalaciones para efectuar las sesiones de trabajo.

3.1.4.1. Recolección de Datos del Grupo I

En primera instancia, para la recopilación de datos se recurrió a personal directivo de varias Universidades. De las cuales, se obtuvieron tres respuestas favorables; de la Universidad Autónoma de Querétaro, en las Facultades de Contaduría, Nutrición, Bellas Artes, Veterinaria y Leyes; de la Universidad de Londres en su Facultad de Psicología y de la Universidad Univer, de su Facultad de Comunicación. Los primeros contactos evaluaron los instrumentos que se pretendían aplicar en sus instituciones. Las Universidades facilitaron computadoras e instalaciones. La investigadora se comprometió a informar los resultados del estudio y a dar crédito a la institución en las publicaciones a que hubiera lugar. La captura de datos llevó un lapso de cinco meses, de febrero a junio de 2008. El alumnado de las facultades fue convocado por la investigadora salón por salón, y en otras ocasiones a través de jefes de carrera. Se ofertaron días y horas para participar en coordinación con las instituciones. La aplicación de instrumentos duró entre 45 y 60 minutos.

La aplicación de instrumentos siguió dos etapas. La primera correspondiente a la captura de datos de tres instrumentos en el siguiente orden: (1) pregunta abierta sobre lo que se entiende por conflicto y por violencia, este instrumento se respondió a través de ordenador; (2) cuestionarios explícito, aplicado en computadora (Ver Apéndice C); (3) IAT, a contestar en computadora. En la segunda etapa, dado que se había alcanzado la saturación teórica de lo que se entiende por conflicto y violencia en la población estudiada, además, que la aplicación resultaba cansada, se decidió abreviar la aplicación de instrumentos al cuestionario explícito e IAT.

Antes de la llegada de las personas respondientes se prepararon las condiciones para aplicar los instrumentos. Los programas fueron instalados en cada computadora. En cada lugar se distribuyeron bolígrafos y los instrumentos a papel foliados con identificador de respondiente. Se verificaron las sillas. En caso de que hubiera auriculares se confirmó su funcionamiento. Se marcaron las teclas a oprimir en el IAT para facilitar su localización. En el escritorio de cada computadora, se dejó el acceso directo para cada instrumento a responder en orden alfabético, para facilitar la secuencia lógica. En la medida de lo posible, se aislaron ruidos que pudieran afectar los tiempos de respuesta fundamentales para el IAT. Al terminar cada sesión se resguardó la información de cada ordenador en una memoria externa.

La aplicación de instrumentos siguió un protocolo. La sesión iniciaba con un agradecimiento a las personas por su participación y una breve presentación de la filiación de la investigadora, de manera general se explicó que el objetivo de la investigación era estudiar las valoraciones de las personas mexicanas en torno a la relación de pareja. Luego, se les expuso el orden de las diferentes secciones que responderían, se les recomendó ponerse cómodas y preguntar sus dudas. Las instrucciones del cuestionario (ver Apéndice C) fueron leídas a viva voz. Para el IAT, se les dio una introducción con ejemplos y se les pidió respondieran tan rápido como pudieran. Se aclaró que los errores eran normales, se marcaban con una cruz, y sólo había que corregir y continuar. Se especificó que en cada instrumento verían nuevamente las instrucciones. Finalmente, cada participante procedió a contestar los instrumentos. Algunos de los inconvenientes que se enfrentaron para la colección de datos en el Grupo I fue la gran preparación que se

tenía que hacer en las aulas de cómputo. Eran procesos largos de instalación de software en cada ordenador de cada facultad y en ocasiones varias veces en una misma facultad. Por otro lado, llegaron a haber afluencia de participantes de más de 25 personas en una sola sesión, lo que dificultó responder las preguntas de dos o más personas cuando surgían en un mismo momento, esto se subsanó con la colaboración de un asistente a quien se entrenó para la tarea.

3.1.4.2. Recolección de Datos del Grupo II

Para el caso del Grupo II, una de las primeras decisiones que se tomaron fue el lugar para la recolección de datos. Dados los objetivos, la muestra debía identificar participantes que potencialmente proporcionaran datos significativos atendiendo al tema de estudio: el conflicto en la relación de pareja de cualquier orientación sexual y su vínculo con los estereotipos de violencia en función del género y tipo de pareja. Así, se buscó en la población mexicana participantes en dos grandes vertientes; personas no-heterosexuales y heterosexuales. Para la primera se recurrió a instituciones donde concurren personas con diversa orientación sexual; en específico, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) que imparte un diplomado en sexualidad humana y la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas (AQUESEX) donde la investigadora sabía que se podían encontrar los primeros contactos o porteros. Para los participantes heterosexuales, se recurrió a (1) instituciones educativas donde acuden padres, madres y personal educativo, y (2) a la aproximación persona a persona.

Las personas porteras refirieron los primeros contactos a los que se les llamó por teléfono antes de las sesiones (entrevistas o fotointervenciones). En dichas llamadas se hizo una presentación personal de la investigadora y se reiteró el propósito. Se explicó el proceso de la sesión, según el caso: Una entrevista donde se conversaría de manera informal, con tiempo aproximado de una hora; o para el caso de las fotointervenciones se explicó que se proporcionaría a cada persona una cámara desechable para que tomara fotos sobre el conflicto en la pareja, y que en la reunión se hablaría sobre las fotografías. Si una persona participante tenía dudas, se resolvían. Cuando accedía a proseguir, se concertaba cita. En el caso de la fotointervención, se concordó la entrega y colección de la cámara. Tras las primeras entre-

vistas y fotointervenciones, también se usó el efecto *bola de nieve* para la captura de datos.

Antes de cada sesión, se preparó el espacio para realizarla. Se revisaron y seleccionaron lugares cerrados; la mayoría de las veces fueron en cubículos de estudio de bibliotecas públicas o en salones de las instituciones de contacto. Se buscó que hubiera cierta privacidad y un lugar tranquilo donde trabajar. Se previno el lugar con sillas en ángulo de encuentro, pañuelos desechables y agua de beber. Se comprobaron las baterías de la grabadora, se colocó la grabadora lo menos visible para la persona participante. Cuando había ventanales, se previó que la persona entrevistada quedara de espaldas a ellos, de tal manera que se perturbara lo menos posible por transeúntes.

Se siguió un protocolo para la conducción de las sesiones. Consistente en iniciar con la presentación de quienes participaban; y luego se reiteró el tema de estudio. Se explicitó el resguardo de anonimato, especificando que sus identidades (nombres y contextos con que se identifican) serían omitidas de cualquier texto; y la confidencialidad, a través del acceso a los datos fuentes sólo por la investigadora. Se les pidió su consentimiento de grabación y uso de información para fines académicos y científicos. En el caso de las fotointervenciones, también se solicitó su consentimiento escrito para el uso de las imágenes, aclarando que a las personas fotografiadas se desplegarían en los reportes con un recuadro en la cara con intención de evitar su identificación. Se les confirmó su libertad para negarse a continuar la sesión o para contestar lo que quisieran omitir. Al inicio de la entrevista, se les preguntó si tenían alguna premura de tiempo y se respetó su límite. Al final de cada entrevista se les agradeció su aportación y tiempo. Las entrevistas o fotointervenciones se realizaron en una sola sesión con un rango de duración entre 45 a 250 minutos, y un promedio de 129.9 minutos. El 88.9 % de las sesiones fueron grabadas digitalmente, en el resto hubo errores técnicos en la grabación o falta de consentimiento para hacerlo. En los casos donde no hubo grabación, se procedió a hacer resúmenes de las sesiones y fueron validados con las personas entrevistadas vía telefónica o por correo electrónico.

En la primera entrevista, a una mujer heterosexual de 58 años, sobresalió el tema del conflicto por los celos, donde aparecen prácticas estereotípicas de *hombre violento* y de *mujer pacífica y complaciente*.

Este hallazgo se contrastó en otros casos. Algunos cuestionamientos que surgieron tras esta primera entrevista fueron ¿Qué hacen otras personas ante el conflicto? ¿Usan alguna(s) estrategia(s)? Si las hay ¿Cuáles son? ¿Cuándo se activan estas estrategias? ¿Hay algún patrón? ¿Qué consecuencias obtienen? ¿Qué significado le dan al conflicto y a sus prácticas? ¿Es igual/diferente todo lo anterior de acuerdo al sexo y/o tipo de pareja? ¿Qué cualidades se pueden encontrar? ¿Cómo, cuándo y sobre qué se genera el conflicto de pareja? Para indagarlo se entrevistaron personas de diversa orientación sexual, sexo, y edad. Conformando una muestra exploratoria de nueve participantes (3 mujeres heterosexuales, 2 hombres heterosexuales, 2 hombres *gays*, 1 mujer lesbiana y 1 mujer bisexual), corpus con el que la teoría comenzó a tomar forma. Así, el análisis de cada caso aportó evidencias que reiteraban hallazgos, al tiempo que habría caminos a explorar. Este primer acercamiento permitió acceder al campo, también, dio paso a las primeras conceptualizaciones de las estrategias que se siguen ante el conflicto, y las áreas sobre las que se generan los conflictos y se ejerce control.

En la segunda etapa, se refinó la teoría previa y se exploró a mayor profundidad los vínculos de violencia y conflicto. Aquí, se repitió este proceso de búsqueda de participantes cuando surgían tópicos a confirmar, ahondar o explorar para lograr la saturación teórica, punto donde los nuevos casos aportaban poca información substancial a la teoría. Las preguntas abiertas permitieron establecer tendencias de atribuciones que las personas encuestadas otorgan al conflicto y a la violencia. También, se dilucidaron algunas relaciones entre ambas.

3.1.5. Ética de Investigación

La investigación siguió las normativas éticas establecidas por la por la *American Psychological Association* (APA, 2005). Las personas participantes respondieron voluntariamente, con consentimiento informado; se les explicó de manera general los objetivos del estudio, el carácter de anonimato y confidencialidad con que se manejarían sus respuestas. Para el caso de entrevistas, también se pidió autorización para grabar y en las fotointervenciones además se pidió consentimiento escrito para el uso de fotografías para fines de investigación y publicaciones (ver Apéndice D). Se aclaró que bajo el entorno voluntario,

estaban en su derecho de suspender alguna parte (*e.g.*, pregunta) o toda la sesión, sin mediar consecuencias adversas y con el mismo respeto y gratitud por su intención de acudir. Al final de cada sesión, se agradeció a las personas su tiempo y aportaciones.

3.2. Técnicas de Análisis

En el proceso de investigación se utilizaron diversas herramientas computacionales. Para la captura de los datos cuantitativos se emplearon programas computacionales de propósito específico, tanto para el IAT como para los cuestionarios. Ambos desarrollados por el grupo de la Investigación Internacional a la que la presente está adscrita. Para la medida de los parámetros proporcionados por las respuestas al *IAT* se utilizó el programa Superlab (Pro, 1999), y para el cálculo del *IAT D Effect*, se aplica el procedimiento algorítmico que tiene en cuenta la latencia de las respuestas correctas y los errores, que se calculan sumando 600 milisegundos a la media de las correctas del bloque correspondiente, siguiendo el protocolo establecido por Nosek, Greenwald, y Banaji (2003).

Para el análisis de los datos del cuestionario se empleó el paquete estadístico *SPSS (2003) versión 12 para WINDOWS 2003*. Se usó la prueba *T* para evaluar si las opiniones entre diferentes grupos difieren entre sí de manera significativa respecto a sus medias (Hernández y cols., 2003). La confiabilidad se midió de dos maneras y con dos instrumentos: IAT y cuestionario explícito. Se hizo un paralelismo al método de mitades partidas aplicando al mismo tiempo ambos instrumentos para triangular la direccionalidad de los resultados. Por otro lado también se calculó el coeficiente *Alfa Cronbach* para diferentes bloques del cuestionario.

En la fase cualitativa, también se usaron aparatos para la captura de datos y software computacional para facilitar el análisis. Las sesiones se grabaron en aparatos digitales. La calidad del sonido, de entrevistas y fotointervenciones, se mejoraron con el programa *Audacity* (Bland, Busam, Gunlogson, Mekkes, y Saunders, 2004). Se usó *SoundScriber* (Breck, 1998) para la transcripción con notación *Jeffersoniana* (Atkinson y Heritage, 1984, ver Apéndice A). El análisis se desarrolló en el software *Atlas.ti* (2007) versión 5, usando *CMaps*, IHMC

(2007) versión 4.02 para los diagramas relacionales. En los datos cualitativos, se analizó la narratividad como coadyuvante de memorias y de olvidos, como proceso que contribuye definiendo y articulando el orden social, donde se vehiculan valores, normas, creencias, que posibilitan o inhiben determinadas memorias o recuerdos (Vázquez, 2001). Además, se partió del principio de que las narrativas de los participantes son reflejo, en parte, de los constructos intersubjetivos y por tanto sociales. Como sugiere Olaiz y cols. (2006):

“Desde este enfoque, la forma en que los afectados viven y afrontan el problema es, por una parte, producto de un proceso social de acción y comunicación, el cual es responsable de las formas de comprensión del fenómeno en general y, por la otra, depende de la historia del individuo”.

Como en el trabajo de Olaiz y cols. (2006), el presente estudio buscó construir el significado que los mismos actores sociales asignan al fenómeno investigado; desde la forma en que lo entienden, las atribuciones que le dan, sus orientaciones y estrategias de acción para resolverlo. Se recabó información sobre el conocimiento del problema, así como sobre la denominada “experiencia atórica”, de carácter pre-reflexivo; constituida por conocimientos que orientan la acción pero no han sido objeto de una reflexión consciente por parte de los agentes sociales. De tal manera que el marco conceptual que sustenta esta estrategia metodológica es una perspectiva social. Para el análisis se emplearon principios de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). Por tanto, cada entrevista se transcribió, se leyó reiteradamente para dar un código al conjunto de datos que compartían propiedades o fenómenos. Se procedió a la comparación, donde cada nuevo evento perteneciente a una categoría se comparó con las similitudes y diferencias de los previos en la misma categoría, lo que iba abonando a la densidad de propiedades y dimensiones. Se hicieron comparaciones de categorías con categorías y subcategorías a nivel de dimensiones, lo que permitió algunas relaciones entre ellas. A la par, se fueron escribiendo anotaciones analíticas (memorándum) encontradas relevantes y que facilitaban la emergencia de conceptos y relaciones, el planteamiento de nuevas posibilidades de análisis y la elaboración de pautas para la búsqueda de saturación teórica y de resultados. El proceso simultáneo

de recoger datos, codificar, analizar información y escribir memorándum fue reiterativo. El *control ante el conflicto* surgió como categoría central, tras lo cual se siguió la codificación selectiva, en la que se integraron y refinaron los códigos conceptuales y de donde surgieron los resultados aquí expuestos.

La credibilidad y seguridad en el proceso de investigación en la fase cualitativa está sustentada a través del “compromiso con el trabajo de campo” (Mendizábal, 2006). Esto es con las transcripciones textuales y completas de las entrevistas, diferenciando datos originales de las interpretaciones de la investigadora a través del memorándum; se buscó riqueza de datos al incluir diferentes grupos de personas con variedad de: (1) experiencias en relación de pareja tales como noviazgo, concubinato, matrimonio, divorciadas o separadas; (2) orientación sexual; (3) edad; (4) grados de percepción de agresión (desde nula o poca hasta maltrato físico con amenazas de muerte). También, en la medida de lo posible, se realizó validación comunicativa (Mendizábal, 2006); las personas participantes evaluaron los resúmenes de las entrevistas, para ajustarlas a su dicho. Además, se realizó triangulación usando dos técnicas en diferentes momentos y etapas; en la primera se usó la entrevista y en la segunda la fotointervención (Cantera, 2009b) y la entrevista (individual y grupal). En la primera etapa, la de las entrevistas, se efectuó una auditoria de los resultados al ser juzgados por su relevancia y utilidad por psicólogos clínicos y catedráticos en psicología social, quienes confirmaron que el estudio servía para clarificar aspectos del fenómeno.

Resultados

Como se señaló, el diseño metodológico combina diversos tipos de estrategias, relacionadas con diferentes modos y grados de conocimiento actuales sobre el fenómeno estudiado. Primeramente, desde el conocimiento proporcionado por los estudios de género sobre los estereotipos de violencia ha permitido adoptar el método hipotético deductivo para confirmar la presencia de dichos estereotipos e indagar el grado de arraigo de los mismos en el entorno queretano. Para lo cual se aplicaron dos tipos de instrumentos cuantitativos: un cuestionario de papel y lápiz compuesto de series de ítems cerrados para medir actitudes y percepciones explícitas; y tres IAT (*Implicit Association Test*), mediante ordenadores con el *software* adecuado para medir actitudes implícitas. En segundo lugar, se ha querido indagar lo que las personas queretanas entienden por conflicto y violencia, que si bien hay diversas teorías sobre los mismos, el objetivo es partir desde la propia cotidianidad y significado que el colectivo le asigna, para ello se han utilizado narrativas textuales y orales; por lo que se incluyeron entrevistas y una serie de preguntas abiertas al cuestionario de la encuesta. Por último, ante la escasa información empírica existente acerca de cómo se afronta el conflicto de pareja y sobre la relación de este modo de afrontamiento con los estereotipos de violencia de género y de pareja, se realiza un abordaje cualitativo (inductivo-deductivo) de este tema, aplicando las técnicas de entrevista y de fotointervención.

Los diversos resultados se han agrupado en tres ejes temáticos que dan pauta a las secciones en las que se divide este capítulo; la violencia, el conflicto y la influencia de los estereotipos en el CP. Cada tema incluye resultados concernientes a los diferentes métodos para

aproximarse al fenómeno. La forma como se presentan atiende a razones de mejorar la claridad en su exposición. Así, la sección de la violencia y el conflicto comienzan con la manera como se entienden desde la visión del colectivo estudiado, para luego alternar los resultados cuantitativos con los cualitativos que matizan los primeros. Se ha seleccionado el tema de la violencia y sus estereotipos en la primera sección de resultados para establecer los marcos referenciales en el que el conflicto se puede llegar a mover. Luego se trata el conflicto, articulando la manera como se concibe y afronta. Para finalmente mostrar los hallazgos sobre como los estereotipos de violencia acorde al género y al tipo de pareja influyen en la manera de entender y afrontar los conflictos.

4.1. Apreciaciones de la Violencia

La presente sección se aboca a los hallazgos sobre la violencia. Parte de la manera como el colectivo la conceptualiza. Trata la liga de la violencia y el género de diversas maneras; primero desde los atributos de violencia y de ternura que se asignan a hombres y mujeres, los que a su vez se ligan después a los estereotipos de violencia en función del género, donde se evalúa su grado de arraigo, bajo la medición de cuestionarios e IAT, y se matizan cualitativamente con los discursos provenientes de entrevistas y preguntas abiertas. Posteriormente, se compilan los resultados de los estereotipos de violencia en función del tipo de pareja; sobre las atribuciones que se les confiere y también se presentan las aportaciones cualitativas sobre el particular, colectadas en preguntas abiertas.

4.1.1. Conceptualización Empírica

Ahora se presentan los resultados sobre la manera como se conceptualiza la violencia en el colectivo estudiado. Surge del análisis, siguiendo la Teoría Fundamentada, de la pregunta abierta sobre violencia (PAV), “¿Qué entiendes por violencia?”, así como de las entrevistas y fotointervenciones realizadas. La PAV contó con la participación de 173 estudiantes universitarios (ver Cuadro 3.1). Asimismo, en las entrevistas y fotointervenciones participaron 61 personas (ver Cuadro 3.2).

En el colectivo estudiado, en general, se entiende por violencia un estado en la relación caracterizado por actos abusivos y agresivos que principalmente producen daño a la integridad física y psicológica de la persona afectada, mermando su bienestar. Se ejerce, en un contexto de desigualdad, sobre quién se ve con menor poder, generalmente con el fin de imponerle conductas o someterle. Frecuentemente se le significa como una expresión antisocial incontrolada de actos impulsivos, explosivos y de ira (ver Figura 4.1).

Por ejemplo la siguiente cita:

“Es el estado humano en el cual la razón pierde campo para que el individuo se guíe por sus impulsos”: participante 22, PAV¹.

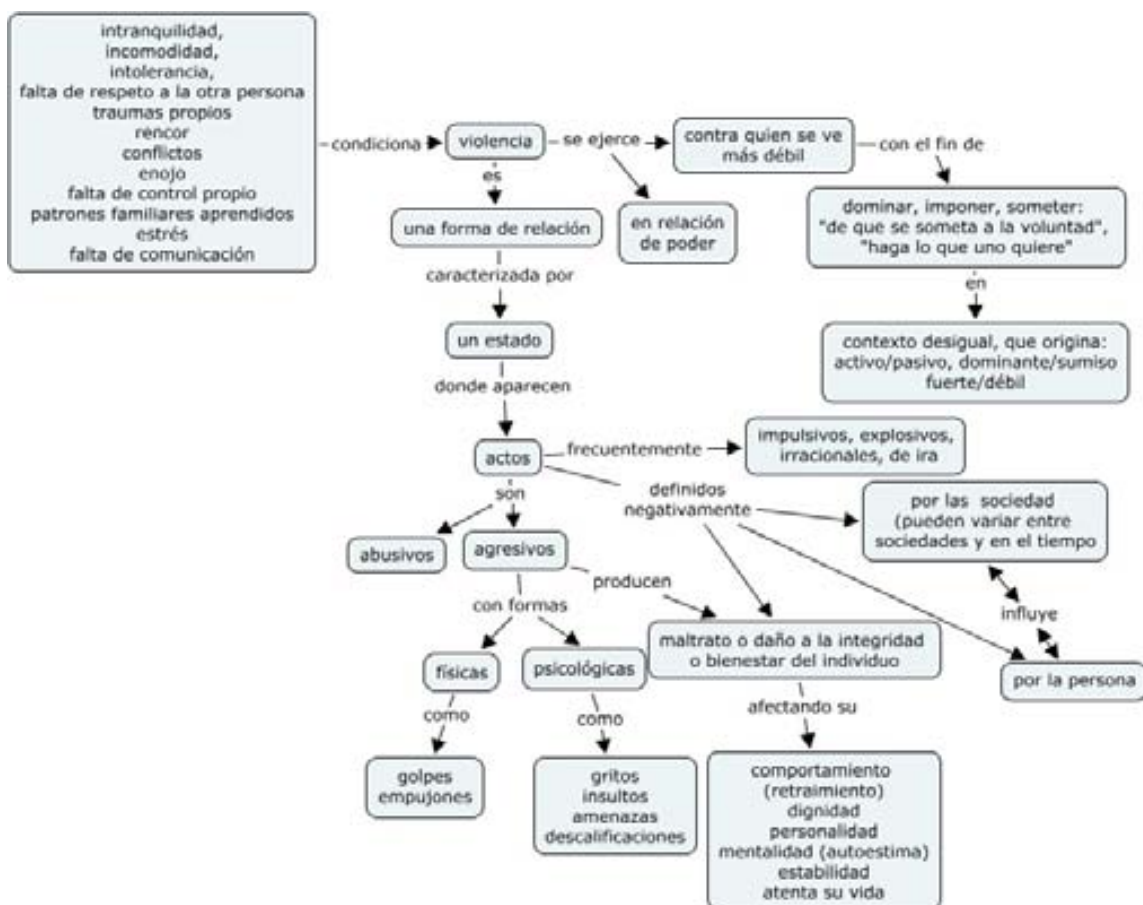


Figura 4.1: Conceptualización empírica de la violencia.

A continuación se explica por partes la definición que emergió del estudio empírico.

¹Las citas de las personas respondientes son textuales; sin alguna corrección (e.g., ortográfica).

4.1.1.1. Estado Transitivo

La violencia al ser definida como un *estado* es conceptualizada, por tanto, como transitoria y circunstancial. Aquí, cuando se habla de un *estado* se refiere a las características que algo adquiere bajo ciertas condiciones (*e.g.*, el agua puede estar en estado sólido, líquido o gaseoso según ciertas condiciones de temperatura). Así, se encontró que la violencia que se ejerce en la pareja delimita una situación transitoria que ocurre bajo ciertas condiciones y contextos, donde existe una forma de actuar específica. De tal manera que los actos violentos no son necesariamente pertenecientes al ser, sino que guardan componentes contextuales, donde la cultura impacta en la legitimación y significación del hacer de las personas en un grupo social y su forma de organización. Un ejemplo es el caso de la participante M16H, mujer de 46 años, quién era golpeada por su marido. Mientras vivió en México ella nunca lo denunció al ministerio público; sin embargo, al emigrar a Estados Unidos lo denuncia y le es posible controlar las golpizas, en parte, gracias al respaldo del sistema judicial y a la organización social que le permitió allegarse de recursos para protegerse.

“ [...] Me pegaba en lo oscuro donde nadie se daba cuenta (.) ahí me agarraba a golpes [...] ((ahora habla de cuando se radicó en E.U.)) Una vez me agarró y me aventó(.) cuando llegó (la policía) me vio ensangrentada(.) lo llamaron a la corte(.) me dijeron que si me amenazaba de muerte y dije que si[...] le dijeron ‘El día que usted la golpeé lo encerramos y no va a salir de aquí’(.) de ahí como que cambió(.) ya no tan fácil me golpeaba”: M16H, párrafo 19.

En este sentido, se encuentran las razones estructurales que pueden facilitar o dificultar que el conflicto de pareja tome la vía de la violencia. Por lo tanto, en este estudio se encuentra que el ejercicio de la violencia no es permanente o inmutable, sino temporal y circunstancial. Esto implica que la persona transita por estados violentos y en general no permanece en ellos. La tendencia a reaccionar de manera violenta es influida por el cobijo de un sistema socio-cultural que lo permite y lo alienta, donde se encontró que, desde el discurso, se piensa que es la mujer la que es responsable del comportamiento machista, bajo el argumento que ellas son quienes forman a la infancia. Algunas citas que hacen referencia a ello son.

(a) *“Las mismas mamás de estas comunidades lo transmiten(.) —no es que tú eres hombre(.) es que métele unos fregadazos(.) y todo eso(.) es tu mujer”*: M23H, párrafo 123.

(b) “*Los hombres no dejan de ser como son(.) por las mamás(.) —mi hijito tú eres el hombre ella te tiene que atender(.) pinche vieja huevona(.) a poco ¿no? es una fodonga*”: M28H, párrafo 191.

4.1.1.2. Acciones que Dañan

Por violencia se entiende una forma de actuar, de comportarse, de reaccionar en la cual se maltrata a alguien/algo. Por tanto, la violencia se ejerce en la relación cuando está circunscrita a momentos en que aparecen actos agresivos en la interacción entre personas, animales y cosas. De esta manera, se ajusta a eventos puntuales y no a la totalidad de la relación.

e.g., la violencia como maltrato; “*Es una forma de actuar recurriendo al maltrato tanto físico como mental*”: participante 51, PAV.

e.g., la violencia como acto agresivo; “*Agresión de cualquier tipo a opiniones, credo, raza, etc. Que dañe su integridad personal*”: participante 25, PAV.

e.g., la violencia en diversas interacciones; “*La violencia cabe en varios campos desde lo natural (tornado, maremoto, etc. . .) o animal (cuando cazan los leones) o desde el punto de vista humano*”: participante 160, PAV.

Cuando aparece entre personas, se estima que los daños de la violencia se manifiestan en el cuerpo, el comportamiento, la mentalidad y la personalidad del individuo afectado. Así, la violencia es catalogada, en la muestra estudiada, como actos agresivos que principalmente producen daño a la integridad física y psicológica de la contraparte, mermando su bienestar. Los daños físicos, que se mencionaron, se producen por empujones, golpes y contusiones. Las agresiones psicológicas son definidas principalmente como gritos, insultos y amenazas. En menor medida se nombró la agresión moral, social y económica; éstas últimas sin definir los actos que les caracterizan.

“*Acción de intolerancia hacia uno mismo y hacia los demás donde no solo se ven afectados físicamente, sino también psicológicamente. A menudo es una conducta explosiva dañina. Existen dos tipos de violencia, la violencia física y la psicológica. La física es donde dentro de una riña o disputa violenta el saldo deja golpes y contusiones. La psicológica es donde se ve dañada la dignidad, la mentalidad, la personalidad y los comportamientos generales de una persona debido a una represión*”: participante 26, PAV.

4.1.1.3. Condicionantes

Las condicionantes principales que se le atribuyen a la violencia están vinculadas mayormente a factores internos de quién la ejerce, y

en menor medida se le imputan a la propia interrelación o a factores socio-culturales.

1. Los factores internos. Se mencionaron principalmente: intranquilidad, incomodidad, intolerancia, falta de respeto a la otra persona, traumas propios, rencor, enojo, falta de control propio, baja autoestima, patrones familiares aprendidos y estrés.
2. Factores imputables a la interacción. La falta de comunicación entre las personas y los conflictos derivados de la misma se ven como disparadores de algún grado de violencia. La falta de comunicación es asociada con relaciones deterioradas y la incapacidad de establecer acuerdos que permitan soluciones pacíficas ante el conflicto. La violencia se vincula con los conflictos ya que es una estrategia para afrontarlos, bajo el intento de conducir el hacer y/o pensar de la otra persona.

“Es un medio de presión que sirve para que otros hagan lo que uno quiere: participante 96, PAV.

Es en este sentido que se estima que la violencia se ejerce, bajo un contexto desigual, sobre quién se ve con menor poder. Generalmente, con el fin de imponerle conductas o someterle. Por lo que es una relación de poder caracterizada por el abuso. Es notable que la diferencia de poder se piensa frecuentemente en una dicotomía estática entre las partes involucradas. Así, se conceptualiza una parte fuerte, activa y dominante; y otra débil, pasiva y sumisa. Donde la primera tiene el fin de inducir o establecer coerción en las acciones de la segunda.

“[...] Puede darse entre dos personas principalmente en donde una tiende a ser más sumisa que la otra y un agresor [...]”: participante 59, PAV.

“Es una situación en donde un sujeto pretende conseguir contra la voluntad y por medio de la fuerza física o moral de un sujeto pasivo una conducta”: participante 127, PAV.

3. Factores socio-culturales. Se encontró que la violencia se atribuye a lo que social e individualmente es definido como tal. Por tanto, lo definido como violento puede variar entre sociedades, individuos, en el tiempo y en contextos diferentes. También, es destacable que las causas que disparan actos violentos en las personas varían de una a otra.

e.g., factor social; “*Son aquellas conductas que se han clasificado como antisociales, inmorales, etc. en una sociedad, y a partir de ello se va ir definiendo qué es violencia, no toda conducta antisocial o inmoral es violencia, claro, se le da esa etiqueta a las conductas que tienen como fin la coacción de un sujeto, psicológica, económica, social, física, y las actitudes que son clasificadas aquí van variando a largo de los siglos y de sociedad a sociedad*”: participante 97, PAV.

e.g., factor subjetivo; “*Es la agresión hacia otros; esta puede ser desde física o verbal. Cabe resaltar que lo que para unos es violentos puede que para otros no lo sea*”: participante 160, PAV.

e.g., factor individual; “*Es un estado en el que una persona tiende a agredir a los demás, este estado se puede dar por distintas causas dependiendo de cada persona*”: participante 342, PAV.

4.1.1.4. Estigmatización

En el colectivo estudiado frecuentemente la violencia es una expresión que se considera antisocial. Por lo que los actos violentos generan rechazo. Sin embargo, como se ha visto, para ser definidos como tal, hay factores intersubjetivos que los consignan negativamente y que pueden variar de una cultura a otra; es el caso de la proximidad interpersonal que es aceptable, sin ser considerada violenta, que generalmente no es la misma entre personas latinas y sajonas. No obstante, lo que se denomina “violento” es en definitiva rechazado, se le asume como una relación anormal entre humanos y comporta un estigma. A pesar de que la mayoría de las personas en su comportamiento se puedan encontrar actos que se considerarían violentos, según la percepción de quién los evalúe, la persona que se considera comete violencia llega a ser estigmatizada tanto por la sociedad como por sí misma. Por sí misma porque normalmente duele reconocer que se es capaz de hacer daño y de apartarse del deber moral. Así, el estigma de la violencia puede explicarse por el daño que produce, lo que implica comportamientos que se alejan de lo prosocial, de la civilidad, del raciocinio y del dominio sobre las emociones. También, es un estigma porque existe consenso en que la violencia se manifiesta frecuentemente con actos incontrolados, impulsivos, explosivos y de ira. Se consideran actos incontrolados por la razón, donde hay un desbordamiento de los sentimientos que conducen a una conducta que daña, generalmente mediada por el enojo y de manera explosiva. Aquí se aduce a la violencia como actos agresivos, impulsados por la furia, sin premeditación, ni juicio.

“Es un comportamiento no normal, el cual se maneja por los sentimientos de ira, enojo”: participante 124, PAV.

4.1.2. Estereotipos de Violencia en Función del Género

La segunda sección se aboca a los estereotipos de violencia que los participantes le atribuyen a las personas según si son hombres o mujeres y si son parte de una pareja *gay*, lésbica o heterosexual. Parte del análisis estadístico de (a) los cuestionarios aplicado a 232 participantes y (b) del test de asociaciones implícitas (IAT) de 304 respondientes (ver Cuadro 3.1).

Los estereotipos se midieron mediante instrumentos de evaluación de respuestas explícitas e implícitas y sus resultados fueron evaluados estadísticamente con el programa SPSS v.12 para *Windows* (ver capítulo 3 de Método). De tal manera que para facilitar la exposición de los hallazgos esta sección se estructura en dos partes. La primera compendia los principales resultados sobre los atributos asignados por género y de los estereotipos de violencia en función del género. Mientras el siguiente apartado hace lo correspondiente según el tipo de pareja.

4.1.2.1. Atributos Asignados a cada Género

La primera sección del cuestionario explícito evalúa las actividades que se consideran más propias de cada sexo, es decir estereotipos de género (ver Apéndice C). Para ello se pidió a las personas respondientes que valoraran una serie de actividades en función del continuo “de hombre”—“de mujer”, en una escalas de siete puntos. Donde el escalar neutro es el cuatro (actividades tan de hombre como de mujer), por lo que los valores promedio mayores a cuatro y entre más cercanos a siete corresponden a actividades gradadas más de mujer; al tiempo, valores menores a cuatro y entre más cercanos a uno se evalúan más de hombre. Los valores promedio de las actividades que mostraron ser mayor que 5; por tanto se evalúan “más de mujer que de hombre”; o menor que 3; es decir, “más de hombre que de mujer”; se muestran en el Cuadro 4.1.

Cuadro 4.1: Puntajes Promedio de las Actividades Atribuidas a cada Sexo

Opiniones de la muestra	Actividades atribuidas a:						
		Hombres			Mujeres		
		Actividad	Media	σ	Actividad	Media	σ
Acorde al sexo	Hombre	Acosar	2,92	1,42	Curar	5,02	0,94
		Golpear	2,98	1,58			
		Intimidar	3,00	1,27			
		Pegar	3,00	1,33			
	Mujer	Acosar	2,38	1,08	Atender	5,21	1,11
		Golpear	2,39	1,02	Curar	5,22	
		Pegar	2,45	1,08			
		Agredir	2,64	1,08			
		Maltratar	2,65	1,02			
		Torturar	2,69	1,07			
		Intimidar	2,74	1,07			
		Forzar	2,82	1,06			
		Abusar	2,88	1,20			
		Oprimir	2,88	0,99			
		Amenazar	2,94	1,10			
		Dañar	2,95	1,09			
Insultar	2,98	1,12					
Total	Acosar	2,53	1,20	Curar	5,16	1,07	
	Golpear	2,55	1,22	Atender	5,04	1,13	
	Pegar	2,60	1,18				
	Maltratar	2,80	1,07				
	Intimidar	2,81	1,13				
	Agredir	2,82	1,19				
	Torturar	2,90	1,20				
	Forzar	2,95	1,14				

Como se observa en dicho Cuadro resultó significativo que en la muestra total, en promedio, al hombre se le asocian, en orden de importancia, acciones como *acosar*, *golpear*, *pegar*, *maltratar*, *intimidar*, *agredir*, *torturar* y *forzar*; todas ellas conductas asociadas a la violencia. Por otro lado, a la mujer se la asocia a *curar* y *atender*; comportamientos que se alejan de la violencia. También, al analizar las respuestas de los propios hombres sobre sí mismos, se encontró que se identifican, en orden de importancia con, *acosar*, *golpear*, *intimidar* y *pegar*, todas actividades estimadas violentas. Asimismo, en general, los hombres creen que la mujer se caracteriza más por *curar*, acto en definitiva pacífico. Al estudiar las opiniones del grupo de las mujeres,

se halló que ellas califican sólo con atributos negativos al hombre y con más cantidad de éstos. En orden de importancia son: *acosar, golpear, pegar, agredir, maltratar, torturar, intimidar, forzar, abusar, oprimir, amenazar, dañar e insultar*. Siguiendo el estereotipo, el grupo de mujeres, en general, se califica a sí misma con atributos sólo positivos; como *atender y curar*.

El Cuadro 4.2 muestra las medias de cada acción para el grupo de mujeres y hombres. Todos los resultados mostraron una significancia mayor a 0.05 con la prueba *T*. Es decir, las medias de ambos grupos no difieren de modo estadísticamente significativo.

Cuadro 4.2: Puntajes Promedio de Atributos donde los Grupos de Hombres y Mujeres Coinciden

Atributo	Muestra Total	σ	Hombre	σ	Mujer	σ
Acariciar	4,69	1,16	4,54	1,04	4,75	1,21
Amar	4,33	1,00	4,11	0,88	4,40	1,03
Concordar	4,35	0,81	4,24	0,89	4,39	0,78
Conversar	4,70	1,12	4,48	1,03	4,78	1,15
Cooperar	4,49	0,92	4,32	1,00	4,56	0,89
Curar	5,16	1,07	5,02	0,94	5,22	1,11
Dialogar	4,47	0,98	4,27	1,03	4,55	0,96
Empatizar	4,23	1,00	4,08	0,99	4,29	1,01
Gozar	3,87	0,80	3,84	0,87	3,88	0,78
Hablar	4,54	1,10	4,31	1,08	4,63	1,10
Intimidar	2,81	1,13	3,00	1,27	2,74	1,07
Pelear	3,51	1,19	3,59	1,21	3,47	1,18
Provocar	4,00	1,30	4,11	1,53	3,96	1,21
Simpatizar	4,41	1,00	4,21	1,05	4,48	0,97
Vulnerar	4,13	1,26	4,05	1,24	4,16	1,27

Así, en promedio tanto el grupo de hombres como el de mujeres concuerdan que las siguientes actividades son más de mujer, en el siguiente orden descendente: *curar, conversar, acariciar y hablar*. También ambos grupos concuerdan en que las siguientes actividades tienen una ligera tendencia mayor en las mujeres: *cooperar, dialogar, simpatizar, concordar, amar y empatizar*. La única acción negativa que se encuentra cerca del punto neutro y tiene un pequeño sesgo hacia la mujer es *vulnerar* con una media total de 4,13. Por su parte hombres y mujeres coinciden en que el hombre es quien *intimida* más (2,81) y tiene una

leve tendencia mayor a *pelear* (3,50) así como a *gozar* (3,81). También coinciden en que ambos sexos tienden a *provocar*.

Por otro lado, también existen divergencias entre ambos grupos. El Cuadro 4.3 muestra las áreas dónde cada grupo imputa al otro mayor tendencia a lo negativo y adjudica a su género lo positivo. Éstas podrían explicarse por una filiación al propio grupo (endogrupo), donde cada uno evalúa los comportamientos favorables hacía su grupo; como *complacer* y *negociar*, y los desfavorables los imputa al otro grupo; como *chantajear*, *provocar*, *controlar* y *manipular*.

Cuadro 4.3: Atribuciones con Imputaciones Cruzadas por Género

Atributo	Muestra Total	σ	Hombre	σ	Mujer	σ
Complacer	4,43	1,22	3,97	1,24	4,61	1,18
Chantajear	4,10	1,47	4,71	1,59	3,88	1,36
Provocar	4,00	1,30	4,11	1,53	3,96	1,21
Negociar	4,07	1,08	3,76	1,12	4,19	1,05
Controlar	3,70	1,40	4,17	1,44	3,53	1,36
Manipular	3,70	1,52	4,41	1,69	3,43	1,37

4.1.2.2. Evaluación a través del IAT

Los estereotipos de violencia se han evaluado a través de los tres test de asociaciones implícitas (*IAT*), con una participación de 304 respondientes en un rango de edad de 18 a 49 años y un promedio de 20,62 años (ver Cuadro 3.1, del capítulo 3).

La Figura 4.2 esquematiza las fases del IAT 1, simulando la pantalla del ordenador.

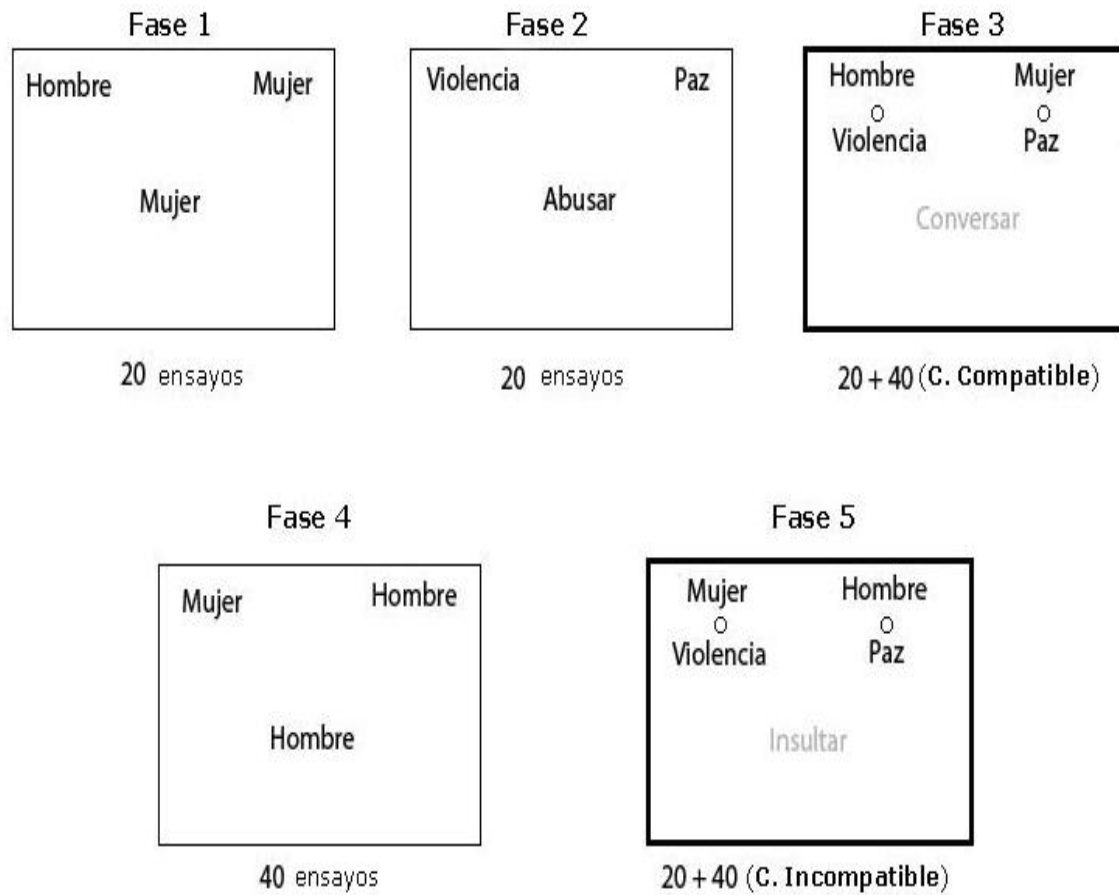


Figura 4.2: Fases del primero de los IAT diseñados para la presente investigación

Procesados los datos, identificados los *tiempos de respuesta* y los *errores* acumulados en las condiciones *compatible* e *incompatible* y efectuada la transformación algorítmica que determina el *IAT D mean effect* para cada uno de los tres IAT, las medias y las desviaciones para cada uno de los tres IAT en las dos condiciones de aplicación aparecen en la Tabla 4.4.

Cuadro 4.4: Estadísticos de los tres IAT según condiciones de aplicación

	IAT 1	IAT 2	IAT 3
Condición 1	0,282	0,018	0,068
	0,32	0,23	0,21
Condición 2	0,312	0,079	0,037
	0,35	0,31	0,30
Media Total	0,297	0,049	0,052
	0,33	0,27	0,26

Las tres variables IAT 1, IAT 2 y IAT 3 siguen una distribución normal (Z Kolmogorov-Smirnov = 0,465, 0,347 y 0,637 respectivamente). Como se observa en la tabla, el *IAT D mean effect* sólo se hace visible en el del IAT 1, cuya media total (0,297) indica un nivel moderado de anclaje del estereotipo de *violencia de género (hombre violento vs. mujer pacífica)* en ambos sexos. El análisis de la variancia revela diferencias estadísticamente significativas al respecto en cuanto el sexo ($p < 0,001$). La media de los hombres es de 0,18 y la de las mujeres de 0,39, lo cual indica a su vez que las mujeres perciben mayor asociación de *hombre-violencia y mujer-paz* que los hombres; lo que también se observa en las respuestas al cuestionario. Asimismo, el análisis de la variancia intersujetos mediante *ONE-WAY ANOVA* no revela diferencias estadísticamente significativas entre las dos condiciones del IAT 1, lo cual denota que no se da un *efecto de la presentación* en el mismo ($p = 0,323$).

En las dos condiciones del IAT 2 y del IAT 3, las medias tienen valores próximos a cero (aunque son siempre de signo positivo, pudiendo ir desde -1 hasta +1), lo cual indica que no aparecen indicios estadísticamente relevantes del efecto IAT en estos parámetros, a diferencia de lo que se observa en las respuestas cuantitativas y especialmente en las cualitativas del cuestionario, que acaso permiten matizar algo más las respuestas de los sujetos. En otros términos, el IAT aplicado al colectivo investigado no detecta diferencias significativas entre la violencia percibida en la pareja heterosexual y la que se percibe (imagina) en las parejas *gay* y *lésbica*.

4.1.2.3. Valoración Cualitativa

En cuanto a la percepción que las personas participantes expresaron en las preguntas abiertas en el cuestionario, en donde se pregunta las explicaciones que les dan a la violencia física/ psicológica en algunas relaciones de pareja. Se encontró hay una tendencia a asociar al hombre como violento y a la mujer como la víctima de dicha violencia.

“Básicamente la mujer (por lo general) se ve sometida por diferentes circunstancias, sin embargo, creo que es una forma de vida bastante dura y difícil ya que nadie merece ser violentado de esa manera.”: participante 53.

Entre las razones por las que se explica el que esto sea así destacan el imaginario del amor que establece ideales a los que las personas se

ciñen. Por un lado, se encontró el amor materno en el que por los hijos se soporta todo, incluso el propio maltrato.

“La violencia física es cuando una de las parejas es violenta y maltrata a golpes, empujones a la otra en este caso las mujeres son las más afectadas y bueno por amor a sus hijos lo soportan todo pero viven tan mal que les da terror ver a su marido” : participante 41.

Otra forma de amor que se estima hace que la VP se de, acorde al estereotipo, es el romántico, por ejemplo las siguientes citas:

“En si se empieza desde le noviazgo, uno se puede dar cuenta cuando el novio es violento o no, sus actos y de una depende si se permita con eso, por lo general las mujeres le ponemos excusas a esos actos ya que lo interpretamos por amor” : participante 39.

“Es una enfermedad, y un círculo vicioso por lo general creo que es más del hombre, hacia la mujer. Si el hombre es inseguro, trata de que la autoestima de la mujer se termine para que ella sienta que a pesar de golpes etc. él tiene la razón y que lo hace porque la ama” : participante 88.

En la última cita destacan las ligas a la baja autoestima tanto del agresor, que para ocultar su inseguridad usa la violencia, mientras con ello dispara mecanismos de terror en la mujer, que operan en varios sentidos. Primero, al estar con la certeza que su pareja es capaz de maltratarle, lo que le deja en un “estado de inseguridad” por la incertidumbre que le genera el cuándo se puede volver a repetir el episodio. Es decir, es una certeza sobre la incertidumbre; certeza de que su pareja es capaz de ejercer violencia e incertidumbre del cuándo se presentará. Segundo, mermando la autoestima de la propia mujer, que de por sí ya estaba deteriorada, al grado de no ser capaz de poner límites adecuados para su propia protección. Se encontró esta opinión, en discursos como el siguiente:

“Por lo general es más frecuente en los casos de violencia que se presente a la mujer como víctima, pero creo que la mujer es débil hasta que quiere. El valiente es valiente hasta que el tonto quiere” : participante 14.

“Supongo que cualquier persona puede llegar a ser tan violenta como el medio se lo permita. Si algún día por alguna razón tu pareja da una muestra de violencia y tu no pones un alto entonces esta irá subiendo de grado hasta tornarse totalmente violenta” : participante 57.

En concordancia con la cita anterior también destacó la importancia de los factores culturales que influyen en el comportamiento violento del hombre, donde socialmente ellas están en el papel de subordinadas y sumisas al hombre, y ellos en el empoderado papel autoritario:

“En los casos en que se da creo que el hombre tiene aún tendencia machista puesto a la cultura de nuestro país (México)” : participante 77.

“En algunas ocasiones se da porque el hombre es un ser muy machista y la mujer no hacen lo que él quiere” : participante 38.

A estos factores se agregan el consumo del alcohol y drogas asociados principalmente a los hombres, y agravados por la infancia más dura a la que se exponen y que les cusa a su vez la baja autoestima y patologías psicológicas:

“En múltiples ocasiones es por vicios del agresor, ya sea alcohólico drogadicto, machito, o la infancia tan cruel o autoritaria que haya tenido” : participante 9.

4.1.3. Estereotipos de Violencia en Función del Tipo de Pareja

Este apartado trata los estereotipos referidos a las parejas heterosexual, *gay* y lésbica. Primero se describen los atributos a los que se les asocian en el diferencial semántico planteado en el cuestionario. Después se muestran el grado de violencia asociado por tipo de pareja. Por último, se muestran los hallazgos cualitativos, en base a las respuestas a las preguntas abiertas sobre las atribuciones asignadas a la posible diferencia entre la cantidad de violencia física/psicológica según el tipo de pareja.

4.1.3.1. Atributos Asignados por Tipo de Pareja

En el diferencial semántico de las atribuciones atribuciones a cada tipo de pareja según fuera heterosexual, lésbica o *gay*, se encontró, mediante la prueba T , que estadísticamente no había diferencia significativa en las respuestas de hombres y mujeres para evaluar las atribuciones a los diferentes tipos de parejas (ver Cuadro 4.6).

Nota. En el Cuadro 4.6, en la columna correspondiente al “atributo”, se menciona, para simplificar la presentación, sólo el polo negativo del continuo bipolar utilizado en el diferencial semántico, tal como aparece en el siguiente ejemplo de los dos primeros ítems de la serie (ver Cuadro 4.5).

Cuadro 4.5: Ejemplo del Diferencial Semántico de Atributos acorde al Tipo de Pareja

Desconfianza	1	2	3	4	5	6	7	Confianza
Inseguridad	1	2	3	4	5	6	7	Seguridad

Cuadro 4.6: Promedio de Puntajes de Atributos acorde al Tipo de Pareja Otorgados en Subgrupos de la Muestra

Atributo	Muestra total			Grupo de Hombres			Grupo de Mujeres		
	Hetero	Lésbica	<i>Gay</i>	Hetero	Lésbica	<i>Gay</i>	Hetero	Lésbica	<i>Gay</i>
Desconfianza	4,30	4,50	3,98	4,48	4,44	3,67	4,23	4,53	4,10
Inseguridad	4,36	4,25	3,94	4,62	4,36	3,72	4,27	4,21	4,02
Intranquilidad	4,51	4,25	3,99	4,58	4,51	3,95	4,48	4,16	4,00
Maltrato	4,64	4,55	4,39	4,67	4,73	4,30	4,62	4,48	4,43
Malestar	4,78	4,45	4,34	5,03	4,58	4,32	4,69	4,40	4,35
Insatisfacción	4,78	4,53	4,45	5,02	4,67	4,44	4,69	4,48	4,46
Insensibilidad	4,61	4,91	4,41	4,70	5,10	4,41	4,57	4,84	4,41
Irracionalidad	4,39	4,44	4,17	4,31	4,56	3,98	4,41	4,40	4,24
Desprecio	5,11	4,92	4,65	5,38	4,78	4,68	5,01	4,97	4,63
Maldad	4,77	4,71	4,44	5,05	4,71	4,43	4,66	4,71	4,44
Intolerancia	4,65	4,87	4,52	4,85	4,88	4,22	4,57	4,87	4,63
Infidelidad	4,04	4,57	3,98	4,26	4,61	3,78	3,95	4,55	4,05
Inmoralidad	4,69	3,96	3,81	4,79	4,17	3,67	4,65	3,88	3,86
Violencia	4,78	4,64	4,37	5,00	4,61	4,17	4,70	4,65	4,44
Griterío	4,65	4,63	4,21	4,89	4,59	3,95	4,57	4,65	4,31
Guerra	4,72	4,60	4,29	4,98	4,31	4,27	4,62	4,71	4,29
Irritación	4,36	4,48	4,08	4,41	4,39	3,80	4,34	4,51	4,19
Agresión	4,83	4,73	4,33	5,16	4,69	4,00	4,70	4,74	4,46
Discordia	4,66	4,60	4,22	4,84	4,61	3,98	4,60	4,59	4,31

En promedio, hombres y mujeres evalúan positivamente la relación heterosexual. Concuerdan que en comparación con las parejas *gay* y lésbicas se caracteriza mayormente por el aprecio, seguido de protección, respeto, bienestar, satisfacción, bondad, paz, moralidad, concordia, diálogo, buen trato, tranquilidad y seguridad. Mientras que el mismo colectivo considera las parejas lésbicas como más, tolerantes, fieles, confiables y sosegadas que las heterosexuales, también evalúan positivamente todos los demás atributos excepto el de moralidad, donde tiene una ligera carga a lo inmoral (3,96). Al tiempo, la muestra identificó las relaciones *gay* con atribuciones más negativas. Comparándolos

con las evaluaciones de las parejas heterosexuales y lésbica, todos los aspectos tuvieron puntajes más bajos. Se les evalúa como relaciones más inmorales (3,81) y donde ligeramente se tiende a la inseguridad, infidelidad, desconfianza e intranquilidad.

4.1.3.2. Grado y Dirección de la Violencia

En la segunda sección del cuestionario, se pide opinar sobre la cantidad de violencia física y psicológica que se ejerce en las parejas heterosexual, *gay* y lésbica. En un continuo de siete puntos en el que “1” significa poquísima violencia y “7” muchísima violencia. Para el caso de la violencia física (ver Cuadro 4.7) que se ejerce entre las parejas heterosexual, *gay* y lésbica, se halló que en el total de la muestra, en orden de importancia, se percibe mayor violencia entre las parejas heterosexuales cuando la violencia es del hombre a la mujer (4,42); *gay* (3,80); lésbica (3,54) y por último la violencia de mujer a hombre en la pareja heterosexual (2,96).

Cuadro 4.7: Puntajes Promedio de las Opiniones de la Muestra sobre Violencia Física Atribuida por Tipo de Pareja

Opiniones de la muestra		Violencia física atribuida de:			
		Hombre a mujer	Mujer a hombre	Hombre a hombre	Mujer a mujer
Acorde al sexo	Hombre	3,92	3,38	4,20	3,83
	Mujer	4,63	2,81	3,66	3,44
Total		4,42	2,96	3,80	3,54

Al comparar las medias entre los grupos de hombres y mujeres (ver Cuadro 4.7), se encontró que hay diferencias significativas en su percepción de la violencia física que atribuyen se ejerce en dirección de hombre a mujer, de mujer a hombre y en la pareja *gay*. El único resultado donde ambos grupos no muestran diferencias significativas en sus medias, es en la valoración sobre la que se ejerce en las relaciones lésbicas (ver Apéndice E).

En cuanto a la violencia psicológica (ver Cuadro 4.8) que se cree es ejercida entre los diferentes tipos de pareja estudiados, en general, en la muestra total se percibe que en orden de importancia hay mayor violencia entre las parejas heterosexuales cuando la violencia es

del hombre a la mujer (4,80); *gay* (3,93); lésbica (3,87) y por último la violencia de mujer a hombre en la pareja heterosexual (3,78). Al comparar las medias entre los grupos de hombres y mujeres, se encontró que hay diferencias significativas en su percepción de la violencia psicológica que atribuyen se ejerce en dirección de hombre a mujer, en la pareja *gay* y lésbica. Sin embargo, ambos grupos muestran una concordancia significativa en sus medias en su valoración sobre la que se ejerce de mujer a hombre.

Cuadro 4.8: Puntajes Promedio de las Opiniones de la Muestra sobre Violencia Psicológica Atribuida por Tipo de Pareja

Opiniones de la muestra		Violencia psicológica atribuida de:			
		Hombre a mujer	Mujer a hombre	Hombre a hombre	Mujer a mujer
Acorde al sexo	Hombre	4,31	3,97	4,36	4,19
	Mujer	5,00	3,73	3,78	3,76
Total		4,80	3,78	3,93	3,87

4.1.3.3. Discursos Prevalentes

En las preguntas abiertas sobre las atribuciones que se dan cuando se cree que la violencia física/psicológica sea diferente según se trate de relaciones de pareja *gay*, lésbica o heterosexual; se encontró que poco más de la mitad (52 % para la violencia física y 57 % para la violencia psicológica) claramente opinó que no hay diferencia entre los diferentes tipos de pareja.

“Pues yo no le veo diferencia yo creo que la violencia se da igual sea la preferencia sexual que sea, ya que con ésta se trata de llegar a un mismo fin (controlar, maltratar, humillar, etc.) Por eso no creo que exista una diferencia”: participante 66.

“La verdad no creo que sea diferencia ese tipo de casos se da en cualquier tipo de parejas no importa el género”: participante 67.

El ejercicio de la violencia en la pareja, independientemente del tipo de relación, se le asigna al ser propio y atribuciones de la experiencia personal que lo condiciona; lo que es congruente con los resultados en las otras preguntas abiertas expuestas previamente (*e.g.*, falta de respeto y autoestima o las experiencias del desarrollo infantil).

e.g., de violencia imputable al ser; “No, creo que no importa el género sexual que se tenga en la relación cuando un individuo es violento jamás se va a poner a pensar de qué sexo sea su pareja simplemente lo hace”: participante 47.

“No. Pienso que depende de la persona no de lo que haga en su cama o donde quiera ni con quién. Lo mismo de arriba, falta de respeto y estima”: participante 72.

“No creo que tenga nada que ver con las relaciones, es más bien como dije antes, (depende de) la educación recibida y el contexto familiar en que se desarrolló la persona”: participante 15.

Sin embargo, alrededor del 20% del total de participantes opinaron que la violencia física y psicológica era diferente según tipo de pareja. La violencia (física y psicológica) mantuvo una relación aproximada de uno a dos entre parejas del mismo sexo y las heterosexuales. Generalmente, se coincide con los estereotipo de violencia en función del género; se cree que la ejerce sobre todo el hombre a la mujer. La razón principal atribuida para que en las parejas heterosexuales se presente esa violencia es el machismo:

“Si. En las parejas gay solo hay violencia por infidelidad y en las heterosexuales por todo en lo que no este de acuerdo el hombre. (machismo): participante 88.

En la pareja de homosexuales (gay/lésbica) hay menos violencia que en las heterosexuales pues no existe ese sentido de macho dominante y mujer dominada: participante 87.

Pienso que la pareja heterosexual existe más por la cultura machista que vivimos en la que es de muy hombres pegarle a una mujer, y ser superior hacia ella”: participante 10.

Como se dilucida en las citas anteriores, de acuerdo con el machismo está la visión de sumisión asignada a la mujer:

“Definitivamente a la diferencia de sexos, una mujer es más sumisa y tiende a ceder más fácil”: participante 75.

De tal manera, que a las parejas del mismo sexo se les llega a considerar menos violentas por la ausencia de machismo, por la igualdad de género, o por la flexibilidad de pensamiento que han desarrollado al tener que abrirse paso entre una sociedad heterocentrista que les rechaza, y que al tiempo favorece el diálogo en sus parejas.

“En principio no, pero como decía en machismo en México o entendiéndose como la violencia física de hombre a mujer es lo más común quizás si hay una diferencia en tanto al respeto por ser alguien de tu mismo genero pueden pensar que son realmente iguales”: participante 80.

“A la forma de pensar, quizá los gay y lesbianas tienen más abierta la mente y son más tolerantes”: participante 97.

“En la pareja de homosexuales (gay/lésbica) hay menos violencia que en las heterosexuales pues no existe ese sentido de macho dominante y mujer dominada”: participante 87.

Incluso se encontraron idealizaciones de las relaciones entre mismo sexo, como la siguiente:

“Creo que muchas veces las relaciones de personas gay o lesbianas no son tan violentas como las heterosexuales debido a que se dan más puramente que las últimas”: participante 13.

Sin embargo, algunas personas no creen que la dirección de la violencia sea mayor de hombre a mujer, ya que si bien coinciden que el hombre es el más violento, dándole un carácter “natural a su ser” y al uso de la fuerza que usa impulsivamente, evalúan que la relación entre hombres *gay* debe ser la más violenta y entre mujeres lesbianas la menos.

“No sabría decir si es diferente; supongo que es mayor entre gay, en seguida la heterosexual y posiblemente la de menor violencia sería la lésbica”: participante 85.

“A las maneras de pensar de cada relación ya que generalmente los hombres son más violentos y al estar en una relación gay; quizá los resultados sean más severos [...]”: participante 73.

De tal manera, que a la mujer se le atribuye una forma de ser natural y propia más orientada al respeto y empatía, por lo que se concibe que las mujeres lesbianas al estar en una relación más equitativa de fuerzas, tienden a tener relaciones más armoniosas y menos violentas:

“Desde mi experiencia creo que la violencia psicológica puede darse más en parejas gay o heterosexuales, ya que el hombre tiende a responder de manera más espontánea a los estímulos, y siento que existe una mayor empatía en las parejas lesbianas”: participante 18.

También, se encontraron argumentos contrapuestos a los anteriores, en los que se suponen más violentas las relaciones del mismo sexo. Como justificaciones esgrimidas se encontraron: (1) las presiones sociales homofóbicas que han de sortear y que les imponen mayor estrés; (2) porque se les ve como más pasionales, con emociones más desarrolladas que les acerca al desequilibrio e impulsividad; (3) El secreto con

el que guardan su propia orientación les coloca en un papel más vulnerable para ser víctima de su pareja; al verse con menos ayuda de su familia y amigos, que no saben de su homosexualidad, dificulta la denuncia que sirve como una forma de control social.

“[...] Los gay son más emocionales y más intensos, esto los lleva a cometer una serie de violencias físicas hasta incluso llegar a la muerte, como es un caso sonado hace poco”: participante 95.

“[...] Se cree que entre las parejas gay y lésbicas es más recurrente la violencia debido a que sean más pasionales. Participante”: participante 57.

4.2. El Conflicto en Querétaro

Esta segunda sección, retoma el tema del conflicto, partiendo de la conceptualización desde la visión del colectivo estudiado y luego presenta la relación del conflicto con el ejercicio de poder mediante el uso de estrategias y sobre áreas concretas. Así, los resultados aquí publicados surgen del análisis cualitativo siguiendo principios de la Teoría Fundamentada. La sección se presenta en dos apartados. El primero, reporta la conceptualización del conflicto desde la voz de las personas participantes. Parte principalmente de la pregunta abierta sobre el conflicto (PAC); donde se pide a las personas participantes que definan lo que entienden por conflicto. La PAC fue contestada por 173 participantes (ver Cuadro 3.1). El apartado dos analiza las prácticas en el conflicto. Para lo cual, retoma principalmente las entrevistas y fotointervenciones con 61 participantes (ver Cuadro 3.2).

4.2.1. Constructo

Dentro del colectivo estudiado el conflicto se entiende como el proceso en que dos o más entidades en desacuerdo defienden los límites que consideran transgredidos en su interacción (ver Figura 4.3). Se explica por partes esta conceptualización.

El conflicto para llegar a serlo requiere de la expresión de defensa. En principio, la defensa se ejerce contra algo o alguien ajeno para la protección propia. Por lo que supone una oposición entre partes. La defensa es en sí misma una expresión de inconformidad; donde la expresión es una condición necesaria, ya que las inconformidades que no se materializan en acciones no abonan a la defensa. Así, se defiende:

(1) lo que se asume y/o se ha externado verbalmente sobre ideas, necesidades, deseos, gustos, creencias, opiniones, etcétera; (2) las acciones u omisiones propias o contra las que realizó la contraparte (*e.g.*, sobre bienes que son de interés); (3) la situación contextual previa al conflicto. Una cita que refiere al conflicto como defensa es:

“Cuando no estas de acuerdo con alguna persona y defiendes tus ideales”: participante 42, PAC².

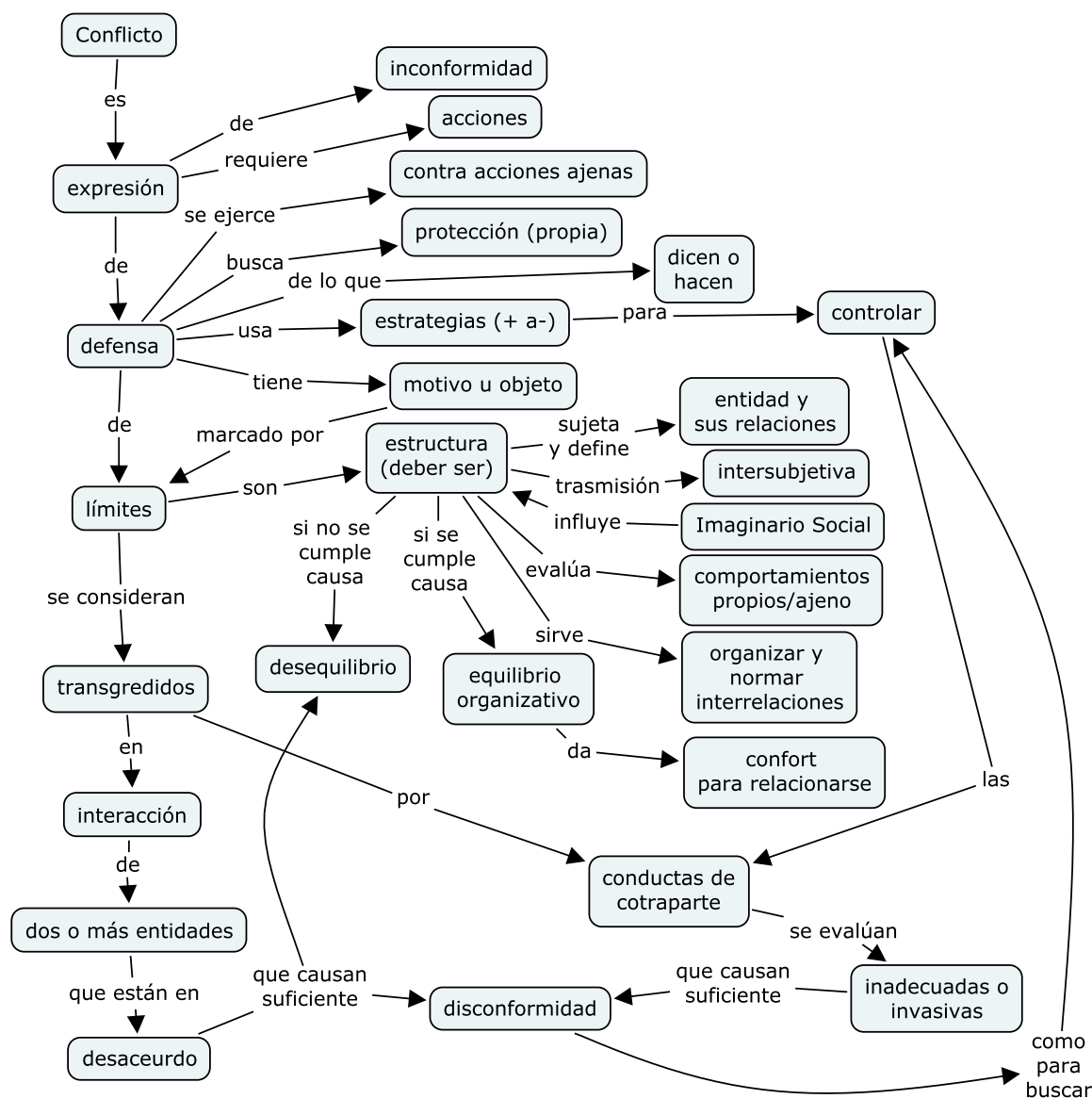


Figura 4.3: Diagrama de la conceptualización del conflicto en base al estudio cualitativo.

²Se codifica como PAC las respuestas dadas a la pregunta abierta sobre el conflicto "Define, por favor, qué entiendes por CONFLICTO". Las citas escritas por los respondientes, son textuales; sin alguna corrección (*e.g.*, ortográfica).

La defensa requiere de un motivo u objeto a preservar, marcados por los límites o derechos que se consideran adecuados o “válidos”, porque son los propios. Los límites establecen estructuras organizativas que norman el “deber ser”, en forma de creencias, aspiraciones, opiniones, necesidades, gustos, etc. Con dichas estructuras las entidades se sujetan y se definen. Además, instauran parámetros con los que se evalúa el comportamiento propio y ajeno. Como en el siguiente caso donde el participante habla de la defensa de la creencia religiosa, transmitida familiarmente, de que el matrimonio es para toda la vida, aunque origine subyugación:

“Si yo como mujer toda la vida me han inculcado que el matrimonio es para siempre(.) pero los problemas que tenga con mi pareja(.) (x) ((ne 2)) hasta dónde voy a soportar(.) si mi papá(.) mis abuelos(.) todos ellos han tenido una pareja(.) en no se han separado(.) entonces yo no voy a ser la primera o el primero que me voy a separar(.) por esta parte social(.) por lo que juré(.) ante un altar que hasta que la muerte nos separe(.) juré amarlo siempre(.) entonces(.) siempre lo voy a respetar(.) aunque este violando mis derechos(.) aunque mi dignidad se esté devaluando”: H14G, párrafo 354.

Un ejemplo del conflicto como la defensa de lo que se considera adecuado es:

“Es cuando existen diferencias de opiniones e ideas entre 2 o varias personas, y creyendo que su opinión es la idea absoluta, y es cuando se vuelve un poco tenso el ambiente”: participante 242, PAC.

Los límites comportan un equilibrio que da cierto grado de estabilidad confortable para interrelacionarse. De tal manera que los límites o derechos se defienden sólo cuando se consideran transgredidos. La consideración ocurre bajo la percepción³ de quien defiende al evaluar el comportamiento⁴ de la contraparte. También, se transgrede el equilibrio que era mantenido por los límites operativos entre las entidades. De tal forma, que la conducta de una parte es percibida como inadecuada o invasiva y que requiere el control de la otra. Es decir, el conflicto surge cuando la persona percibe sus límites y equilibrio transgredidos y eso le lleva a defenderse.

³Aquí se entiende por percepción la manera como se organizan los estímulos que los sentidos ofrecen, para dar una interpretación con determinados significados. Las percepciones son condicionadas intersubjetivamente y por tanto tienen componentes sociales.

⁴Aquí se entiende por conducta cualquier acción del sujeto como el habla, los gestos o su ausencia.

e.g., del conflicto como transgresión de límites; “*Que no se metan con lo que es mío con lo que yo quiero amo y trato de cuidar lo más que puedo(.) pero esa barrera se pasó(.) entonces yo si:: me molesté más y comencé a pelear con él*”: M2H, párrafo 36.

e.g., del conflicto como desequilibrio; “*((El conflicto)) Es el momento en que se rompe la estabilidad y armonía*”: participante 47, PAC.

El conflicto se da en la interacción de dos o más entidades en desacuerdo (ver la representación de una participante en la fotointervención mostrada en la Figura 4.4). Por ejemplo, puede aparecer en una persona cuando dos o más creencias o intereses se oponen para decidir algo, o las entidades pueden ser los integrantes de una pareja o dos naciones. Por tanto, el conflicto tiene diferentes ámbitos de competencia, como lo menciona la siguiente cita:

“PUEDE OCURRIR EN VARIOS ASPECTOS DE LA VIDA DE UNA PERSONA TANTO A NIVEL PERSONAL E INDIVIDUAL COMO SOCIALMENTE O A NIVEL DE GRUPO”: participante 82, PAC.



Figura 4.4: La significación del conflicto como un desacuerdo. Autora de imagen M18H.

Sin embargo, para que aparezca el conflicto, además de evaluar como inadecuada la conducta de la contraparte, ha de causar suficiente incomodidad como para actuar defensivamente. De ahí el vínculo del conflicto con las emociones; las que establecen un condicionante primordial para el desequilibrio y por ende del conflicto.

“Se tiene cuando estas descontento con alguna persona ya sea por alguna reacción o circunstancia”: participante 73, PAC.

4.2.2. Homeostásis en el Conflicto de Pareja

Previamente se ha señalado que el conflicto es un proceso de búsqueda de equilibrio de la entidad y de sus relaciones. Referido a la pareja, a este proceso aquí se le denominó *homeóstasis en el conflicto de pareja*, donde se busca el equilibrio interno a través de la regulación para mantener las propiedades con que opera la persona en su relación de pareja. Propicia adaptaciones ante los estímulos o cambios en busca de estabilidad. A este proceso le atañen las siguientes fases: (1) percepción de transgresión a la esencia, forma o fin de algún límite; (2) suficiente inconformidad para causar desequilibrio (ver apartado Vínculo con las Emociones); (3) ejercer control, donde cada parte intenta resarcir el límite que le da estabilidad, para lo que utiliza estrategias (ver apartado Estrategias ante el Conflicto); y (4) Reajuste de acuerdo al grado de trascendencia del conflicto (ver apartado Resultados del Conflicto). Así, el conflicto es un evento con delimitación espacio-temporal donde se busca dar solución al desequilibrio originado en la relación. La percepción de pérdida o logro de equilibrio es personal. Por tanto, el desencadenamiento y culminación del proceso homeostático en la pareja aparece ante los parámetros asumidos personalmente bajo el contexto social, que, como se verá más adelante, están influenciados intersubjetivamente (ver apartado Creencias en el Conflicto).

4.2.2.1. Vínculo con las Emociones

El conflicto está íntimamente relacionado con las emociones. El conflicto desencadena emociones y, a la inversa, las emociones que producen incomodidad son condición para la aparición de conflictos, H13G lo esboza al hablar de las citas con su pareja:

“Resulta que no llegaba ¿no? y eso a mí me daba mucho coraje”: H13G, párrafo 115.

En este caso el conflicto aparece ante los diferentes parámetros de (im)puntualidad y el enojo de quien siente que el límite tolerable ha sido transgredido. De esta manera, las emociones generadoras de inconformidad (*e.g.*, miedo, enojo) condicionan el conflicto, ya que frecuentemente mueven a la defensa. Otro ejemplo de disconformidad como condición de la emergencia del conflicto es:

“En primera impone la existencia de dos o mas partes que tienen opiniones divergentes sobre un tema o situación y que estas opiniones divergentes les agravian de alguna forma”: participante 11, PAC.

Ejemplo de las emociones causadas por el conflicto:

“Conflicto es una serie de actos o sucesos que alteran o modifican el medio ambiente en el que se desarrollan las personas, de acuerdo a lo anterior el conflicto resulta ser negativo pues produce una serie de inestabilidad emocional”: participante 129, PAC.

Una de las emociones emergentes como resultante del conflicto es el miedo a la soledad, por la amenaza a la que se expone la continuidad de la relación. Además, que perder la relación podría implicar comenzar otra nueva, lo que se considera desgastante. Este tema se ampliará en el apartado Control de Emociones.

4.2.2.2. Resultados

El colectivo estudiado atribuye al conflicto resultados positivos y negativos. La carga valorativa sobreviene de las ganancias o pérdidas que encuentran en el proceso y de la violencia empleada. Sin embargo, en primera instancia el conflicto se lee como *“algo negativo”* dado que provoca afección emocional, generalmente en forma de incomodidad, angustia, miedo, incertidumbre, miedo a perder la relación o a sufrir rechazo. También, tiene connotación negativa por su vínculo con la falta de respeto y de tolerancia, lo que se significa como denigrante tanto haberlas ejercido como permitir recibirlas; o porque el conflicto aleja del canon de la pareja feliz y enfrenta a aceptar que no se ha sido capaz de establecer una relación como *“debe ser”*, o de no haber elegido a la pareja correcta. También, por reconocer que en él se han usado prácticas violentas, las que son estigmatizadas socialmente y ante las que se llegan a imponer y asumir responsabilidades. Así, con esta carga valorativa se encontró que existe una tendencia a disociar el conflicto de la propia experiencia en la relación de pareja. Por ejemplo, H2H8, al principio de la entrevista, se deslinda de experiencias conflictivas de pareja, pero en la consecución de la sesión fue narrando una serie de eventos conflictivos.

8. *“(Alguna relación) que haya causado problema (.) NO fíjate”*: H2H, párrafo

Sin embargo, al conflicto también se le atribuyen resultados positivos. Uno de los principales resultados del conflicto es permitir la atención focalizada sobre temas específicos que atañen a la pareja y frecuentemente provocan la reflexividad. Lo que puede permitir flexibilizar las estructuras individuales, conocimiento mutuo y reajuste en la relación. Así lo expresa una participante:

“Podría ayudar a entender muchas cosas(.) situaciones diferentes a las tuyas(.) te podría flexibilizar(.) te podría a ayudar a ser más abierta”: M12H, párrafo 373.

Asimismo, ocurre un reajuste ante el equilibrio resultante del conflicto. El conflicto conlleva algún grado de conocimiento sobre la contraparte, inherente al motivo del desacuerdo, esto a su vez puede permitir tomar decisiones sobre la *permanencia* de la relación, bajo significados y normas específicas. La *permanencia* de la relación, que esta mediada por la *trascendencia* del conflicto, puede resultar ser de ruptura, conocimiento mutuo e innovación de las normas de relacionarse o distanciamiento. Es decir, los conflictos producen estados transicionales de reajuste de acuerdo a la *trascendencia* del conflicto. La *trascendencia* del conflicto está caracterizada por la gravedad del desacuerdo, la temporalidad, la frecuencia, la intensidad y la complejidad para su solución; todo ello afecta los resultados de la *permanencia* de la relación y el reajuste tanto individual como en la pareja. De tal forma que los conflictos tienen un significado de intrascendencia cuando poseen una función de aprendizaje y reajuste; son pasajeros, temporales transicionales y parte de la interacción. Mientras que tienen un significado trascendente los que llevan al límite de lo soportable y dan paso a rupturas (ver Figura 4.5 como expresión gráfica de ésta idea). Algunas rupturas a la distancia se llegan a ver como una forma de recuperar la autoestima, la autonomía y una vida más plena.

“Dure 10 años con mi pareja(.) y ahora que ya no estoy(.) me siento tan libre(.) me siento tan pleno[.] algunas veces el conflicto es muy útil te ayuda a romper con una relación muy dañina(.) conflictiva(.) que te esta destruyendo”: H14G, párrafo 381.



Figura 4.5: Distanciamiento y ruptura de la relación como resultado del conflicto de pareja. Autora de imagen M14H.

4.2.2.3. Condicionantes

En el colectivo estudiado se encontró que el CP se afecta por:

1. *Características propias*, que son atribuidas como concomitante al ser de las personas, como el carácter explosivo o estados emocionales que les hacen presa de (re)acciones que no pueden controlar y de las que la contraparte se defiende.
2. *Factores socioculturales*, como la educación, los roles de género o aprendizajes familiares y religiosos que conforman las creencias que se entremezclan en el conflicto.
3. *Factores relacionales* como la falta de comunicación o entendimiento mutuo, respeto, confianza e interés en la relación.
4. *Agentes externos* que influyen en la pareja como el estrés, el consumo de alcohol/drogas (un participante en fotointervención lo expreso en la Figura 4.6), y la injerencia de terceras personas; como la familia propia y política, así como la influencia de amistades o personas conocidas por los celos que despiertan.



Figura 4.6: La droga como condicionante del conflicto de pareja. Autor de la imagen H11G.

5. *El vínculo afectivo* que se tiene con la contraparte influye en la frecuencia y trascendencia atribuida a los conflictos. El vínculo afectivo está delimitado por el tipo de relación (como noviazgo formal o informal, matrimonio), grado de convivencia y afinidad; se asocia mayor frecuencia e intensidad de los conflictos a mayor grado de convivencia y menor afinidad en la pareja.
6. Una de las condicionantes principales del conflicto es la *intolerancia* a las conductas que se evalúan inválidas. La *intolerancia* involucra una falta de respeto de las diferentes formas de pensar, actuar y ser de la pareja y motiva su control para que se ajuste a lo que se considera válido.

Por su importancia se describen a continuación las creencias como factor social en el conflicto.

4.2.2.4. La Influencia de las Creencias

Las creencias tienen un papel protagónico en el conflicto de pareja. Aquí, se entiende por creencias discursos que se apropian dándoles valor de verdad con algún grado de absolutismo, generando un “deber ser” que se aplica como principio o medida evaluadora de los comportamientos propios y de la pareja. Se habla, enjuicia, valora y actúa con el tamiz de un sistema de creencias (ver Figura 4.7, que muestra la exposición gráfica de algunas participantes). De manera que los

límites que una persona establece están asociados fuertemente con las creencias. Las que están influidas por el imaginario social (Castoriadis, 1986) donde la cultura hace protagonismo, ya que son normadas, entre otros, por la religión, la familia, las amistades, la educación y los medios masivos.



Figura 4.7: La influencia de las creencias en el conflicto. Autoras de imágenes: izquierda por M18H y derecha por M8H.

Por tanto, tienen un componente de transmisión intersubjetivo. El sistema de creencias genera una red de valores jerarquizados que dan paso a principios que regulan conductas, ideas, deseos, gustos, necesidades, hábitos, etcétera.

A continuación se presentan dos ejemplos de las creencias heredadas en el medio social, a través de aprendizajes familiares y de la educación. El primero, es el caso del esposo de M2H, quién deja de trabajar porque en su familia se cree que quien tiene más edad debe sustentar la casa. Siguiendo ésta lógica comenzaron los problemas maritales, en tanto la mujer esperaba que él siguiera aportando económicamente:

“Se salió de trabajar[...]ya no quiso ir(.) dijo no ya no(.) ’y es que yo soy más joven y es que tu tienes tantos años’(decía el esposo)”: M2H párrafo 30.

El siguiente caso ejemplifica los aprendizajes por condición de mujer:

“Impactar a la sexualidad desde que::(.) cómo va a haber un disfrute:: sexual(.) cuando las mujeres no pueden decir sabes qué(.) quiero que(.) en lo sexual me gusta esto::(.) o esto me agrada(.) cuando se le ha enseñado que no tiene que ser así(.) entonces esto es como las imágenes que a veces si hablamos

de software(.) que le cargamos(.) traemos cierto software las personas(.) y a veces esto es como la imagen que traemos y en relación a eso es que nos comportamos”: H12G párrafo 98.

Sin embargo, la disidencia a esos patrones heredados también ocurren. Los sujetos se llegan a cuestionar sus propias creencias o las que su interacción social les acerca o impone, llegando a romper con ellas. Como H16G que tras vivir en una familia nuclear con agresiones entre sus padres, decidió que la suya sería diferente. Bajo la creencia que la violencia no es una opción viable en la relación de pareja, optó desde el principio establecer límites claros de respeto.

“En 10 años(.) nunca nos habíamos faltado al respeto(.) nunca nos habíamos dicho ni un quey siquiera(.) ah porque yo(.) pasé en mi vida con mis papas(.) problemas de ellos de golpes(.) de faltas de respeto de todo(.) groserías(.) entonces yo no quise pasar por eso”: H16G, párrafo 25.

Así, las creencias tienen un papel protagónico en el conflicto de pareja. Ya que cada persona se apronta a la relación de pareja con los límites basados en estructuras del deber ser, marcados en buena medida por creencias, que cuando no se cumplen pueden desencadenar conflictos. Por tanto, las creencias están entrelazadas con los conflictos, funcionan como catalizador.

“Tiene que ver con las estructuras(.) yo siento que si no hubiera estructuras(.) no habría::(.) tantos conflictos(.) no habría tantos deber ser(.) porque mucho del conflicto viene de::(.) yo creo que así deben de ser las cosas(.) o yo creo que así las hemos hecho durante años en mi familia(.) y así quiero que se sigan haciendo(.) creo que en este deber ser(.) este::(.) es que se originan ideas ¿no? que a veces queremos defender(.) que queremos imponerlos a los demás”: H12G, párrafo 190.

Es el caso de M1H, que tenía conflictos porque su pareja sustentaba la creencia de la virginidad como un valor que ella debía preservar para él, dado que ella no cumplió con este precepto, derivó en celos constantes en el resto de su interrelación; por ejemplo, un día ella a escondidas fumó un cigarrillo y salió de casa:

“Me fui al mercado(.) este(.) y cuando regrese estaba así casi como loco(.) y me reclamó que quien había estado en la casa que había cenizas que quién sabe qué(.) que tenía un amante(.) que(.) y le dije no es que yo fumé(.) no es que no(.) es que quien sabe qué(.) y me regañó (x) [...] ese día estuvimos peleando(.) y ya más tarde cuando llegó ((hijo menor)) <le dijo eso> que yo este::(.) a quién sabe a quién recibía en la casa(.) que nunca::(.) que nunca fui virgen(.) que(.) (x) cuando yo ya empecé a tener relaciones con él yo estaba £muy balaceada£”: párrafo 44.

Como en éste último caso, los conflictos pueden surgir no sólo por la conducta de la pareja que confronta una creencia (*e.g.*, ver su infidelidad) sino también como producto de un proceso interno (*e.g.*, imaginar, intuir o sospechar que la pareja le es infiel porque encuentra cenizas de cigarro en casa).

Ahora, las estructuras o límites, que son conformados por creencias, establecen lo que es o no adecuado. Dado que las personas no necesariamente comparten las mismas creencias, lo que puede originar un conflicto para una persona puede no serlo para otra. Por ejemplo, H17H narró como al reclamarle a un hombre por la golpiza que le propinaba a su esposa, en un contexto rural, mientras el hombre se sorprendió la mujer contestó *“Es mi esposo y tiene derecho”*: párrafo 45. Así, lo que puede parecer aberrante en un grupo y contexto social, no lo es en otro. Por tanto los conflictos tienen su componente social.

4.2.3. Control ante el Conflicto de Pareja

El conflicto sólo aparece en presencia del control. Es resaltable que puede haber diferencia y desacuerdo entre las partes sin generar conflicto. Piénsense, por ejemplo, en una pareja que tenga diferentes gustos de música, si cada persona atiende a sus gustos sin interferir en los de la otra o incluso si se acompañan, podría no haber conflicto. Sin embargo, si una quiere controlar los gustos de la otra, desvalorándolos o imponiéndole los suyos, es probable que se de un conflicto si la otra se inconforma y defiende. Claro que para ello la persona deberá tener los suficientes recursos personales y estructurales para poder defender los límites que establecen sus intereses, gustos, necesidades, creencias, etc. Ejemplos:

“La música(.) no me gustan los lugares ruidos(.) estruendosos(.) ((ne 4)) a él le encanta todo eso(.) a mi me gustaría bailar la música country y todo eso(.) los punchis(.) que a mi no tanto(.) y eso me causa conflicto”: H14G párrafo 219 (ver Figura 4.8).

“Con respecto a la música no es problema(.) aunque nos gusta diferente música(.) el que ganó y puso su música ya ganó y ya no queda de otra(.) podemos escuchar la música del otro”: H8G, párrafo 59.

En suma, el conflicto de pareja surge ante la percepción diferente de la transgresión de límites, propios y/o ajenos, que despiertan suficientes sentimientos de inconformidad para que cada quien intente defender su límite a través de controlar a la pareja (ver Figura 4.9).



Figura 4.8: El control de los gustos de la pareja como causa de conflicto. Autor de imagen H14G.

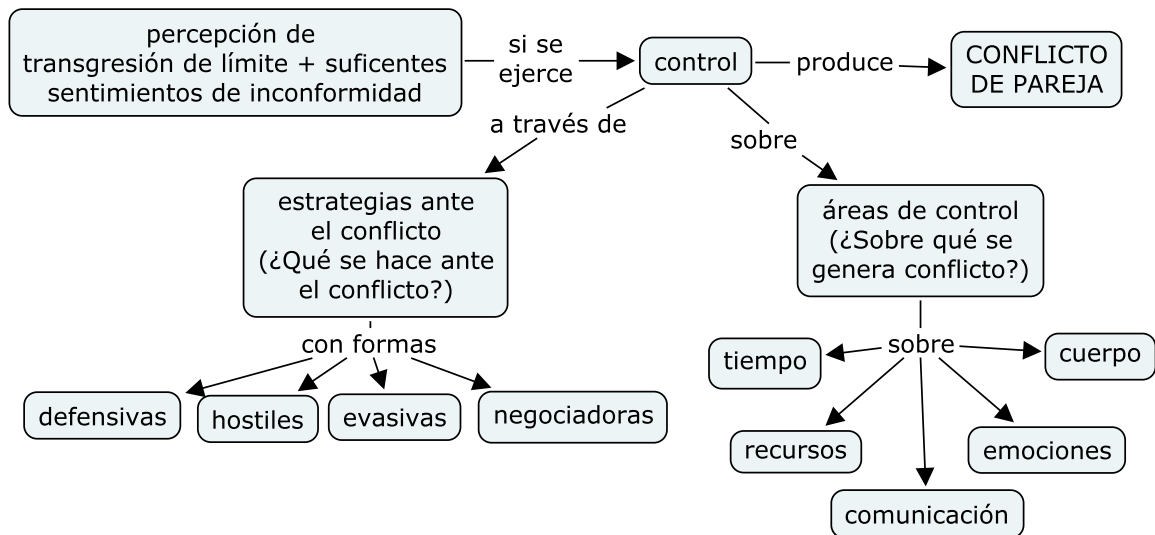


Figura 4.9: La transgresión de límites, inconformidad y el control como condicionantes necesarios para la emergencia del conflicto de pareja.

En el conflicto de pareja se despliegan prácticas tendientes a controlar a la pareja para que se ajuste a los límites “válidos”, que corresponden a los propios. En la muestra estudiada se encontró el control como parte intrínseca de la relación, independientemente del sexo y orientación sexual. Aparece por una u otra parte de manera intermitente en diferentes contextos, momentos, intensidades y uso de estrategias. A este concepto la autora le denominó *control ante el conflicto*. Se ejerce (1) a través de prácticas aquí nombradas como *estrategias ante el conflicto*, que definen las formas como las personas buscan distender

los sentimientos de disconformidad, pueden tener características hostiles, defensivas, evasivas o negociadoras, y responden a la pregunta ¿Qué hacen los mexicanos/as ante el conflicto de pareja? Donde algunas veces el conflicto se afronta con violencia. Y, (2) sobre un espectro de temas concurrentes que definen sobre qué se ejerce el control, corresponden a límites que se perciben han sido transgredidos y en los que se demanda cambio de la pareja. Este concepto se ha denominado *áreas de control en el conflicto*.

4.2.3.1. Áreas de Control en el Conflicto de Pareja

El control enmarca al conflicto donde se vigila qué está haciendo la pareja, desde cuándo, dónde, con quién, etc. La vigilancia de la pareja se hace con respecto a evaluaciones cuantitativas y cualitativas. Las evaluaciones cuantitativas se comparan contra un parámetro que se espera sea satisfecho. Las evaluaciones cualitativas miden de manera relativa y contextual; con valoraciones como mucho/nulo, (in)suficiente, etc.

Las *áreas de control* se dividen analíticamente en cinco: el tiempo, los recursos, la comunicación, las emociones y el cuerpo (ver Figura 4.10). Estas frecuentemente aparecen entrelazadas en un mismo conflicto. A continuación se detalla cada una de ellas.

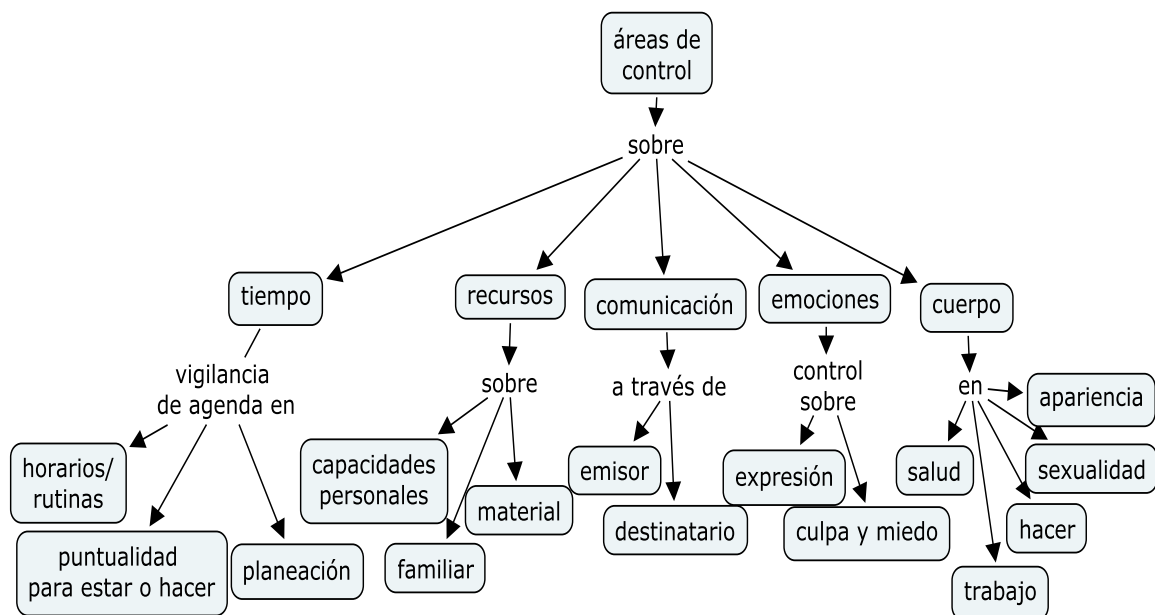


Figura 4.10: Áreas sobre las que se ejerce el control en el conflicto de pareja.

A. Control del Tiempo

En la pareja la medición del tiempo es un parámetro que ayuda a tomar acuerdos y decisiones que facilitan la vida. Tiene como funciones sincronizar eventos, por ejemplo “*Nos vemos a las 10 de la mañana*”; establecer límites para lograr metas como “*El próximo año compraremos un auto*”; instaurar marcas de eventos, “*Nuestro hijo nació en 1991*”; da parámetros que guían acciones o las limitan, por ejemplo “*Si no llegas en 15 minutos, me voy*”. Todo ello genera expectativas en la pareja, frecuentemente asociadas a la planeación (ver Figura 4.11).

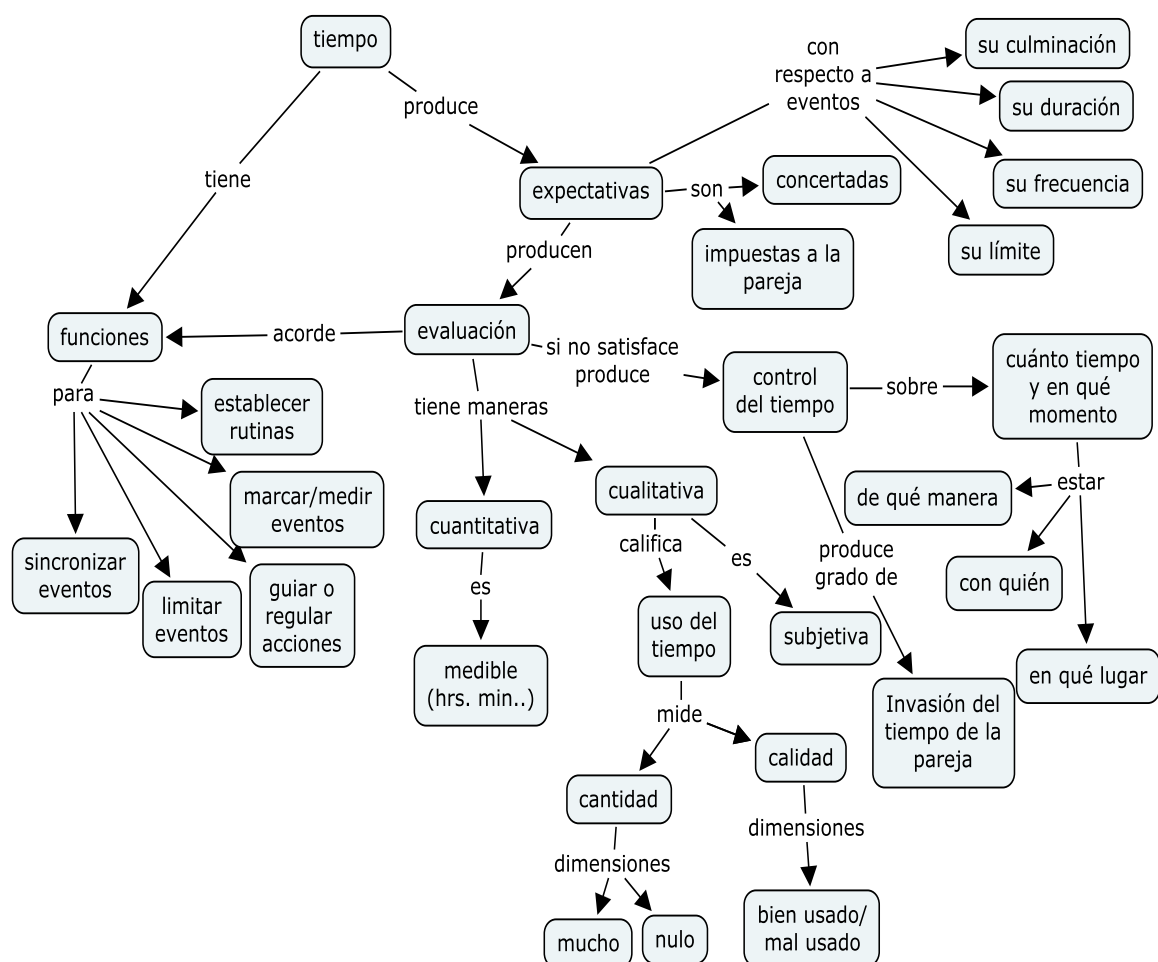


Figura 4.11: Conceptualización del control del tiempo en el conflicto de pareja.

Algunos conflictos de pareja devienen cuando hay divergencia en los parámetros esperados para cumplimentar las funciones, ya porque hubieran sido concertadas en la pareja y se quebrantan, o porque es lo que alguna de las partes pretende imponer. Aquí el control se caracte-

riza por ejercer presión sobre la pareja para que cumpla la expectativa de cómo debe emplear y ser en el tiempo. En el *control del tiempo*, se ejerce escrutinio sobre cuánto tiempo y qué momento debe ser empleado para estar en qué lugar, con quién y de qué manera. Se concreta en la vigilancia de la pareja, de sus rutinas, de la puntualidad y de los tiempos para culminar eventos. Todo ello resulta en la posibilidad de la planeación.

“Tiene conflictos de pareja, porque su esposa no le atiende como él espera, no le dice a dónde va, por cuánto tiempo, a qué hora regresará”: Notas de campo de entrevista H4H, párrafo 1.

La evaluación del tiempo se basa en dos dimensiones; cuantitativa y cualitativa. Cuantitativamente, el tiempo se especifica numéricamente para determinar cuándo se espera sucedan eventos. El conflicto se genera cuando no se cumplen las expectativas temporales para secuenciar, sincronizar, predecir o realizar acciones, acorde al parámetro establecido por al menos una de las partes. La La Figura 4.12 hace referencia a ello.

“e.g., “Él era MUY IMPUNTUAL (.) llego a las 12 o llego a las 2 (.) y eran las 3(.) las 4 (.) las 5 las 6 y venía llegando como a las 7”: H13G, párrafo 109.



Figura 4.12: El ejercicio del control del tiempo en la pareja. Autor de imagen H13G.

A través de la cuantificación numérica del tiempo es posible establecer frecuencia, duración, límite de cómo ser/estar/hacer en el tiempo, instituyendo parámetros para ejercer control en la pareja. Por ejemplo, para establecer el límite tolerable de ausencia o de llegada de la pareja a la casa:

“No llegaba a dormir y no por un día ni dos, tardaba hasta 2 meses”: M7H, párrafo 68.

“Empezábamos como a gritos ¿no? a reclamarnos(.) a echarnos en cara que si tu llegaste hasta esta hora”: M4L, párrafo 48.

El control del tiempo también se ejerce a través de una evaluación cualitativa sobre su uso. El *uso del tiempo* tiene una dimensión de orden moral y otra de cuantía. La dimensión moral va desde bien usado hasta mal usado; según cumpla o no con las expectativas funcionales. El tiempo se evalúa como mal usado cuando se le ve como desperdicio o mala distribución del mismo. Por ejemplo:

“e.g., “Tú por estarte arreglando y:: salimos a mala hora”: M10H, párrafo 26.

La otra dimensión del uso del tiempo es la cuantía, va desde mucho hasta nulo. La evaluación de ambas dimensiones, de orden moral y de cuantía, es relativa porque son circunstanciales; dependen, entre otras, de quién las evalúa, en qué momento, en qué contexto, y contra qué las compara. Como en los siguientes casos:

“Porqué te molestaste tanto ¿no? si no es tan importante hay más tiempo”: M3B párrafo 53.

“Cuando salimos de vacaciones me desespera(.) que nos peleamos(.) porque lleva su cámara y que ve un edificio tal(.) o sea(.) perdemos mucho tiempo(.) en (X) sus fotografías”: M12H párrafo 174.

El *control del tiempo* tiene como resultado cierto grado de invasión en el actuar de la contraparte. Se trata de imponer a la agenda de la pareja la jerarquía propia, vigilando sus salidas y llegadas, horario y hacer en el tiempo. Lo que se expresa en la siguiente cita:

“Se invade el tiempo del otro(.) de la otra persona(.) ¿no? (.) se quiere vivir como lo mencionaba hace rato por la otra persona(.) para la otra persona y con la otra persona”: M9H, párrafo 11.

B. Control de Recursos

Los títulos de propiedades materiales o simbólicos son elementos que representan cierto grado de poder. Las diferencias al acceso a

los recursos o su propiedad tienden a generar estratificaciones en las relaciones que disparan ejercicios de poder, fenómeno aquí nombrado *control de recursos*. Así lo señala una entrevistada:

“Siempre(.) existe ese (arraigo) de que alguien este (más alto) (.) que las personas estén arriba de los demás(.) intelectualmente(.) educativamente(.) económicamente(.) ah no yo soy más(.) siempre(.) tanto en el hombre como en la mujer”: M12H, párrafo 357.

Frecuentemente, el *control de recursos* se dispara ante las expectativas discrepantes en la pareja (ver Figura 4.13). Las expectativas se caracterizan por cierto grado de imposición y nivel de exigencia. Están condicionadas, principalmente, por roles de género, edad y desempeño laboral, como lo expresa una participante a su marido:

“Es tu obligación, nadie va a venir a mantener a tus hijos más que tú, y tu responsabilidad es tuya”: M10H, párrafo 177.

Las expectativas establecen límites cuantitativos y/o cualitativos. Los parámetros cuantitativos se basan en cantidades numéricas con límites mínimos y/o máximos. Por ejemplo, la cantidad de dinero que se espera que la pareja aporte en el gasto de la casa. En las expectativas cualitativas se llegan a establecer límites relativos (*e.g.*, suficiente, mucho, poco).

“No me daba suficiente ((habla de dinero))”: M11H, párrafo 355.

También concurren los límites subjetivos para definir las características esperadas de las posesiones (*e.g.*, barato, caro). Entre ellas destacan bienes, recursos educativos, o regalos; como lo que una joven narra en la relación con su novio:

“Le traía ((habla de regalos)) una plumita y así normal (.) ¿esto (.) esto me trajiste? Si me vas a traer algo(.) tráeme algo bien’(.) entonces ya me exigía”: M6H, párrafo 49.

El *control de recursos* establece relaciones de poder que se ejercen a través de (1) dinámicas de territorialidad con mecanismos de defensa de lo que se cree propio, y (2) mecanismos de jerarquización para encumbrarse e intentar subyugar a la pareja; la estratificación ocurre en la diferenciación de posesiones materiales y simbólicas. Así, el *control de recursos* se materializa en la relación de pareja en tres subcategorías; *capacidades personales, familia y materiales*.

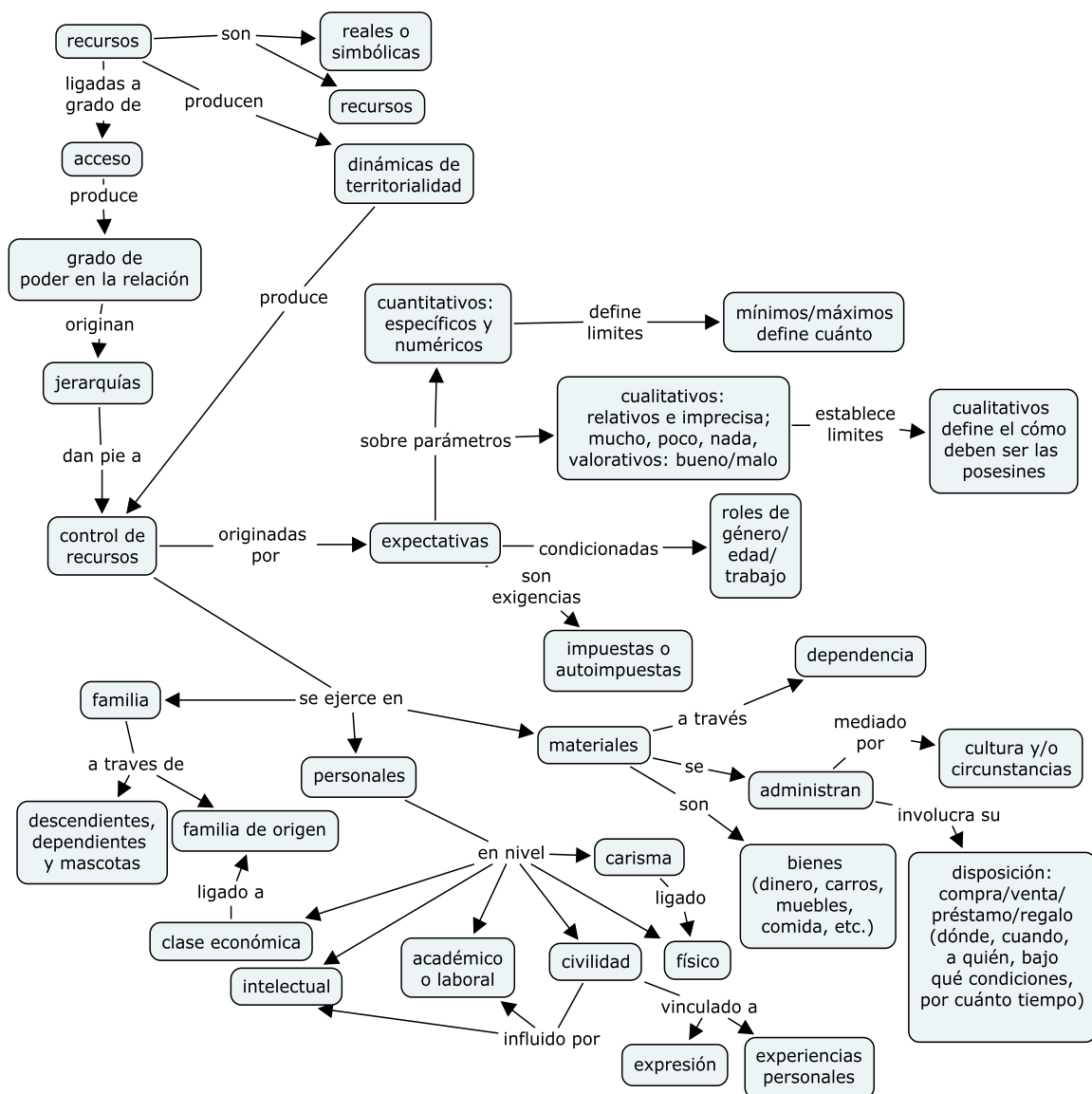


Figura 4.13: Control de recursos en el conflicto de pareja.

Las capacidades personales reales o pretendidas, son usadas para controlar a la pareja al resaltar las debilidades o fortalezas propias o de la otra persona. La capacidad personal se evalúa de acuerdo a las propiedades del nivel: *educativo* (*nulo hasta superior*) o *laboral* (con grado de estatus e ingreso); *intelectual* (inteligente a bruto/a); *carisma*, definido por atributos como el físico o la simpatía; la *clase socio-económica*; y *civilidad* (subcategoría en vivo), que es la manera como las personas interactúan socialmente, se dimensiona de cortés a grosero/a por lo que está definida por la expresión verbal y conductual, está condicionada por las ex-

periencias personales, niveles educativo e intelectual y lugar de procedencia (rural o ciudadano). Algunas citas que muestran la posesión de capacidades personales con las que se ejerce control son:

e.g., por las diferencias del nivel educativo; “Yo ya soy una licenciada y tu eres un estudiante de preparatoria(.) y si alguien tiene que tomar el (mando) aquí esa soy yo”: M2H, párrafo 36.

e.g., por la percepción de diferencias de capacidad intelectual; “Él como que tiende a que yo soy la sabelotodo y al final de cuentas siempre gano (.) (x) y que él siempre sale perdiendo ¿no? (x) porque yo siempre tengo argumentos para ganarle”: M12H, párrafo 21.

El ejercicio de poder por medio de recursos materiales y carismáticos se dibuja en la siguiente cita; “Yo puedo porque te doy ((dinero)) y tu puedes porque eres niño bonito”: H1G, párrafo 66.

Una mujer al narrar lo que le dice a su marido ilustra la jerarquización por clase y civilidad: “Es cuestión de civilización y entonces él se enoja(.) yo cuando me enojaba le decía te bajaron del cerro ¿no? no tienes estudio(.) no tienes la capacidad [...] la diferencia de clases la diferencia de educación(.) la cultura(.) m:::(.) el:: modo de vida que él(.) muy diferente a lo que yo::(.) traía(.) entonces de ahí empezaron muchos problemas”: M10H, párrafo 213.

La familia. A través de la familia de origen o con los hijos se efectúan alianzas (nulas, cortas, temporales o indefinidas), que desembocan en rencillas de bandos en remedo xenófobo. La persona opta por la *defensa* de su familia como su propiedad y como una forma de validarse a sí misma. Esta defensa esta mediada por el grado de *afinidad* entre la persona con el grupo familiar y el *apego* emocional y/o físico. Como extensión, se hallaron dichas dinámicas de defensa sobre los gustos, acciones, omisiones, ideales y creencias de la familia como una herencia a la que la persona se apega (ver Figura 4.14, que ilustra este concepto). Las alianzas de la pareja con la familia de origen se establecen también para controlar a la contraparte. Las alianzas familiares para controlar a la pareja aparecen tanto por hombres como por mujeres. Un ejemplo de alianza es la que el esposo de M2H hacía con su madre y padrastro, ella se lo comunica así:

“Cada vez que vas a tu casa vienes a pelear conmigo ¿Qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que te dicen (.) por qué llegas tan enojado(.) tan enfurecido?”: M2H, párrafo 36.

“Antes ((la esposa)) no me dejaba llevarme a ((hija)) [...] la gran ventaja(.) o (x) es que mi hijo y mi hija me siguen”: H2H, párrafo 50.



Figura 4.14: La familia como factor que contribuye en el conflicto de pareja. Autoría de imágenes: izquierda por M20H y derecha por H13G.

Asimismo, se intenta controlar a la pareja a través de la clase económica de la familia de la que se proviene. Bien sea chantajeando porque la familia de origen es más acaudalada, o porque se tuvieron menores recursos que la pareja:

“No entiendo por qué mi marido me tuvo <tanto::> (.) se puede decir que hasta envidia [...] porque él tuvo que trabajar desde muy niño(.) yo al contrario yo eso se lo admira:::ba [...] pero es que yo le decía que pues yo tuve reyes(.) cumpleaños no me faltó nunca nada(.) <como que le daba un cora::jillo por ahí> (.) decía —hay si como tú tuviste TODO”: M10H, párrafo 169.

Frecuentemente, en las parejas heterosexuales las decisiones sobre la progenie surgen como parte de los conflictos. Las diferencias aparecen en las reglamentaciones para su formación (educativa y/o laboral), como para el control de su cuerpo (sobre su sexualidad, placer y hacer). En el caso de las parejas no heterosexuales este tipo de conflictos se concreta sobre otros dependientes, por ejemplo, hermanos o mascotas.

“El papá los quería poner a trabajar acabando la primaria o secundaria(.) que entraran de obreros(.) o cosas así y la mamá era la que le dijo al papá no aquí mis hijos van a estudiar”: M1H, párrafo 86.

Posesiones Materiales. A través de *bienes de intercambio* (casas, carros, comida, muebles, dinero, etc.) se establecen choques de intereses con juegos de poder. La posesión o la falta de ellos movilizaba estratificaciones simbólicas de jerarquías y fuerza para

dominar, controlar o chantajear. Además, los bienes de intercambio generan grados de *expectativas* que son impuestas a la pareja con cierto nivel de Exigencia. Las expectativas están ligadas a la división de trabajo que tienden a seguir el rol de género en las parejas tradicionales⁵, donde hay quien funge como sustento económico con un estándar determinado a cubrir. Cuando dicho estándar no se cumple, deviene el conflicto (ver Figura 4.15). por ejemplo M2H, quien impone cierto grado de exigencia a su marido:

“No estas arrimando dinero cuando tu aquí te quieres dedicar no más a la escuela (.) cuando me das 100 o 200 pesos a la semana que no me alcanzan”: M2H, párrafo 36.

En otras parejas, los roles y estándares tienden a ser negociados circunstancialmente o autoimpuestos; como H1G, quien asevera:

“Yo no sabia de dónde(.) pero lo que me pedía yo se lo daba(.) fuera dinero(.) fuera ropa(.) fuera lo que fuera”: H1G, párrafo 32.



Figura 4.15: El conflicto en la pareja por dinero. Autora de imagen M15H.

También, las personas tienen cierto grado de *accesibilidad a la administración* con el que cada miembro de la pareja puede disponer de los bienes; desde nula, libre, negociada, o restringida; acorde al grado de control. Dicha accesibilidad está mediada por creencias basadas en costumbres culturales (*e.g.*, roles de género) y/o por

⁵Aquí se entiende como pareja tradicional a la heterosexual donde el hombre es el proveedor económico y la mujer la proveedora cuidados doméstico

circunstancias (*e.g.*, la enfermedad, o el desempleo). Ocasionalmente, en la administración de los bienes surgen fuerzas que se contraponen en la pareja; establecen cesiones, enfrentamientos, negociaciones, sometimientos y producen ciertas estratificaciones en la pareja. Dichas estratificaciones pueden llegar a variar en el tiempo y en diferentes áreas. Ejemplos:

“Yo no podía disponer de la casa porque pues era de:: de la familia de ella y me sentía como una ajena”: M4L, párrafo 8.

“Él dijo que no era negocio el taxi (.) así es que me dijo firmale vamos a venderlo”: M1H, párrafo 97.

El acceso a los recursos materiales también llega a generar control sobre la persona que está en desventaja para obtenerlos, ya que se establece algún grado de dependencia. En este rubro se localizó control de la pareja a través de la propiedad del lugar donde se habita, con la intransigencia de *“Así son las cosas y si no te gusta, esta es mi casa y vete”*, que se encontró de manera explícita en las parejas no tradicionales y se asumía como lo más “natural” en las tradicionales. Como muestra la siguiente cita:

“Ha:: entonces vete de mi casa(.) tú estás aquí de arrimada(.) mi hermano está en su casa y hace lo que quiera(.)”: M4L, párrafo 40.

O la del joven que le regala a su compañero para retenerle; *“Siempre el regalo [...] y también era de una manera tenerlo como <atado(.) atado(.) o sea de que yo te doy(.) no te me puedes ir porque yo te estoy dando(.) si te vas ya no te voy a dar<”*: H1G 59.

C. Control de la Comunicación

En la pareja el *control en la comunicación* se ejerce por dos agentes, el emisor y el destinatario. La persona que posee información tiene la facultad de decidir qué, cómo, a quién, cuándo y dónde comunicarla, lo que conforma la *pertinencia* de la comunicación. También, la *veracidad* del mensaje es controlada por la persona emisora al ofrecer toda la información de manera abierta, fraccionarla para restringir alguna parte de ella, u omitirla por completo (ver Figura 4.16). Así, quien tiene información es un emisor potencial con cierto grado de control sobre los mensajes en su pertinencia y veracidad con que los comunica. Como lo sugiere M3B:

“Lo que había era totalmente un:: reprimirse un callarse [...] no querer decir nada”: M3B, párrafo 88.

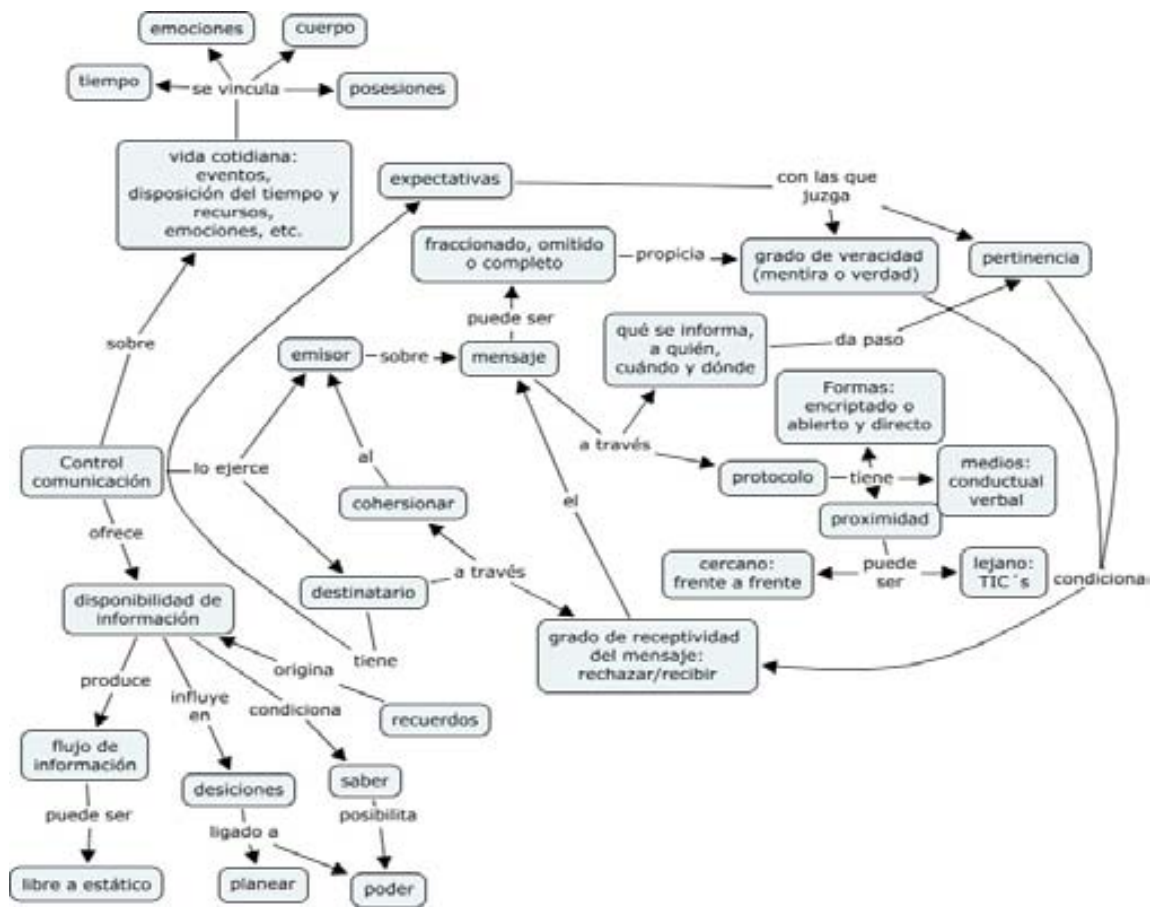


Figura 4.16: El ejercicio del control de la comunicación en el conflicto de pareja.

Otro agente en el *control de la comunicación* es quien funge como destinatario del mensaje. El destinatario puede ser receptivo al mensaje o rechazarlo en forma repulsiva o de huida. Esto confiere una dimensión de *receptividad del mensaje*.

“No podíamos hablar de nada(.)[...] si algo me molestaba y yo quería afrontarlo no se podía de frente”: M3B, párrafo 34.

El grado de *receptividad del mensaje* es un control en la comunicación que ejerce el destinatario al juzgar la *pertinencia* y la *veracidad* de la información que le ofrece la pareja. La *pertinencia* está ligada a las expectativas de la persona receptora que evalúa la oportunidad del tiempo, contexto y forma de la notificación; cuando se juzga que la comunicación no ha sido oportuna, deviene el conflicto.

“Te fuiste de viaje y ni siquiera me avisaste con tiempo”: M4L, párrafo 48.

La evaluación de la veracidad la ejerce la persona receptora al dictaminar si la información emitida es mentira o no.

“*No me vengas con eso(.) no te creo(.) o sea NO te creo*”: M3B, párrafo 69.

Del mismo modo, la persona destinataria puede ejercer control al coaccionar o exigir a la pareja información, como muestra M1H cuyo marido le cuestiona su virginidad diciéndole:

“*>Por qué lo hiciste(.) con quién< (.) este (3) ¿por qué no me esperaste?¿*”: párrafo 25.

Un elemento en el control de comunicación son los *protocolos*. Las personas seleccionan los *protocolos* a través de los cuales se transmiten los mensajes; que son las formas de expresión para intentar la comunicación. Los *protocolos* tienen medios conductuales (con gestos o verbales); con formas encriptadas y poco claras, o directas y abiertas; por su aproximación a la pareja pueden ser cercanos o lejanos. Son cercanos los que se dan frente a la persona, originando retroalimentaciones más inmediatas por la variedad de sentidos que involucran. A la contra, en los lejanos se usan las tecnologías de información y comunicación (TIC's); artefactos como los teléfonos e Internet (ver Figura 4.17).

“*((Habla del teléfono móvil y del ordenador)) Estos medios tienen un doble significado, como oportunidades de acercamiento en el transcurso del día, y como distractores de la pareja para poder comunicarse entre ellos*”: Resumen de entrevista con M20H, párrafo 71.

“*(Comenzar) a pelear por teléfono por mensajitos*”: M3B, párrafo 55.



Figura 4.17: El control de la comunicación en el conflicto de pareja a través de las tecnologías de información y comunicación. Autora de imagen M20H.

Los protocolos son usados para tratar los conflictos, y los pueden condicionar. Otras veces, se generan conflictos en la pareja cuando no se satisfacen las expectativas de comunicación de la parte receptora.

“La pc es lo más importante, eso es más importante que estar con sus hijos, platicar con sus hijos, siento que hasta él esta perdiendo muchísimo, y me desespera esa forma de ser de él”: M17H, párrafo 27.

La comunicación tiene como propiedades la *disponibilidad* (nula, restringida, libre) que establece una dinámica en el *flujo* de información. El *flujo* entre la pareja puede ser libre, es decir, oportuno, rápido, compartido y transparente; hasta unilateral y estático. El *flujo* de información lo define la forma de control tanto del emisor como del receptor, bajo las características ya descritas. A su vez, la disponibilidad de información influye en la toma de decisiones y permite planear, lo que atañe el ejercicio de poder. El flujo de la información llega a generar conflictos en la pareja cuando no es oportuno para concretar las decisiones; también, si las decisiones son unidireccionales e impuestas, como cuando los acuerdos no son respetados:

“Ella ((es de)) no contradecirme en las posturas(.) pero si de (NE 1) darme por arriba”: H2H, párrafo 67.

“De repente habíamos quedado en algo y era(.) no porque va a venir fulanita [...] porque nunca me decía nada”: M3B párrafo 103.

La información es una forma de concentrar o encapsular los sucesos acaecidos en el tiempo. De tal manera que en la comunicación se intercambian, comprimidos en palabras o gestos, sucesos, emociones, decisiones, planes, etc. Así, la información se origina sobre varios temas como vida cotidiana, eventos, disposición de tiempo y recursos; de ahí que la comunicación, que ofrece información, sea un área de control que esté ligada a los conceptos de tiempo, cuerpo, posesiones y emociones. Tener acceso a esa información, como tiempo comprimido que concentra experiencias, vehicula el saber que posibilita al ejercicio poder, de tal manera que en ocasiones, los recuerdos potencian la disponibilidad de información para ejercer control (*e.g.*, se chantajea y culpa a la pareja si no recuerda los aniversarios). Los recuerdos se llegan a significar como una posesión que otorga cierto estatus que genera encumbramiento, sustentado en un mayor grado de percepción de auto-valía. Por ejemplo, recordar eventos compartidos puede simbolizarse como un mayor compromiso con la pareja.

“Él se acuerda de esa vez de las nieves ¿no? y no se acuerda ((risa)) de esa primera vez que yo lo vi”: M1H, párrafo 14.

D. Control de Emociones

En la interrelación de pareja hay expectativas en torno a las emociones. Las expectativas funcionan como parámetro con el que se evalúa su expresión, enjuiciando así su validez. El *control emocional* está delimitado por lo que se puede/debe o no sentir acorde a la circunstancia; con qué intensidad; cuándo, cómo constreñir o expresar y por cuánto tiempo; lo que define la pertinencia de la expresión de emociones. De ésta manera, se ejerce control de las emociones al evaluar la pertinencia de su expresión (ver Figura 4.18). La siguiente declaración lo ilustra:

“Ya se estaba como que enfureciendo(.) y le dije no(.) no te enfurezcas (.) créeme que este espacio que busco contigo es para dialogar”: M2H, párrafo 37.

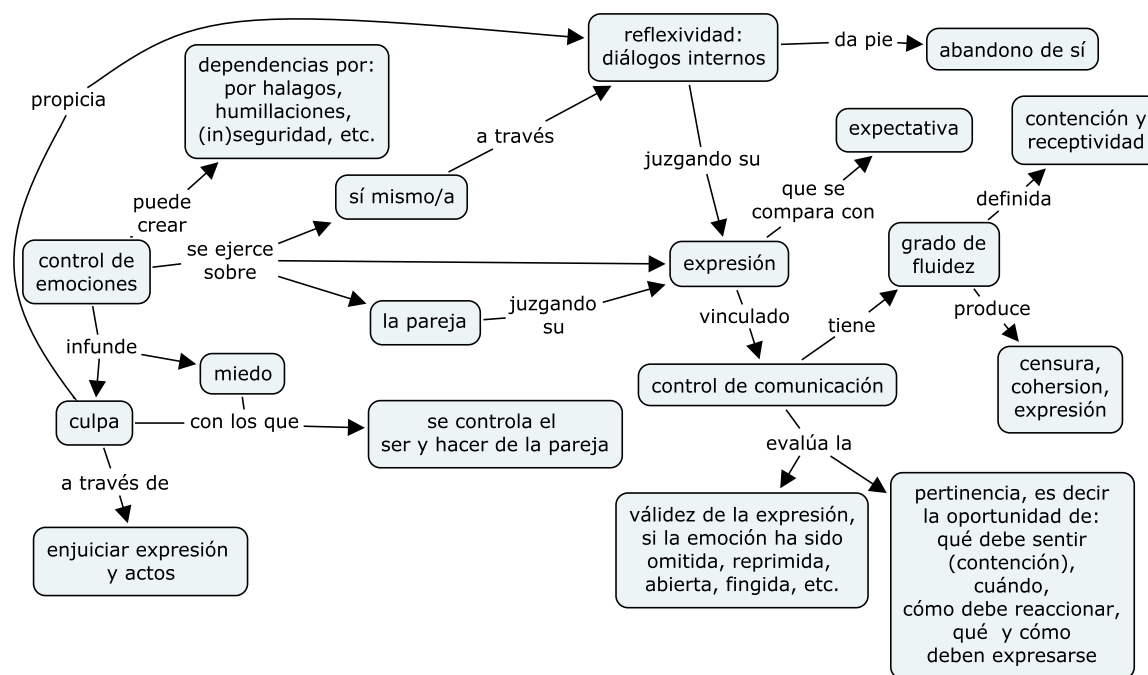


Figura 4.18: El concepto del control de las emociones en el conflicto de pareja.

Dado que las emociones tienden a producir un movimiento a la expresión, están relacionadas con la comunicación, por ende, de las condicionantes, procesos y resultados ya explicados en el control de la misma. A saber, le atañe cierto grado de fluidez en su comunicación,

según la libertad que le sea permitida. Está definida por la frecuencia de contención de la expresión propia como ajena, y la receptividad que tiene la pareja, consistente en aceptar, rechazar ó ignorar (ver Figura 4.19). El *control de las emociones* también se concreta en no querer expresar las emociones, no querer que se acerquen a las propias, o el negarle a la otra persona la posibilidad de que sus emociones afloren. Como el siguiente caso:

“Te reprimes(.) te pones a la defensiva cuando me pongo muy ñoña(.) muy tiernona y no tengo ganas de estar (controlando mis afectos) nada más porque a tí no se te antoja”: M3B, párrafo 95.



Figura 4.19: El hielo significado como la frialdad de la pareja para controlar las emociones. Autora de imagen M14H.

Así, el *control de las emociones* puede resultar en la libre expresión de las mismas, en la censura (tanto propia o impuesta a la pareja), en la coerción sobre la pareja para que las exteriorice, o en la imposición de deber sentir.

“Mi papá me prestó dinero para(.) para pagar ((la hospitalización de la pareja)) y yo esperaba(.) como(.) pues mínimo de gratitud de su parte pues hacia mi papá[. . .] le digo oye mínimo dale las gracias a mi papá(.) dice no yo no tengo de que darle las gracias tú quisiste que así fuera que tu papa lo pagara pues entonces(.) tú dale las gracias”: M4L, párrafo 59.

Asimismo, existe una evaluación de la validez de las expresiones emocionales, que puede disparar el control emocional sobre la pareja. En la validez se evalúa si la expresión de la emoción ha sido omitida, reprimida, abierta, fingida, sobreactuada, etc. Es en este sentido que en

las parejas hay una demanda de congruencia entre las manifestaciones sentimentales y las acciones, como prueba de la validez emocional, de lo contrario aparecen conflictos.

“Me habla para decir si te quiero te adoro quiero estar contigo PERO NO PUEDO porque estoy trabajando(.) es decir(.) hay una justificación(.) que no podemos estar juntos(.) y en el momento en que si ya no hay ese compromiso(.) digamos laboral(.) pues resulta que no llegaba ¿no? y eso a mí me daba mucho coraje”: H13G, párrafo 115.

Además, el *control emocional* funciona como mecanismo desestabilizador. Resultaron como formas de control significativas la culpa y el miedo que se imponen o asumen, donde la cultura es protagonista. La culpa se transmite al acusar, enjuiciar o desaprobar las expresiones y actos. Un dispositivo sobresaliente para lograrlo es desestabilizar las creencias de la pareja, imponiendo como verdaderas las propias o dogmatizando las existentes en el imaginario social; es el caso del esposo de M1H que la evalúa como “mujerzuela” por no cumplir su expectativa de ser virgen, inculpándola manipula su actuar. El *control emocional* de la pareja también se ejerce sembrando el miedo con amenazas de desamparo, abandono, maltrato e incertidumbre.

e.g., de amenaza de desamparo *“Quede muy dañada (.) emocionalmente muy lastimada ((él le decía)) —estas bien go::rda, si te enfermas (x) ni creas que yo te voy a cuidar”*: M7H, párrafo 39.

e.g., de incertidumbre *“Era como si te quiero pero no quiero quererte”*: M3B, párrafo 83.

También, la culpa y el miedo llegan a aparecer engarzados en la fundación de parejas que rompen tabúes como la no preservación de la virginidad antes del matrimonio, el aborto o ser pareja homosexual.

“Todas mi relación estuvo como (x) ligada al miedo ¿no? Al miedo de que él fuera a decir la verdad(.) no era señorita”: M1H, párrafo 44.

“Yo nunca me había abierto con nadie que era homosexual (.) entonces (.) porque no(.) cómo(.) o sea(.) los márgenes que marca la sociedad(.) la sociedad heterosexual ”: H1G , párrafo 27.

Así, al imponerle culpa y miedo a la pareja, se producen efectos de control sobre su actuar, y con ellos relaciones de poder.

“Había decidido terminar con él, y NO que se iba a aventar al metro, que se iba a mata::r ((por tanto no terminó con la relación))”: M21H, párrafo 78.

En el conflicto uno de los temores preponderantes es perder la relación. Lo que implicaría:

1. Soledad. Lo que a su vez resulta en la independencia emocional y/o económica que puede producir miedo, además de abandonar los proyectos de vida, a la persona amada y la experiencia compartida. Una explicación del miedo a la soledad (ver Figura 4.20) es que el *control emocional* tiende a producir apego en la pareja; se busca estar con ella, sin importar si en la relación median halagos o humillaciones, seguridad o inseguridad. Como con H6G que tras la infidelidad de su pareja reconoce.

“Le dije sabes qué(.) eres un puto y lo refuerzas a cada instante(.) me cae que ya no quiero estar contigo(.) adiós(.) me cae que adiós[...] llegas a ese punto y lo empiezas a extrañar y vuelves a caer”: párrafo 115.

e.g., de dependencia “Si protestan tienen miedo a eso(.) a romper su matrimonio (.) su estabilidad emocional (.) tienen miedo de trabajar (.) tienen miedo de enfrentarse a la vida”: M11H, párrafo 349.



Figura 4.20: El hielo interpretada como el temor a la soledad. Autora de imagen M18H.

2. Volver a construir una nueva relación. A lo que se le ve como desgastante por la necesidad de invertir tiempo, emociones y por la incertidumbre que produce una nueva relación. Por ejemplo un joven que tras la infidelidad de su pareja declara:

“Es muy fácil decirlo, hay por qué no lo dejas, yo por ejemplo, aparte una porque realmente si lo amo, otra de que, qué flojera empezar otra vez con alguien”: H16G, párrafo 21.

Además de la culpa y el miedo, otra forma de control emocional aparece con enjuiciamientos sobre los gustos, conductas, habilidades, necesidades o aficiones de la pareja. Los enjuiciamientos suelen ir acompañados de repudio, burla, desvalorización, indiferencia o apoyo que tienden a producir emociones (alegría, pena, culpa, rechazo, miedo, enojo, etc.) con las que se controla el comportamiento de la pareja. Como cuando se le pregunta a la pareja “¿Cómo te puede gustar esto? es horrible”.

El conflicto, y las inculpaciones que se generan en él, dispara en las personas cierto grado de reflexividad. Se caracteriza por diálogos internos sobre la posible responsabilidad en el conflicto o la veracidad de lo que se le imputa.

“Primero reflexionan(.) ‘hay creo que si la hice mal yo’(.) o puedes decir —eso qué(.) a mi no ”: H7G, párrafo 144.

“<En segundos me sale el argumento>(.) ya después me digo ¿Qué estoy haciendo? Es un pretexto(.) pero(.) en dos o tres ocasiones(.) yo creo que si la he ofendido ¿no?”: H2H, párrafo 29.

Uno de los posibles resultados de la reflexividad es lo que aquí se denomina *Abandono de sí*. Aparece cuando, ante las imputaciones que le hace su pareja, la persona entra en debate interno sobre sus posibles culpas o responsabilidades ante el conflicto, y cambia su comportamiento alejándose de sus propias creencias, necesidades, deseos, gustos, etc. por las de su pareja. De tal manera que, sin plena convicción, abandonan sus creencias a favor de los de la otra persona, hacen a un lado sus aspiraciones, aún dudando asumen las inculpaciones que se les hacen, o modifican su proceder en aras de mantener la relación tranquila, aún en su perjuicio (ver apartado Sutura de alfiler en el apartado de Estrategias ante el Conflicto, que amplía éste punto). Un ejemplo es el siguiente caso donde M6H cambia su indumentaria por el control que ejercía su novio:

“—Deberías de ver más por ti(.) es que a mí me gustaría que cuando te presuma digan ÓRALE que chava tan:: bien traes(.) porque de por sí estás bonita y vistiéndote mejor te verías mucho mejor (.) si me agüitaba porque decía chin yo creo que me veo mal o no sé”: párrafo 47.

E. Control Sobre el Cuerpo

Con y a través del cuerpo se mueve y manifiesta el ser en el tiempo. El uso y manejo del cuerpo llega a regularse al interior de la pareja.

Cuando las normativas no son satisfechas, según la evaluación de alguna de las partes, se establecen estrategias de control para intentar alinear a la otra persona a las creencias propias. Por tanto, hay cuestiones vigiladas, permitidas o no en torno a los siguientes temas: *salud*, *trabajo*, *sexualidad*, *su hacer* y *apariencia* (ver Figura 4.21).

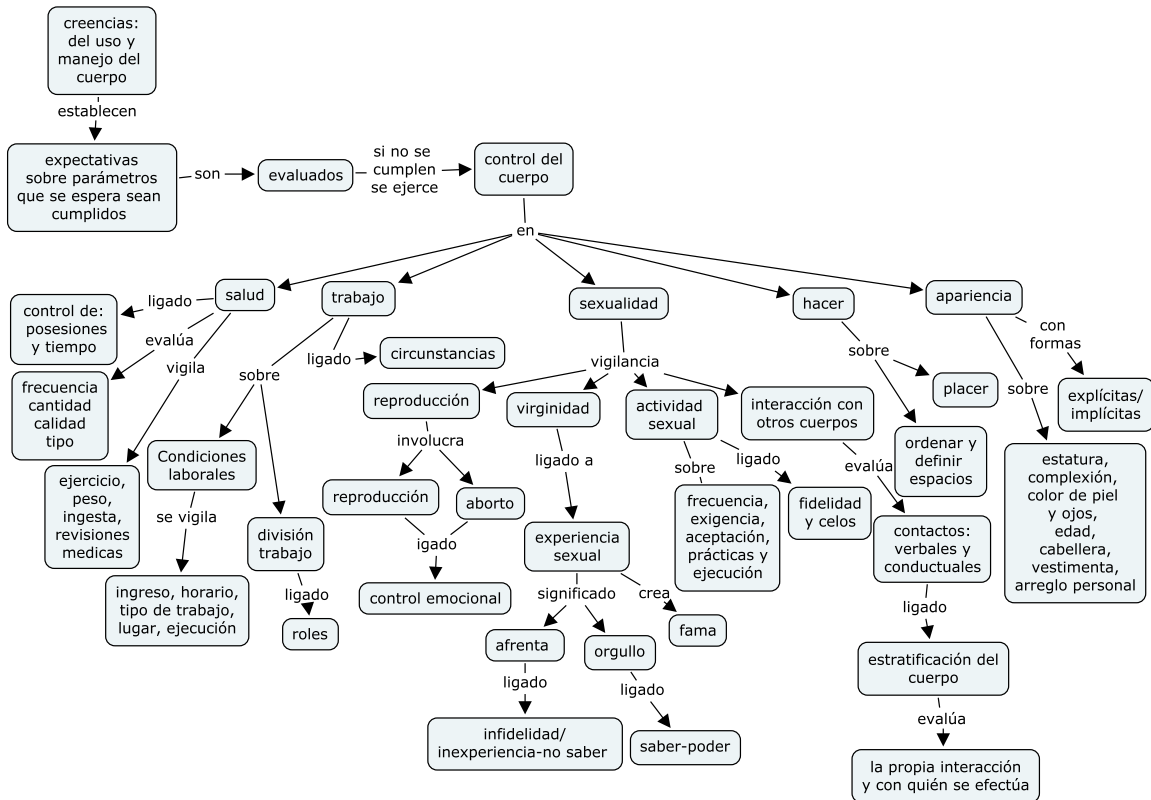


Figura 4.21: Diagrama relacional sobre el concepto del control del cuerpo.

Salud. En argumento del beneficio de la salud se vigilan en la pareja revisiones médicas, ingesta y ejercicio. Esto bajo dimensiones de frecuencia (desde nunca, regularmente, o esporádicamente), cantidad, calidad y tipo. Además, hay una conexión entre la vigilancia de la salud con el control de: (a) posesiones, ya que llegan a aparecer conflictos en cuanto a los recursos asignados; y (b) del tiempo, en el sentido de imponer a la agenda de la pareja el momento para efectuarlo. En el caso de las revisiones médicas se llega a controlar las instancias que asisten (públicas o privadas). También, el peso se llega a controlar como parte de la ingesta. Por ejemplo:

“En ocasiones yo cuidaba mucho la situación de la alimentación ella

es muy fritanguera y yo estoy jode y jode”: H2H, párrafo 48.

Trabajo. Se ejercen presiones en torno a la división de trabajo y/o a la elección del medio laboral. La división del trabajo esta marcada por los roles no pactados pero esperados en la proveeduría económica y de cuidados domésticos (emocionales/ casa/ sociales). Además, se controla la cantidad de ingreso, el horario, el tipo de trabajo, el lugar donde se realiza, y las expectativas de su ejecución o competencia. Para las relaciones heterosexuales tradicionales el camino apareció muy definido; el hombre era el principal proveedor económico del hogar y la mujer la encargada de atender hijas/os, casa y trabajo extra si lo tenía. Así, en general, la división de trabajo y con ello el rol de género no parece negociarse, se asume, se asigna, se toma como si de ya fuera “natural”.

“Le ofrecieron trabajo en ((ciudad)) y nos fuimos [...] él siempre se hizo cargo de toda la administración de la casa”: M1H, párrafo 97.

En las parejas tradicionales, que en general correspondió a las de mayor edad, cada parte suele asumir cierto rol y espera tácitamente que su contraparte le complemente. Sin embargo, frecuentemente, este tipo de organización es rechazado entre las parejas más jóvenes. En estas parejas, en ocasiones, se ajustaban y descubrían las expectativas mutuas en la interacción, en medio de encontronazos conflictivos. Primero se establecía la expectativa y luego devenía el conflicto ante la ilusión frustrada; acompañado de relaciones de poder. Se observó que cuando las personas tienen recursos propios rechazan más los roles tradicionales y toleran en menor medida el control que sus parejas intentan ejercer, aquí aparecen rencillas por la proporción en que cada cual ha de colaborar (La Figura 4.22 lo ilustra). Por ejemplo M2H, mujer que sustenta su hogar y que se resiste a las imposiciones de su marido:

“Hubo un tiempo en que me decía (.) tráeme el agua (.) tráeme mis zapatos (.) tráeme esto y yo a ver tranquilo o sea en primera no te traigo nada (.) porque aquí ni tu eres más ni yo soy menos”: párrafo 320.

Esta misma mujer le dice a su esposo en otro momento:

“>Pues órale vete< (.) y yo me quedo conmigo(.) con mi hijo(.) con mi responsabilidad(.) con todo(.) y este::(.) y <hago vete a donde tú quieras>”: párrafo 30.



Figura 4.22: Conflicto en la pareja por la división del trabajo. Autor de imagen H14G.

También, algunas veces la división de trabajo y los roles se ajustan arrastrados por una circunstancia temporal que luego se paraliza, lo que genera conflictos internos que conllevan cargas.

“Como tenía que cuidar a su papá ((su compañera)) no podía trabajar (.) yo me hacía cargo de toda la(.) responsabilidad económica(.) y se me empezó a hacer pesado(.) o sea los gastos de la casa los servicio::s los alime::ntos”: M4L, párrafo 8.

Sexualidad. Su ejercicio es aprobado o reprobado de acuerdo a las expectativas de la pareja. Las expectativas están dadas por necesidades, deseos, gustos, etc. Se entra en conflicto cuando las expectativas sobre la sexualidad no son satisfechas, bien sea por su falta de experiencia o por su ejercicio. En el control de la sexualidad sobresalen *la reproducción, la virginidad y la actividad sexual*.

1. *Reproducción.* Involucra el control sobre la procreación y el aborto en las parejas heterosexuales. La procreación implica una actitud ante la perspectiva o el hecho de tener descendencia, va desde la aceptación hasta rechazo o la imposición de ser madre/padre para “cumplir” una expectativa o deber social, personal o de pareja. También, en la pareja existe una

administración sobre la descendencia, ejerciendo control sobre su número (desde ninguno hasta tenerlos), sobre uso de métodos anticonceptivos (nunca, siempre, por determinado tiempo, ver Figura 4.23) y sobre medio del alumbramiento (hospital público o privado). Estos aspectos pueden dar pie a expresiones de poder.

“((Ante la rivalidad de la pareja)) Terminaba ganando EL HOMBRE(.) y entonces la mujer empezó a sentirse menos a lo mejor(.) opacada(.) sin poder(.) sin valor [...] ((por lo que decidió que)) quería llenar su vida con los hijos(.) y lo pensó y dijo voy a tener muchos hijos(.) me voy a embarazar y me voy a volver a embarazar”: M17H, párrafo 122.

“Yo sentí que cumplí mi función de tener mi ideal de tener una niña(.) de tener dos hijos”: H2H, párrafo 48.

“Cómo vamos nosotras a (x) proponer(.) en este caso el uso del condón a nuestras parejas(.) porque eso a la mujer le crea(.) CONFLICTO” (ver Figura 4.23): M8H, párrafo 46.



Figura 4.23: El control reproductivo en el conflicto de pareja. Autora de imagen: M8H.

En cuanto al aborto, independientemente de que se presentara de manera espontánea o provocada, las personas entrevistadas describían juegos de poder en forma de enojos e inculpaciones, lo que se asocia con el *control emocional*. De tal manera que a la pareja se le llegaba a responsabilizar por no haber dado apoyo para evitarlo, o por apoyar la idea de cometerlo.

“Propuse yo el legrado(.) ella(.) me siguió porque(.) se lo propuse muy seguro(.) pero no me lo ha perdonado [...] pues los principios y la religión que tiene”: H2H, párrafo 31.

2. *Virginidad*. Generalmente, al inicio de las relaciones heterosexuales las personas llevan consigo expectativas en torno a las relaciones coitales previas de la pareja, lo que involucra la virginidad. La virginidad llega a ser vigilada entre heterosexuales. Implica ser o no persona experimentada con dos significados diferenciales: *afrenta* y *orgullo*. Se presenta como *afrenta* y signo de infidelidad cuando la mujer la pierde. La *virginidad* cuando se pierde y se simboliza como *afrenta* suele destapar una incertidumbre de la cantidad de contactos coitales previos (desde uno hasta innumerables, pero muchos), lo que inviste con algún grado de *experiencia sexual* (nula a experta), y donde cuenta la variedad de personas con las que se experimentó (nula, única o innumerables).

“Me dijo que no era virgen y que (3) y <que quién sabe con cuántos más haya tenido relaciones>”: M1H, párrafo 18.

El escrutinio de la virginidad es una manera de seguir el rastro de lo que se ha hecho con el cuerpo; deriva en pedir cuenta de su uso y manejo en el tiempo. La experiencia sexual deja además una imagen social, con la que la comunidad otorga una *fama* (vulgar, promiscuo/a, respetable) que es motivo de conflictos y relaciones de poder a través de reproches, en específico en parejas tradicionales.

“Me dijo(.) ya no eres virgen quien sabe con cuantos te hayas acostado(.) quien sabe qué hayas hecho(.) este(.) no tienes buena fama entre los compañeros(3) si así(.) este(.) como(.) .muy vulgar”: M1H, párrafo 25.

También, la virginidad es significada como inexperiencia que pone en desventaja del no-saber, lo que puede ser un oprobio. Por ejemplo, el hombre que se declaraba dolido por la apertura de su pareja, a la vez que su propia virginidad le era una *afrenta*:

“Cuando éramos novios ella ((esposa)) se mostraba muy abierta y me contaba sus experiencias sexuales(.) pero yo era virgen(.) le mentía diciendo que yo también tenía muchas experiencias(.) incluso llegué a relacionarme con una chica que era también virgen(.) antes de con ((su esposa))(.) para poder llegar con ella con cierta experiencia”: H3H, párrafo 9.

En esta lógica, se presenta la arrogancia de haberla perdido como prueba de la experticia que da cierto estatus de saber-

poder. La vigilancia de la virginidad llega a presentar juegos de poder al interior de las parejas heterosexuales, en los otros tipos de relaciones no parece relevante.

3. *Actividad Sexual*. Una manera de ejercer poder en la pareja es a través de la vigilancia de la actividad sexual. Se controla su frecuencia (nula a cotidiana), tiene cierto grado de imposición o exigencia como un deber de cumplir (nula-hostigante; autoimpuesta para satisfacer a la pareja o exigida a la otra persona), involucra algún grado de aceptación (nunca a siempre), sobre las prácticas sexuales (posturas o tipo de sexo) y con resultados evaluativos sobre la ejecución (satisfactoria a insatisfactorias) que se asumen como calificativo a la pareja, con posibles consecuencias a la autoestima. A través de la imposición de actividad sexual se ejerce poder, algunas veces éste deriva en el control o dominio sobre la otra persona.

“Me volvió a morder 3 veces en la pierna(.) yo (x) llévame a mi casa o sea yo te estoy diciendo que así no me gusta y lo estas haciendo otra vez y NO(.) (x) se mega £ enojó £ me acuerdo que (x) fue la primera vez que se enojó entonces(.) porque me muerde y yo ya no quise seguir porque me dolió”: M3B, párrafo 55.

Se encontró que el control de la sexualidad se ejerce por hombres y mujeres de diversa orientación sexual. La imposición de actividad sexual, independientemente de las negativas verbales o no de la contraparte, despliega un ejercicio de poder tendiente al dominio que se entremezcla con el control emocional; en especial cuando una de las personas accede o se auto-impone la actividad sexual para satisfacer a la pareja, pretendiendo con ello evitar su enojo, futuros conflictos que evalúa más gravosos, o para retenerle, en concordancia con el *Abandono de sí*.

“Habíamos empezado muy a la par el cachondeo(.) y a llegó el momento en que me rajé(.) [...] se había molestado porque yo no había querido terminar[...]si quieres cogerm(.) cógeme y ya ¿no?(.) pero tampoco era la idea de cógeme porque yo no quería”: M3B, párrafo 53.

En el control de la sexualidad de la pareja destacan las creencias de la fidelidad. Aquí, los celos aparecen como uno de los grandes temas de conflicto de pareja, independientemente del sexo y orientación sexual. En la creencia de la fidelidad, se

asumen relaciones monogámicas con modelos de celos enfermizos y prácticas de interrogatorio. Ante cualquier señal de celo fantasioso o enojo injustificado, las personas tienden a dar explicaciones para contentar a la pareja, aunque ésta llegara a ser irracionalmente juez y parte.

“Decía que yo coqueteaba con todo mundo”: M3B, párrafo 182.

“Era muy celoso, no podía yo saludar a mis primos de beso, no podía ir a fiestas de mi familia porque quién sabe con quién iba”: M21H, párrafo 78.

4. *Interacción con otros cuerpos.* Tiene que ver con el control del cuerpo de la pareja en las interacciones que ha tenido, tiene o tendrá con otras personas. Las actividades y/o conductas de la pareja son evaluadas en permitidas o prohibidas, buenas o malas, lo que involucra un sistema de valores y creencias. El control sobre las interacciones se vincula a los *tipos de contacto* desde los verbales (lo que se dice y cómo se dice) hasta los no verbales (*e.g.*, abrazo, saludo de manos, beso, caricia, el cómo se mira). Además, la *interacción con otros cuerpos* se caracteriza por la *estratificación* del cuerpo en zonas exclusivas a la pareja y otras que pueden ser compartidas o que son permitidas para intercambiar contactos con personas externas a la pareja. Dicha *estratificación* del cuerpo está ligada a la familiaridad de las personas con que se interactúa (extraños, amigos, conocidos, familia, compañeros/as de trabajo), a la actividad (*e.g.*, cotidianas como conversar o saludar; deportes, aficiones, reuniones, etc.), lugar donde se realiza (público, comercial, laboral o privado); género de la persona con quien se interactúa (masculino, femenino), estado civil (casado, soltero, divorciado), edad (niño/a, joven, adulto, mayor), tiempo de la interacción (instantáneo, duradero), frecuencia con que se tiene la interacción (continua, esporádica, única), y razones por qué se hace (placer, necesidad, laborales, comerciales, amorosas, costumbre social, personal o familiar).

“Alguna vez salude a un vecino [...] a un vecino con su esposa y todo(.) no solo(.) y él este(.) ((habla del esposo)) él se enojó mucho conmigo que (x) por qué lo saludaba”: M1H, párrafo 18.

Hacer. Involucra la vigilancia de las actividades que producen pla-

cer; como el fumar, o los pasatiempos (ver Figura 4.24). Además incluye el qué y cómo hacer para definir y ordenar los espacios de convivencia (ver figura 4.25); como la selección de colores para casa o cómo acomodar el mobiliario. Aquí una muestra:



Figura 4.24: Control de actividades placenteras. Autoría de imágenes: izquierda por H14G y derecha por M12H.

“El desorden de la mesa, es un conflicto que hay, yo a veces llego cansado o tal vez dejo las cosas por allá y otras por allá, y causo (x) muchos conflictos ¿no? y (él) que esté PERFECTAMENTE IMPECABLE”:
H14G, párrafo 225.



Figura 4.25: Conflicto producido por el control sobre los espacios de convivencia. Autor de imagen H14G.

Apariencia. Algunas personas son presionadas para cubrir los ideales de apariencia que la pareja valora como superiores o adecuados. El

control se ejerce con peticiones o exigencias de maneras explícitas o implícitas. Los ideales se asocian a estatura, complexión, color de piel y ojos, edad, cabellera, vestimenta y arreglo personal. Las coacciones sobre la vestimenta intentan cambiar la indumentaria acorde a lo que la otra persona valora y define es formal, elegante, juvenil, etcétera. Además, en la vestimenta (ver Figura 4.26) se promueven o censuran colores específicos.

“Él(.) si era(.) es una persona físicamente agradable(.) entonces eso le daba la oportunidad o tal vez(.) este::(.) el poder de decirme(.) yo puedo conseguir gente mejor que tú(.) pero (x) a pesar de eso yo seguía ahí”: H1G, párrafo 27.

“Se va perdiendo el respeto(.) me agredía verbalmente(.) como que estas bien go::rda”: M7H, párrafo 39.

“Él siempre quería que bajara yo de peso y si no me iba a dejar”: M21H, párrafo 78.



Figura 4.26: Conflictos a raíz de la vestimenta. Autora de imagen M8H.

4.2.3.2. Estrategias ante el Conflicto de Pareja

Se ha señalado que ante el desacuerdo aparecen estrategias de defensa, lo que comporta el *control ante el conflicto*. A lo largo de la investigación se observaron que estas estrategias de abordaje del conflicto se ejercen independientemente del sexo y la orientación sexual. Además, no se presentan cada una de manera exclusiva y aislada, sino que generalmente aparecen conjugadas antes de la disolución del conflicto, de su encubrimiento o estado de equilibrio que permite cierta operatividad en la pareja.

En general, en el colectivo estudiado, el conflicto se le asume como un problema que crea estados de tensión y que impele a la búsqueda de solución. Existe cierto grado de solución del conflicto, dimensionadas de fáciles a irresolubles, y que se asocian al tipo de estrategias para la solución con cierta carga valorativa; va desde pacíficas y buenas a violentas y malas. Aquí resultaron cuatro formas básicas de de respuestas al conflicto: evasiva, defensiva, hostil o negociadora. La siguiente cita hace alusión a ello:

“Un conflicto es una manifestación de diferencias de opinión entre los miembros de un grupo o entre una pareja. Suele manifestarse de diferentes maneras, tanto buenas y pacíficas como malas, ya que un conflicto se puede resolver y debatir por medio de una muy buena comunicación pero también existen grupos de personas que ante la imposibilidad de hablar y debatir prefieren utilizar la violencia como parte de una estrategia para hacer que su punto de vista gane territorio”: participante 262, PAC.

Las formas en que se afronta el conflicto conforman las estrategias que buscan controlar la situación o las acciones de la otra parte. Las estrategias a las que una persona recurre están constreñidas por diversos factores como las herramientas disponibles, la propia personalidad o el contexto. Por ejemplo, el respaldo educativo, el marco jurídico o las jerarquías sociales que la cultura de un pueblo impone, facilitarían o dificultarían soluciones a las personas participantes.

((tras las repetidas humillaciones de su pareja)) “Tenía todas las intenciones de irme [...] solo que no tenía dinero”: M1H, párrafo 44.

Cuando se presenta una situación de conflicto se ejercen estrategias que van desde los sutiles hasta los autoritarios o violentos, se despliegan relaciones de poder donde existe cierto grado de confrontación entre las partes, para reestablecer una nueva homeóstasis que permita operar a la pareja. En la investigación que aquí ocupa, se encontró que por sus características las estrategias se pueden dividir en seis formas, aquí denominadas: *Sutura de Alfiler*, *Gato-Ratón*, *Ostra*, *Escorpión*, *Negociación* y *Defensa*. Ahora se procede a la explicación de éstas.

A. Estrategia Sutura de Alfiler

Es una estrategia evasiva del desacuerdo, en general busca el bienestar momentáneo. Es una manera de eludir la confrontación a través

de tácticas de intentar remediarlo con el olvido (*e.g.*, hacer un “borrón y cuenta nueva”, o fingir que no paso), minimizar el problema (*e.g.*, “no es para tanto”), pensamiento mesiánico (*e.g.*, “Dios nos ayudará”, o “el tiempo lo arregla todo”), a través de la sexualidad, o de distracciones como somatizaciones (*e.g.*, vómito). Estas formas de evasión generalmente se revierten pues se tiende a acumular tensiones y resentimientos, ya que los desacuerdos se enmascaran (ver Figura 4.27).

“Casi siempre como que lo dejábamos postergado (.) como que no lo hablábamos(.) no quedaba solucionado digamos(.) ya vamos a olvidarlo(.) pero:: ya a la siguiente discusión se echaba en cara lo que había quedado atrás [...] y así como que se iban aumentando (en el costalito ¿no?)”: M4L, párrafo 48.

Como sugiere la cita anterior, ante la *Sutura de alfiler* la solución es superficial, porque no hay acuerdos para reajustar los límites confrontados que permita reestablecer normas operativas en la relación. Falta reconocer qué es lo que se espera de la relación y de cada parte, qué está dispuesta a ceder la persona a cambio de qué, cómo, en qué términos, etc. Con frecuencia en esta estrategia las personas entran en un proceso de reflexividad. En la cual se preguntan su posible responsabilidad, inmersa en la confusión que la situación les genera y el miedo de perder la relación. Por lo que se intenta dar marcha atrás a una etapa de mayor confort donde no había conflicto.

Una consecuencia es que ante la evasión se produce un fenómeno aquí denominado *Adivina/sobreentendiendo*, caracterizado por leer las expresiones implícitas de disgusto de la pareja y actuar bajo las intuiciones de lo que se cree esa persona espera. Lo que da paso a *Pactos tácitos*; que son reajustes al propio comportamiento bajo supuestos que no se han explicitado directamente. Todo ello, puede generar el *Abandono de sí*; estado de cesión de los límites propios a favor de los de la pareja, pero que resulta en cierto grado de frustración y/o subyugación, como ya se había señalado en el apartado de control de emociones (en sección 4.2.3). Puede originarse por voluntad propia o circunstancial, pero el remanente es insatisfacción, acumulación de resentimientos y tensiones, los que frecuentemente se reavivan después en forma de reclamos, ya que no fueron satisfechas las necesidades personales de cada integrante.

“En eso fallece mi papá(.) yo tengo que lidiar con los chóferes y por el otro lado ((novio)) se da cuenta que £habló con hombres£ que tengo que entrar

a un taller que(.) no ¿y no° pues este(.) su disgusto pues aunque no lo dice abiertamente se nota ¿no? Se nota y yo pues deajo eso(.) así (.) así(.) (x) ahora si a ver quién se hace cargo(.) lo deje porque la escuela(.) porque el trabajo(.) que porque quien sabe qué(.) ahora yo se que yo pude haber seguido”: M1H, párrafo 97.

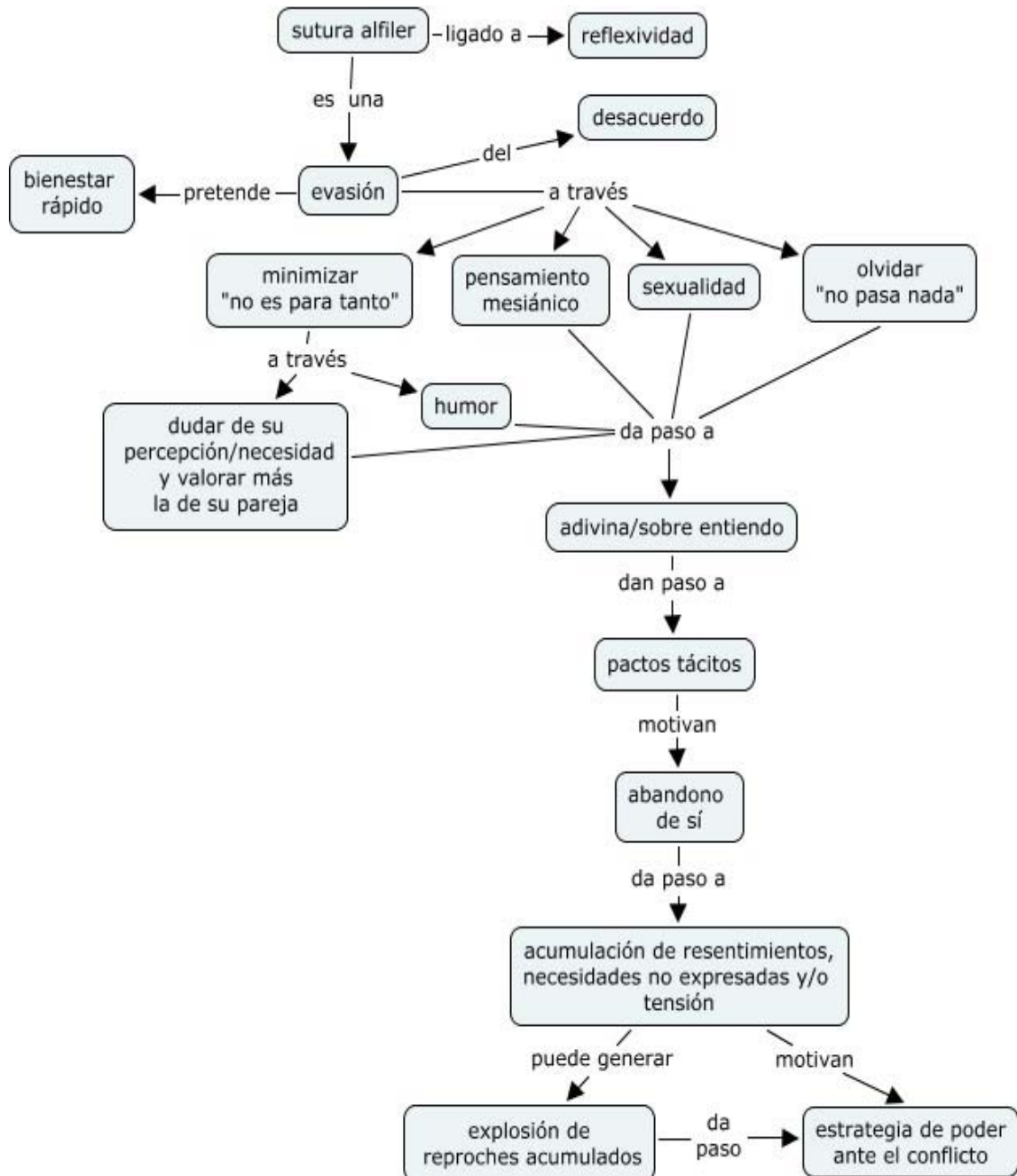


Figura 4.27: Concepto *Sutura de Alfiler* como estrategia de poder ante el conflicto.

Hubieron casos donde podría hacer pensar que el vivir en pareja es

igual a ceder incondicionalmente, donde la persona se olvida de sí a favor de la otra:

“Yo lo toleraba porque decía es que lo quiero(.) lo quiero(.) lo quiero(.) y te ciegas mucho te obsesionas tanto(.) idealizas a la persona(.) que no sabes”: H1G, párrafo 29.

“Yo trataba de hacerme a su manera [...] yo trate de(.) adaptarme a su vida de él(.) me costó pero::(.) lo hice(.) de hecho luego me decía(.) oye y si te llevo a vivir allá al rancho(.) no yo encantada me voy(.) si yo decía al principio(.) que tiene(.) pero <allá> hay que echar las tortillas(.) <allá> no hay luz(.) pero allá esto(.) no importa(.) estando contigo no me importa(.) aunque estuviéramos en el desierto”: M10H, párrafo 213.

Otra cuestión en el *Abandono de sí* es que puede aparecer ante la inseguridad de la propia persona y la convicción que demuestra su pareja. La persona que se apega al *Abandono de sí* da mayor crédito a las afirmaciones de la pareja, al tiempo que se va apartando de sus propios saberes, creencias y seguridades. Mermando su capacidad de autoafirmación, un ejemplo de ello lo muestra el siguiente texto:

“Me iba reclamando que este(.) que ella (x) había tenido así intenciones conmigo ¿no?(.) que ella era una lesbiana. >Si me asustaron esas cosas< (.) y no sé si hubiera sido lesbiana o no finalmente(.) pero yo no sentía esas cosas(.) este no sé si por mensa(.) o si porque me faltaba sensibilidad o lo que haya sido o por ignorante(.) solo sé que me asustaban esas cosas(.) me asustaba que él me (x) reclamara eso de lo que yo no me había dado cuenta”: M1H, párrafo 33.

También, se cede ante la forma jocosa en que asume la pareja el conflicto, lo que parece provocar una desestabilización en la seguridad personal. Aunque el humor puede ser una forma de buscar solución al conflicto al disminuir la tensión y aminorar el choque del desacuerdo, además puede ser una forma de eludirlo. En este mismo sentido las relaciones sexuales pueden ser una práctica evasiva.

“Me proponía que (x) yo me (x) hiciera(.) la vasectomía y no me acuerdo si me gano en el volado(.) o si se lo gané(.) y así jugando pero se la creyó(.) yo le dije pues si mejor total ya tienes un montón de miomas(.) pero jugando(.) así te estabilizas(.) también es conflicto que surge(.)”: H2H, párrafo 48.

B. Estrategia Gato/Ratón

Situación donde se emplean prácticas autoritarias e intimidatorias. Aparecen en relaciones donde las partes se posicionan, a sí mismas o

por estructuras sociales, en desnivel de poder. De manera que una persona se siente favorecida sobre la segunda, ejerciendo su autoritarismo pide explicaciones, reclama, juzga, inculpa o valida. La segunda asume esta desigualdad al confirmarla con sus actos; como guardar silencio ante la intimidación o entrando a un juego de confesionario constante donde pareciera que a mayores explicaciones mayor acoso (ver Figura 4.28). Así, una de las partes acosa, usando su poder para indagar, donde es esa parte la que decidirá si las explicaciones que recibe son válidas.

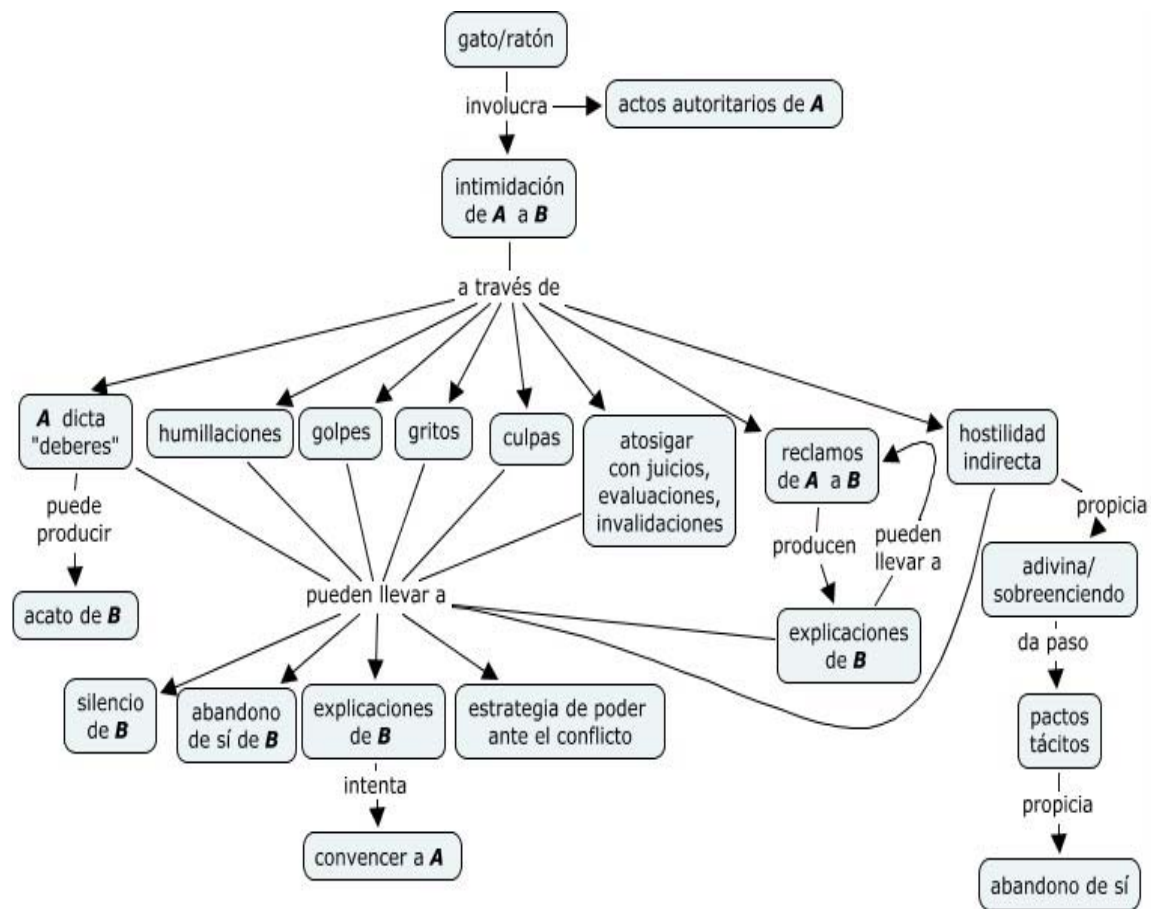


Figura 4.28: Concepto *Gato/Ratón* como estrategia de poder ante el conflicto.

Empíricamente se encontró que en este ejercicio de poder se pueden seguir diversas vertientes. Entre ellos:

1. Reclamos airados y evaluativos de la pareja. Donde se posiciona en un papel superior capaz sentenciar y frecuentemente no hay explicaciones satisfactorias, porque el juicio ya está hecho *a pri-*

ori. En este sentido, se encontraron sobretodo los casos de celos exacerbados.

“(Habla del dicho de un hombre)) Mi esposa se salió y cuando me despedí de ella no olía a perfume y cuando regresó olía a perfume ¿Qué paso en ese inter?”: M13H, párrafo 68.

2. Autoritarismo. A través del poder se le imponen normativas del deber ser a la pareja, exigiendo que las cumpla de acuerdo con las creencias propias; como la imposición sexual, argumentaciones ideológicas, etc.
3. Manipulación Emocional. Al calor de los reclamos se encontró que se llegaba a herir emocionalmente a la pareja humillándola con palabras soeces. Esta manera de relacionarse va creando quebrantos emocionales, baja de autoestima, escisiones en la relación e insatisfacción. También, algunas veces se actúa culpando a la pareja de los males acaecidos como única responsable; se le culpabiliza de las situaciones que se perciben como padecimientos problemáticos, como si quien narra no tuviera ninguna agencia, o como si en el momento en que se presentaron los hechos la persona no hubiera sido capaz de elegir otra cosa. Por ejemplo M2H quien habla de su reacción al embarazo:

“Le dije(.) vete(.) no te quiero(.) y él aguantó todo(.) o sea(.) me aguantó(.) todo el maltrato que yo le di(.) que dije (x) por tu culpa estoy así desgraciado £mal nacido£ ((risas))(.) te estoy diciendo que no y estas de necio ((risas)) y así ¿no?”: párrafo 45.

“Él se siente humillado que merma su autoestima, su masculinidad se ha visto degradada al decirle que es incapaz de hacerle frente a la responsabilidad de su familia, que es un comodino, que es débil”: notas de campo de entrevista con H3G, párrafo 11.

4. Hostilidad indirecta. Donde la expresión de enojo se traslada al aventar o golpear objetos, gritar a terceras personas, conducir a exceso de velocidad, etc. De tal manera que se hace ver el enojo sin nombrarlo, lo que propicia el proceso de *Adivina/sobreentendiendo*, *Pactos tácitos* y *Abandono de sí* (ver apartado de *Sutura de alfiler* en 4.2.3).

“Tanto fue mi coraje que saque sus cosas y se las aventé”: M2H, párrafo 36.

“Nos fuimos al coche bajó los vidrios (.) le subió un chorro al estéreo y le subió con todo al (x) acelerador”: M3B, párrafo 75.

5. Gritos. En la estrategia *Gato/Ratón* se llega a intentar apabullar con gritos ante la divergencia de opiniones.

“Él me grito a mi delante de su familia”: M2H, párrafo 36.

6. Violencia física. Se llega a intimidar en el conflicto con hostilidad directa, como golpear o empujar, produciendo daño.

“Ya empezó a haber maltrato físico”: H1G, párrafo 29.

“Me aventó me golpeo”: M4L, párrafo 8.

C. Estrategia Ostra

Es un momento de evasión en que se quiere nada de la pareja o se busca un alejamiento temporal, con rechazo en forma huidiza y en otras rotundamente brusco. Se manifiesta en comportamientos como en la suspensión o limitación temporal del habla o del contacto visual. Es decir, se emplea todo el lenguaje no verbal para mostrar el enojo que se reprime verbalmente (ver Figura 4.29). De tal manera que ante la pregunta nada candida, después del peso de un día de ley del hielo y de armarse de valor, sale de la boca ahora sí con toda la candidez posible un: “¿Estas molesto/a?”, para recibir a quemarropa un airado “No” y media vuelta.

“((Cuenta un incidente donde su marido se molestó)) 15 días sin comer ((se refiere a la sexualidad)) dije gracias a Dios (.) si porque antes me agütaba (.) lo estaba buscando (.) y ahora como ve que no me puede surtir físicamente (.) hace ley del hielo, se enoja”: M23H, párrafo 255.

“O sea vamos a hablarlo (.) estas enojada (.) dime por qué(.) NO éste no es el momento”: M3B, párrafo 43.

Frecuentemente este cierre emocional se extiende a la negativa de recibir los cuidados y apoyos que en lo cotidiano se recibirían con agrado y de todo aquello que pudiera estar relacionado con la pareja; sea de su familia, su medio laboral, pueden ser hijos/as, etc. Por ejemplo, se rechaza recibir apoyo económico o alimentos que prepara la pareja o su familia.

“Le gusta hacer de comer a mi mamá (.) entonces llegaba de trabajar y rápido hacia la comida [...] me decía es que tu marido me dejó el plato servido”: M2H, párrafo 36.

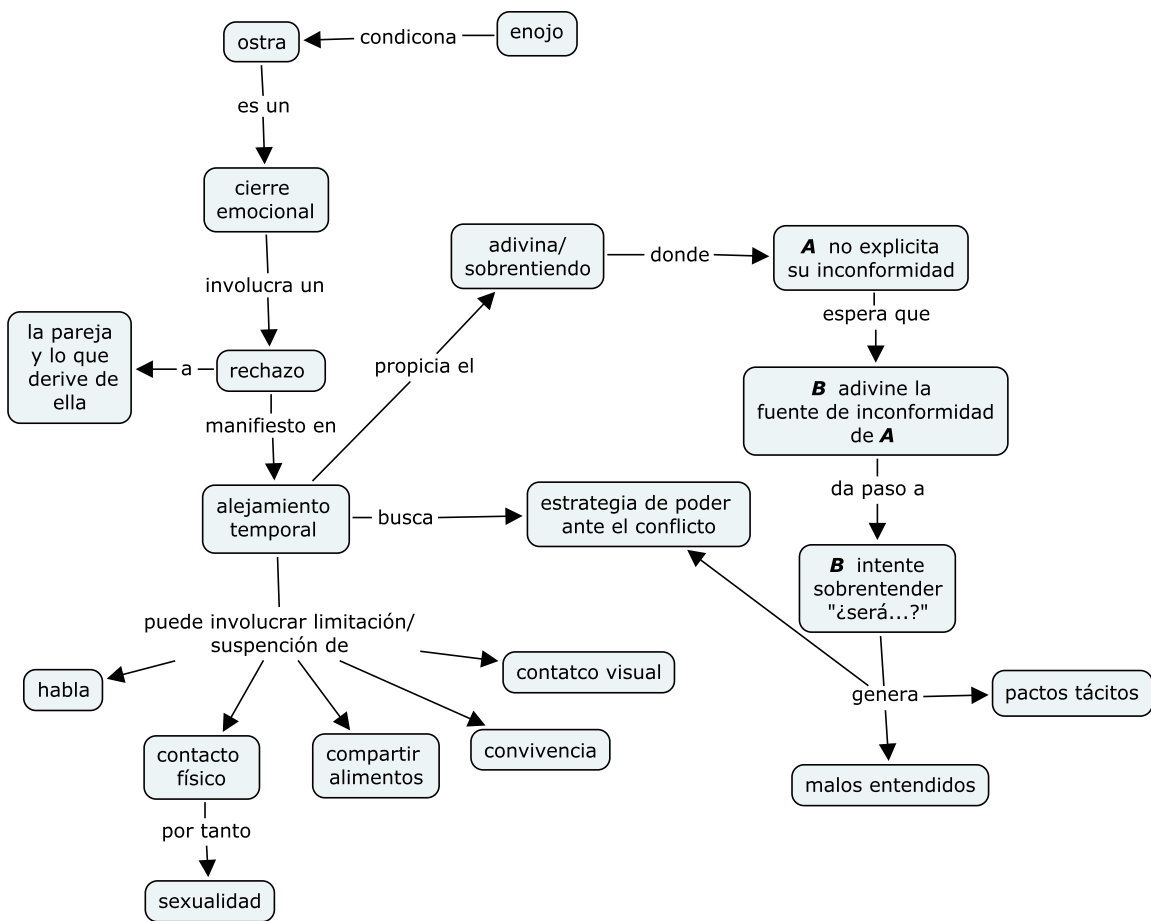


Figura 4.29: Estrategia *Ostra* como forma de afrontar el conflicto.

La estrategia de *Ostra* llega a funcionar como periodo de reflexión. En el conflicto, como ya se señaló, se produce un desequilibrio y desconcierto ante el choque del desacuerdo. Una reacción es alejarse para evaluar las posibilidades; como la reacciones potenciales de la pareja y propias, la validez de las mismas, valorar la envergadura del desacuerdo y sus posibles soluciones. Es decir, esta estrategia permite a la persona reflexionar ante su desconcierto y sobre sus mejores decisiones para afrontar el desacuerdo, y por otro, desbloquear el ofuscamiento que produce el primer choque de desequilibrio, y que despierta una sensación de “trabarse”, de no saber qué hacer.

“A mí me cuesta mucho trabajo en mis relaciones (.) hasta en lo que corresponde (.) me doy cuenta que se quedo trabado”: M2H, párrafo 22.

En otras ocasiones este cierre emocional se utiliza después de discutir arduamente para tranquilizarse antes de volver a un reencuentro

más cordial, aunque no necesariamente para tratar el tema del conflicto. Es decir, puede desembocar en una *Sutura de alfiler*.

“Yo lo que procuraba era salirme (.) este (.) o irme (.) [...] y ya que se nos pasaba como el (.) el coraje(.) un par de horas después(.) ya fuera que le hablara por teléfono o que [...] vamos a olvidarlo ¿no?”: M4L, párrafo 48.

“Fue totalmente las ganas de zafarse para quedarse con ella y desenojarse (.) como que era deshacerse de mí para poder enojarse y tranquilizarse y después volver (.) porque cuando se tranquilizaba volvía ¿no? pero ya no podíamos volver a tocar el tema (.) entonces yo nunca entendía que coño le pasaba”: M3B, párrafo 43.

En este estado, generalmente no se explicita lo que molesta, ni lo que se espera de la otra persona o de la relación. Se empieza a jugar al *Adivina/sobreentiendo*. Es decir, donde se exige a la pareja que adivine el por qué de su disgusto ya que se niega a hablar. Por su parte, la pareja frecuentemente empieza a tratar de adivinar el por qué del alejamiento de la otra persona, en esa ardua tarea escudriña tozudamente entre sus últimas acciones para verificar si ha habido alguna falta imputable a si mismo/a, lo que comporta el proceso reflexivo.

“Me dice es que tu ya lo deberías de saber (.) porque me decía que porque yo era psicóloga(.) le dije no espérate (.) YO ESTUDIE psicología yo no estudie para ser adivina (.) si tú no me dices yo no sé que coño te pasa”: M3B, párrafo 110.

D. Estrategia Escorpión

Es la ley del talión, donde **A** grita o insulta tanto o más que **B**⁶ y viceversa, creando juegos de poder en escalada hacia la hostilidad. Tiene una estrategia de aproximación similar al *Gato/Ratón*, sólo que la pareja responde igual o con mayor intensidad, en lugar de buscar la concordia, o las explicaciones. Ambas personas tienen comportamientos autoritarios y reaccionan impulsivamente (ver Figura 4.30). Aunque puedan llegar a reclamarse mutuamente para salvaguardar sus límites, no se escuchan porque el estado de ofuscamiento no se lo permite; por el contrario la hostilidad va escalando con desvalorizaciones, inculpaciones (presentes y pasadas), enjuiciamientos, gritos, golpes, etc.

“Fue recíproco(.) porque soy bien contestona:.(.) para todo(.) aunque no tenga la razón estoy como los gatos boca arriba(.) con todo y uñas ¿no?.(.)

⁶Siendo A y B integrantes de una pareja.

entonces(.) me decía y yo le decía [...]soy rencorosa y las cosas no se me olvidan (.) y le digo no se me olvidan porque me DOLIÓ me lo pongo aquí en la mente y solamente estoy buscando la(.) (x) o estoy aguardando el momento en el que te lo puedo echar en cara y te puedo decir ¿te acuerdas cuando tú me hiciste esto? Pues ahora me toca a mí(.) para que SIENTAS LO QUE SE SIENTE (.): M2H, párrafos 27 y 49.

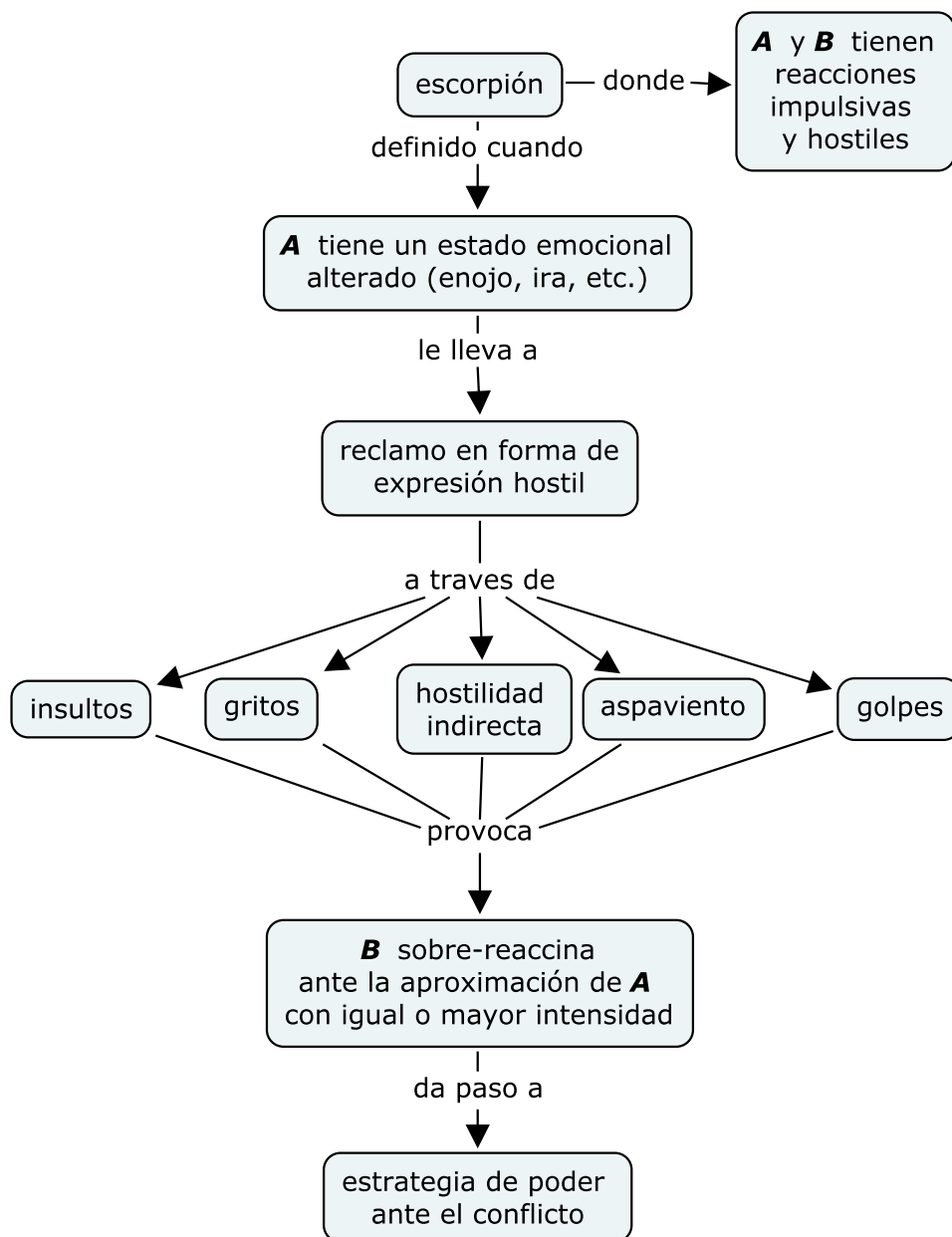


Figura 4.30: Estrategia *Escorpión* como forma de poder ante el conflicto.

Ello conduce a un deterioro en la relación, como se muestra en la siguiente cita:

“Decía no me voy a dejar a que me insultes e igual(.) si llegó un momento en que la relación estaba como que muy(.) muy deteriorada en este sentido(.) la comunicación era nula(.)”: M4L, párrafo 16.

E. Estrategia Negociación

En esta estrategia se afronta directamente el conflicto, expresando la incomodidad, se busca el dialogo desde el respeto, aún en la diferencia. Se reconocen las necesidades, deseos, sentimientos y proyectos en conjunto e individuales para establecer acuerdos que puedan ser aceptables, viables o manejables por ambas partes, se dialoga en apertura desde la empatía (ver Figura 4.31).

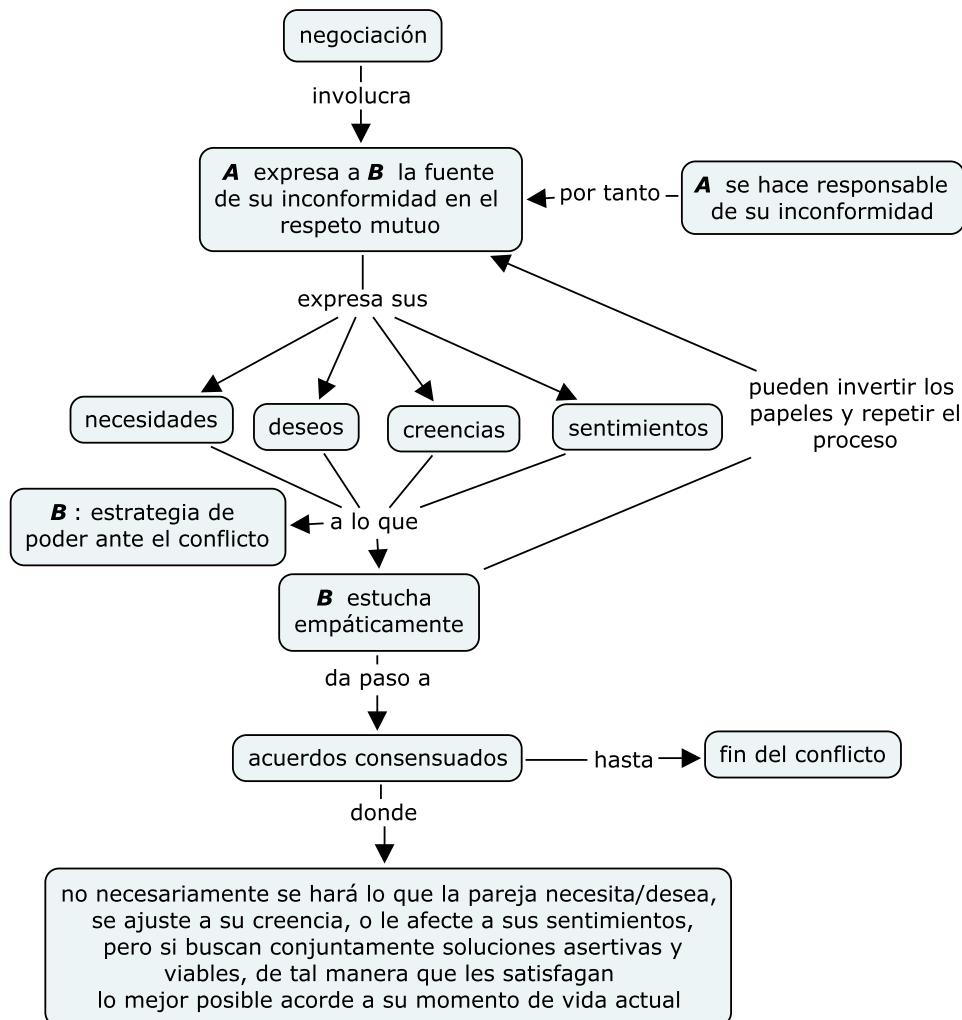


Figura 4.31: La *Negociación* como estrategia para afrontar el conflicto.

Una característica es que se afronta el conflicto con diligencia,

poniendo de frente los sentimientos propios sin enjuiciar el comportamiento de la pareja. Se encontró que se habla del incidente que provoca el desacuerdo actual sin mezclarlo con situaciones del pasado. A partir de esta aproximación devienen las explicaciones pertinentes, disculpas, si caben, y/o acuerdos. En este esquema se intenta acordar en el respeto y la responsabilidad, para dar paso al reajuste de límites con los que se interactuará en la relación.

“((Su pareja se encela y le dice)) –Yo creo que no debí haber visto tu space hoy pero me siento así(.) me sentí así cuando leí que le dedicaste la canción que a mí me habías cantado(.) y le dije amor(.) perdón pero no es la misma idea para ninguna [...] ((explica a su pareja)) perdóname si te lastime(.) no era la intención y lo hablamos bastante bien(.) así como que no era la intención que ella se friqueara porque la canción no es para ella”: M3B, párrafo 148.

F. Estrategia Defensa

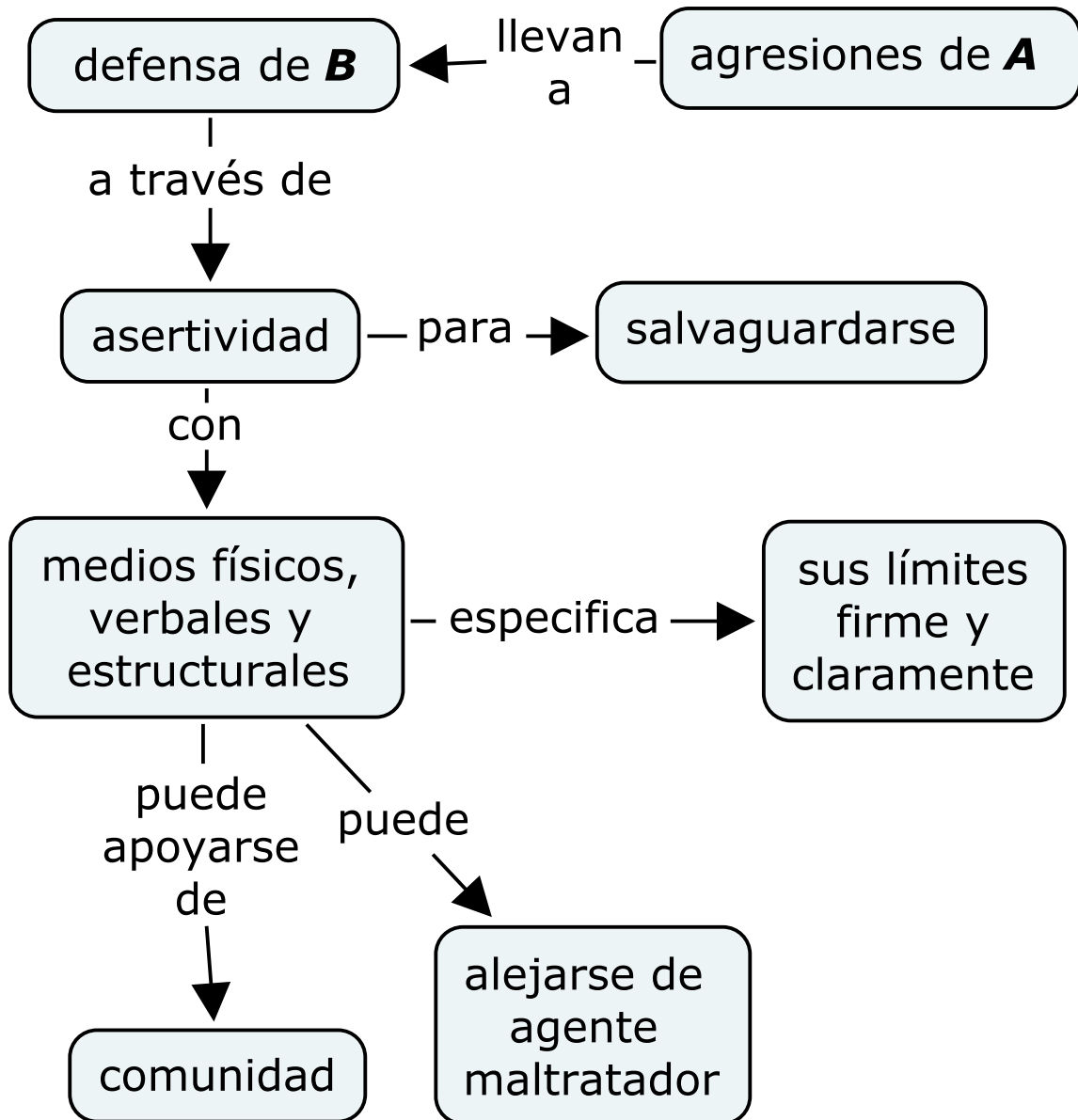
Es una estrategia asertiva ante la hostilidad de la pareja con fin de salvaguardarse. Utiliza medios físicos y verbales para evitar el maltrato; como interceptar golpes para evitar daño físico, o aclarar firmemente los límites aceptados en la relación y los que no se toleran (ver Figura 4.32). Asimismo, en esta estrategia se llegan a utilizar los medios disponibles estructuralmente en la sociedad; sean los sistemas gubernamentales (*e.g.*, judiciales), las organizaciones no gubernamentales de protección, los apoyos familiares y amistades, etc.

“Me iba a pegar me iba(.) a dar unas >cachetadas< pero entre su borrachez y su (x) todo(.) ha porque además está más chaparrita pues la detuve super bien(.) le detengo las manos(.) la sostengo con la pared y le digo <NO te atrevas a ponerme una mano encima > digo porque yo jamás te hice algo para lastimarte ni para ofenderte como para que tú hagas esto ahorita(.) y ya fue como que (x) yo me acuerdo que mi cara fue de NO TE ATREVAS(.)”: M3B párrafo 69.

“Para mí eso NO(.) no hay posibilidad de que tengamos una relación si va ha haber violencia(.) entonces(.) él cambió mucho”: H13G, párrafo 159.

En la estrategia de *Defensa* se realiza una autoprotección. Una forma de hacerlo es apartándose del agente maltratador o transgresor de los propios límites. Generalmente, esto sucede cuando se ha llegado a un momento cúspide en la relación, donde se exceden los límites soportables.

“Decidí ya salirme como de esa situación(.) que iba empeorando”: M4L, párrafo 8.

Figura 4.32: Estrategia de *Defensa* ante el conflicto.

La diferencia con la estrategia de *Escorpión* es el tono de la respuesta dada, ya que no escala la agresión con más descalificativos, inculpaciones, golpes, etcétera. Por otro lado, frente a la estrategia de *Gato/Ratón*, la *Defensa* en lugar de seguir el proceso de *Abandono de sí*, quien se defiende muestra firmeza en las convicciones propias, dándoles valor ante las amenazas, desvalorizaciones o acciones que le lastiman. A su vez, en comparación con la *Negociación*, la diferencia es el punto de inicio del que se parte para afrontar el conflicto. En la *Defensa* se parte de agresiones que debe parar para salvaguardarse, mientras en la *Negociación* aunque hay diferencias incómodas propias del conflicto, no inicia con agresiones físicas ni verbales, sino con una exposición del desacuerdo.

“Un día se enojó me dice ¿tú qué te crees, te sientes guapísimo qué te pasa, no te has visto la nariz? Pues si me quieres bien y si no órale cabrón ((trueno los dedos)), así soy y así me quiero mucho y si no te gusto es tu pedo maestro”: H6G, párrafo 84.

4.3. El Conflicto de Pareja a la Sombra de los Estereotipos de Violencia

El conflicto y la violencia tienen intersecciones. Se señaló que en el conflicto se usan diferentes estrategias para afrontarlo, algunas de ellas se valen de acciones que se consideran violentas, como golpes, empujones, amenazas, etc. De tal manera que el conflicto puede desembocar en violencia cuando se le afronta con agresividad. Sin embargo, no toda la violencia es originada por un conflicto; por ejemplo, cuando quien se alcoholiza golpea a la pareja. De manera que el propio ejercicio de la violencia puede generar un conflicto de pareja. En las personas participantes se hallaron respuestas en las que se establecen ligas entre conflicto y violencia; como en las citas siguientes que al pedirles que definieran lo que para ellas es la violencia, se lo explican en términos del conflicto, y viceversa.

“Cuando dentro de un conflicto hay agresiones físicas”: participante 240, PAV.

“Cuando se trata de solucionar un conflicto de una manera inadecuada, sin tolerancia, agrediendo de manera verbal o incluso física sin respetar los derechos de una o más personas”: participante 85, PAV.

4.3.1. Explicaciones de la Violencia Ejercida en la Pareja

Las principales atribuciones que se le dan a la violencia en la pareja están vinculadas mayormente a factores internos de quién la ejerce, seguidos de los de la propia interrelación y en menor medida se le imputan a factores socio-culturales. Estos resultados se obtuvieron de las respuestas a las preguntas abiertas 3 y 5 del cuestionario (Ver Apéndice C), bajo la pregunta ¿Cómo te explicas la violencia física/psicológica que se da en algunas relaciones de pareja? Ahora se presentan los porcentajes de las respuestas para cada factor mencionado para la violencia física y psicológica. Dado que las preguntas eran abiertas y permitían al tiempo varias respuestas, la suma de los factores atribuidos no suma 100 %, sino que lo supera, ya que algunas personas eligen más de una respuesta en algún ítem.

4.3.1.1. Violencia Física

1. Los factores internos. Se mencionaron principalmente: falta de respeto a la otra persona (21 %), baja autoestima de una o de ambas personas (18 %), intolerancia (18 %), patrones familiares aprendidos (13 %), patologías (12 %), sentir rechazo o desprecio por la pareja (12 %), falta de control propio (12 %) que lleva a reacciones impulsivas, celos (7 %) ligados a la falta de confianza (6 %) y de seguridad en sí mismo/a (9 %), machismo (6 %), a conflictos (4 %) y estrés (4 %). También se mencionaron el desborde de emociones (como ira, miedo o rencor), la propia manera de ser (violenta y autoritaria), la inmadurez aunada a la irracionalidad, que se agravan por el consumo del alcohol y drogas.

e.g., del uso del alcohol como causa de violencia; “*Se da por falla de comunicación y principalmente por el hombre ya que éste suele sentirse superior a la mujer o abducido por algún efecto principalmente el alcohol*”: participante 20, PACV.

e.g., falta de comunicación como causa de violencia; “*Depende de la comunicación de la pareja y la confianza de cada una, ya que por lo general, las personas violentas dentro de una relación guardan inseguridad que expresan con el miedo del engaño. Generalmente es causada por celos*”: participante 25, PACV.

Sin embargo, también se responsabiliza a quien recibe la violencia. Un 8 % de las personas mencionó que la violencia está influida por

la persona agredida, ante el papel de sumisión que asume y su falta de establecimiento de límites.

“Por lo general es más frecuente en los casos de violencia que se presente a la mujer como víctima, pero creo que la mujer es débil hasta que quiere. El valiente es valiente hasta que el tonto quiere”: participante 14 PACV.

2. Factores imputables a la interacción. Se estimó que la falta de comunicación entre las personas (23 %) y los conflictos (4 %) derivados de la misma se ven como disparadores de algún grado de violencia. También, se le imputa a la diferencia de poder en la relación (12 %) enmarcada de una falta de respeto (21 %) a la pareja, solapada en los factores socioculturales.

“A veces entre las parejas no existe la suficiente comunicación y esto hace que no haya la confianza de hablar o solucionar los problemas dialogo”: participante 31.

3. Factores socio-culturales. El 6 % de las personas opinó que la violencia que se ejerce en la pareja por razones culturales, derivadas de costumbres machistas donde impera el autoritarismo del hombre sobre una sumisión de la mujer.

“Supongo que es por la falta de respeto que se tiene entre ellos y la falta de autoestima del que es el abusado. También es un problema cultural que existe y mucho en nuestro país por causa de machismo”: participante 77.

4.3.1.2. Violencia Psicológica

Para el caso de la violencia psicológica en la relación de pareja se ha mencionado la baja autoestima (20 %) como uno de sus principales condicionantes. La explican como una manera para enmascarar las inseguridades con la fuerza de la violencia, con ella se encumbran. Por otro lado, también se dice que debido a la baja autoestima de la persona que recibe la violencia, quién al no respetarse a sí misma (2 %), no pone los límites adecuados (4 %) para no permitirle y dejar que escale.

“También es producto de la inseguridad y necesidad de sentirse “bien” del agresor y que el agredido lo permite por falta de autoestima”: participante 70

También, se ha nombrado el ejercicio de poder (17 %) con el que se manipula (8 %) y chantajea a la pareja para que haga o deje de hacer algo, con lo que se ejerce control sobre ella (10 %) y se posiciona en un papel encumbrado (10 %), lo que proporciona una satisfacción propia al tiempo que se le somete. Lo que resulta en una disminución de la autoestima (6 %) de quien recibe la violencia. Además, se menciona la falta de respeto en la relación (10 %), las emociones mal manejadas (11 %; entre ellas celos, enojo, frustración, miedo) concomitante a la falta de auto-control y el conflicto (3 %) que lleva a las personas a actuar violentamente.

“Se da como resultado de una diferencia entre la pareja o algún conflicto, a veces se pierde el control o te hacen salir de tus casillas y es cuando vienen los insultos”: participante 104

El 10 % advierte que la violencia psicológica en la pareja es más severa que la física, esgrime que es debido al mecanismo de ocultamiento con el que opera (3 %), porque va minando el bienestar y la autoestima de quien la recibe, sin que sea totalmente evidente, como bien lo afirma la siguiente cita:

“Es una violencia que no se ve, pero deja huellas imborrables en las personas, considero que es una forma de desvalorizarte y humillarte, es una forma más astuta que utiliza el agresor”: participante 55

También el 8 % sentenció que la causa de la violencia psicológica es por patologías de la persona violenta.

“Como desorden psicológico problemas mentales o trastornos con su “yo” que los liberan a través de estas conductas”: participante 40

En cuanto a los factores biográficos destacan las experiencias de la infancia, que conforman patrones de aprendizaje (9 %).

“Por lo general hay más demanda en que los hombres humillen a las mujeres, pero este problema viene de familia, a lo mejor no tuvo una infancia muy placentera, el hombre veía la relación de sus padres y pues en realidad uno lo que ve de pequeño se queda”: participante 39

Mientras que el 5 % de las respuestas argumentan cuestiones culturales como el machismo otro tanto afirma que es común o normal y que es ejercida más por quien accede al poder.

“Prácticamente es común y puedo decir que hasta “normal”. En TODAS las parejas existe algo de esto, si no del todo insultos tal cual, existen chantajes y por mínimo que parezca ya es chantaje y eso genera una violencia, si bien no deja golpes o moretones”: participante 45

“Es la desconfianza que hay de parte de cada persona, ya que puede haber humillaciones y si la mujer es feminista y el hombre no tanto se puede llegar a esa violencia o bien viceversa”: participante 59

4.3.2. Estereotipos de Violencia en el Conflicto de Pareja

Los estereotipos de violencia en función del género influyen en la manera de pensar el conflicto. Se ha mostrado en el colectivo estudiado (ver sección 4.1.2), que existe una tendencia, en el colectivo estudiado, a asignarle al hombre un estereotipo violento. Así ante el conflicto se espera que el hombre tenga reacciones agresivas que corresponden a su masculinidad, en ellas se reafirma una representación social de lo que es y debe ser como hombre. De tal manera que tanto en las fotointervenciones como entrevistas que trataron el tema del conflicto en la pareja, se tendían a hacer referencias congruentes con dichos estereotipos. Por ejemplo, se simbolizó al hombre con la dureza y frialdad de una llave metálica (ver Figura 4.33). En sus palabras:

“Tiene que ver con: (.) pues como el hombre puede ser así (x) con esta idea de los metálico”: H12G, párrafo 84 .

“Si tenemos más hombres explosivos”: H19H, párrafo 38.



Figura 4.33: El hombre representado como metal. Autor de imagen H12G.

De tal forma que ante el conflicto al hombre discursivamente se le llega a constreñir a la agresión, a la fuerza, a la imposición de tomar

decisiones, al poder incuestionable que se le imputa

“Como mujer(.) o sea(.) a nosotros si nos gusta que dialoguen(.) pero ellos(.) a madrazos”: M15H, párrafo 404.

“Con la prepotencia(.) la intolerancia egoísmo(.) celos(.) también te tratan de hacer a veces que la mujer se sienta inferior(.) [...] a veces mandan el mensaje para hacer sentir su poderío”: M24H, párrafo 401.

También, en el caso de la mujer la manera como se piensa que ella actúa en el conflicto tiende a estar constreñida por los estereotipos de violencia. Como se indicó (ver sección 4.1.2) los estereotipos sobre la mujer se alejan de la violencia; se le atribuyen acciones como curar y cuidar, acercándose a lo pacífico. Por lo que en el conflicto se espera que ellas lo afronten con tranquilidad.

“(La mujer piensa antes de hablar) y el hombre nada más explota(.) es más impulsivo”: M25H, párrafo 105.

Aunado a ello, se encontraron discursos referentes a la mujer que la invisten con términos diminutivos y de fragilidad, construyéndole una infantilización estática. Esta tendencia a infantilizar a la mujer desde el discurso le imponen dispositivos sociales de indefensión, donde ella se queda en el papel de niña inmadura, incapaz de decidir o afrontar asertivamente los conflictos, débil, dependiente, como si a lo largo de la vida quedara sin acceso al poder, como si no pudiera presentar resistencias o siquiera desarrollar su voluntad, por supuesto menos ejercerla, y mucho menos imponerla. Así, se desarrollan discursos sociales que incapacitan a la mujer frente al conflicto y conceptualmente la desacreditan como agente agresor. Dado que es débil e inmadura, se espera que en la emergencia de un conflicto le cueste decidir por sí misma o en su beneficio, dado su estado infantil se espera que acate las disposiciones del varón, lo que implica por supuesto que no contestará, ni agredirá. Eso conforma las construcciones que abonan los estereotipos en torno a cómo la mujer se supone actúa en el conflicto, donde su opción es ser víctima pasiva

“[...]Socialmente si está muy matizado ¿no?(.) si eres mujer te corresponden estas actividades(.) ha recibido esa educación porque te han impuesto la sociedad de que por ejemplo si es niña(.) con el color rosita(.) y que tiene que ser coqueta(.) sumisa y si es varón(.) (x) que no llore(.) fuerte(.) que dirige(.) el que va a mantener un hogar(.) el que va conducir(.) queda afuera

de esta parte de las emociones y los sentimientos(.) que es muy(.) muy importante(.) y (x) se da mucho las relaciones de poder ¿no?(.) yo por ser hombre o ser proveedor el que mando(.) el que dirijo(.) y(.) pues el que mando ¿no? están las relación(.) están las relaciones de poder”: H14G, párrafo 331.

“A lo mejor no sabemos manifestar las cosas como mujeres adultas sino que lo hacemos como niñas”: M15H, párrafo 124.

“La mujer es más débil”: H17H, párrafo 45.

“Somos sumisas”: M14H, párrafo 96.

*“El papel que la misma sociedad le ha dado(.) o sea que tú mujer(.) tú víctima(.) tú vas a tener un papel pasivo(.) si tienes que cambiar ese rol(.) como que hay algo raro ¿no?(.) porque es diferente de lo aceptable(.) si haces algo diferente eres algo rara(.) en comparación de las demás(.) porque no eres como todas las demás de que no dicen nada(.) no hacen nada(.) y dejan que hagan sus maridos”:*M18H, párrafo 145.

Uno de los participantes representó la idea del panorama de desolación en el que se piensa a la mujer, en el plan de servidora resignada al que se le asocia(ver Figura 4.34).

“Totalmente reducida a ser(.) pues un:: recogedor(.) ahí sus aretes son(.) este(.) pinzas para detener la ropa ¿no?(.) y ahí esta pues esta mujer en un patio de servicio(.) intenté también tomar el ángulo de(.) como de desolación de fatiga(.) a lo mejor se sale a fumar un cigarro ¿no?(.) como su único placer(.) pero su placer a fin de cuentas(.) tiene que ver también con los hijos(.) y todo su entorno(.) ahí le puse un muñequito de los que salen en las roscas(.) pero en si es eso como el cabello de(.) estropajo”: H12G, párrafo 92.



Figura 4.34: La mujer representada como trapeador. Autor de imagen H12G.

Asimismo, se encontró que la mujer frecuentemente se asume en un discurso maternal, donde le corresponde cuidar, educar, amar incondicionalmente, apoyar, perdonar, ceder ante los/as demás. Por tan-

to, ante el conflicto en pareja, se espera que se comporte conforme a ésta norma.

“Desgraciadamente nosotros como mujeres tenemos que educarlos(.) o sea(.) aparte de que tenemos a nuestros hijos tenemos que educar al marido”: M22H, párrafo 138.

“Casi la mayoría (.) de las mujeres eso es lo que hacemos queremos que el esposo(.) en lugar de ser pareja lo terminamos relegando a un hijo más”: M23H, párrafo 144.

4.3.3. Dinámicas de Control Social

Los estereotipos llegan a funcionar como un control social. Así ante los estereotipos de violencia en función del género donde se espera que la mujer sea sumisa y vulnerable, una mujer agresiva aparece como aberrante o atípica. Por ejemplo, H26H narró un incidente con una mujer donde ella reacciona insultándolo y golpeándolo:

“No supe qué hacer, es que no me lo esperaba, si hubiera sido hombre otra cosa hubiera sido, PERO ¿CON UNA MUJER, qué haces?”.

A la par, un hombre que no ejerza el poderío que debe tener, correspondiente con las representaciones sociales, también es anormal e inconcebible. Por ejemplo, el cliente de una participante abogada, que luego de ser golpeado por su esposa fue maltratado institucionalmente por el ministerio público al rechazar su denuncia argumentando que *“¿Cómo es posible que hubiera permitido que su esposa le pegara?”*. Es decir, eso es inadmisibles e imposible ante la forma en que se espera en que se relacionen hombres y mujeres en México. De ahí que hombres y mujeres se ven impelidos a cumplir sus respectivos estereotipos, influyendo en su actuar ante el conflicto y la manera como se piensa se resuelve. El participante H12G, expresa que el hombre está condenado a ser el superhombre, que va adelante sin mirar a las personas que lleva (mujer-virgen e hijo), ha de ser fuerte a pesar de las debilidades que pueda tener; mientras que la mujer, que es a la que el superhombre conduce, ha de cumplir con pulcritud y sumisión de una virgen. Gráficamente lo expresa en la Figura 4.35.

“Los hombres tienen que ser (.) aceptar este papel ((habla del superhombre fuerte y frío))(.) no es que así seamos(.) pero este(.) a veces es el modelo que se presenta(.) y de ser muy fuerte ¿no?(.) ante cualquier situación(.) por más débiles que podamos ser(.) y sin embargo tenemos que mostrar esa fortaleza(.)

este(.) como que esa decisión(.) y este(.) y pues dirigir la familia(.) y creo que en esta fantasía también se juega mucho pues los(.) pues los conflictos”:
H12G, párrafo 98.



Figura 4.35: El superhombre que conduce a la madre-virgen e hijo. Autor de imagen: H12G.

Así, la fortaleza es una coraza de virilidad que se le impone al hombre. Es una exigencia al ser masculino, que ha de cumplir para pertenecer a su grupo y con la cual ha de reafirmarse con el ejercicio del poder; el poder hacer bien, el poder tomar decisiones acertadas, el tener el poder económico; y ante el conflicto, el ejercer el poder sobre la pareja para que actúe como debe. De ahí que a las personas les resulte conceptualmente sorprendente e inverosímil que un hombre sea agredido y más si lo es por una mujer. Por supuesto, hablar de ello representa una afrenta a su propia masculinidad, porque socialmente no tiene el derecho de ser débil.

Las personas llegan a sujetarse a sus estereotipos por el rechazo social del que podrían ser objeto. Como se dijo, llega a haber un escrutinio social que enjuicia las acciones de los sujetos y que cuando no se cumplen, se les aísla con un mecanismo desaprobatorio de difamación (ver sección 4.2.3 en el apartado de Virgindad). En el caso de la mujer puede aparecer si no efectúa el cuidado, prudencia, servicio y amabilidad. Lo que ante el conflicto algunas veces se lee como sumisión a la pareja. Por tanto, ante el conflicto pueden tender a restringirse de ejercer su defensa en público y mostrar su desacuerdo. Actuar contrario sería hacer una “escena” y exponerse a ser rechazadas socialmente.

“Se lo dices aparte pero no se lo dices delante de otra gente(.) (no) le haces una escena”: M25H, párrafo 51.

“Lo digo ahí(.) pero quedito que no oigan los demás y él lo grita”: M12H, párrafo 92.

“((Tras los insultos de su esposo ella quería irse de la casa)) Ese día hice el intento de irme(.) y fue y me alcanzo:: este(.) y ya no quise hacer más escenas en la calle y me regresé”: M1H, párrafo 44.

De tal manera que a la mujer se la asocia más a la aproximación comunitaria de la solución del conflicto y al hombre se le ve más individualista. Normalmente, se asume que la mujer piensa en la consecuencia del conflicto; se espera que ella reflexione sobre su propio actuar y tome en cuenta la posible reacción de la pareja, valorando lo que esto puede repercutir en su relación, en los hijos, en su pareja y en sí misma.

“((En el conflicto)) Una mujer se queda callada(.) porque no quieres que los niños escuchen y los hombres siento que son más impulsivos en ese aspecto(.) yo siento que los hombres(.) te dicen las cosas más así”: M25H, párrafo 105.

“A las mujeres) los problemas de su casa(.) con su marido sus hijos(.) y un hombre no es tanto(.) es más individualista”: H16G, párrafo 7.

Frecuentemente, se asume que en el conflicto ella tiende a ceder en favor común y propio, que es más prudente cuando evalúa que las consecuencias serán más gravosas, que lo enfrenta de manera holística; pensando comunitariamente

“((Habla de cuando las mujeres se niegan a decir qué les molesta)) Ese de no tengo nada y no te quiero decir porque no quiero pelearme ¿no?(.) o sea(.) no quiero::(.) enojarme(.) no quiero decirte cosas que después me puedo arrepentir ¿no?”: M31H, párrafo 287.

El considerar a los hombres como más individualistas comporta que en el CP tienen poco interés en la pareja, su relación y su familia, buscan su propio bienestar, son más inflexibles e inaccesibles, y que su orgullo y autoritarismo les dificulta negociar en los problemas.

“((Los hombres son)) Muy egoístas”: M27H, párrafo 22.

“A los hombres como que les vale”: H18H, párrafo 22.

Se encontró que se tiende a pensar que los conflictos y la manera de resolverlos se da igual en las parejas lésbicas, heterosexuales o *gay*, porque simbólicamente siempre hay un hombre y una mujer. Es decir, se considera que una persona asume el papel del hombre y otra el de la mujer, con sus respectivos estereotipos.

“Él vive la vida como si nada pasara (.) sabes cómo actúa (.) somos gay los dos pero él actúa como los hombres actúan (.) como los hombres heterosexuales así actúa (.) yo actúo más como si fuera la mujer has de cuenta [...] solamente ante el carácter (.) yo soy más (.) como que pienso más las cosas (.) como en psicología (.) ¿me entiendes? Para resolver las cosas ((refiere que su pareja se queda callado y es más impulsivo)) [...] aunque es gay 100 % (.) pero actúa como un hombre hetero 100 % (.) celoso (.) machista (.) igual”: H16G, párrafo 77 a 87.

4.3.4. Ocultamiento de la Violencia de Pareja

La violencia de pareja frecuentemente es ocultada. Es notable que para el hombre el denunciar la violencia puede ser doblemente peyorativo. Por una parte por no cumplir el mandato masculino del ejercicio del poder. Por otro lado, lo que significa la propia denuncia; quejarse, pedir ayuda y una imposibilidad para solventarse a sí mismo.

“Cuando se da un poco más de conflicto donde la mujer lleva esa actitud (.) digamos de ser la MALA (.) por así decirlo (.) el mismo (.) o los mismos hombres que sufren esa situación (.) (ne 1) ((risas)) (.) no lo (x) aceptan (.) porque precisamente (.) respondiendo a todo este canon se vería muy mal (.) o sea (.) aunque yo esté sufriendo esto (.) no lo voy a aceptar ni lo voy a decir ni nada (.) porque me vería mal (.) porque entonces no soy tan hombre ¿no? que me pueden controlar [...] cómo es ella que me está inclusive agrediendo físicamente (.) no solo psicológicamente (.) entonces (.) yo creo por eso es que no estamos tan acostumbrados (.) porque ni siquiera quienes lo sufren (.) lo evidencia (.) porque entonces no respondes al canon social (.) [...] es tan fuerte esa idea que nos meten en la situación del poder del hombre (.) del género (.) de llevar el control y todo eso (.) que aún aunque no lo tengas y estés sufriendo (.) no lo vas a decir porque tú mismo te estas poniendo en mal entonces”: H13G, párrafos 384 a 396.

Es decir, por ser “débil” y haber “caído” al papel femenino. Lo que funciona como impedimento para que los casos de violencia al hombre en la pareja no sólo sean denunciados, sino siquiera para lograr concebirllos como tal, pareciera que no existieran las estructuras mentales que lo permitieran. En parte, esto puede explicar el rechazo que se encontró en los hombres para verse a sí mismos como víctimas. Por

ejemplo, un joven (H19H) al narrar su relación de noviazgo, le parecía ridículo pensar que el que su pareja le controlara sus amistades, tiempo, hacer y pertenencias fuera violencia psicológica. Se presenta una parte de la transcripción de la entrevista con H19H (párrafos 200 a 220):

=H19H: *“De repente salía ((con sus amigos)) y eran molestias al día siguiente (.) de nada se enojaba(.) yo para evitar todo eso(.) deje de salir y este(.) todo el tiempo estando con ella[...]*

=ME: *¿Y ahora que estas diciendo esto (.) considerarías que ahí hubo algún tipo de violencia?*

=H19H: *Quizás la psicológica(.) hay violencia psicológica que no se(.) se escucha medio ridículo [...](luego narra como la novia también le controla su teléfono móvil y sus mensajes de correo)*

=ME: *¿Y ahí tú te sentías víctima?*

=H19H: *N::O(.) no(.) en ese momento no te sientes como víctima(.) actúas más(.) unas veces por defender lo tuyo pero no como víctima”.*

Consecuentemente, cuando se ejerce la violencia también se asignan papeles que normalmente se piensan como inmutables. Como se destacó, generalmente, es aceptado que la mujer es víctima y el hombre es agresor, es lo que corresponde al estereotipo de violencia en función del género.

“Los hombres siempre se van a los golpes”: H16G, párrafo 117.

De tal manera que aparece la representación social, como imagen estática, donde ella es el receptáculo de la agresión masculina; “nunca” se defiende porque “siempre” es débil, pasiva y por tanto víctima, sin poder de agencia ni resistencias. Así, se tienden a establecer mandatos conductuales donde se considera “natural” que la mujer asuma ese rol. En mancuerna a lo anterior, también se llega a naturalizar la violencia de los hombres, como perteneciente a su evolución. Estos estereotipos funcionan como impedimento para denunciar la VP, dado que cada cual se ve impelido/a a cumplir con su papel.

“Les cae gordo que como que pareciera que siempre somos las víctimas(.) pero la verdad si ((ne 2)) o sea no es parejo”: M14H, párrafo 126.

“Si considero que la violencia se da más por parte de los hombres que de las mujeres (.) esto también lo podemos ver en los animales(.) bueno no todos pero NORMALMENTE”: H15H, párrafo 92.

Los hallazgos de esta investigación muestran que algunos de los condicionantes que propician la falta de denuncia de la violencia son:

1. Las creencias del amor idílico que le supone incondicional, o le impone soportar y permanecer. Además porque se espera que gracias al amor la pareja cambiará y por él se llegan a justificar sus actos (*e.g.*, “*Tiene mucho trabajo, esta cansado/a*”).
2. Los estereotipos de violencia en función del género que se han de cumplir, ante los cuales la mujer ha de ser pasiva y resignada, y para el hombre es una afrenta reconocer haberse permitido ser débil.
3. En parte porque la violencia tiene un cierto grado de estigma social. Dado que la violencia tiene una reprobación social tanto de ejercerla como de recibirla, llega a ser un factor que restringe la búsqueda de ayuda para salir de una relación donde se ejerce.
4. La vergüenza que genera el fracaso personal de aceptar que no se fue capaz de elegir la pareja correcta, de haber tomado una mala decisión y de no poder manejar las situaciones para que no devengan en violencia.

“Llego a haber varias veces golpes(.) y nunca tuve el valor para demandarlo(.) no tuve el valor porque:::(.) en primera por mi familia(.) decía también(.) bueno lo demando(.) <qué pena> porque van a decir — ya ves(.) no te fijaste con qué persona te fuiste(.) o sea ((NE 2)) porque nada más te fuiste(.) o sea por pena a mi misma ¿no?(.) luego porque me llevaba bien con su familia(.) con mi suegra(.) con mis cuñados(.) decía hújole si lo meto al bote(.) voy a terminar mal con todos”: M10H, párrafo 197.

5. El miedo al rechazo o la pérdida de otros vínculos establecidos con personas colaterales a la pareja; como la familia política o amigos comunes.
6. Lo agrava, además, si a esto aún se le suma que la persona agredida pueda estar alejada de su familia y amigos, y/o que sea muy joven.

“También estaba muy jovencita de 17 años(.) se te cierra el mundo(.) o piensas no si lo hago pues me va a ir peor(.) o porque lo amas te aguantas(.) simplemente te aguantas”: M10H, párrafo 197.

7. El funcionamiento socio-estructural que alienta la VP. Por ejemplo, con el establecimiento de políticas que en los hechos son negligentes y mal funcionan; como cuando los agentes judiciales

por minimizarla no la atienden, y de esta manera se desalienta la denuncia; o cuando hay una cultura que la anima y solapa, como cuando los agentes de ministerio la ven como natural o como asunto privado, por lo que su actuación se limita a alzar los hombros, o a espetar “usted se lo habrá buscado”, o “no se deje, ¿qué no es hombre?”. También, aquí cabe la falta de confianza al sistema socio-político-judicial, del que se duda su eficaz intervención para parar las agresiones, o incluso se llegan a temer represalias posteriores más severas ante una denuncia. Así, como la falta de información para saber qué hacer, dónde, el proceso que hay que seguir para hacer una denuncia, qué implicaciones tiene, etc.

“Aquí ((en México)) nunca intenté demandarlo, porque en EEUU si le pensaba para pegarme pero regresamos y otra vez (.) como que yo sabía que aquí no hacían tanto caso como allá (.) no allá más tardaban en llamar a la policía cuando ya estaba ahí (.) aquí que tal que no llegan o no me apoyan después me va a ir peor”: M16H, párrafo 81.

4.3.5. Disidencia a los Estereotipos en el Conflicto de Pareja

Existen expresiones de rechazo y disconformidad a los roles femeninos desde el propio discurso de las mujeres.

“(Lo educaron) que la mujer tenía que servirle al HOMBRE(.) y es algo que a mí verdaderamente me revienta[...] yo puedo servir con amor y el hombre también me puede servir(.) o sea tener esa misma mentalidad de servicio”: M15H, párrafo 14.

“((Habla de los roles)) Nosotras crecimos distinto a las generaciones de nuestros padres(.) porque si venimos con esa carga de >no es justo< no me gusta(.) me siento enojada(.) me molesta(.) y antes nadie repelaba nada ¿no?”: M14H, párrafo 118.

Asimismo, la mujer se agencia de poder y lo ejerce en la relación de pareja, donde algunas veces desemboca en violencia.

“Ya no creo que hay tanta mujer golpeada(.) porque la gente yo digo que ya despertó(.) [...] se llevó a una muchacha del rancho porque dicen que son las más aguantadoras y ya lo dejo(.) se la llevó a EEUU y ya lo dejó(.) y llegaba el esposo y le decía ¿ya está la comida? Si ahí está(.) hay sírvete güey, ((ríe))”: M16H, párrafo 109.

“Él que jamás decía algo(.) así de repente soltó y te callas ↓ o te doy unos pinches madrazos(.) NO CABRÓN A MI NO ME LOS PLATICAS(.) conmigo éntrale”: M23H, párrafo 107.

“Que le agarro la mano y MOLES(.) lo noqueé(.) £ de un puñetazo £ ((ríe))”

[...] y sus hermanos '¿qué te pasó?'(.) no es que me pegue con el buró(.) ese había sido su pretexto": M11H, párrafo 180.

De tal manera que se encontraron discursos que conceptualizan a la mujer como fuerte, con posibilidades, capaces de defender e imponer sus intereses. Apartándose del prototipo de la pasividad, debilidad y sumisión atribuida a lo femenino.

"Como que las mujeres no somos tan dejadas(.) como que ya ¿no?(.) más bien es como al revés": M30H, párrafo 83.

Así, no es que la mujer no tenga poder, sino que algunos de ellos son poco visibles y no siempre evidentes.

"Pareciera que ahora yo tengo derechos y te voy a joder ¿no? y eso de alguna manera(.) esta encubierto y a veces jode(.) jode más las mujeres que no pegan pero si aniquilan [...] siempre nos han dicho que el machismo(.) pero el feminismo ¿Qué ondas? [...] El matriarcado nos lo venden que se ha erradicado pero está totalmente encubierto": H2H, párrafo 65 a 67.

A la mujer se le atribuyen como parte de sus características de contrapoder la humillación, la manipulación, el chantaje. Es decir, aunque en términos globales, a la mujer no se la asoció con el uso de los golpes como estrategia para la solución del conflicto, sí con lo que se denomina violencia psicológica.

"((Unos vecinos)) Era así como el matrimonio clásico (.) el hombre muy dominante(.) machista y todo eso y la mujer sumisa(.) abnegada todo eso(.) pero ¿Cuál sumisa y abnegada? LÁNGARA (.) o sea(.) ((risas)) porque al final de cuentas(.) quién tenía el poder era ELLA(.) pero en (x) ese esquema del deber ser de la mujer sumisa(.) obediente(.) que no sale de casa que todo eso(.) bien controlaba al marido(.) porque bien que le manejaba la información y lo ponía a (tercio) no más para que él tomara la decisión": H13G, párrafo 207.

Se encontró que usualmente para hacer concebibles los actos violentos, se masculinizan. De tal manera que si los comete una mujer, es porque actúa como hombre.

"Si no es agresiones verbal o psicológica va a ser física si el hombre es más fuerte que tú ya valió si tú te dejaste (.) si tú le das al hombre y el hombre te aguanta (.) te respeta y no te quiere golpear (.) las mujeres se vuelven golpeadoras(.) si las mujeres >hay que eres un inútil yo hice esto que yo hiciste lo otro(.) yo me< y la mujer hace el rol del hombre ¿he?(.) o sea te vienes al rol del hombre tanto en el trabajo y también en lo agresivo": M23H, párrafo 217.

También hubieron personas que disientían del concepto de la violencia en su actuar en el conflicto. En el grupo estudiado existieron algunas personas que se apartaban de lo que comúnmente se define como “lo violento”, en específico en el caso de la violencia psicológica. Se hallaron tanto hombres como mujeres que no significan todo acto catalogado violento como tal. Lo asumen como parte de la interrelación y por tanto sin consecuencias importantes, reconocen que los ejecutan ambos en diferentes momentos. Por ejemplo, el grito puede no ser considerado violento, en este sentido entran las consideraciones subjetivas que evalúan cuando un acto es o no violento.

((ante el grito de su esposa no se siente)) víctima no(.) es un juego”:
H17H, párrafo 38.

Discusión

Esta sección esquematiza y discute los resultados empíricos. Se ha dividido en tres apartados con el propósito de darle coherencia a los diferentes discursos que interactúan sobre las prácticas, expectativas, significados, formas de entenderse ante el conflicto y la violencia, y los estereotipos de violencia preponderantes. son (a) lo que conciben como violencia y lo que se espera de la actuación de hombres y mujeres ante el conflicto por razón de su género y del tipo de relación que establecen, es decir, los estereotipos de violencia en función del género y del tipo de pareja; (b) lo que personas mexicanas entienden por conflicto y cómo lo afrontan y (c) lo que se presenta como justificante del actuar del hombre y mujer ante el conflicto y la relación de tales explicaciones con los estereotipos de violencia de género.

5.1. Violencia en la Pareja

En general, en el colectivo estudiado, se entiende por violencia un estado en la relación caracterizado por actos abusivos y agresivos que principalmente producen daño a la integridad física y psicológica de la persona afectada, mermando su bienestar. Se ejerce, bajo un contexto desigual, sobre quién se ve con menor poder, generalmente con el fin de imponerle conductas o someterle. Frecuentemente, se le significa como una expresión antisocial incontrolada de actos impulsivos, explosivos y de ira. Dichos hallazgos son paralelos a las definiciones de (Blanch, 2004), en tanto que la violencia se establece en un contexto de poder, dentro de un determinado orden social y cultural, sustentado por una ideología (pseudo-legitimadora de la acción), en un marco

de desigualdad y con miras a controlar a quien se agrede.

En la conceptualización emergente, en general, las personas participantes distinguen claramente dos tipos de violencia; la física y la psicológica. No hacen suya otras categorizaciones de la violencia que incluyen dimensiones como la sexual, la económica, la laboral, etc. Ello ofrece un marco para leer los resultados sobre los estereotipos de violencia del colectivo estudiado, apegándose a su propia visión de lo que corresponde a esta práctica social. Además, de establecer una salvaguarda a tomar en cuenta en las investigaciones sobre el tema de violencia, cuando se estudien colectivos similares, y a la hora de desarrollar instrumentos de medición.

Igualmente, se encontró que la violencia se atribuye a lo que social e individualmente es definido como tal. Por tanto, lo definido como violento puede variar entre sociedades, individuos, en el tiempo y en contextos diferentes. Esto es concordante con lo propuesto por Burman y cols. (2003), de que la experiencia de la violencia es subjetiva, por lo que su conceptualización es una construcción de naturaleza socio-política.

5.1.1. Significados

Se ven como violentos los actos agresivos, impulsados por la furia, sin premeditación, ni juicio. Estos corresponden a lo que Bushman y Anderson (2001) señalan como agresión hostil, actos “*en caliente*”; correspondientes a los que se cometen afectivamente y motivados por el deseo de dañar a alguien. En este sentido, Blanch (2004) dice que la violencia es precisamente una agresión hostil cuando está motivada directamente por la intención de hacer mal a la otra parte. Así, en tanto que acción que daña, lo que se denomina “violento” es en definitiva rechazado socialmente, porque aparece como una relación anormal entre humanos que se suponen “civilizados”. Por ello comporta un estigma social. A pesar de que en la mayoría de las personas se puedan encontrar actos que se considerarían violentos, según la percepción de quién los evalúe, la persona que se considera violenta llega a ser estigmatizada tanto por la sociedad como por sí misma.

De tal manera, que aquí se encontró que la violencia tiene dos significados. Uno de afrenta, vergüenza y repudio; porque se considera que quien la ejerce se aleja de la razón, donde su práctica tiene cierto

grado de estigmatización. Esto se hace patente cuando las personas rechazan o niegan los actos violentos de sí misma. Reconocerlo implica la incapacidad del dominio de los impulsos propios y de la prevalencia de la razón. En general, duele reconocer la propia capacidad de hacer daño. También, porque a la “persona violenta”, normalmente se la considera antisocial, indeseable e irracional, calificativos que producen rechazo porque están alejados de los valores humanos. Por el otro lado, la violencia comporta el ejercicio del poder, que está de alguna manera investido de valor por los beneficios personales que comporta para quien lo posee.

Dichos significados de la violencia se concretan en dos prácticas diferentes; las *abiertas* y las *soterradas*. Las primeras se manifiestan públicamente y son visibles por terceras personas. Frecuentemente, con cierto grado de aval sociocultural. Por ejemplo, cuando se mira con horror mudo pero no se interviene por considerarlo un asunto privado, o también, se propicia culturalmente cuando la iglesia consigna como valor “*cargar con su cruz*”, abogando por la sumisión. Por otro lado, la *violencia soterrada* conlleva un mayor constreñimiento ante la mirada pública. En parte, por (1) la posible persecución social ligada al estigma y al rechazo que produce; (2) el miedo a hacer evidente y reconocer públicamente la incapacidad del dominio de los impulsos propios y de la prevalencia de la razón; (3) las potenciales sanciones del Estado que se puedan derivar. El uso del tipo de violencia, *abierta o soterrada*, está influida por múltiples variables de los contextos sociocultural y estructural en que se ejerce: creencias, discursos, acceso a recursos valorados socialmente y a través de los cuales se establecen jerarquías (*e.g.*, de edad, posición social, clase, ingreso económico, educación, género, empleo versus subempleo/desempleo), leyes y políticas imperantes. En este sentido, esta investigación abona datos empíricos para afirmar, como Alcalde (2006) y K. L. Anderson (2007), que se encuentran razones estructurales que pueden facilitar o dificultar que el conflicto de pareja tome la vía de la violencia. También, se concuerda con Hamel (2007), quien dice que hay factores multicausales y sistémicos que afectan la violencia, en específico la de pareja. Sin embargo, es común la omisión de estos aspectos, no sólo por las personas en general, sino también (y esto es más grave) por quienes son responsables de atender los casos de violencia (*e.g.*, personas profesionales del

derecho, de la psicología, la educación sexual, la medicina).

5.1.1.1. El Mecanismo de Vida Desnuda en la Violencia de Pareja

En buena medida, la violencia es usada como medio para evidenciar o reforzar el dominio sobre la pareja; en un intento de reducirla a un estado similar a la figura de la vida desnuda (*zoé*) del *Homo Sacer* (Agamben, 1998). Según Agamben (1998), el *Homo Sacer*, correspondía a una condena, impuesta por el soberano, consistente en privar de la vida cualificada (*bios*) a un ser; despojándolo de todo derecho civil y por tanto de la calidad de persona. De tal manera, que el ser quedaba como vida desnuda (*zoé*), vida que cualquiera podía disponer o matar sin cometer delito. Se encuentra un paralelismo simbólico con el caso de la dinámica de la violencia, ya que sobre ciertas parcelas, socioculturalmente se le priva de su calidad de persona; en tanto se le humilla, sobaja, impone y en el caso extremo de la violencia más acendrada se le priva de la vida. Así, al ser minada su vida cualificada a través de estrategias físicas y psicológicas, también se le va amedrentando, se le intenta inducir de a poco hacia una *nuda vida*. Es un mecanismo que en el extremo llega al dominio, donde un ser está más a disposición de otro que se encumbra. Así, la primera persona está expuesta al capricho del poder cuasi soberano de la segunda. En tanto *zoé* no merece la pena que las autoridades ni quien lo presencia se ocupen del cruel maltrato que pueda estar recibiendo. Tampoco amerita que esa nuda vida reciba asistencia social, ni que sea investigado el caso. Cumple con una versión postmoderna de *Homo Sacer*, al reducirle a un ser al que se puede vituperar bajo el aval silencioso de quienes miran. Aunque Hirigoyen (1999) ha dicho que la violencia va escalando, para que se produzca la física primero se ha dado la psicológica; el 10% de las personas participantes en las preguntas abiertas advierte que la violencia psicológica en la pareja es más severa que la física¹. Las personas esgrimen que es debido al mecanismo de ocultamiento con el que opera, porque va minando el bienestar y la autoestima de quien la recibe, sin que en el momento a la persona le sea totalmente evidente.

¹Nótese que estos argumentos emergieron a preguntas abiertas; ante la libre expresión de las personas. Por lo que la recurrencia del tema en la muestra refleja que hay cierta prevalencia en la población. Sería lógico que ante un cuestionario cerrado su prevalencia aumentara.

Así, se les va restando esa vida cualificada sin que aparezca sanción. Por ejemplo, la desvalorización “¿no puedes hacer ni esto? Todo lo tengo que hacer yo”. El intento de reducir a *nuda vida* a través de la violencia, tiene como destino hombres y mujeres de diversa orientación sexual, aunque el más visible y del que más se habla es donde el hombre se le ve como el soberano sobre la mujer, como se verá en breve.

Aún se han de hacer algunas acotaciones. Por un lado, en este estudio se encuentra que el ejercicio de la violencia no es permanente o inmutable, sino temporal y circunstancial. Implicando que la persona transita por estados violentos y en general no permanece en ellos. De tal forma que hay una tendencia a entremezclar interacciones como la descrita en el párrafo anterior y otras en que no aparece la violencia. Esas interacciones aparecen intermitentemente por una o la otra parte de la pareja, en diferentes áreas, momentos y contextos. Al tiempo que también se ejercen resistencias. Ante el intento de la pareja de socavar el ser a *nuda vida* a través del ejercicio de violencia física o psicológica, las personas fraguan olas de resistencia. La resistencia que nace una vez del coraje, de la dignidad que el ser descubre de su interior para no dejarse dominar y otras de una resistencia callada y evasiva; pero que busca su propio camino. Las resistencias ocurren en diferentes formas y momentos. A veces permanecen en estado latente, hasta que tras un evento cumbre, donde la violencia o los conflictos traspasan el límite de lo soportable. Todo ello depende además de factores múltiples; estructuras socio-políticas, medios de comunicación, lenguaje, roles, etc. Es decir, aunque la violencia sea ejercida por una persona sobre otra, hay detrás un fondo que lo enmarca y lo hace posible, dándole cabida.

5.1.2. Lo que se Espera

Al hombre se le vincula más a los atributos violentos y a la mujer a pacíficos (ver Cuadros 4.1 y 4.2). En cuanto a los estereotipos de violencia en función del género, los hallazgos cuantitativos muestran que, en promedio, al hombre se le asocian, en orden de importancia descendente, acciones como acosar, golpear, pegar, maltratar, intimidar, agredir, torturar y forzar; todas ellas conductas asociadas a la violencia. Por otro lado, a la mujer se le asocia a curar y atender. Comparando los grupos de hombres y mujeres, ambos coinciden en

que la mujer conversa, acaricia y habla más; y el hombre es quien intimida más y tiene una leve tendencia mayor a pelear así como a gozar. Destaca que el único atributo asociado al hombre que parece se aleja de la violencia es el gozo. Sin embargo, en la exploración cualitativa se encontró que el gozo tiene también un bagaje negativo que conlleva violencia. Principalmente, se lo asocia al consumo del alcohol, al placer sexual asociado a la infidelidad, a la mayor libertad de hacer y disfrutar con amigos en detrimento de la relación de pareja. Por lo que el gozo remite, con camuflaje, a la confirmación del estereotipo de hombre-violento. Mientras a la mujer se la asocia a un estereotipo de pacifista-cuidadora.

5.1.2.1. Orden de Prevalencia

En conjunto, los participantes en el estudio esperan que el hombre ejerza más violencia física y psicológica que la mujer, en cualquier tipo de pareja. Asumen que la incidencia de violencia psicológica es mayor que la física y que ambas guardan el mismo orden de prevalencia descendente: (1) de hombre a mujer, (2) de hombre a hombre, (3) de mujer a mujer y (4) de mujer a hombre (Ver Cuadros 4.7 y 4.8). Una de las posibles lecturas intrínsecas a estos resultados es; si para ejercer el poder se hace primero un tanteo de las fuerzas, de tal manera que se miden las posibilidades de triunfo ante la parte opositora, se hace evidente una visión cultural donde al hombre se le considera más poderoso. Por eso es quien ejerce mayor violencia en cualquiera de sus relaciones, pero en especial en la heterosexual por enfrentarse a una alteridad culturalmente disminuida. Mientras lo inverso sucede con las mujeres, quienes en conjunto se opina que ejercen mayor violencia entre ellas que hacia el hombre. En especial para la violencia física. En la violencia psicológica las diferencias, aunque se conservan, son menos marcadas.

En primera instancia, estas maneras de entender la direccionalidad de la violencia se acercan a la concepción del patriarcado. Según la cual el poder patriarcal atraviesa toda la organización social, en la forma en que cada persona se piensa y posiciona según su sexo-género (masculino-femenino). Tal como indican Bui y Morash (2008); Hunnicutt (2009) y Lee y Hadeed (2009). Incluso en este estudio, se encontró que llega a forzarse para explicar la violencia en las relaciones

gay y lésbica, diciendo que una parte hace “de hombre” y otra “de mujer”. Sin embargo, esta explicación parece endeble ante el hecho de que, siendo personas del mismo sexo, han estado inmersas en una misma cultura que les norma bajo un sistema de género a comportarse de forma similar. Aún más, el patriarcado no explica la violencia que sucede de mujer a hombre. Es por eso que los resultados encontrados indican que la violencia de pareja se trata mayormente de un problema humano más que de género, y que es pertinente considerar los factores multicausales y sistémicos de la violencia de pareja (Hamel, 2007). Igualmente, se coincide con Hamel (2007) las explicaciones de género no son irrelevantes, pero si insuficientes. Por ejemplo, no explican el que no todos los hombres sean violentos ni el que algunas mujeres lesbianas lo sean (ver también D. G. Dutton, 1994; Girshick, 2002; Irwin, 2008).

Por otro lado, al estudiar las opiniones de los grupos de hombres y mujeres por separado, en promedio se encuentra un orden de incidencia diferente en la dirección de la violencia. En el caso particular del grupo de mujeres su percepción concuerda con la del total de la muestra, la principal razón esgrimida en las preguntas abiertas se refiere al machismo imperante en México. Sin embargo, el grupo de hombres considera más violenta la relación *gay*, en especial psicológicamente, pero también físicamente. Las explicaciones encontradas cualitativamente fueron que en la relación heterosexual, los hombres apelan a su caballerosidad, a la consigna de que a la mujer hay que tratarla con mayor cuidado por la fragilidad que le supone, o porque ellos han de usar su fuerza más bien para cuidarlas. A la par, ante otro hombre se liberan de dichos preceptos e incluso son impelidos a usar más la fuerza, bien porque están ante un igual o porque son más impulsivos. Y en el caso de los hombres *gay*, además de lo anterior, se les atribuye que son más pasionales. Dichas explicaciones refuerzan el estereotipo masculino; según el cual con la mujer hay que ser “caballeroso”, mientras que entre hombres hay que mostrar agresividad y luchar para ganar territorio (simbólico). En correspondencia con lo anterior, el grupo de hombres establece como orden descendente de prevalencia de la violencia física y psicológica: la relación de hombre a hombre, de hombre a mujer, de mujer a mujer, y por último, de mujer a hombre.

Así, aunque hombres y mujeres coinciden en ver al hombre más violento, hay una diferencia en el promedio de su percepción en cuanto a la gravedad, de acuerdo al tipo de relación. Mientras que los hombres opinan que son más violentos con otros hombres (en relaciones *gay*) que la que se ejercen con la mujer (en pareja heterosexual); las mujeres de éste colectivo piensan que ellos son más violentos con ellas. Sin embargo, ambos grupos concuerdan que la mujer es la que menos ejerce violencia, en especial ante el hombre en la pareja heterosexual; pero también en la pareja lésbica, aunque en ésta reconocen es ligeramente mayor que en la heterosexual de mujer a hombre. Por su parte, el grupo de mujeres cree que la mayor agresión que recibe es de tipo psicológica por parte del hombre. Mientras que la que ellas ejercen (en parejas lésbicas y heterosexuales) la perciben como significativamente menor que la que el hombre ejerce sobre ellas. También, se nota una ligera tendencia en los hombres a creer que las parejas *gay* y lésbicas efectúan violencia psicológica en una proporción bastante similar, pero la conciben mayor que la que el grupo de mujeres les atribuyen.

Cada grupo se ve objeto de más violencia por el otro que la que éste reconoce ejercer. Sin embargo, es pertinente hacer algunas puntualizaciones. Las mayores diferencias percibidas se refieren a la violencia física. El grupo de mujeres atribuye una media de 1,82 puntos más de violencia del hombre hacia ellas que viceversa, al tiempo que el grupo de hombres percibe que ejerce mayor violencia física sobre las mujeres que la que recibe de ellas con una diferencia de 0,54 puntos de media (ver Cuadro 4.7). También, la mayor diferencia en la percepción de ambos grupos se encontró en la violencia física ejercida de hombre a mujer donde las mujeres atribuyeron 1,01 puntos más que los hombres. Mientras que para la violencia física ejercida de mujer a hombre, el hombre le otorga 0,57 puntos más. En cuanto a la violencia psicológica, el grupo de mujeres se siente agredido por los hombres en 1,27 puntos por encima de la media de puntuación de la propia violencia psicológica, ejercida sobre el grupo de hombres (ver Cuadro 4.8). Mientras que los hombres estiman que ellos son más violentos que ellas 0,34 puntos.

En la violencia psicológica hay una mayor concordancia entre ambos grupos sobre la violencia que las mujeres ejercen sobre el hombre. Por lo que se coincide más, entre ambos grupos, en el grado percibido del manejo por la mujer de tácticas de manipulación, humillación etc.

Sin embargo, tanto para la violencia física como psicológica, la mujer se evalúa menos violenta de lo que el hombre la percibe en la relación heterosexual. En suma, las mujeres se perciben a sí mismas más víctimas y menos agresoras que lo que piensan los hombres al respecto. En especial en el caso de la violencia física, donde ella se ve a sí misma significativamente menos violenta de lo que el hombre le imputa. Mientras que para la violencia psicológica ambos grupos tienen una percepción similar de que la mujer la ejerce en menor medida cuando es en dirección al hombre (ver Apéndice E). El grupo de hombres concuerda en que ellas son más violentadas y ellos más violentos, pero lo evalúan con puntajes menos extremos que ellas. Las mayores concordancias entre ambos grupos (ver Apéndice E) conciernen a la violencia física y en parejas lésbicas y a la violencia psicológica de mujer a hombre.

Paradójicamente, uno de los discursos preponderantes es que dado que las mujeres son quienes forman a la infancia, son de algún modo responsables del comportamiento machista. Argumento sustentado aún por personas que se supone ayudan a tratar o facilitan la prevención de la violencia. Así, mientras se culpa a la mujer de la violencia del hombre, se minimizan otros agentes que también concurren, como los medios masivos (radio, TV), la religión, el sistema educativo, los padres de familia, los mitos, la iconografía, la producción literaria y cinematográfica, la promulgación de políticas públicas y su posible discrepancia con su efectiva implementación, etc. Es decir, de los factores estructurales y de su conjunción con el imaginario social que envuelve el fenómeno.

Tras lo antes expuesto se encuentra que hay una tendencia a normalizar y naturalizar como propia la violencia en el hombre y la mansedumbre en la mujer; por lo que ella es fácil de someter o es más pacífica. Esto se refuerza con los resultados cuantitativos en el cuestionario, donde se observa que la violencia que se percibe ante una situación “de mayor igualdad”, como la que se supone establece una relación del mismo sexo, tanto hombres como mujeres, en promedio, evalúan como más violentas físicamente las relaciones *gay* que las lésbicas. Este carácter de “normalidad” y “naturalización” de la violencia en el hombre, llevan a validar lo ya propuesto por Cantera (2004 b), en el sentido de que dichos aspectos oscurecen la violencia que también

se da en otras direcciones en la pareja. En esta línea, Hassouneh y Glass (2008) encontraron que los agentes de servicios responden más ante la VP de hombre a mujer que ante las provenientes de parejas lesbianas, porque cumplen con el estereotipo. En este estudio, también se encontró que esa naturalización de la violencia del hombre, en ocasiones, lleva a idealizar la imaginaria ausencia de violencia en relaciones lésbicas. Las razones que se encontraron en las preguntas abiertas fueron que en relaciones entre mujeres debía haber ausencia de machismo, igualdad de género, flexibilidad de pensamiento desarrollada al tener que abrirse paso entre una sociedad heterocentrista que las rechaza y que favorece el diálogo dentro de tales parejas. Incluso, a las parejas lésbicas se las consideró más confiables, sensibles, racionales, tolerantes, fieles y menos irritables que las heterosexuales y *gay* (ver Cuadro 4.6). También se encontraron narrativas que les atribuyen una forma de ser más orientada al respeto y empatía, por lo que se concibe que las mujeres lesbianas al estar en una relación más equitativa de fuerzas; tienden a tener relaciones más armoniosas y menos violentas. Esta última visión concuerda con lo encontrado por Irwin (2008), quién afirma que esta visión ha sido un escollo para tratar y prevenir la violencia que viven mujeres lesbianas.

5.1.3. Contrastes Cuantitativos y Cualitativos

En las respuestas a las preguntas abiertas del cuestionario, algo más de la mitad de las personas participantes opina que la violencia física y psicológica se da igual en cualquier tipo de pareja. Quienes opinan en este sentido, invocan razones internas de quien ejerce la violencia (características de la persona agresora) y atribuciones de la experiencia personal que lo condiciona, y no al tipo de relación. Entre estas características, destaca la baja autoestima de la persona agresora que para ocultar su inseguridad usa la violencia, mientras con ello dispara mecanismos de desestabilización en la pareja. A éste fenómeno M. P. Johnson y Leone (2005) y M. P. Johnson (1995) llaman *terrorismo íntimo*. Aquí se encontró que el terror que se infunde en la pareja opera en varios sentidos. Primero, la certeza en la víctima de que su pareja es capaz de maltratarla le deja en un “estado de desgaste”, por la incertidumbre que le genera el cuándo se puede volver a repetir el episodio. Es decir, es una certeza sobre la incertidumbre;

certeza de que su pareja es capaz de ejercer violencia e incertidumbre del cuándo se presentará. Segundo, mermando la autoestima de la pareja, que de por sí ya estaba deteriorada, al grado de no ser capaz de poner límites adecuados para su propia protección. Otra razón interna señalada como disparadora de la violencia en el hombre, y que además está vinculada a la baja autoestima, es la dureza con que algunos niños son educados en la infancia, aunado a los patrones familiares aprendidos. Ello, está en correspondencia con la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1973). Adicionalmente, se aludió a otros factores, como intolerancia, patologías, sentimiento de rechazo o desprecio por la pareja, falta de autocontrol ante reacciones impulsivas, celos ligados a la falta de confianza, estrés y consumo de alcohol y drogas. Asimismo, se señalaron los factores imputables a la relación, como a la falta de comunicación, a la diferencia de poder en una relación enmarcada por una falta de respeto a la pareja y a los conflictos. En cuanto a la comunicación, se tiende a pasar por alto que en ella puede mediar el autoritarismo y la cerrazón, donde no de paso al diálogo. El reconocimiento por las personas participantes de esta gran variedad de factores que inducen a la violencia, habla de una mella a los estereotipos de violencia, al menos en lo que respecta a las respuestas explícitas en jóvenes universitarios. Este resultado, da indicios de las divergencias entre la valoración que las personas hacen de los atributos de género y de los estereotipos de violencia. Aunque intelectualmente se tiende a explicar que la violencia en las parejas es igual y no depende del sexo-género; el mismo colectivo se inclina por mantener estereotipos de género hombre-violento y mujer-pacífica.

En las preguntas abiertas, una de cada cinco personas participantes explicitó abiertamente que creía que la violencia era diferente según el tipo de pareja. Dos tercios de los cuales sugirieron que prevalece más en la dirección de hombre a mujer, en correspondencia con los estereotipos de violencia. Se aludió a la cultura machista como explicación, acercándose al supuesto patriarcal para entender la violencia en la pareja como una manera de dominación sobre la mujer. En ninguno de los casos se mencionó a la mujer más violenta que al hombre. Estas explicaciones se acompañaban de representaciones de la pareja del mismo sexo como más equilibrada y menos violenta. Por otro lado, el otro tercio opinó que era mayor entre personas del mismo sexo, esgrimían

que se debía al estrés provocado por el rechazo resultante de la homofobia, lo que provocaba mayor inestabilidad que derivaba en mayor violencia. También, señalaban que se debía a que eran personas más pasionales y posesivas, con emociones más desarrolladas que les acercan al desequilibrio e impulsividad. Adicionalmente, en las entrevistas a mayor profundidad se encontró que el secreto con el que hombres *gay*, personas bisexuales y mujeres lesbianas guardan su propia orientación, les coloca en un papel más vulnerable para ser víctimas de su pareja; al verse con menos ayuda de su familia y amigos, que no saben de su homosexualidad, lo cual dificulta la denuncia, sirviendo como una forma de control social. Este resultado es concordante con el de Irwin (2008), quien asegura que las mujeres lesbianas son más vulnerables ante la VP.

5.1.4. Explicaciones de la permanencia en una Relación Violenta

Entre las explicaciones de que la persona que recibe la violencia se quede en la relación figura la del el amor romántico y el maternal, el miedo a la soledad y a iniciar una nueva relación. Tanto hombres como mujeres mencionaron los ideales del amor perdurable y feliz como explicación para conservar la relación, a pesar del maltrato, ya que ven como posible alcanzar su ideal. También mujeres y hombres piensan que no se deja la pareja por miedo a la soledad, además de lo que implica la pérdida de un fuerte capital emocional ya invertido; como proyectos, vivencias, bienes, cariño, etc. Por otro lado, iniciar una nueva relación involucra la incertidumbre de volver a construirla. Siguiendo a Agoff y cols. (2006), quienes dicen que las razones atribuidas a la VP son importantes para entender la justificación y atribución, así como el umbral de su tolerancia. Aquí se encontró que bajo la justificación del amor se mantiene la relación. Adicionalmente, entre el grupo de mujeres se esgrimió el amor materno, que se traslada a la pareja, como traba para salir de la relación violenta. Se dice que por este tipo de amor hay una tendencia a justificar las acciones de la pareja (*e.g.*, está cansado o estresado). Así, dicho amor maternal está en concordancia con el amor mariano; el vinculado al sacrificio y entrega “total”. Sin embargo, este fenómeno también se encontró como práctica en las parejas del mismo sexo, más no le daban ese significa-

do de amor maternal trasladado a la pareja. A la par, también por el amor maternal a los hijos se dice se soporta el maltrato del hombre, para no afectar a los hijos. Pareciera que la mujer buscara el cuidado de la prole al cobijo del hombre, como si de esta manera fuera más viable la crianza o sobrevivencia. La permanencia de la mujer en la relación, con el pretexto del cuidado de los hijos, aparece como una poderosa razón, incluso en los casos en que se supone que las mujeres ya fueran autosuficientes económicamente.

5.2. Conflicto de Pareja

El conflicto se entiende como el proceso en que dos o más entidades en desacuerdo defienden los límites que consideran transgredidos en su interacción. Específicamente, en la pareja se desencadena ante tres factores necesarios para la aparición del conflicto: (1) lo que subjetivamente se define como un límite transgredido, (2) que causa suficientes emociones incómodas y desequilibrio en la persona o en la relación, que dan paso a (3) ejercer estrategias para controlar a la contraparte de modo que se ajuste a los límites propios. Si bien se concuerda con Straus (1979), en que en el conflicto cada persona busca vivir en concordancia con su agenda personal, aquí se hace una aportación para entender y precisar el concepto del CP, al incluir factores subjetivos, las emociones y el ejercicio de poder.

El conflicto tiene asociaciones negativas y positivas. Se lo relaciona a connotación negativa por su vínculo con la falta de respeto y de tolerancia, donde se llegan a imponer y asumir responsabilidades. Lo que es concordante con el trabajo de Irwin (2008) con mujeres lesbianas quienes se cuestionaban su responsabilidad en el funcionamiento y grado de violencia de la relación. También, ante el vínculo del conflicto con lo negativo, se encontró que existe una tendencia a disociar el conflicto de la propia experiencia en la relación de pareja; tal como sucede con las personas con alguna enfermedad crónica, que se niegan verse a sí mismas como enfermas porque tras momentos específicos de crisis pueden seguir su vida funcional (Corbin, 2003). En cuanto a las atribuciones positivas que se le confieren al conflicto se encontró, parecido al razonamiento de Coser (1956), que puede permitir flexibilizar las estructuras individuales, el conocimiento mutuo y el reajuste

en la relación. En esta línea, autores como Straus (1979) abordan el conflicto como una parte inevitable de toda asociación humana que abre la posibilidad de expresión y crecimiento. El conflicto conlleva algún grado de conocimiento sobre la contraparte, inherente al motivo del desacuerdo. Esto a su vez puede permitir tomar decisiones sobre la *permanencia* en la relación, conforme a la *trascendencia* del conflicto. Puede resultar ser de ruptura, conocimiento mutuo e innovación de las normas de relacionarse, o distanciamiento. Estos resultados son congruentes con lo postulado por Coser (1956), en tanto que a través del conflicto se pueden remover elementos disociativos en el grupo y reestablecer la unidad. Coser acota que si bien el conflicto sirve para solucionar la tensión, estabilizar e integrar la relación, no todos los conflictos son positivamente funcionales para la misma; sólo aquéllos que conciernen metas, valores o intereses que no contradicen las asunciones sobre las que se funda. Lo que ha sido confirmado en el caso específico del CP, donde los conflictos aparecen como funcionales en la medida que no afectan a cuestiones consideradas trascendentales.

5.2.1. Vínculo con las Creencias

También, se encontró que las creencias habitualmente están relacionadas al conflicto. Dado que en un evento conflictivo se crean desequilibrios que causan tensión, las personas adoptan estrategias de poder intentando resolverlos. Estas acciones pretenden modificar la propia conducta o la de su pareja para que se ajuste a sus propias creencias, porque se consideran “las válidas”. Es decir, la percepción del conflicto frecuentemente sobreviene al sentir contravenida una creencia que norma una visión o estructura del “deber ser”, con el que cada persona se apronta en la relación de pareja. Es con este imaginario con el que se miden los comportamientos de la otra persona. Por tanto, normalmente las creencias están entretrejidas en los conflictos y en sus relaciones de poder concomitantes. Un caso concreto es la creencia de la importancia de que la mujer guarde la virginidad antes del matrimonio. Se encontró que los conflictos pueden surgir no sólo por la conducta de la pareja que confronta una creencia (*e.g.*, de su infidelidad) sino también como producto de un proceso interno (*e.g.*, imaginar, intuir o sospechar que la pareja es infiel), lo que remite a lo que Coser (1956) denominó conflictos realistas y no-realistas. Asimis-

mo, otros estudios encuentran que las creencias se vinculan con la manera como se maneja el conflicto. Por ejemplo, las aseveraciones de Roca-Cortés, Espín, Rosich, Cantera, y Neves (2005), quienes enfatizan el papel que juegan las creencias patriarcales o igualitarias en el sostenimiento, aceleración u obstaculización del comportamiento de las personas protagonistas de la VP. También, Ellison, Bartkowski, y Anderson (1999) afirman que el conflicto de pareja desemboca en menor violencia si los integrantes atienden a los servicios religiosos, por los modelos de solución que ahí se pueden difundir (ver también Ansara y Hindin, 2009; Ellison, Trinitapoli, Anderson, y Johnson, 2007).

Ahora, las estructuras o límites, que en parte son conformados por creencias, establecen lo que es o no adecuado. Dado que las personas no necesariamente comparten las mismas creencias, lo que puede originar un conflicto para una persona puede no serlo para otra. Así, lo que aparece aberrante en un grupo y contexto social, puede no serlo en otro. Por tanto, los conflictos tienen su componente social. En este sentido, Strachman y Schimel (2006) refieren que el sistema de creencias sostenido por la cultura es importante para la permanencia de la pareja.

5.2.2. Condicionantes

Entremezcladas con las creencias se encontraron varios factores que influyen en el CP, entre ellos *agentes externos*. Por ejemplo, estrés, consumo de alcohol/drogas y la injerencia de terceras personas. Castro y cols. (2008), dicen que las mujeres experimentan más violencia física en contexto de estrés del trabajo remunerado, en parte por la tensión de la doble jornada laboral y doméstica. Mientras Klevens y cols. (2007), coinciden que la sobrecarga laboral y cuestiones financieras son factores a considerar (ver también Ansara y Hindin, 2009). Por su lado Klevens y cols. (2007), encuentran, en grupos focales de latinos, que el consumo de alcohol (ver también Clark y cols., 2009; Ansara y Hindin, 2009), los celos y el estrés por cuestiones financieras y ocupacionales son mencionados como circunstancia de riesgo de la violencia en la pareja, que como se ha visto está ligada al conflicto. Si bien en este estudio se encontraron conflictos que generan algún grado de violencia a la mujer imputable a estas causas (doble jornada, celos, consumo

del alcohol del compañero), también se hallaron en parejas del mismo sexo y en dirección de mujer a hombre. Otros estudios han encontrado conflictos de la mujer con la familia de la pareja masculina (Kumagai y Kato, 2007; Chan y cols., 2009), que incluían prácticas de violencia física (Erez, Adelman, y Gregory, 2009); lo que implica cierto grado de aval de la familia, amigos y comunidad para que se puedan cometer estas acciones. Aunque en el presente estudio no se encontró constancia de violencia física de terceras personas, sí se menciona la injerencia de la familia extendida en los asuntos de la pareja y agresiones verbales de la familia política. Este resultado se encontró indistintamente del sexo y orientación sexual.

Asimismo, este estudio confirma la condicionante en el conflicto de pareja reportada por Adelman y Kil (2007), sobre la influencia de los amigos por los celos que éstos originan. También, el *vínculo afectivo* que se tiene con la contraparte influye en la frecuencia y trascendencia atribuida a los conflictos. El *vínculo afectivo* está delimitado por el tipo de relación, el grado de convivencia y la afinidad; se asocia mayor frecuencia e intensidad de los conflictos a mayor grado de convivencia (congruente con los postulados de Coser, 1956) y divergencia en la pareja. Además de estos condicionantes con los que se concuerda con otros autores, se hallaron como agentes que influyen en el CP ciertas características personales, factores socioculturales y relacionales y la falta de tolerancia y de respeto.

5.2.3. Lo que se Hace ante el Conflicto de Pareja

El conflicto se manifiesta con prácticas de control, las que se encontraron como parte intrínseca de la relación independientemente del sexo (en coherencia con lo establecido por Ansara y Hindin, 2009) y orientación sexual. A este despliegue de ejercicio de poder este estudio le denomina *control ante el conflicto*. Con el control se intenta inducir o coaccionar a la pareja a alinearse al propio sistema de creencias, necesidades, hábitos, deseos, gustos, ideas, valores, principios, etc. Aparece por una u otra parte de manera intermitente en diferentes contextos, momentos, intensidades y uso de *estrategias*, entre las que a veces emerge la violencia. Estos resultados aunque concuerdan con los de la simetría de género (*e.g.*, Boonzaier, 2008), aquí se hace una aportación al evidenciar empíricamente que estas conclusiones

prevalecen en parejas de diversa orientación sexual. El control ante el conflicto de pareja se ejerce a través de *estrategias* y sobre *áreas* específicas. Las *estrategias* ante el conflicto definen las formas como los sujetos buscan distender los sentimientos de disconformidad, pueden tener características hostiles, evasivas, defensivas o negociadoras. En correspondencia con los resultados de McFarlane, Willson, Malecha, y Lemmy (2000), se advirtió que tanto hombres como mujeres ejercen algún grado de violencia. Las *áreas de control en el conflicto* definen sobre qué se ejerce el control, corresponden a límites que se percibe que han sido transgredidos y en los que se demanda cambio de la pareja.

5.2.3.1. Estrategias

Las *estrategias* ante el conflicto se modelaron en seis patrones fundamentales: (1) *Gato/ratón*: consistente en prácticas autoritarias e intimidatorias donde las partes se posicionan en desnivel de poder. Corresponde a lo denominado por Bartos y Wehr (2002) conflictos coercitivos. (2) *Escorpión*: es la ley del talión, creando juegos de poder en escalada hacia la hostilidad; o como lo plantea Kriesberg (1998), manejados destructivamente. (3) *Ostra*: es un momento de cierre emocional, de evasión en que se quiere nada de la pareja o se busca un alejamiento temporal. (4) *Sutura de alfiler*: estrategia evasiva del conflicto en pos de un bienestar inmediato. (5) *Negociación*: consiste en dialogar desde el respeto y empatía buscando acuerdos, aún en la diferencia. Esta estrategia es paralela al concepto “expresión” (Kammrath y Dweck, 2006), táctica que comporta encarar directamente el problema, discutiendo sentimientos y soluciones posibles. Así, la estrategia de *Negociación* obtiene los designados *resultados constructivos* (Kriesberg, 1998), en los que ambas partes los ven como aceptables y promueven la relación, donde futuros conflictos se resuelvan constructivamente. (6) *Defensa*: estrategia asertiva ante la hostilidad de la pareja, con fin de salvaguardarse utiliza medios físicos y verbales para evitar el maltrato. A lo largo de la investigación se observó que estas *estrategias de abordaje ante el conflicto* no se presentan cada una de manera exclusiva y aislada, sino que generalmente aparecen conjugadas o saltando entre una y otra antes de la disolución del conflicto, de su encubrimiento, estado de equilibrio que permitían cierta operatividad en la pareja, o la ruptura de la relación. Similar a este modelo empírico, De-

Dreu y cols. (2008), se apegan a las siguientes tácticas de solución del conflicto: (1) *Competencia*: consiste en enfocarse en imponer a la otra parte el deseo propio; con amenazas, engaños, argumentos persuasivos e imponiendo obligaciones. (2) *Evitación*: se intenta reducir la importancia del asunto y pensar en él. (3) *Ceder*: son tácticas orientadas a aceptar e incorporar el deseo de la otra parte, involucra concesiones, promesas unidireccionales y ofrecer ayuda. (4) *Solución de problemas*: concierne satisfacer lo más posible, tanto las aspiraciones propias como las de la otra parte, involucra intercambio de información de prioridades y preferencias, mostrando entendimiento y compensando entre cuestiones importantes y no. Paralelas a la táctica (1) *Competencia* de De-Dreu y cols. es la de *Gato/Ratón* en el modelo aquí presentado; la conjugación de las tácticas (2) *Evitación* y (3) *Ceder* presentan algunas semejanzas a la de *Sutura de alfiler*, así como la (4) *Solución de problemas* con *Negociación*. Sin embargo, el modelo que se expone aquí encuentra tres estrategias adicionales (*Ostra*, *Escorpión* y *Defensa*) que muestran características propias y diferentes de las del autor citado; lo que permite hacer precisiones a dicho fenómeno.

5.2.3.2. Abandono de Sí

Un concepto emergente fue el de *Abandono de sí*, que se presentó en algunas *estrategias ante el conflicto* (e.g., *Sutura de alfiler* y *Gato/Ratón*). Las personas incurren en el *Abandono de sí* cuando, sin plena convicción, renuncian a algunas de sus creencias y aspiraciones a favor de los de la pareja. Aún dudando asumen las inculpaciones que se les hacen, o modifican su proceder en aras de mantener la relación tranquila, aún en su perjuicio. En esta línea, otros estudios han encontrado que algunas mujeres se culpan de la violencia de sus parejas (Roche y Wood, 2005). Similar al concepto *Abandono de sí*, es el denominado “lealtad” desarrollado por Kammrath y Dweck (2006), donde aparecen tácticas con características de aceptación, perdón y cesión. Sin embargo, los patrones de respuesta a los conflictos tienen implicaciones en el futuro de la pareja. Por ejemplo, fingir el enojo con aceptación o cediendo, ha mostrado conducir a la depresión a hombres y mujeres casados (Whiffen y cols., 2007). También se vio que en el *Abandono de sí*, la relación de pareja se tiende a significar como un deber de ceder incondicionalmente, donde la persona se olvida de sí a

favor de la otra. Para Bourdieu (2005) cuando los pensamientos de los dominados y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento, son inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión. Es el caso en la estrategia Gato/Ratón, donde existe una desigualdad asumida y confirmada por una de las personas desde sus actos. Por ejemplo, al guardar silencio ante la intimidación o entrando a un juego de confesionario constante donde pareciera que a mayores explicaciones mayor acoso; Foucault (1979, p. 140) dice que *“tenemos que decir la verdad; estamos obligados o condenados a confesar la verdad o a encontrarla. El poder no cesa de preguntarnos, de indagar, de registrar, institucionalizada la pesquisa de la verdad, la profesionaliza, la recompensa”*. Es en este sentido que una de las partes acosa usando su poder para indagar, donde esa parte es la que decidirá si las explicaciones que recibe son o no válidas. El *Abandono de sí*, está influido por rastros de la cultura judeo cristiana que premia el sufrimiento, el sacrificio, la mansedumbre; mientras se penan los placeres.

5.2.3.3. Áreas de Control ante el Conflicto

Se ha desarrollado una herramienta explicativa sobre las *áreas de control ante el conflicto*. Se ha evidenciado que evalúan qué, cuándo, cuánto, dónde y con quién esta/hace/es la pareja, con parámetros cuantitativos y/o cualitativos. Los parámetros se establecen acordes a los límites que no se tolera sean transgredidos, están marcados en buena medida por el imaginario social (ver Castoriadis, 1986). Las áreas sobre las que se ejerce el control se dividen analíticamente en cinco: el *tiempo*, los *recursos*, la *comunicación*, las *emociones* y el *cuerpo*. Estas cinco áreas de control frecuentemente aparecen entrelazadas en un mismo conflicto, independientemente del sexo y orientación sexual de las personas, excepto en el control del cuerpo en el aspecto de la reproducción y la virginidad, que para las personas con orientación no heterosexual aparecen irrelevantes.

Recursos

El ejercicio de poder es reforzado por el acceso a los recursos, reales o simbólicos. El imaginario social pauta las maneras de actuar y relacionarse en la sociedad, por ende condiciona las formas de control en la

pareja (*e.g.*, los roles de género). Esto es coherente con los hallazgos del estudio, en tanto que los recursos disparan estratificaciones simbólicas con las que se tiende a controlar a la pareja. Generalmente, hombres y mujeres con diversa orientación sexual ejercen control sobre sus parejas encumbrándose en sus recursos (*e.g.*, educativos, económicos, laborales, edad, de clase social, carisma). Esto sugiere una correlación positiva entre el ejercicio de poder y el acceso a los recursos o posesiones valoradas culturalmente. De esta manera, se pone en entredicho que el ejercicio del poder sea privativo de los hombres. Frecuentemente, el poder es una cuestión de grado de accesibilidad a los recursos. Recursos vistos de una manera amplia. Por ejemplo, se halló que las relaciones familiares llegan a ser un recurso estratégico para establecer alianzas, con las que se intenta controlar a la contraparte. Estos hallazgos son congruentes con los de Raj, Livramento, Santana, Gupta, y Silverman (2006), en los que al entrevistar y encuestar a mujeres asiáticas encuentran que reciben abusos emocionales (*e.g.*, aislamiento, control social y económico y servidumbre doméstica) y físicos por los suegros (ver también Chan y cols., 2009). Sin embargo, el presente estudio encuentra que alianzas familiares para controlar a la pareja aparecen tanto por hombres como por mujeres, en la forma que señala Stephan (2008) de un comportamiento de “nosotros contra ustedes”.

Izquierdo (2001), dice que el dominio de los hombres sobre las mujeres tiene su raíz en el dominio de los patriarcas respecto al patrimonio. Y avanza al llamar patriarcado no sexista, a aquel donde el patriarca no sea necesariamente un hombre y las relaciones no fueren necesariamente heterosexuales. Este estudio se ha alejado de usar el concepto del patriarcado, porque se corre el riesgo de generar un reduccionismo. Ya que al referirse al patrimonio, que los patriarcas dominan, se alude a los bienes susceptibles de estimación económica (RAE, s.f.). Sin embargo, en los resultados se encontró que el CP abarca un dominio más amplio, que excede al patrimonio con el que se liga el patriarcado, y de la organización social donde el hombre domina las jerarquías de una estructura vertical. Es el caso de las cualidades de lo definido como carisma, que es valorado como un recurso con el cual se establecen jerarquías para dominar, o el tener una familia con ciertas características (*e.g.*, ser unida, no proceder de padres divorciados), o el poseer cierto grado de lo que es definido como civilidad.

De tal manera que si bien la teoría del patriarcado explica una parte de la realidad social, quedan otras que no encajan nítidamente con los supuestos. Por ejemplo, el acceso a los recursos materiales llega a generar control sobre la persona que está en desventaja para obtenerlos, ya que se establece algún grado de dependencia. K. L. Anderson (2007) habría dicho que los factores estructurales que ponen a la mujer en desventaja económica y dependencia, obstaculizan su salida de la relación heterosexual violenta. En este rubro se localizó control de la pareja a través de la propiedad del lugar donde se habita, que se encontró de manera explícita en las parejas no tradicionales y se asumía como lo más “natural” en las tradicionales. Son precisamente las relaciones no tradicionales las que permiten cuestionar las explicaciones patriarcales. En las parejas del mismo sexo o donde la mujer controla las propiedades en la relación heterosexual, no es ya el patriarca el dictador de los bienes, derecho adjudicado por el hecho de pertenecer al gremio “varón”. Es el poder que brinda el acceso a lo que social y culturalmente se ha definido como valioso: sea un papel que representa la propiedad de la tierra, sea una piedra que se piensa valiosa, sea una habilidad que se ve como deseable, sea una complexión que se define como hermosa, sea un trabajo que se considera importante. Todo ello adquiere razón en un momento socio-histórico. De tal manera, que se establecen entramados de poder complejos. Por ejemplo, en una relación *gay* quien tiene mayor poder económico puede ser atormentado por la insistencia de su pareja de que cuando quiera le dejará por otro más atractivo. De tal manera, que el acceso al recurso económico no siempre establece la jerarquía de poder. Ha de verse el acceso a los recursos en un sentido amplio.

Conjuntamente con los recursos confluyen variables múltiples para definir el actuar; como las experiencias de vida, las características individuales que conforman la personalidad para apostarse frente a otra persona, el marco estructural en que se desenvuelve; donde el patriarcado puede dejar sus huellas, más no es el único factor que determina las relaciones de poder. Así, en el afrontamiento del conflicto (violento o no) es más pertinente hablar de relaciones de poder donde su acceso es fraccionado en diferentes ámbitos, es transitorio y circunstancial. Por ejemplo, en afinidad con Grzywacz y cols. (2009), se encontró que en especial en el caso de mujeres jóvenes, al verse con recursos pro-

pios de su trabajo, se muestran más seguras de sí mismas y con más poder de decisión que las mujeres sin ingresos propios y/o de mayor edad; lo que las apersona de diferente manera ante el conflicto. Sin embargo, también se debe mencionar que hay matices, tal como lo establece Schultz (2006), existen entramados sociales, culturales y contextos históricos que atraviesan las subjetividades y que llevan a significar las acciones de diversa manera, de tal manera que no todo acceso a los recursos conduce necesariamente al ejercicio de poder o a una mayor autonomía.

Comunicación

En el conflicto se encontró una discrepancia entre lo que se piensa sobre la comunicación como una de sus condicionantes y lo que se hace. Normalmente, se piensa que una de las causas primordiales para que devenga el conflicto es la “falta de comunicación”. Sin embargo, se mostró que los conflictos pueden aparecer aún con comunicación. Por ejemplo, si se acompañan de falta de respeto o con autoritarismo. Tal como lo establece Feldman y Ridley (2000); el tipo de comunicación (*e.g.*, agresiva o evasiva) en el conflicto influyen en los resultados del mismo. En este tenor, se coincide con Sillars y cols. (2000), en que el desarrollo del conflicto se da en la interacción de los pensamientos subjetivos y lo que se habla, incluyendo la percepción e interpretación de lo hablado; ya que hablar puede resolver el conflicto, pero también escalarlo. Además, influye, como se ya se ha dicho, el cómo se habla y bajo qué contexto (simétrico/asimétrico).

Asimismo, emergió el poder concomitante en la comunicación a través de los *protocolos*. La comunicación se establece a través de diferentes tipos de *protocolos* por los que fluye la información, que es una forma de concentrar los sucesos acaecidos en el tiempo. De tal manera que en la comunicación se intercambian, comprimidos en palabras o gestos, sucesos, emociones, decisiones, planes, etc. Tener acceso a esa información, como tiempo encapsulado que concentra experiencias, emociones, decisiones, etc., vehicula el saber que posibilita el ejercicio del poder. De donde se constató que la administración del flujo de información, con el uso de diversos protocolos (incluidas las *TIC's*), es una estrategia de control que se tiende a pasar por alto; lo que en sí es una aportación de este trabajo.

Emociones

En cuanto a las emociones, se ejerce control de ellas al evaluar la pertinencia de su expresión. Le atañe cierto grado de fluidez en su comunicación, según la libertad que le sea permitida. Está definida por la frecuencia de contención de la expresión propia como ajena, y la receptividad que tiene la pareja. Asimismo, existe una evaluación de la validez de las expresiones emocionales. Resultaron como formas de control significativas la culpa y el miedo que se imponen o asumen, donde la cultura es protagonista. La culpa se transmite al acusar, enjuiciar o desaprobando las expresiones y actos. Un dispositivo sobresaliente para lograrlo es desestabilizar las creencias de la pareja, imponiendo como verdaderas las propias o dogmatizando las existentes en el imaginario social (*e.g.*, por romper tabúes como la virginidad, el aborto o ser homosexual). También, se ejerce enjuiciando o sembrando el miedo con amenazas de desamparo, abandono, maltrato e incertidumbre. En el conflicto, uno de los temores preponderantes es perder la relación. Lo que implicaría soledad, miedo a la independencia emocional y/o económica, abandonar los proyectos de vida, a la persona amada y la experiencia compartida, someterse al desgaste de volver a construir una nueva relación. De tal manera que a través de las emociones se ejerce un mecanismo desestabilizador en la pareja que se llega a usar para manipularla, acercándose a las prácticas de violencia psicológica. Los temores ante el conflicto son similares a los argumentos para quedarse en la relación a pesar de la VP. Lo que es explicable ya que la violencia es una manera entre la variedad de estrategias para afrontar el CP. Por su lado, las inculpaciones en la pareja, tienden a disparar en las personas cierto grado de reflexividad. Se caracteriza por diálogos internos sobre la posible responsabilidad en el conflicto o la veracidad de lo que se le imputa. Lo que a su vez puede conducir al Abandono de sí. Este fenómeno ha sido denunciado para el caso particular de mujeres lesbianas por Irwin (2008).

Cuerpo

El cuerpo es de lo más ampliamente controlado en la pareja, se concreta sobre: *salud, trabajo, sexualidad, hacer y apariencia* de la pareja. Sin embargo, no hay una uniformidad en la manera como se manifiesta el *control del cuerpo* entre el colectivo estudiado. Hay una convivencia de formas de relacionarse que no son constantes, lo que habla de cam-

bios sociales que se están concretando. Por ejemplo, las que se dan en la división de trabajo, donde aparecen diferentes grados de rencillas por la proporción en que cada cual ha de colaborar. De tal manera que en el grupo de jóvenes (mujeres, *gay* y lesbianas) con trabajos remunerados, se exigen divisiones de labores domésticas más igualitarias que en los de mayor edad. En cierta medida, estos hallazgos concuerdan con los de Grzywacz y cols. (2009), quienes reportan que mujeres migrantes, el trabajar remuneradamente les da poder de decisión e independencia, apartándose de los roles tradicionales. Asimismo, la sexualidad es una forma de establecer control con vertientes variadas. Entre ellas, se coincide con Steuber y Solomon (2008), quienes encontraron que la infertilidad puede llegar a ser un problema en la relación con un periodo transicional que tiene el potencial de alterar la forma de vida de la pareja, pero además aquí se encontró que el aborto, el propio embarazo y la planeación familiar, tienen los mismos efectos. Asimismo, al igual que Moreno (2007), se halló que la virginidad tiene un alto valor. El presente estudio puntualiza que esto es en dos vertientes; tanto de afrenta como de orgullo. De tal manera que aunque se concierta con Bui y Morash (2008), en que la preservación de la virginidad es altamente valorada (en su caso para la cultura japonesa) y se lo explica por razones patriarcales, donde el poseerla es motivo de orgullo; aquí también se encontraron contra flujos, según los cuales es un orgullo haberla perdido, en el sentido foucaultiano del poder que establece el saber hacer.

En el control del cuerpo, varios investigadores han tratado el abuso sexual a las mujeres. Por ejemplo, Ansara y Hindin (2009), en su estudio con mujeres filipinas encuentran que más de la mitad reciben coerción sexual en algún momento de su relación. Mientras Katz y Myhr (2008) reportaron que 21 % de coerción verbal de tipo sexual en universitarias es ejecutada por su pareja actual, caracterizando al conflicto con la dominancia, el poder y el control del hombre sobre la mujer; y Boonzaier (2008), ha hablado del control de la sexualidad ligado a los ideales de la feminidad y masculinidad, a los que mujeres y hombres se adhieren conforme a los estándares hegemónicos de género. Sin embargo, aquí se halló que el control de la sexualidad se ejerce por hombres y mujeres de diversa orientación sexual. Se encontró que la imposición de actividad sexual, independientemente de las negativas

verbales o no de la contraparte, despliega un ejercicio de poder tendiente al dominio que se entremezcla con el control emocional.

La fidelidad es controlada en la pareja y causa conflictos ante la evidencia o la sospecha de su falta. Estudiosos como Bui y Morash (2008) atribuyen a los preceptos patriarcales que los hombres exijan a sus parejas femeninas fidelidad. Ellos sostienen que la mujer al insertarse en un medio laboral, donde interactúan con hombres, los esposos o parejas despliegan mayores celos, resultando en mayor violencia. Por su lado, los resultados de Agoff y cols. (2006), mencionan que la infidelidad en hombres y mujeres en México tiene un significado diferente. Mientras que para el hombre es que la mujer no transgreda una norma que lo colocaría en una situación de poca hombría y de dignidad manchada; para ella son la amenaza de perder la manutención para sí y su descendencia, además del estatus que le confiere tener una pareja estable y unida. Sin embargo, la presente investigación encuentra que la infidelidad conlleva múltiples significados, como la dependencia emocional, el desgano por iniciar una nueva relación, la incertidumbre de posibles fallas propias (*e.g.*, “¿en qué te fallé o qué me faltó?”, “¿Qué tiene la otra persona que no tenga yo?”), que eran compartidas entre hombres y mujeres de diversa orientación sexual. Lo que sugiere que hay razones socio-culturales, más allá del sexo-género, que interactúan en el conflicto y la violencia de pareja. Así, en la fidelidad existen, entre otros, valores y normas compartidas de lo que debe ser una pareja; ha de ser permanente, con amor idílicamente progresivo, exclusivo a la pareja, donde ambos deben ser capaces de satisfacer mutuamente las necesidades del otro a plenitud (*e.g.*, atracción sexual, apoyo, compañía). En esta conceptualización de la pareja, la infidelidad supone un agravio y amenaza a su continuidad. Al tiempo, la fidelidad llega a funcionar como mecanismo organizativo de la relación de pareja, combinando dependencia y afianzamiento entre sus integrantes, aún si la persona fiel se siente agredida, dolida, humillada o traicionada. Así, en otras formas de organización social donde la pareja no comportara exclusividad, no tendría razón de ser la noción de infidelidad. Por ejemplo, Anarres en Le Guin (1995), donde se conceptualiza al individuo inserto en la comunidad, sin propiedades, sin familia nuclear, sin pareja exclusiva, ni sólo heterosexual, ni pareja con débito moral, sin el concepto de fidelidad. Esto se dejó entrever

en las aportaciones de algunos hombres *gay*, quienes parecen entender que sus parejas gusten de actividades sexuales con otros hombres, pero al tiempo piden discreción para no enterarse, uso del preservativo y mantener sus proyectos de vida.

5.2.4. Transformaciones Sociales

La mujer mexicana al acceder a mayores oportunidades de recursos, ejerce mayor poder. Las transformaciones socio-históricas que se viven en México, han comportado cambios en la manera de pensar, significar y actuar de las personas en sus relaciones de pareja, en especial para las mujeres. En parte, gracias a su acceso a empleo remunerado, educación, mejoras en la protección jurídica, etc. que le dan mayor poder. Por lo que si la violencia se inscribe en una relación de poder, es lógico que ella ya que tiene mayor acceso a él, en situación de conflicto, también ejerza su poder y en ocasiones desemboque en violencia, como quedó testimoniado en sus narraciones. De tal manera que aparecieron discursos que conceptualizan a la mujer como fuerte, con posibilidades, capaces de defender e imponer sus intereses, necesidades, deseos, ideas y ofrecen resistencia a sus parejas. Apartándose del prototipo de la pasividad, debilidad y sumisión atribuida a lo femenino. En las entrevistas y fotointervenciones se le atribuyen como parte de sus características de contrapoder la humillación, la manipulación y el chantaje. También se encontraron casos donde ellas reconocían la violencia física que ejercían. Estos hallazgos concuerdan con los de Boonzaier (2008), quien, en una muestra de parejas que atienden a centros de ayuda para mujeres víctimas y hombres agresores, encontró dos discursos femeninos: uno de amor y romance acorde a los roles femeninos y masculinos; y un segundo menos prevalente, donde ellas se presentan fuertes, capaces e independientes y como sobrevivientes en lugar de víctimas de abuso. Éstas últimas se resistían, y usaban los recursos disponibles para acabar con la violencia de sus vidas. Boonzaier (2008) encuentra, así, que la construcción de la feminidad y masculinidad son a veces inestables, contradictorias y parciales. Las mujeres se debaten en negociaciones, resistencias y se sitúan a sí mismas en relación de multiplicidad de subjetividades femeninas. Boonzaier (2008), afirma que cuando la violencia se construye como una actividad recíproca, ambas partes tienen que aceptar

alguna responsabilidad en los resultados. Las mujeres en su estudio no se conceptualizan como sólo víctimas. Más aún, hombres y mujeres muestran ambigüedades y complicaciones para identificarse como personas víctimas o perpetradoras en la relación. Por tanto, encuentra que la construcción del poder y control dentro de la relación era también contradictoria e inconsistente. Esto es validado aquí, en especial en el presente contexto socio-histórico, con hechos como el que, cada vez más, el esquema tradicional da paso a nuevos, donde la mujer aporta recursos o sustenta el hogar (INEGI, 2007; Mannon, 2006). Se observó que cuando las personas tienen recursos propios rechazan más los roles tradicionales y toleran en menor medida el control que sus parejas intentan ejercer (ver también Grzywacz y cols., 2009).

Así, el poder se ejerce por personas de cualquier sexo y orientación sexual. Más como lo definiera Irwin (2008); momentáneo, transitorio y relacional. Aunque cabe notar que el poder no apareció distribuido democráticamente como diría Foucault (1979, 2005a, 2005b). Se constató en los testimoniales que ante el desequilibrio de poder, tendía a ejercer mayor control quién poseía un mejor estatus simbólico otorgado socialmente. Por ejemplo, se encontró que en parejas tradicionales donde el hombre era proveedor económico y la mujer se ocupaba de la casa; frecuentemente el control del hombre era validado desde las propias mujeres, tal como lo enunciara Bourdieu (2005). Al tiempo, en parejas donde ambos accedían a recursos o donde la mujer sostenía el hogar (heterosexual o lésbico), el ejercicio de poder tendía a nivelarse o era ejecutado por ella, en especial en las parejas jóvenes.

También, existen resistencias ante el actuar de la pareja. En este tenor los resultados de Ansara y Hindin (2009), sugieren que la violencia física mutua entre la pareja filipina es común, tal como se ha visto llega a suceder en la mexicana. Además, no es que la mujer no tenga poder, sino que éste resulta poco visible. Scott (2004), dirá que los mecanismos de resistencia están presentes, aunque no siempre son visibles para quien es dominante, ya que las personas, al mantener discursos públicos y privados en diferentes contextos expresan diferentes formas de resistencia, no siempre obvias. Aquí se constató empíricamente que hay flujos de un poder, no es que es privativo de una sola parte de la pareja, sino que hay fuerzas y resistencias que son ejercidas en diferente intensidad, forma y momentos por ambos miembros

de la pareja. Por ejemplo, una persona puede ejercer el control de la comunicación al decidir qué informar o qué callar, mientras que la otra persona evalúa la veracidad de lo comunicado, ofreciendo así un contrapoder o resistencia. Si bien el estudio no plantea quien ejerce más poder, pues no es un estudio cuyo objetivo pretendiera cuantificar el poder de cada instancia en la pareja, si comprueba que hay juegos de control y resistencia, abiertos y soterrados, donde ambas personas tienen cierto grado de agencia en diferentes momentos, contextos y áreas. De tal manera, que el ejercicio de poder, al igual que resistencia desplegada a él, no aparecen estáticos. Así, en general, en la pareja no hay víctimas o victimarios inmutables, sino que presentan una mezcla. Estos hallazgos muestran elementos que contrastan con la representación social del hombre violento y mujer víctima.

Sin embargo, en contraste con las prácticas ante el CP, ejercidas independientemente del sexo y la orientación sexual, cohabitan discursos que enmascaran su funcionamiento y que por el mecanismo de los estereotipos de violencia en función del género, actúan como un dispositivo de camuflaje de las propias prácticas. Es decir, las prácticas ante el conflicto se entremezclan con discursos y expectativas estereotípicas, que estructuran la ideología de cómo han de actuar un hombre y una mujer ante el conflicto y que definen lo normal. A la par, están los discursos que se apartan del estatus quo y contravienen esas expectativas, como se describe a continuación.

5.3. Estereotipos de Violencia y Conflicto de Pareja

Se encontraron discursos sobre la mujer que al infantilizarla o invertirla de un papel protector de madre bondadosa, cometen una doble función en el conflicto de pareja. Primero, la invalidan como agente capaz de defenderse, decidir, hacer valer sus propias opiniones y por supuesto de ser violenta, ya que al ser infantil se lo cataloga como inmaduro, falta de poder, dependiente, necesitado de apoyo y guía. Por otro lado, si se le considera como ser magnánimo, al que le corresponde cuidar, educar, amar incondicionalmente, apoyar, ceder ante la pareja o la familia, olvidarse de sí a favor de los demás, se le ve como incapaz de ser asertiva ante quien ama y por supuesto de agredirle. Lo que es-

estructura ideológicas que tienden a normar las acciones. Por otro lado, establecen estructuras mentales que enmascaran cualquier acto de violencia o agresión del que sea capaz una mujer, ya que a la luz de estos discursos sociales es inconcebible el que una mujer sea violenta. Los estereotipos en torno a cómo se supone que la mujer actúa, influyen en la manera de pensar y actuar en el conflicto de pareja, encajonándola en un papel de víctima pasiva. Dado que las transformaciones sociales donde la mujer comienza a tener más recursos y se apodera son relativamente recientes, los estereotipos de violencia ocultan las prácticas agresivas de las propias mujeres, ensombrecidas por el discurso tradicional de su sumisión y debilidad. Así, se encontró que usualmente para hacer concebibles los actos violentos, se masculinizan. De tal manera que si los comete una mujer, es porque actúa como hombre. La violencia en la mujer parecería estar conceptual y socialmente prohibida. De tal forma que los estereotipos de violencia en función del género y/o del tipo de pareja frecuentemente constriñen la manera de pensar el CP.

Por otro lado, empíricamente se encontró que el discurso tradicional incita al hombre a la agresión, a la fuerza, a la imposición de decisiones y al ejercicio de un poder incuestionable. En tanto que superhombre, sin derecho a la debilidad o a la duda, aunque las tenga. Así, el uso de la fuerza es una exigencia al ser masculino que ha de cumplir para pertenecer a su grupo, y con la cual ha de reafirmarse con el ejercicio del poder; el poder hacer bien, el poder tomar decisiones acertadas, el tener el poder económico; y ante el conflicto, el ejercer el poder sobre la pareja para que actúe como “debe”, según él lo mande. De tal manera que se llega a naturalizar su agresividad. Bajo este discurso social, ideológicamente se le valida al tiempo que se le alienta a la violencia. Esto es congruente con los resultados de Magazine (2004), quien afirma que los intentos de dominación de los mexicanos en la dinámica marital, ha de entenderse en el contexto de interacciones sociales del esposo con otros grupos de hombres con el que tiene obligaciones. Aquí se encuentra que estas obligaciones obedecen a los estereotipos que dan pie a cómo deben ser las relaciones de pareja, sus reglas y prohibiciones. La sentencia para el hombre es la de demostrar su masculinidad con la fuerza, y el poder de controlar a su pareja, aún con la violencia. La sentencia tiene un carácter de

imposición con el cual el hombre es presionado socialmente a cumplir con este rol. Por ejemplo, como se vio, cuando el agente del ministerio público rechaza ayudarlo bajo el argumento de “¿cómo es posible que hubiera permitido que su esposa le pegara?”, marca un mensaje en el que conceptualmente resulta sorprendente e inverosímil que un hombre sea agredido y más si lo es por una mujer, por tanto, no es necesario atender, ni darle crédito. Por supuesto, denunciarlo representa una doble afrenta a su propia masculinidad. Por una parte, por no cumplir el mandato masculino del ejercicio del poder que “le corresponde”. Por otra, porque socialmente no tiene el derecho a ser débil. Denunciar su maltrato significa exponer su debilidad ya que se asocia al quejarse, pedir ayuda y una imposibilidad para solventarse por sí mismo; papel que corresponde a lo femenino. Lo que podría funcionar como impedimento social para que los casos de violencia al hombre en la pareja no sólo dejen de denunciarse, sino siquiera para lograr concebirlos como tales. Al igual que con la mujer-violenta, pareciera que no existen las estructuras mentales para concebirlo. En parte, esto puede explicar el rechazo encontrado en los hombres para verse a sí mismos como víctimas de violencia. Así, se establecen los “juegos de verdad” de falso y verdadero a través de los cuales el ser se constituye (Foucault, 2005b). En otras palabras, establece cómo se puede y debe pensar su ser propio, como hombre o mujer, cuando se percibe o reflexiona como integrante en una relación de pareja.

En la aproximación cualitativa, se encontró que en las parejas del mismo sexo los estereotipos de violencia se tienden a conservar al homologar los roles a los heterosexuales. Es decir, frecuentemente, se considera que en las parejas del mismo sexo, una persona asume el papel del hombre y otra el de la mujer, con sus respectivos estereotipos de violencia asociados al género. De forma que se tiende a pensar que las áreas sobre las que emerge el conflicto y la manera de resolverlo se da igual en cualquier tipo de pareja, porque simbólicamente se compone de un hombre y una mujer. Estas explicaciones que las personas participantes dan, confirman la prevalencia del concepto dual masculino-femenino, como si existieran dos mundos irreconciliables donde el primero le corresponde únicamente lo violento, la fuerza, el poder, la autoridad y el individualismo, y el segundo se colmara de sumisión, tranquilidad, indefensión, visión comunitaria y holística.

Así se muestra una divergencia entre las explicaciones y las prácticas que se ejecutan, donde en las últimas, cada persona presentaba una diversidad de maneras de afrontar el conflicto, según el área, contexto, momento, etc.

Conclusiones

Enmarcado en un contexto socio-histórico donde la conformación y la organización de la pareja han estado cambiando, este documento indaga sobre la manera como los mexicanos entienden y afrontan el CP y cómo intervienen en éste los estereotipos de violencia en función del género y del tipo de pareja. Para desahogar los objetivos de investigación, se ha recurrido a problematizar el conflicto de pareja por diversos ámbitos que le atañen. Se partió del discurso y la opinión de personas mexicanas en el medio urbano, usando técnicas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos; para proceder al análisis estadístico de los primeros y del análisis bajo principios de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) de los segundos.

Con este bloque se pretende hacer un balance crítico de la investigación realizada y de sus implicaciones. Se divide en cinco secciones. La primera incluye una discusión sobre los estereotipos en la relación de pareja. La siguiente hace una descripción de las contribuciones de la presente investigación. En la tercera, se señalan algunas de las limitaciones de la investigación. En la cuarta se proponen futuras líneas de trabajo. El documento se cierra con una reflexión final.

El Conflicto de Pareja

La ocurrencia del conflicto de pareja no es imputable a un solo factor. Es un fenómeno complejo resultante de una multitud de agentes que convergen en su proceso. En primera instancia, porque surge de desacuerdos que causan inconformidad con quien se tienen fuertes vínculos afectivos. Lo que en ocasiones puede poner en riesgo una vida compartida, proyectos conjuntos y un pasado común. Así, detrás del

conflicto se mueven miedos de perder una relación que tiene un alto nivel de inversión emocional. Sin embargo, los conflictos son parte de la propia relación, casi ineludibles porque tienen mayor oportunidad de aparecer cuando la frecuencia de interacción es alta, como ocurre en la vida en pareja. Entre las variables que concurren en el CP figuran las relaciones de poder, la baja autoestima, la juventud, el estrés, el aislamiento social, aprendizaje social, factores estructurales, socio-psicológicos y la aceptación pública para ejercer la violencia (*e.g.*, la oportunidad de abusar sin consecuencias negativas).

El conflicto de pareja es una construcción, fundamentalmente, social. Se ha evidenciado que las áreas en relación a las que se activa el CP tienen que ver con lo que socialmente se ha definido como valioso y que da paso a las reglas de jerarquización en las relaciones. Dichas reglas se establecen culturalmente y confieren estatus. Un ejemplo de un área definida socialmente como valiosa es el tiempo. Se trata de una convención de medida que adquiere sentido bajo nuestra forma de vida. En él se aprecia la puntualidad o la manera como se usa el cuerpo para estar, producir, o compartirlo con otras personas. Sus significantes se dan bajo ciertas normas socio-culturales que lo califican como bueno, deseable, correcto, necesario o como lo contrario. Otro ejemplo de tales áreas socialmente valiosas son las que definen las jerarquías de valores en función de las que se juzga lo que es hermoso, elegante, carismático, o importante en los más diversos campos de la vida social como empleo, edad, clase social, estatus económico, sexo-género, cultura, religión, sistema de creencias, etc. En suma, el CP está construido y tiene coherencia dentro de un contexto sociohistórico particular.

El CP se entreteje con relaciones de poder. A través de los diferenciales valorativos y las dinámicas de jerarquización socialmente construidas, se suscitan las relaciones de poder. Las relaciones de poder son prácticas con las que se intenta inducir, conducir o forzar el hacer y el pensar de la pareja para que se ajuste a lo que se considera apropiado o válido, según los parámetros de quien ejerce el poder. El ejercicio de poder se realiza por ambas partes de manera intermitente; según el momento y el contexto. Por ejemplo, en algún momento una persona en la pareja puede tener un alto estatus por su puesto de trabajo, pero por causas de la crisis financiera o por enfermedad po-

dría perder el empleo y con ello demeritar su estatus y parte de su poder en la relación. Por tanto, en las relaciones de poder las jerarquías son inestables, fraccionarias, transitorias, contextuales y ejercidas por las personas en diferentes momentos, indistintamente del sexo u orientación sexual. De ahí que se presente entre hombres *gay*, entre mujeres lesbianas, de mujer a hombre y viceversa. Las relaciones de poder en el CP están sujetas a una multiplicidad de factores, en los que en definitiva la cultura y sociedad dan cabida a lo que tiene o no valor para otorgar poder. El estatus que cada persona obtiene, en parte, está en función a su acceso al entramado estructural que se lo facilita o dificulta, por lo que no está repartido democráticamente. Cuando una sociedad tiene una organización jerárquica, donde algunas personas tienen desventajas para acceder a posiciones de mayor estatus, se inducen relaciones asimétricas y de dependencia que facilita el ejercicio del poder. Por ello, influye en la manera como se afronta el conflicto, que algunas veces puede desembocar en violencia. Igualmente, las resistencias son concomitantes a las relaciones de poder y se manifiestan de diferentes formas, según momentos y contextos. Las resistencias van de la mano con las transformaciones socio-históricas que se han estado viviendo en México.

La Influencia de las Transformaciones Sociales

Han estado ocurriendo transformaciones sociales que conllevan también cambios en la manera de significarse como persona en general y como hombre o mujer en particular. Lo que ha impactado en la manera de relacionarse y por ende en cómo se afronta el CP. En especial para la mujer mexicana han habido cambios significativos en los últimos 40 años, como su asunción del discurso feminista, su inscripción como ciudadana, su injerencia en la política, su capacitación para planificar su descendencia, su promoción en los campos de la educación superior y del trabajo remunerado. Estas transformaciones también han comportado cambios en la manera de pensar, significar y actuar de las personas en sus relaciones de pareja. De tal manera, que existen expresiones de rechazo y disconformidad a los roles femeninos tradicionales desde el propio discurso de las mujeres. Aparecieron discursos que conceptualizan a la mujer como competente, capaz de defender e imponer sus intereses, necesidades, deseos e ideas, de ofrecer resisten-

cias a su pareja masculina y también de ejercer VP, apartándose del estereotipo femenino. Otro cambio sociopolítico es la apertura a las relaciones de cualquier orientación sexual, que se ha concretado en hechos como la legalización de los matrimonios del mismo sexo, a partir de marzo del 2010. Sin embargo, aún quedan los resquicios de las tradiciones patriarcales y heterocentristas, que es necesario tomar en cuenta, para que la violencia sea atendida y prevenida en cualquier relación y dirección en la pareja.

El estudio empírico pone de manifiesto la conjugación de diferentes estrategias de encarar el conflicto y de oponerle resistencias. Dentro de esta pluralidad de estrategias, destacan tres tipos de grupo, cuyas características vienen determinadas por la edad, la división del trabajo y las tendencias de comportamiento ante el CP y VP.

1. Conservadoras. Personas que sustentan prácticas tradicionalmente acordes a los roles patriarcales. Generalmente, se trata de personas adultas alrededor de los sesentas. La división del trabajo esta muy clara: el hombre, proveedor del sustento económico con acceso laboral y educativo, con una fuerte determinación para tomar las decisiones y responsabilidades para dirigir la familia. La mujer se ocupa del hogar y tiene poco o nulo acceso académico y recursos económicos no regulares (*e.g.*, ventas esporádicas, ayuda al negocio del marido, subempleos), por lo que normalmente tiende a acatar las resoluciones del hombre-esposo. Se presta a relaciones asimétricas marcadas por el autoritarismo del hombre y la subordinación y dependencia de la mujer. Cuando sucede el maltrato a la mujer, ésta frecuentemente lo soporta en nombre de sus hijos o asumiéndolo como una forma de vida que socialmente le corresponde. En este tipo de relación es donde se encontró una mayor tendencia a usar la estrategia ante el conflicto *Gato/ratón* y *Sutura de alfiler* con *Abandono de sí*.
2. Transicionales. Conformado principalmente por personas de alrededor de los 45's. Si bien asumen los roles tradicionales, las mujeres se cuestionan y critican la repartición del trabajo en la pareja. Estas mujeres experimentan un deslinde ideológico de las formas tradicionales, más no necesariamente lo llevan a la práctica. Por ejemplo, aunque obtengan trabajos remunerados en una base regular, y proclamen que no quieren cargar con la responsa-

bilidad de la limpieza de la casa, aún siguen haciéndolo. Así mismo, en cuanto al autoritarismo y las formas violentas que sus parejas observan, se halla que si bien en un inicio de la relación de pareja se apegan a las formas conservadoras en las que crecieron, en algún momento de sus vidas rompen con sus relaciones de pareja o imponen límites a los abusos. Así, se encuentran mujeres heterosexuales que pasan de la sumisión en una etapa de juventud, a una de mayor independencia emocional y económica. En el caso de las parejas del mismo sexo, se encuentra que en general buscan relaciones equitativas en la división del trabajo e independencia económica.

3. Liberales. Categoría integrada por personas jóvenes (veintes y treintas), con ideas más igualitaristas que la de las otras generaciones. La equidad del trabajo se ve como una obligación, en especial en las parejas del mismo sexo. En las heterosexuales aún se marca el rol de género, pero con límites. Al acceder a mayores recursos por ambas partes, las relaciones se establecen sobre una base más simétrica, tanto por los recursos de facto como por la manera de significarlos y de apropiarse de ellos; donde las personas establecen mayores límites que constriñen la violencia y establecen la línea de defensa de sí, sus creencias, necesidades, gustos, etc.

No obstante, relaciones de poder y procesos de violencia y de resistencia a la misma aparecen en personas de todas edades. Así, por ejemplo, en la pareja heterosexual, más inclinada a la forma tradicional, mientras frecuentemente la mujer valida con sus actos las decisiones y la autoridad del hombre, en ocasiones también discute, grita y defiende sus intereses. Es decir, no es que siempre sea sumisa y obediente, como en una relación de dominación amo-esclava; también lucha por defenderse. En ocasiones, el CP surge ante la resistencia o la defensa de los límites contra el autoritarismo de la pareja. La edad es indicativa, más no determinante para aproximarse al tipo de relación conservadora, transicional o liberal.

La Violencia en la Pareja como modo de Afrontar el Conflicto

La violencia es una de las varias estrategias que existen para afrontar el CP. Las personas universitarias del colectivo estudiado distinguen principalmente dos tipos de violencia: física y psicológica. Donde la línea definitoria de lo que es violencia psicológica es tenue y difusa, porque entran las valoraciones subjetivas de lo que a cada persona le produce daño. Por lo que se ha de tomar en cuenta este aspecto a la hora de implementar programas preventivos y de ayuda a personas que mantienen relaciones con violencia. Con respecto a la violencia física, en cambio, hay consenso al definirla como actos en forma de golpes o empujones que causan daños en el cuerpo. La violencia, en tanto que relación de poder, se ejerce en un contexto de desigualdad (*e.g.*, de recursos, de poder). Generalmente, con el fin de imponer conductas o someter a la parte débil; por lo que es una relación de poder caracterizada por el abuso. La diferencia de poder se piensa frecuentemente en una dicotomía estática entre las partes involucradas. Así, se conceptualiza una parte con mayor poder, fuerte, activa y dominante; generalmente se piensa en el hombre. Y otra con menor estatus, débil, pasiva y sumisa; generalmente se le vincula a la mujer. Donde la primera tiene el fin de inducir o establecer coerción en las acciones de la segunda. Así, indirectamente, se le da un valor simbólico más alto a quien ejerce la violencia, alentándola. Se manifiesta con violencia abierta con el fin de mostrar poder sobre la pareja. Mientras, por otro, existe un discurso reprobatorio que estigmatiza la violencia, lo que produce un efecto de ocultamiento, de violencia soterrada. Ambos efectos conviven y se entremezclan en el contexto actual mexicano.

La Violencia Líquida como Dinámica Social

Frecuentemente, la violencia de pareja se llega a solapar, inducir o imponer. Se solapa en la complicidad silente ante la violencia abierta o latente. La violencia se alienta e induce con consignas o con humor humillante. Por ejemplo, cuando se establecen alianzas sexistas y estereotípicas cargadas de ridiculización, como cuando en el grupo de un sexo se ríe del contrario, con el comentario de que todas las personas del sexo opuesto son iguales “*No sirven para nada*”. La violencia se impone cuando se educa con un “deber ser”, como cuando se dice

“No te dejes, métele unos fregadazos”. De tal manera que la VP actúa con la complacencia o normativa cultural, estableciendo una *violencia líquida*. Líquida en tanto que amorfa, difusa, no contenida en un solo lugar, porque es escurridiza, se esparce y disemina por diversos espacios. Se esparce en el imaginario social, quedando patente en múltiples frentes. Entre ellos, los de los estereotipos y de ciertas prácticas sociales que se conforman desde la familia, la escuela, el discurso de la religión cuando tiene significado de sacrificio, el humor cargado de sexismo que se celebra, los mitos, la literatura y la cinematografía sobre los tradicionales roles de pareja y las ideas del amor romántico sobre la felicidad posible incluso a pesar de que haya maltrato y el fantasma del miedo a la soledad. En el ejercicio de la violencia y en el CP, concurren factores múltiples, que abarcan estructuras, construcciones y prácticas sociales de instituciones y de sujetos socializados. De tal manera que aunque sea una persona quien ejerce la violencia, hay un sistema que la avala a través de discursos, de políticas, de las maneras de pensarse y representarse y de imposiciones del deber ser.

La *violencia líquida* impone un poder que es doblemente coronado. Primero en el propio acto. En segundo lugar, al infundir miedo en la pareja de tal manera que el poder de la parte agresora se extiende para que aquélla no le denuncie. Es decir, es un poder que va más allá del momento, porque se amplía en el tiempo; aún sin la presencia de quien lo ejecuta, su dominio se vuelve expansivo, en un efecto panóptico. Ello auspiciado, en buena medida, por las estructuras sociales que también hacen presencia ante el imaginario social. Así, dentro del Estado coexisten diferentes estatus de ciudadanía: por un lado el de quienes gozan del privilegio de la ley y de la fuerza del sistema para protegerles. Y por otro, el de quienes ven negada o enmascarada la existencia de su problemática de violencia. A las personas de esta categoría el Estado las ha sentenciado a la *nuda vida*, carentes de cualificaciones para denunciar su maltrato o de acceso a programas programas asistenciales. Estas diferencias influyen en el modo de entender, hablar y por tanto atender el fenómeno del CP y de la VP, dando pie a diferencias estructurales. Sin embargo, el sentido común expresado en las respuestas del colectivo participante en la investigación pone en evidencia que frecuentemente se pasa por alto la influencia de las estructuras sociales en la práctica de la VP. Así, se constató empíricamente que la violen-

cia en la pareja no sólo está ideológicamente pseudo-legitimada en la cultura particular, sino que la propia organización social condiciona el ejercicio de la violencia ofreciendo estructuras que lo refuerzan o inhiben.

Estereotipos de Violencia en el Conflicto de Pareja

Entremezcladas con las prácticas en el CP, se encuentran los discursos y conceptualizaciones estereotípicas. Así, en general, las personas jóvenes con acceso a educación universitaria presentan conceptualizaciones igualitarias, opinando que la VP es igual en cualquier pareja. Sin embargo, a pesar de que se esperan menores estereotipos en una población con altos niveles educativos, aún siguen arraigados en personas universitarias los estereotipos de violencia en función del género. Se espera que el hombre tienda al abuso de su fuerza, lo que lo acerca a actos violentos. Mientras que para la mujer, la expectativa es que sea pacífica, en tanto se tiende a infantilizarla o pensar que actúa como madre protectora. Caracterizando con ello una naturalización de los comportamientos concomitantes a cada ser sexuado, y omitiendo que existen factores sociales contribuyentes. Otro de los hallazgos que validan dichos estereotipos se encontró en el consenso sobre la direccionalidad de la violencia. Aquí, el hombre se piensa a sí mismo más como agresor, en especial en las relaciones *gay* pero también en las heterosexuales. En este discurso masculino se refleja la idea de la mujer como ser frágil necesitada de un protector. Mientras que se espera que la relación entre hombres resulte en mayor violencia, dado que ambos tienden a la impulsividad. Por su parte, la mujer se representa como significativamente menos agresiva que el hombre y como más victimizada por él.

Los estereotipos de violencia de género actúan en el conflicto de pareja en tres sentidos:

Norman al sujeto y su comportamiento. Las construcciones estereotípicas en torno a la VP tienden a regir la realidad cotidiana. La cultura popular alberga algunas construcciones que se diseminan como “verdades”, entre ellas las que contribuyen a reforzar los estereotipos de violencia. Estos estereotipos, al establecer los parámetros sobre lo que se espera de cada sexo dictaminan las

conductas normales: hombres fuertes, violentos y autoritarios, que por tanto no deben mostrar su debilidad; y mujeres infantiles y madres víctimas potenciales de violencia masculina, que no pueden ser asertivas ni agresivas. Estos juegos de verdad permiten la fabricación de los sujetos *hombre* y *mujer* en condiciones del conflicto donde emerge la violencia. Dictan el cómo pensarse y representarse, así como el deber ser y hacer para cada sexo. Este resultado se obtiene bajo procedimientos operantes en la sociedad; por ejemplo, desde la familia que los fomenta con sus valores, o desde las propias instituciones de justicia del Estado; que se niegan a reconocer la violencia ejercida por la mujer (en relaciones lésbicas o heterosexuales) o incitan al hombre a la violencia. De tal manera que se llega a naturalizar al hombre violento y a la mujer pacífica. Este discurso social valida ideológicamente, al tiempo que impone y alienta estos roles sociales. Así, los estereotipos de violencia llegan a funcionar como dispositivos de control social en contextos de conflicto. Una mujer agresiva aparece como aberrante o atípica, ya que ante el legado sociocultural es inconcebible una mujer violenta. Por lo mismo, el que un hombre no ejerza el poderío que le corresponde según las representaciones sociales y que por el contrario “se deje” agredir por su pareja, también aparece como algo anormal, inconcebible e imposible. De ahí, que hombres y mujeres están llamados a cumplir sus respectivos estereotipos, influyendo en su actuar ante el conflicto y en la manera como se piensa y se resuelve el mismo. Todo ello forma parte de la cultura heredada, que conforma el filtro por el cual se discrimina el actuar apropiado para cada ser, acorde a su condición social; así en tanto mujer u hombre a cada uno le corresponden ciertos cánones esperados de conducta considerados socialmente verdaderos y correctos.

Norman el Actuar Social. Ha quedado evidenciado empíricamente, que en el colectivo mexicano estudiado, existen estructuras mentales que no perciben la violencia de la mujer; mientras naturalizan y normalizan la del hombre. De tal manera que se concreta en la forma de entender el fenómeno y del actuar social. Por ejemplo, al “impartir la justicia”, donde se facilita algún tipo de denuncia pero se desvalorizan otras. Es el caso de las personas del mis-

mo sexo, quienes además de que han de ocultar su relación, ante la homofobia que les persigue en una estructura social heterodominante, no encuentran los canales para denunciar la VP, lo que les deja en un estado de desamparo social, particularmente en lo jurídico. El ocultamiento de la VP del mismo sexo impide que ésta aparezca como fenómeno social digno de atención y de ayuda. Así, se constató empíricamente que la violencia en la pareja no sólo está ideológicamente pseudo-legitimada en la cultura, sino que la propia organización social condiciona el ejercicio de la violencia ofreciendo estructuras que lo refuerzan o inhiben (*e.g.*, con leyes o el funcionamiento de los sistemas de justicia). Cuestión que aún siendo un factor primordial, generalmente, obvian las propias personas inmersas en relaciones con prácticas violentas, y los prestadores de servicios que atienden estos casos (como psicólogas, abogadas, médicas o consejeras sexuales; consistente en 27,3 % del Grupo I y 25.8 % del Grupo II). Por ejemplo, en el Grupo I, sólo el 5 % de las menciones se ocuparon de algún factor estructural. Por tanto, es menester tomar en cuenta la influencia de las estructuras sociales en la práctica de la violencia de pareja.

Otra forma en que los estereotipos con sus juegos de verdad han influido en el actuar social mexicano es que se han priorizado agencias protectoras a la mujer y los anuncios publicitarios para alertarla de que, sin darse cuenta, puede ser víctima de su pareja (hombre). Se ha enfatizado también la importancia del estudio de la *violencia de género*. Así diversas instituciones (*e.g.*, gubernamentales, educativas, ONG) han destinado recursos para investigar, prevenir y erradicar la violencia a la mujer heterosexual. Ninguna consideración a propósito de otras formas de VP en otros tipos de relaciones de pareja.

Enmascaran la realidad. Las parejas, independientemente del sexo y del tipo de relación, ejercen el control en sus conflictos, a veces incurriendo en algún acto percibido como violento; a pesar de que la línea que distingue la violencia psicológica de lo que no lo es sea subjetiva, imprecisa y no siempre esté consensuada. Sin embargo, ante prácticas en el CP que se consideran violentas, cohabitan discursos que enmascaran su funcionamiento, en

un contexto en que los estereotipos de violencia actúan como un dispositivo de camuflaje de las propias prácticas. Los estereotipos, al definir lo normal según el género, incapacitan para ver a una mujer con prácticas violentas o un hombre víctima de las mismas, porque hace ver estas realidades como inverosímiles. Lo cual funciona como impedimento social para la denuncia de los casos de violencia al hombre *gay*/heterosexual y entre mujeres lesbianas. En este contexto, sólo resulta conceptualizable una mujer como violenta si primero se la inviste de *masculinidad*. Por eso, se dice que cuando la mujer golpea “*La mujer hace el rol del hombre*”: M23H, párrafo 217.

Las construcciones estereotípicas en torno a la VP conforman la “verdad” que se valida y reafirma desde las instituciones sociales como la familia, los medios de comunicación, las amistades y el mismo discurso científico. Éste último, si bien en su momento ha denunciado fenómenos sociales importantes como la ideología de género y la desigualdad que impone entre los sexos, al tiempo, sigue reforzando una “verdad” estática en una sociedad cambiante, donde las personas continuamente están transformando su subjetividad y las normas, los saberes y las prácticas de vida que conforman su experiencia. En esta malla cultural conformada por campos del saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad, se diseminan “verdades” como las que alimentan los estereotipos hombre–violento y mujer–pacífica–víctima. Todo ello no obsta el que además existan en el contexto mexicano actual otras formas de pensar la VP y el CP.

En suma, esta investigación ha aportado evidencia empírica del arraigo sociocultural de los estereotipos de violencia de género que, a su vez, intervienen en la manera de entender y afrontar el conflicto. Esta persistencia de los estereotipos de género reafirma la existencia de un modelo cultural en virtud del cual la sociedad tiende a considerar más creíble y probable, para resolver los conflictos de pareja, los modos hombre–violento y mujer–pacífica, que los modos mujer–violenta y hombre–pacífico.

Lo que implica una cierta naturalización de la violencia en el hombre y de la falta de ella en la mujer, al tiempo que se minimiza el papel de las relaciones de poder auspiciadas en un sistema sociocultural y estructural que las engendra, alienta y valida. Y estas constataciones

tienen implicaciones teóricas y prácticas.

Contribuciones de la Investigación

En función de los objetivos de investigación, se desarrollaron tres modelos teóricos: uno sobre el conflicto, un segundo sobre el conflicto de pareja y su relación con el poder y el control y un tercero sobre la violencia. En el plano empírico, se evaluó el grado de arraigo sociocultural de los estereotipos de violencia acordes al paradigma género y su aplicación por el sentido común a diversos tipos de pareja (heterosexual, *gay* o lesbica). Mostrando la relación entre la manera como se piensa el CP y la forma de afrontarlo. Al mejorar este entendimiento, teóricamente fundamentado y culturalmente apropiado al contexto mexicano, se aportan elementos para repensar programas preventivos de la violencia en la pareja.

También se aporta elementos para progresar en la comprensión de las relaciones de poder que atraviesan las relaciones de todo tipo de pareja y matizar el papel relativo del género en tales procesos. Esta tesis se posiciona críticamente con respecto a ciertas producciones de saber instituido e instituyente relativas a los conflictos de pareja, a las relaciones de poder que las atraviesan y a su conexión con los estereotipos hombre–violento y mujer–pacífica. Se cuestiona la representación social del hombre como natural agresor y de la mujer como víctima natural. Aquí se ha presentado la VP como un fenómeno complejo donde concurren múltiples factores como el sociohistórico, la experiencia de vida personal y diversos agentes culturales y estructuras sociales. Con ello, se cuestiona también algunos de los supuestos que no sólo explican la persistencia de la VP sino también de las tradicionales estrategias de abordarlo por parte de las políticas públicas. De paso, se abre la puerta al reconocimiento del poder personal y de resistencia que poseen hombres y mujeres en cualquier tipo de pareja, que los capacita para afrontar situaciones de VP y de cambiarlas.

En el plano metodológico, el recurso a diversas técnicas (cuantitativas y cualitativas) de colección de información (encuesta, entrevista, IAT, fotointervención) permitió aproximarse al tema de estudio desde varios ángulos que enriquecieron la calidad de las observaciones (mostrando la complejidad de los aspectos del tema) y acercaron la

teoría de la investigación y la práctica de la intervención. Éste es el caso de la fotointervención (Cantera, 2009a, 2009b) que ha funcionado no sólo como herramienta de producción de información, sino también como medio de facilitación de la toma de conciencia de la propia realidad por las personas participantes.

Alcance de la investigación

Este estudio muestra relaciones teóricas, empíricamente fundamentadas, entre estereotipos de violencia en la pareja y modos de afrontamiento del conflicto en la misma. Se ha tratado de un estudio exploratorio de relaciones empíricas entre diversas variables. Por ello, no pretende extraer conclusiones automáticamente extrapolables al conjunto de la población mexicana en su extensión y complejidad. El colectivo investigado se representa propiamente a sí mismo, aun formando parte de la población y de la cultura mexicanas. Por ello, las conclusiones empíricas obtenidas no son más que un referente para otros estudios posteriores a realizar con mayores medios para acceder a muestras representativas de la población. En éste, se trataba más de hablar de las relaciones entre variables que sobre las propiedades de la población. En el Grupo I, la muestra es bastante homogénea y selectiva, estando integrada principalmente por personas de clase media, de formación universitaria. Por diversos problemas de diverso orden, la investigación se encontró con dificultades para acceder a un número suficiente de hombres *gay* y de mujeres lesbianas, o al menos que se declararan como tales.

No se controló el posible “sesgo de la entrevistadora” (mujer que entrevista a hombres, mujer que entrevista a mujeres). Se observó que al entrevistar al grupo de hombres, ellos narraban el conflicto de una manera más ecuánime de lo que lo hicieron el grupo de mujeres. Además, en el grupo mixto también ellas le daban atribuciones más negativas al hombre que viceversa. La ecuanimidad se concretaba en que mientras ellos hablaban de los hechos del conflicto con atributos más favorables y positivos hacía la mujer, generalmente proclamándose en favor de los derechos de las mujeres; las mujeres, por su parte, lo llegaban a hacer refiriéndose a ellos con encono, una de ellas decía hablando de los hombres “son unos inútiles”. En este sentido, cabe cuestionarse el grado

de influencia que la presencia de la investigadora pudo haber tenido en las personas participantes; en las mujeres para que se expresaran más libremente, por cuestiones de afinidad de género, y en los hombres el efecto inverso. Este punto es una reserva con la que deben leerse los resultados del presente estudio. Además, deberían ser motivo para hacer una réplica de la investigación con un equipo de investigadores hombres y mujeres, para confirmar los hallazgos aquí presentados.

Futuras Líneas de Investigación

Coincidimos con Glaser y Strauss (1967) en que *“La teoría es un proceso, una entidad siempre en desarrollo, nunca un producto final”*. Así, el fenómeno del conflicto y la violencia podrán ser retomados, entre otros, en las siguientes vertientes:

1. Ahondar y sistematizar el análisis de las creencias y emociones en el conflicto.
2. Indagar sobre significados y valores presentes en el *Abandono de sí* y sobre lo que les hace resistir a las personas en este contexto.
3. Ampliar el tema de estudio más allá del conflicto y centrarse en las prácticas relacionales de pareja.
4. Investigar cualitativamente el significado de vivir en pareja, los discursos que lo norman, las instituciones que lo organizan y rigen en el contexto sociohistórico actual.
5. Sistematizar la historia de las teorías en torno a la violencia en la pareja; analizando los efectos sociales de su difusión y su interacción con el poder-saber-verdad.
6. Estudio comparativo intergeneracional sobre la manera de resolver el conflicto; indagando sobre tres generaciones las prácticas que se heredan o innovan, las instituciones que las motivan o inhiben.
7. Desarrollar y mejorar los instrumentos de evaluación empleados.
8. Indagar las diferencias cualitativas que puedan existir entre las parejas que resuelven sus conflictos o problemas de maneras respetuosas y las que usan la violencia

9. Incrementar la muestra de hombres *gay*, mujeres lesbianas y de “otras” orientaciones sexuales diferente a la heterosexual para las pruebas cuantitativas.

Reflexión Final

El imaginario social de un mundo escindido entre el bien (femenino) y el mal (masculino), donde “ellos” son los dominadores agresivos que controlan todo en la pareja y “ellas” son siempre las víctimas sumisas, ha quedado en entredicho en este estudio. El control no lo ejerce sólo una persona violenta sobre otra pasiva. Más bien, en general, hay juegos de poder que fluctúan y donde aparecen resistencias con múltiples formas, condicionados por factores socio-estructurales. Como apunta Izquierdo (2001, p.13), *“Si definimos a la mujer como sujeto pasivo o como objeto de desigualdad, no hacemos sino confirmarla en su condición de desigualdad”*. Si el concepto de víctima está relacionado estrechamente y casi naturalmente con la mujer, se le incapacita su agencia, por ende se le restringe la posibilidad de experimentar el control de su vida.

“El sexismo es un modo de estructurar subjetividades, relaciones económicas, afectivas y eróticas, que reduce la riqueza humana y el campo de posibilidades, tanto de los que se reconocen como hombres, como de las que se reconocen como mujeres.” (Izquierdo, 2001, pp. 10-11). Los discursos sobre *hombre violento y agresor* por un lado y sobre *mujer pasiva o víctima* por otro son una simplificación y reproducen el sexismo que critican y pretenden prevenir.

En la medida en que nos reconozcamos menos como seres estáticos e inmutables, con representaciones que encajonan en un molde que paraliza, seremos más capaces de entendernos en la complejidad de seres a veces agresivos, dominantes, condescendientes, amorosos, etc. Sostenemos que es tiempo de sobrepasar la denuncia del sexismo para dar paso al estudio de nuestro ser polimorfo, mostrando nuestras agencias, nuestras fuerzas y debilidades. Visibilizar, reconocer y nombrar lo mejor posible este polimorfismo para hombres y mujeres de cualquier orientación sexual, pone en la mesa de discusión una realidad que tiene implicaciones políticas, *“La realidad la hacemos nosotras y nosotros, al nombrarla y en nuestras prácticas de vida”* (Izquierdo, 2001, p.

10). El reto es múltiple. El llamado es a sumarse en la reflexión y la investigación. El desafío es la transformación social (Ramírez, 2006).

Índice de figuras

2.1	Clasificación de los Conflictos. Por su origen, resultado y estrategia, los conflictos pueden tener grados de realismo, constructivismo o coerción.	37
4.1	Conceptualización empírica de la violencia.	75
4.2	Fases del primero de los IAT diseñados para la presente investigación	84
4.3	Diagrama de la conceptualización del conflicto en base al estudio cualitativo.	94
4.4	La significación del conflicto como un desacuerdo. Autora de imagen M18H.	96
4.5	Distanciamiento y ruptura de la relación como resultado del conflicto de pareja. Autora de imagen M14H.	100
4.6	La droga como condicionante del conflicto de pareja. Autor de la imagen H11G.	101
4.7	La influencia de las creencias en el conflicto. Autoras de imágenes: izquierda por M18H y derecha por M8H.	102
4.8	El control de los gustos de la pareja como causa de conflicto. Autor de imagen H14G.	105
4.9	La transgresión de límites, inconformidad y el control como condicionantes necesarios para la emergencia del conflicto de pareja.	105
4.10	Áreas sobre las que se ejerce el control en el conflicto de pareja.	106
4.11	Conceptualización del control del tiempo en el conflicto de pareja.	107
4.12	El ejercicio del control del tiempo en la pareja. Autor de imagen H13G.	108
4.13	Control de recursos en el conflicto de pareja.	111
4.14	La familia como factor que contribuye en el conflicto de pareja. Autoría de imágenes: izquierda por M20H y derecha por H13G.	113
4.15	El conflicto en la pareja por dinero. Autora de imagen M15H.	114
4.16	El ejercicio del control de la comunicación en el conflicto de pareja.	116
4.17	El control de la comunicación en el conflicto de pareja a través de las tecnologías de información y comunicación. Autora de imagen M20H.	117
4.18	El concepto del control de las emociones en el conflicto de pareja.	119
4.19	El hielo significado como la frialdad de la pareja para controlar las emociones. Autora de imagen M14H.	120
4.20	El hielo interpretada como el temor a la soledad. Autora de imagen M18H.	122
4.21	Diagrama relacional sobre el concepto del control del cuerpo.	124
4.22	Conflicto en la pareja por la división del trabajo. Autor de imagen H14G.	126

4.23	El control reproductivo en el conflicto de pareja. Autora de imagen: M8H.	127
4.24	Control de actividades placenteras. Autoría de imágenes: izquierda por H14G y derecha por M12H.	131
4.25	Conflicto producido por el control sobre los espacios de convivencia. Autor de imagen H14G.	131
4.26	Conflictos a raíz de la vestimenta. Autora de imagen M8H.	132
4.27	Concepto <i>Sutura de Alfiler</i> como estrategia de poder ante el conflicto.	135
4.28	Concepto <i>Gato/Ratón</i> como estrategia de poder ante el conflicto.	137
4.29	Estrategia <i>Ostra</i> como forma de afrontar el conflicto.	140
4.30	Estrategia <i>Escorpión</i> como forma de poder ante el conflicto.	142
4.31	La <i>Negociación</i> como estrategia para afrontar el conflicto.	143
4.32	Estrategia de <i>Defensa</i> ante el conflicto.	145
4.33	El hombre representado como metal. Autor de imagen H12G.	150
4.34	La mujer representada como trapeador. Autor de imagen H12G.	152
4.35	El superhombre que conduce a la madre-virgen e hijo. Autor de imagen: H12G.	154
E.1	Frecuencia atribuida a la violencia física de hombre a mujer	230
E.2	Frecuencia atribuida a la violencia física de mujer a hombre	231
E.3	Frecuencia atribuida a la violencia física de hombre a hombre	231
E.4	Frecuencia atribuida a la violencia física de mujer a mujer	232
E.5	Frecuencia atribuida a la violencia psicológica de hombre a mujer	233
E.6	Frecuencia atribuida a la violencia psicológica de mujer a hombre	233
E.7	Frecuencia atribuida a la violencia psicológica de hombre a hombre	234
E.8	Frecuencia atribuida a la violencia psicológica de mujer a mujer	235

Índice de cuadros

2.1	Tipología de Conflictos por su Estrategia, Resultados y Origen	39
3.1	Caracterización de la Muestra por Instrumento Usado en Grupo I . . .	62
3.2	Caracterización de la Muestra por Instrumento Usado en Grupo II . . .	64
4.1	Puntajes Promedio de las Actividades Atribuidas a cada Sexo	81
4.2	Puntajes Promedio de Atributos donde los Grupos de Hombres y Mujeres Coinciden	82
4.3	Atribuciones con Imputaciones Cruzadas por Género	83
4.4	Estadísticos de los tres IAT según condiciones de aplicación	84
4.5	Ejemplo del Diferencial Semántico de Atributos acorde al Tipo de Pareja	88
4.6	Promedio de Puntajes de Atributos acorde al Tipo de Pareja Otor- gados en Subgrupos de la Muestra	88
4.7	Puntajes Promedio de las Opiniones de la Muestra sobre Violencia Física Atribuida por Tipo de Pareja	89
4.8	Puntajes Promedio de las Opiniones de la Muestra sobre Violencia Psicológica Atribuida por Tipo de Pareja	90
B.1	Descriptivo de Muestra de Mujeres en Relación con otra Mujer	217
B.2	Descriptivo de Muestra de Hombres en Relación con otro Hombre . . .	217
B.3	Descriptivo de Muestra de Hombres Heterosexuales	218
B.4	Descriptivo de Muestra de Mujeres Heterosexuales	219
E.1	Estadística Descriptiva sobre la Violencia Física Atribuida por Tipo de Pareja	229
E.2	Estadística Descriptiva sobre la Violencia Psicológica Atribuida por Tipo de Pareja	229
E.3	Frecuencia Atribuida a la Violencia Física de Hombre a Mujer	230
E.4	Frecuencia Atribuida a la Violencia Física de Mujer a Hombre	230
E.5	Frecuencia Atribuida a la Violencia Física de Hombre a Hombre	231
E.6	Frecuencia Atribuida a la Violencia Física de Mujer a Mujer	232
E.7	Frecuencia Atribuida a la Violencia Psicológica de Hombre a Mujer . . .	232
E.8	Frecuencia Atribuida a la Violencia Psicológica de Mujer a Hombre . . .	233
E.9	Frecuencia Atribuida a la Violencia Psicológica de Hombre a Hombre . . .	234
E.10	Frecuencia Atribuida a la Violencia Psicológica de Mujer a Mujer . . .	234
E.11	Prueba T para Violencia Física Atribuida por Grupos de Hombres y Mujeres	235

E.12 Prueba T para Violencia Psicológica Atribuida por Grupos de Hombres y Mujeres	236
E.13 Puntajes Promedio de Atributos Asignados a Hombres y Mujeres . . .	237
E.14 Puntajes Promedio Atribuidos a la Violencia Física	238
E.15 Puntajes Promedio Atribuidos a la Violencia Psicológica	238
E.16 Puntajes Promedio al Diferencial Semántico sobre Atributos Asignados a cada Tipo de Pareja en la Muestra Total	238
E.17 Puntajes Promedio al Diferencial Semántico sobre Atributos Asignados a cada Tipo de Pareja en el Grupo de Mujeres	239
E.18 Puntajes Promedio al Diferencial Semántico sobre Atributos Asignados a cada Tipo de Pareja en el Grupo de Hombres	240

Convención de Transcripción

La convención aquí usada en la transcripción de las entrevistas es una adaptación a la notación de Jefferson, proveniente de dos fuentes. La derivada de Jefferson (1984) y del resumen de Muñoz (2005).

SÍMBOLO	USO
[texto]	Solapamiento entre hablantes.
=	Cambio de turno sin interrupción.
(No. de segundos)	Duración, en segundos, de una pausa en el habla.
(.)	Pausa breve, normalmente menos de 0.2 segundos.
↓ ó .	Precede una bajada marcada de entonación.
? ó ↑	Precede una subida marcada de entonación.
,	Subida o bajada temporal en la entonación.
-	Finalización o interrupción brusca de palabra o sonido.
>texto<	El texto entre los símbolos se dijo de una manera más rápida.
<texto>	El texto entre los símbolos se dijo de una manera más lenta.
o	Susurro o expresiones más silenciosas.
MAYÚSCULAS	Grito o expresiones más sonoras.
Subrayado	Palabras o partes de palabras acentuadas por el hablante.
:::	Prolongación del sonido inmediato anterior.
(hhh)	Exhalación audible.
(texto)	Fragmento incomprensible o del que se tiene dudas.
((cursiva))	Anotaciones de actividad no verbal.
(x)	Duda o tartamudeo.
£palabra £	mensaje entre voces de sonrisa.

Apéndice **B**

Descripción de Participantes en Instrumentos Cualitativos

Cuadro B.1: Descriptivo de Muestra de Mujeres en Relación con otra Mujer

No.	Identificador	Edad	Estado civil	No. hij@s	Ocupación	Instrumento	Tiempo (min)
1	M3B	25	Soltera	0	Psicóloga	Entrevista	120
2	M4L	25	Soltera	0	Abogada	Entrevista	150
Promedio		25		0			97.5

Cuadro B.2: Descriptivo de Muestra de Hombres en Relación con otro Hombre

No.	Identificador	Edad	Estado civil	No. hij@s	Ocupación	Instrumento	Tiempo (min)
1	H1G	22	Soltero	0	Estudiante	Entrevista	120
2	H6G	46	Soltero	0	Licenciado	Entrevista	200
3	H7G	19	Soltero	0	Empleado	Entrevista	95
4	H8G	20	Soltero	0	Estudiante	Entrevista	95
5	H9G	20	Soltero	0	Empleado	Entrevista	95
6	H10G	18	Soltero	0	Empleado	Fotointervención	120
7	H11G	30	Soltero	1	Estilista	Fotointervención	120
8	H12G	30	Soltero	0	Psicólogo	Fotointervención	150
9	H13G	46	Soltero	0	Psicólogo	Fotointervención	150
10	H14G	34	Concubinato	0	Veterinario	Fotointervención	150
11	H16G	30	Concubinato	0	Estilista	Entrevista	55
Promedio		28.64		0.09			122.73

Cuadro B.3: Descriptivo de Muestra de Hombres Heterosexuales

No.	Identificador	Edad	Estado civil	No. hij@s	Ocupación	Instrumento	Tiempo (min)
1	H2H	51	Casado	2	Psicólogo	Entrevista	90
2	H3H	22	Casado	1	Estudiante	Entrevista	250
3	H4H	69	Casado	9	Médico	Entrevista	50
4	H5H	26	Soltero	0	Instructor	Entrevista	25
5	H15H	21	Soltero	0	Estudiante	Fotointervención	120
6	H17H	63	Casado	2	Administrador	Entrevista	55
7	H18H	18	Soltero	0	Estudiante	Entrevista	40
8	H19H	26	Soltero	0	Estudiante	Entrevista Grupal	100
9	H20H	26	Casado	1	Estudiante	Entrevista Grupal	100
10	H21H	22	Soltero	0	Estudiante	Entrevista Grupal	100
11	H22H	23	Soltero	0	Estudiante	Entrevista Grupal	100
12	H23H	35	Casado	2	Médico	Entrevista Grupal	50
13	H24H	47	Casado	3	Abogado	Entrevista Grupal	50
14	H25H	36	Casado	1	Instructor	Entrevista Grupal	50
15	H26H	55	Casado	5	Administrador	Entrevista Grupal	50
16	H27H	18	Soltero	0	Estudiante	Entrevista	25
17	H28H	28	Soltero	0	Vendedor	Entrevista Grupal	100
Promedio		34.47		1.70			79.70

Cuadro B.4: Descriptivo de Muestra de Mujeres Heterosexuales

No.	Identificador	Edad	Estado civil	No. hij@s	Ocupación	Instrumento	Tiempo (min)
1	M1H	58	Separada	3	Maestra	Entrevista	120
2	M2H	24	Casada	1	Maestra	Entrevista	150
3	M5H	40	Divorciada	3	Maestra	Entrevista	240
4	M6H	24	Soltera	0	Maestra	Entrevista	60
5	M7H	34	Divorciada	1	Contadora	Entrevista	60
6	M8H	48	Casada	s/r	Médica	Fotointervención	150
7	M9H	26	Concubinato	0	Psicóloga	Fotointervención	150
8	M10H	45	Separada	6	Administración	Fotointervención	230
9	M11H	49	Divorciada	2	Maestra	Fotointervención	120
10	M12H	57	Casada	2	Psicóloga	Fotointervención	150
11	M13H	48	Separada	4	Psicóloga	Fotointervención	90
12	M14H	38	Divorciada	2	Administración	Fotointervención	150
13	M15H	43	Casada	2	Administrativa	Fotointervención	150
14	M16H	46	Casada	7	Hogar	Entrevista	120
15	M17H	41	Casada	4	Hogar	Fotointervención	100
16	M18H	22	Soltera	0	Estudiante	Fotointervención	120
17	M19H	47	Divorciada	s/r	Vendedora	Fotointervención	120
18	M20H	38	Casada	1	Hogar	Fotointervención	120
19	M21H	40	Casada	2	Artesana	Entrevista Grupal	250
20	M22H	53	Concubinato	2	Maestra	Entrevista Grupal	60
21	M23H	36	Casada	3	Médica	Entrevista Grupal	60
22	M24H	54	Casada	4	Hogar	Entrevista Grupal	60
23	M25H	42	Casada	2	Hogar	Entrevista Grupal	60
24	M26H	46	Casada	3	Abogada	Entrevista Grupal	60
25	M27H	52	Separada	2	Psicóloga	Entrevista Grupal	60
26	M28H	42	Concubinato	3	Hogar	Entrevista Grupal	60
27	M29H	39	Casada	1	Hogar	Entrevista Grupal	60
28	M30H	21	Soltera	0	Estudiante	Entrevista	20
29	M31H	22	Soltera	0	Estudiante	Entrevista Grupal	100
30	M32H	21	Soltera	0	Estudiante	Entrevista Grupal	100
31	M33H	22	Soltera	0	Estudiante	Entrevista Grupal	100
Promedio		39.3		2.07			111.29

Cuestionario

Investigación sobre Relaciones de Pareja



Universitat
Autònoma
de Barcelona

Presentación

Este es un estudio de opinión. No es un examen de respuestas buenas o malas, acertadas o erróneas. Todas serán válidas e interesantes. Permitirán conocer mejor y aprender de perspectivas y de experiencias como las tuyas. Te pedimos que contestes rápidamente cada pregunta con la primera respuesta que se te ocurra.

Los datos que nos proporcionas serán analizados por ordenador y tratados globalmente, respetándose la confidencialidad de las respuestas y el anonimato de las personas encuestadas.

Agradecemos tu disposición a contestar este cuestionario. Por favor, lee las instrucciones y procura responder todas las preguntas.

A continuación, te encontrarás con una serie de escalas de 7 puntos en las que deberás marcar la respuesta elegida rodeando con un círculo el número elegido.

Por ejemplo, en la primera de ellas deberás valorar una serie de actividades en función del continuo "de hombre" --- "de mujer", atendiendo a las siguientes equivalencias:

- | | |
|---|---|
| 1 = totalmente de hombre | 7 = totalmente de mujer |
| 2 = bastante más de hombre que de mujer | 6 = bastante más de mujer que de hombre |
| 3 = más de hombre que de mujer | 5 = más de mujer que de hombre |
| 4 = tan de hombre como de mujer | |

Si, según tu opinión personal, "ahorrar" es más de mujer que de hombre, rodearás con un círculo el nº 5; si además piensas que "emprender" es algo tan de hombre como de mujer, rodearás el 4; si crees que "navegar" es bastante más de hombre que de mujer, rodearás el 2; etc.

de Hombre | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | de Mujer

Ahorrar	1	2	3	4	5	6	7
Emprender	1	2	3	4	5	6	7
Navegar	1	2	3	4	5	6	7

1. Califica las siguientes actividades

(Rodea el número elegido)

de Hombre	1	2	3	4	5	6	7	de Mujer
-----------	---	---	---	---	---	---	---	----------

Abusar	1	2	3	4	5	6	7	
Acariciar	1	2	3	4	5	6	7	
Acordar	1	2	3	4	5	6	7	
Acosar	1	2	3	4	5	6	7	
Agredir	1	2	3	4	5	6	7	
Amar	1	2	3	4	5	6	7	
Amenazar	1	2	3	4	5	6	7	
Apoyar	1	2	3	4	5	6	7	
Atender	1	2	3	4	5	6	7	
Colaborar	1	2	3	4	5	6	7	
Compartir	1	2	3	4	5	6	7	
Complacer	1	2	3	4	5	6	7	
Concordar	1	2	3	4	5	6	7	
Confiar	1	2	3	4	5	6	7	
Controlar	1	2	3	4	5	6	7	
Conversar	1	2	3	4	5	6	7	
Cooperar	1	2	3	4	5	6	7	
Cuidar	1	2	3	4	5	6	7	
Curar	1	2	3	4	5	6	7	
Chantajear	1	2	3	4	5	6	7	
Dañar	1	2	3	4	5	6	7	
Dialogar	1	2	3	4	5	6	7	
Dominar	1	2	3	4	5	6	7	
Empatizar	1	2	3	4	5	6	7	
Escuchar	1	2	3	4	5	6	7	
Forzar	1	2	3	4	5	6	7	
Golpear	1	2	3	4	5	6	7	
Gozar	1	2	3	4	5	6	7	
Hablar	1	2	3	4	5	6	7	
Humillar	1	2	3	4	5	6	7	
Imponer	1	2	3	4	5	6	7	
Insultar	1	2	3	4	5	6	7	
Intimidar	1	2	3	4	5	6	7	
Manipular	1	2	3	4	5	6	7	
Maltratar	1	2	3	4	5	6	7	
Mentir	1	2	3	4	5	6	7	
Negociar	1	2	3	4	5	6	7	
Obligar	1	2	3	4	5	6	7	
Oprimir	1	2	3	4	5	6	7	
Pegar	1	2	3	4	5	6	7	
Pelear	1	2	3	4	5	6	7	
Proteger	1	2	3	4	5	6	7	
Provocar	1	2	3	4	5	6	7	
Respetar	1	2	3	4	5	6	7	
Simpatizar	1	2	3	4	5	6	7	
Tolerar	1	2	3	4	5	6	7	
Torturar	1	2	3	4	5	6	7	
Vulnerar	1	2	3	4	5	6	7	

2. Señala tu opinión personal rodeando el número elegido

Poquísima Violencia	1	2	3	4	5	6	7	Muchísima Violencia
CUÁNTA VIOLENCIA FÍSICA (golpes, empujones, etc.) crees que existe EN UNA PAREJA								
HETEROSEXUAL, de hombre a mujer	1	2	3	4	5	6	7	
HETEROSEXUAL, de mujer a hombre	1	2	3	4	5	6	7	
HOMOSEXUAL (gay), de hombre a hombre	1	2	3	4	5	6	7	
HOMOSEXUAL (lésbica), de mujer a mujer	1	2	3	4	5	6	7	
CUÁNTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA (humillaciones, insultos, amenazas o intimidaciones verbales, chantaje emocional, etc.) crees que existe EN UNA PAREJA								
HETEROSEXUAL, de hombre a mujer	1	2	3	4	5	6	7	
HETEROSEXUAL, de mujer a hombre	1	2	3	4	5	6	7	
HOMOSEXUAL (gay), de hombre a hombre	1	2	3	4	5	6	7	
HOMOSEXUAL (lésbica), de mujer a mujer	1	2	3	4	5	6	7	

3. ¿Cómo te explicas la VIOLENCIA FÍSICA (golpes, empujones, etc.) que se da en algunas RELACIONES de PAREJA?

4. Si crees que la cantidad de VIOLENCIA FÍSICA (golpes, empujones, etc.) es DIFERENTE según se trate de relaciones de PAREJA GAY, LÉSBICA O HETEROSEXUAL, ¿A qué atribuyes esta DIFERENCIA?

5. ¿Cómo te explicas la VIOLENCIA PSICOLÓGICA (insultos, humillaciones, amenazas o intimidaciones verbales, chantaje emocional, etc.) que se da en algunas RELACIONES de PAREJA?

6. Si crees que la cantidad de VIOLENCIA PSICOLÓGICA (insultos, humillaciones, amenazas o intimidaciones verbales, chantaje emocional, etc.) es DIFERENTE según se trate de relaciones de PAREJA GAY, LÉSBICA O HETEROSEXUAL, ¿A qué atribuyes esta DIFERENCIA?

7. Señala lo que, en tu opinión personal, predomina en una pareja HETEROSEXUAL (Hombre – Mujer)

(Rodea el número elegido)

desconfianza	1	2	3	4	5	6	7	confianza
seguridad	1	2	3	4	5	6	7	inseguridad
tranquilidad	1	2	3	4	5	6	7	intranquilidad
maltrato	1	2	3	4	5	6	7	buen trato
malestar	1	2	3	4	5	6	7	bienestar
satisfacción	1	2	3	4	5	6	7	insatisfacción
insensibilidad	1	2	3	4	5	6	7	sensibilidad
racionalidad	1	2	3	4	5	6	7	irracionalidad
aprecio	1	2	3	4	5	6	7	desprecio
maldad	1	2	3	4	5	6	7	bondad
tolerancia	1	2	3	4	5	6	7	intolerancia
fidelidad	1	2	3	4	5	6	7	infidelidad
moralidad	1	2	3	4	5	6	7	inmoralidad
violencia	1	2	3	4	5	6	7	respeto
diálogo	1	2	3	4	5	6	7	griterio
guerra	1	2	3	4	5	6	7	paz
sosiego	1	2	3	4	5	6	7	irritación
agresión	1	2	3	4	5	6	7	protección
concordia	1	2	3	4	5	6	7	discordia

8. Señala lo que, en tu opinión personal, predomina en una pareja LÉSBICA (Mujer – Mujer)

desconfianza	1	2	3	4	5	6	7	confianza
seguridad	1	2	3	4	5	6	7	inseguridad
tranquilidad	1	2	3	4	5	6	7	intranquilidad
maltrato	1	2	3	4	5	6	7	buen trato
malestar	1	2	3	4	5	6	7	bienestar
satisfacción	1	2	3	4	5	6	7	insatisfacción
insensibilidad	1	2	3	4	5	6	7	sensibilidad
racionalidad	1	2	3	4	5	6	7	irracionalidad
aprecio	1	2	3	4	5	6	7	desprecio
maldad	1	2	3	4	5	6	7	bondad
tolerancia	1	2	3	4	5	6	7	intolerancia
fidelidad	1	2	3	4	5	6	7	infidelidad
moralidad	1	2	3	4	5	6	7	inmoralidad
violencia	1	2	3	4	5	6	7	respeto
diálogo	1	2	3	4	5	6	7	griterio
guerra	1	2	3	4	5	6	7	paz
sosiego	1	2	3	4	5	6	7	irritación
agresión	1	2	3	4	5	6	7	protección
concordia	1	2	3	4	5	6	7	discordia

9. Señala lo que, en tu opinión personal, predomina en una pareja GAY (Hombre – Hombre)

desconfianza	1	2	3	4	5	6	7	confianza
seguridad	1	2	3	4	5	6	7	inseguridad
tranquilidad	1	2	3	4	5	6	7	intranquilidad
maltrato	1	2	3	4	5	6	7	buen trato
malestar	1	2	3	4	5	6	7	bienestar
satisfacción	1	2	3	4	5	6	7	insatisfacción
insensibilidad	1	2	3	4	5	6	7	sensibilidad
racionalidad	1	2	3	4	5	6	7	irracionalidad
aprecio	1	2	3	4	5	6	7	desprecio
maldad	1	2	3	4	5	6	7	bondad
tolerancia	1	2	3	4	5	6	7	intolerancia
fidelidad	1	2	3	4	5	6	7	infidelidad
moralidad	1	2	3	4	5	6	7	inmoralidad
violencia	1	2	3	4	5	6	7	respeto
diálogo	1	2	3	4	5	6	7	griterio
guerra	1	2	3	4	5	6	7	paz
sosiego	1	2	3	4	5	6	7	irritación
agresión	1	2	3	4	5	6	7	protección
concordia	1	2	3	4	5	6	7	discordia

DATOS CENSALES

Marca con una X la respuesta elegida

- Sexo: Hombre Mujer
- Edad: ___ años
- Nº Hijos ___
- Nivel de estudios: Elemental Básico Medio Superior
- País: Brasil El Salvador España México Puerto Rico

6. Con pareja actualmente Sí No

7. Orientación sexual: Heterosexual Gay Lésbica otra

(Rodea el número elegido)

Poquísima Violencia	1	2	3	4	5	6	7	Muchísima Violencia
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---------------------

8. CUÁNTA VIOLENCIA FÍSICA (golpes, empujones, etc.)
HAS EXPERIMENTADO PERSONALMENTE

En la escuela	1	2	3	4	5	6	7
En el trabajo	1	2	3	4	5	6	7
En la pareja	1	2	3	4	5	6	7
En casa	1	2	3	4	5	6	7

9. CUÁNTA VIOLENCIA PSICOLÓGICA (insultos, humillaciones,
amenazas o intimidaciones verbales, chantaje emocional, etc.)
HAS EXPERIMENTADO PERSONALMENTE

En la escuela	1	2	3	4	5	6	7
En el trabajo	1	2	3	4	5	6	7
En la pareja	1	2	3	4	5	6	7
En casa	1	2	3	4	5	6	7

Comentario final (opcional) sobre la temática de este cuestionario

¡MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO Y POR TU ATENCIÓN!

Consentimiento para Uso de Fotografías



Leonor M Cantera Profesora de *Psicología Social*.
Facultad de Psicología. Edificio B.
Campus Universidad Autónoma de Barcelona. 08193
Bellaterra (Barcelona). España.
Despacho B5 040. Tel. 34 93 581 1326. Fax 34 93 581 2125
E-mail: leonor.cantera@uab.es

DECLARACIÓN DE LA COORDINADORA DEL PROYECTO

Como Coordinadora del Proyecto de Investigación internacional sobre *Violencia de Género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención*. Plan I+D+I 2004-2007, MTAS. Instituto de la Mujer. No. EXP. 13/05,

DECLARO QUE con este estudio nuestro equipo pretende conocer más y mejor ciertas opiniones y valoraciones de mujeres y hombres de diversos países y grupos sociales sobre la violencia en la pareja.

QUE para ello nos proponemos usar algunas técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida de información, cuyos detalles de aplicación precisaremos en cada caso.

QUE la información que nos proporcione cada persona encuestada será analizada por ordenador y tratada globalmente, respetándose la confidencialidad de las respuestas y el anonimato de estas personas que, libre y voluntariamente, hayan tenido la amabilidad de contestar nuestra encuesta.

Y QUE, como primera responsable de esta investigación, estoy disponible (en las direcciones arriba señaladas) para las aclaraciones o precisiones pertinentes y oportunas sobre el presente estudio.

DECLARACIÓN DE LA PERSONA ENCUESTADA

DECLARO QUE, habiendo recibido la adecuada información escrita o verbal sobre este proyecto de investigación, he decidido participar libre y voluntariamente en el mismo.

Y QUE autorizo a la investigadora responsable, y por extensión a su equipo, al uso de las informaciones e imágenes generadas para los fines del proyecto, incluyendo la propiedad intelectual y la divulgación pública y científica de sus resultados.

Nombre y apellidos:

Firma:

Teléfono contacto:

Apéndice **E**

Resultados Estadísticos

Cuadro E.1: Estadística Descriptiva sobre la Violencia Física Atribuida por Tipo de Pareja

	Violencia física atribuida de:			
	Hombre a mujer	Mujer a hombre	Hombre a hombre	Mujer a mujer
<i>n</i> Válidos	229	228	226	227
Promedio	4,40	2,96	3,81	3,54
Media	5,00	3,00	4,00	4,00
Moda	6	2	4	4
σ	1,602	1,342	1,499	1,583

Cuadro E.2: Estadística Descriptiva sobre la Violencia Psicológica Atribuida por Tipo de Pareja

	Violencia psicológica atribuida de:			
	Hombre a mujer	Mujer a hombre	Hombre a hombre	Mujer a mujer
<i>n</i> Válidos	228	226	225	225
Promedio	4,78	3,78	3,93	3,88
Media	5,00	4,00	4,00	4,00
Moda	6	5	4	4
σ	1,752	1,612	1,507	1,573

Cuadro E.3: Frecuencia Atribuida a la Violencia Física de Hombre a Mujer

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulativo
1	13	5,7	5,7
2	21	9,2	14,8
3	27	11,8	26,6
4	51	22,3	48,9
5	50	21,8	70,7
6	52	22,7	93,4
7	15	6,6	100,0
Total	229	100,0	

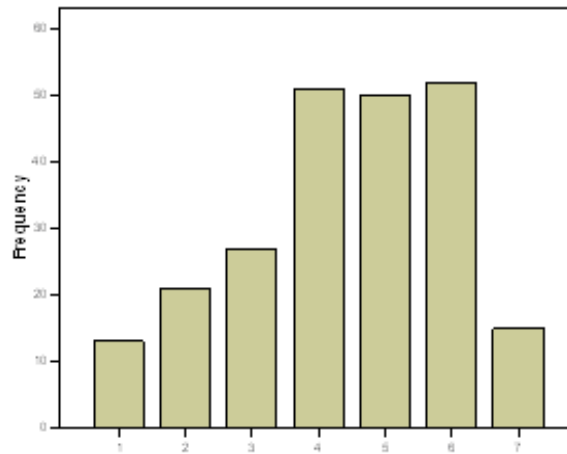


Figura E.1: Frecuencia atribuida a la violencia física de hombre a mujer

Cuadro E.4: Frecuencia Atribuida a la Violencia Física de Mujer a Hombre

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulativo
1	26	11,4	11,4
2	77	33,8	45,2
3	45	19,7	64,9
4	51	22,4	87,3
5	21	9,2	96,5
6	5	2,2	98,7
7	3	1,3	100,0

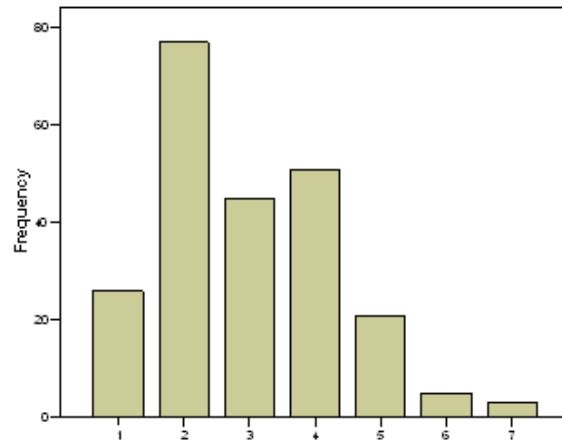


Figura E.2: Frecuencia atribuida a la violencia física de mujer a hombre

Cuadro E.5: Frecuencia Atribuida a la Violencia Física de Hombre a Hombre

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulativo
1	15	6,6	6,6
2	32	14,2	20,8
3	38	16,8	37,6
4	82	36,3	73,9
5	26	11,5	85,4
6	22	9,7	95,1
7	11	4,9	100,0
Total	226	100,0	

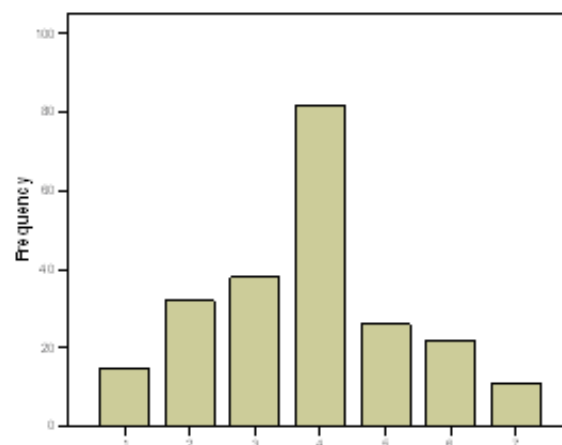


Figura E.3: Frecuencia atribuida a la violencia física de hombre a hombre

Cuadro E.6: Frecuencia Atribuida a la Violencia Física de Mujer a Mujer

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulativo
1	26	11,5	11,5
2	44	19,4	30,8
3	27	11,9	42,7
4	77	33,9	76,7
5	25	11,0	87,7
6	20	8,8	96,5
7	8	3,5	100,0
Total	227	100,0	

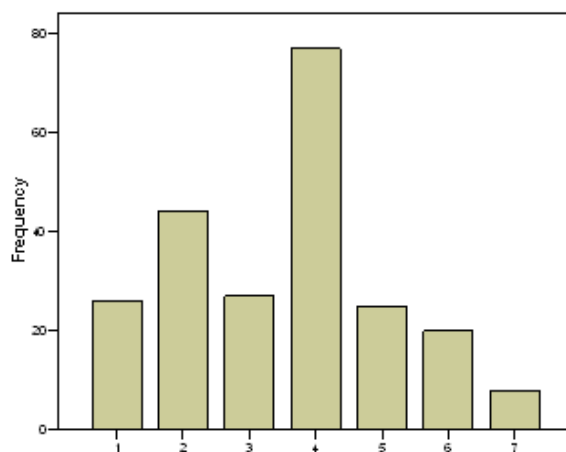


Figura E.4: Frecuencia atribuida a la violencia física de mujer a mujer

Cuadro E.7: Frecuencia Atribuida a la Violencia Psicológica de Hombre a Mujer

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulativo
1	11	4,8	4,8
2	23	10,1	14,9
3	18	7,9	22,8
4	38	16,7	39,5
5	40	17,5	57,0
6	59	25,9	82,9
7	39	17,1	100,0
Total	228		100,0

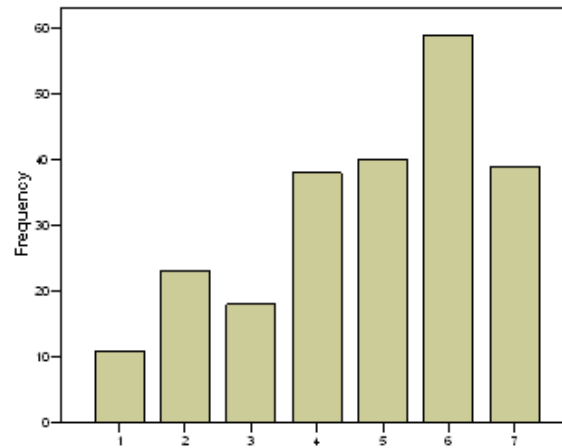


Figura E.5: Frecuencia atribuida a la violencia psicológica de hombre a mujer

Cuadro E.8: Frecuencia Atribuida a la Violencia Psicológica de Mujer a Hombre

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulativo
1	20	8,8	8,8
2	38	16,8	25,7
3	36	15,9	41,6
4	51	22,6	64,2
5	52	23,0	87,2
6	17	7,5	94,7
7	12	5,3	100,0
Total	226	100,0	

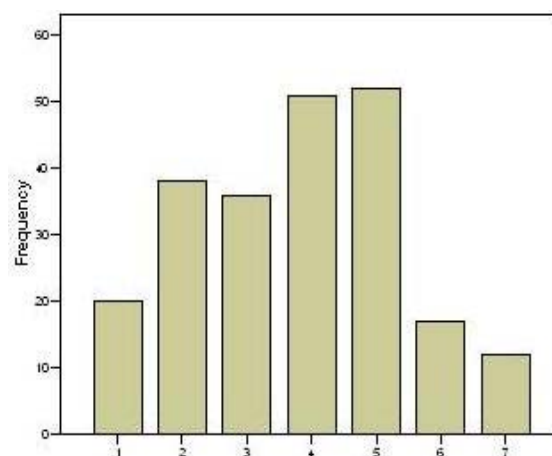


Figura E.6: Frecuencia atribuida a la violencia psicológica de mujer a hombre

Cuadro E.9: Frecuencia Atribuida a la Violencia Psicológica de Hombre a Hombre

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulativo
1	13	5,8	5,8
2	30	13,3	19,1
3	35	15,6	34,7
4	78	34,7	69,3
5	31	13,8	83,1
6	27	12,0	95,1
7	11	4,9	100,0
Total	225	100,0	

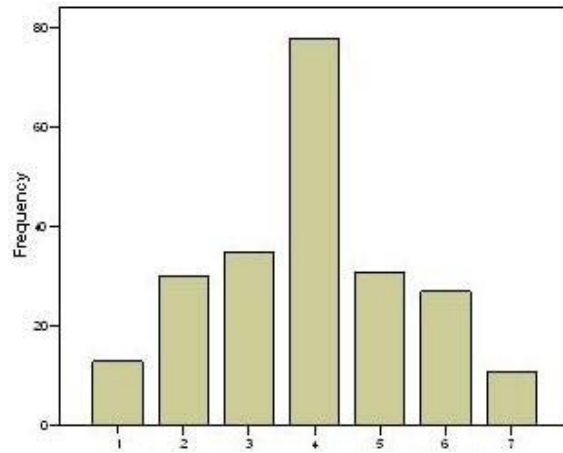


Figura E.7: Frecuencia atribuida a la violencia psicológica de hombre a hombre

Cuadro E.10: Frecuencia Atribuida a la Violencia Psicológica de Mujer a Mujer

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulativo
1	17	7,6	7,6
2	35	15,6	23,1
3	25	11,1	34,2
4	79	35,1	69,3
5	32	14,2	83,6
6	25	11,1	94,7
7	12	5,3	100,0
Total	225	100,0	

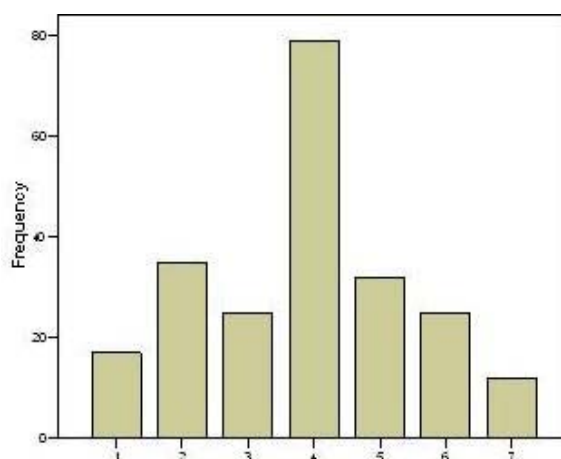


Figura E.8: Frecuencia atribuida a la violencia psicológica de mujer a mujer

Cuadro E.11: Prueba T para Violencia Física Atribuida por Grupos de Hombres y Mujeres

		Violencia física atribuida de:			
		Hombre a mujer	Mujer a hombre	Hombre a hombre	Mujer a mujer
Prueba Levene	Varianza	Si	Si	Si	No
	F	1,77	1,30	1,23	
	Sig.	0,18	0,26	0,27	0,03
Prueba T	t	-2,94	2,93	2,47	1,82
	gl	225,00	224,00	222,00	114,28
	Sig. (2-tailed)	0,00	0,00	0,01	0,07
	Diferencia entre promedios	-0,69	0,58	0,55	0,41
	Diferencia error std.	0,24	0,20	0,22	0,23
	95 % Confianza	Bajo	-1,16	0,19	0,11
	Alto	-0,23	0,97	0,99	0,86

Cuadro E.12: Prueba T para Violencia Psicológica Atribuida por Grupos de Hombres y Mujeres

		Violencia psicológica atribuida de:					
		Hombre a mujer	Mujer a hombre	Hombre a hombre	Mujer a mujer		
Prueba Levene	Varianza	igual	Si	Si	Si	No	
	F		0,21	0,14	3,24		
	Sig.		0,65	0,71	0,07	0,01	
Prueba T	t		-2,62	0,91	2,53	2,06	
	gl		224,00	222,00	221,00	131,84	
	Sig. (2-tailed)		0,01	0,36	0,01	0,04	
	Diferencia entre promedios		-0,68	0,22	0,57	0,44	
	Diferencia error std.		0,26	0,24	0,23	0,21	
	95 % Confianza	Bajo		-1,18	-0,26	0,13	0,02
		Alto		-0,17	0,70	1,02	0,86

Cuadro E.13: Puntajes Promedio de Atributos Asignados a Hombres y Mujeres

Atributo	Muestra Total	σ	Hombre	σ	Mujer	σ
Abusar	3,10	1,23	3,67	1,15	2,88	1,20
Acariciar	4,69	1,16	4,54	1,04	4,75	1,21
Acordar	4,69	1,17	4,35	1,10	4,82	1,18
Acosar	2,53	1,20	2,92	1,42	2,38	1,08
Agredir	2,82	1,19	3,30	1,36	2,64	1,08
Amar	4,33	1,00	4,11	0,88	4,40	1,03
Amenazar	3,10	1,17	3,51	1,28	2,94	1,10
Apoyar	4,62	1,06	4,27	0,99	4,75	1,07
Atender	5,04	1,13	4,62	1,08	5,21	1,11
Colaborar	4,57	0,97	4,19	0,90	4,72	0,96
Compartir	4,48	1,03	4,19	1,09	4,60	0,99
Complacer	4,43	1,22	3,97	1,24	4,61	1,18
Concordar	4,35	0,81	4,24	0,89	4,39	0,78
Confiar	4,65	1,17	4,21	1,08	4,82	1,16
Controlar	3,70	1,40	4,17	1,44	3,53	1,36
Conversar	4,70	1,12	4,48	1,03	4,78	1,15
Cooperar	4,49	0,92	4,32	1,00	4,56	0,89
Cuidar	4,67	1,38	4,21	1,40	4,84	1,34
Curar	5,16	1,07	5,02	0,94	5,22	1,11
Chantajear	4,10	1,47	4,71	1,59	3,88	1,36
Dañar	3,11	1,17	3,54	1,27	2,95	1,09
Dialogar	4,47	0,98	4,27	1,03	4,55	0,96
Dominar	3,31	1,34	3,79	1,42	3,13	1,27
Empatizar	4,23	1,00	4,08	0,99	4,29	1,01
Escuchar	4,68	1,25	4,21	1,26	4,87	1,21
Forzar	2,95	1,14	3,29	1,30	2,82	1,06
Golpear	2,55	1,22	2,98	1,58	2,39	1,02
Gozar	3,87	0,80	3,84	0,87	3,88	0,78
Hablar	4,54	1,10	4,31	1,08	4,63	1,10
Humillar	3,20	1,08	3,52	1,16	3,08	1,04
Imponer	3,15	1,20	3,54	1,32	3,00	1,13
Insultar	3,09	1,19	3,38	1,34	2,98	1,12
Intimidar	2,81	1,13	3,00	1,27	2,74	1,07
Manipular	3,70	1,52	4,41	1,69	3,43	1,37
Maltratar	2,80	1,07	3,17	1,11	2,65	1,02
Mentir	3,53	1,21	3,81	1,38	3,41	1,13
Negociar	4,07	1,08	3,76	1,12	4,19	1,05
Obligar	3,21	1,15	3,54	1,29	3,08	1,07
Oprimir	3,01	1,03	3,35	1,08	2,88	0,99
Pegar	2,60	1,18	3,00	1,33	2,45	1,08
Pelear	3,51	1,19	3,59	1,21	3,47	1,18
Proteger	3,81	1,57	3,37	1,73	3,98	1,48
Provocar	4,00	1,30	4,11	1,53	3,96	1,21
Respetar	4,39	0,97	4,11	1,08	4,50	0,91
Simpatizar	4,41	1,00	4,21	1,05	4,48	0,97
Tolerar	4,65	1,22	4,14	1,35	4,83	1,11
Torturar	2,90	1,20	3,43	1,35	2,69	1,07
Vulnerar	4,13	1,26	4,05	1,24	4,16	1,27

Cuadro E.14: Puntajes Promedio Atribuidos a la Violencia Física

Dirección	Muestra Total	σ	Hombre	σ	Mujer	σ
Hombre a mujer	4,40	1,60	3,90	1,48	4,60	1,61
Mujer a hombre	2,96	1,34	3,39	1,46	2,81	1,27
Hombre a hombre	3,81	1,50	4,22	1,42	3,66	1,51
Mujer a mujer	3,54	1,58	3,85	1,47	3,44	1,62

Cuadro E.15: Puntajes Promedio Atribuidos a la Violencia Psicológica

Dirección	Muestra Total	σ	Hombre	σ	Mujer	σ
Hombre a mujer	4,78	1,75	4,31	1,65	4,98	1,76
Mujer a hombre	3,78	1,61	3,95	1,63	3,73	1,61
Hombre a hombre	3,93	1,51	4,35	1,35	3,78	1,54
Mujer a mujer	3,88	1,57	4,20	1,31	3,76	1,65

Cuadro E.16: Puntajes Promedio al Diferencial Semántico sobre Atributos Asignados a cada Tipo de Pareja en la Muestra Total

Atributo	Heterosexual	σ	Lésbica	σ	Gay	σ
Desconfianza	4,30	1,55	4,49	1,56	3,96	1,69
Seguridad	4,35	1,38	4,24	1,47	3,92	1,58
Tranquilidad	4,51	1,43	4,25	1,38	3,98	1,53
Maltrato	4,64	1,53	4,55	1,40	4,39	1,43
Malestar	4,77	1,43	4,46	1,33	4,34	1,35
Satisfacción	4,77	1,47	4,54	1,48	4,46	1,47
Insensibilidad	4,59	1,48	4,92	1,49	4,41	1,48
Racionalidad	4,37	1,45	4,44	1,44	4,17	1,26
Aprecio	5,10	1,52	4,92	1,43	4,64	1,40
Maldad	4,77	1,47	4,72	1,33	4,43	1,35
Tolerancia	4,64	1,46	4,88	1,44	4,51	1,43
Fidelidad	4,05	1,74	4,58	1,48	3,97	1,67
Moralidad	4,69	1,53	3,97	1,53	3,81	1,58
Violencia	4,77	1,61	4,63	1,45	4,35	1,48
Diálogo	4,62	1,58	4,63	1,57	4,21	1,55
Guerra	4,71	1,52	4,61	1,39	4,28	1,43
Sosiego	4,35	1,38	4,49	1,30	4,08	1,36
Agresión	4,82	1,62	4,73	1,41	4,33	1,56
Concordia	4,66	1,49	4,62	1,38	4,22	1,34

Cuadro E.17: Puntajes Promedio al Diferencial Semántico sobre Atributos Asignados a cada Tipo de Pareja en el Grupo de Mujeres

Atributo	Heterosexual	σ	Lésbica	σ	Gay	σ
Desconfianza	4,22	1,52	4,52	1,58	4,08	1,63
Seguridad	4,24	1,38	4,20	1,51	4,00	1,63
Tranquilidad	4,47	1,45	4,15	1,35	3,99	1,51
Maltrato	4,63	1,57	4,48	1,41	4,42	1,47
Malestar	4,68	1,43	4,40	1,33	4,34	1,36
Satisfacción	4,68	1,48	4,48	1,49	4,46	1,50
Insensibilidad	4,56	1,53	4,84	1,49	4,41	1,49
Racionalidad	4,40	1,52	4,40	1,48	4,24	1,26
Aprecio	5,02	1,58	4,98	1,47	4,62	1,45
Maldad	4,66	1,42	4,71	1,33	4,43	1,34
Tolerancia	4,57	1,49	4,88	1,51	4,63	1,42
Fidelidad	3,95	1,69	4,57	1,48	4,03	1,62
Moralidad	4,65	1,53	3,88	1,52	3,85	1,59
Violencia	4,69	1,62	4,65	1,48	4,42	1,47
Diálogo	4,54	1,65	4,65	1,57	4,29	1,55
Guerra	4,60	1,56	4,71	1,33	4,29	1,37
Sosiego	4,33	1,37	4,52	1,30	4,18	1,29
Agresión	4,69	1,66	4,75	1,46	4,45	1,51
Concordia	4,59	1,44	4,61	1,40	4,30	1,33

Cuadro E.18: Puntajes Promedio al Diferencial Semántico sobre Atributos Asignados a cada Tipo de Pareja en el Grupo de Hombres

Atributo	Heterosexual	σ	Lésbica	σ	Gay	σ
Desconfianza	4,48	1,62	4,43	1,53	3,66	1,83
Seguridad	4,63	1,37	4,34	1,39	3,71	1,48
Tranquilidad	4,61	1,37	4,49	1,43	3,95	1,58
Maltrato	4,68	1,42	4,75	1,41	4,31	1,34
Malestar	5,02	1,40	4,61	1,36	4,32	1,34
Satisfacción	5,00	1,44	4,70	1,46	4,46	1,43
Insensibilidad	4,70	1,34	5,11	1,47	4,43	1,49
Racionalidad	4,30	1,28	4,56	1,35	4,00	1,29
Aprecio	5,37	1,36	4,77	1,32	4,69	1,25
Maldad	5,05	1,53	4,72	1,33	4,44	1,41
Tolerancia	4,84	1,38	4,90	1,27	4,23	1,45
Fidelidad	4,29	1,87	4,62	1,51	3,81	1,79
Moralidad	4,78	1,55	4,23	1,57	3,71	1,57
Violencia	4,98	1,56	4,61	1,41	4,18	1,50
Diálogo	4,84	1,38	4,59	1,63	3,98	1,56
Guerra	5,00	1,41	4,33	1,52	4,24	1,59
Sosiego	4,40	1,41	4,41	1,33	3,81	1,50
Agresión	5,14	1,47	4,69	1,31	4,02	1,68
Concordia	4,83	1,60	4,62	1,33	4,00	1,37

Referencias

- Adelman, M., y Kil, S. H. (2007). Dating conflicts: Rethinking dating violence and youth conflict. *Violence Against Women*, 13(12), 1296 - 1318.
- Agamben, G. (1998). Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida.
- Agius-Vallejo, J., y Lee, J. (2009). Brown picket fences: The immigrant narrative and “giving back” among the mexican-origin middle class. *Ethnicities*, 9(1), 5–31.
- Agoff, C., Rajsbaum, A., y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, 48(2), 307–314.
- Alcalde, M. C. (2006). Migration and class as constraints in battered women’s attempts to escape violence in Lima, Peru. *Latin American Perspectives*, 33, 147–164.
- Allen, C. T., Swan, S. C., y Raghavan, C. (2009). Gender symmetry, sexism, and intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(11), 1816–1834.
- Altable, C. (1998). *Penélope o las trampas del amor* (2a. ed.). NAU Llibres.
- Altable, C. (2005). Modelos amorosos que matan. Eliminar obstáculos para alcanzar la igualdad. *Fundación Isonomía Universitat Jaume I*, 1(12), 157–165.
- Amorós, C. (1990). Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de “lo masculino” y “lo femenino”. En *Feminismo, igualdad y diferencia*. México: UNAM.
- Anderson, E. (2008). Inclusive masculinity in a fraternal setting. *Men and Masculinities*, 10, 604–620.
- Anderson, K. L. (2005). Theorizing gender in intimate partner violence research. *Sex Roles*, 52(11-12), 1573–2762.
- Anderson, K. L. (2007). Who gets out?: Gender as structure and the dissolution of violent heterosexual relationships. *Gender Society*, 21, 173–201.
- Ansara, D. L., y Hindin, M. J. (2009). Perpetration of intimate partner aggression by men and women in the Philippines: Prevalence and associated factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(9), 1579–1590.
- APA. (2005). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a ed.). Washington, DC: American Psychological Association.
- Archer, J. (2006). Cross-cultural differences in physical aggression between partners: A social-role analysis. *Personality and Social Psychology Review*, 10(2), 133–

- 153.
- Aronson, J., Fried, C., y Good, C. (2002). Reducing the effects of stereotype threat on African American college students by shaping theories of intelligence. *Journal of Experimental Social Psychology*, 38(2), 113–125.
- Artz, S., Nicholson, D., y Magnuson, D. (2008). Examining sex differences in the use of direct and indirect aggression. *Gender Issues*, 25, 267–288.
- Atkinson, M., y Heritage, J. (1984). *Structures of social action: Studies in conversation analysis* (M. Atkinson y J. Heritage, Eds.). Cambridge University Press.
- Atlas.ti. (2007). *The knowledge workbench. (v. win 5.0).(build 60). [software computacional. Berlín: Scientific software development]*.
- Avila-Rodríguez, R., Díaz-Martínez, A., Larios-García, J. F., Majón-Valpuesta, D., y Piris-Alonso, J. (2008). *Lo oculto y ocultado de la violencia en la pareja. la influencia del paradigma de género “heredado” en la invisibilización del maltrato en la pareja* (Reporte Técnico). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Psicología Social Aplicada.
- Banaji, M., y Greenwald, A. (1995). Implicit gender stereotyping in judgments of fame. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68(2), 181–198.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Band-Winterstein, T., y Eisikovits, Z. (2009). “Aging out” of violence: The multiple faces of intimate violence over the life span. *Qualitative Health Research*, 19(2), 164–180.
- Baron, R., y Byrne, D. (2005). *Psicología Social* (10a. ed.; J. V. Prestana, A. Castrechini, y L. Fernández, Eds. y Traducs.). Madrid: Pearson Education y Prentice Hall.
- Bartos, O., y Wehr, P. (2002). *Using conflict theory*. Cambridge University Press.
- Bernhardt, S. (2004). *A critical literature review of marital violence and the women who witnessed it during their childhood years*. Tesis de Maestría, Rand Afrikaans University, South Africa. (Faculty of Arts)
- Blair, I., y Banaji, M. (1996). Automatic and controlled process in stereotype priming. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(6), 1142–1163.
- Blanch, J. M. (2004). La violència a la societat i a la família: una solució problemàtica. En L. Cantera (Ed.), *Seminari la violència a casa* (pp. 9–31). Barcelona: Fundació Caixa Sabadell.
- Blanco, P. (2004). Consecuencias de la violencia sobre la salud de las mujeres. la detección precoz en la consulta. En C. Ruíz-Jarabo y P. Blanco (Eds.), *La violencia contra las mujeres. prevención y detección. cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas* (pp. 103–116). Díaz de Santos.
- Bland, W., Busam, V., Gunlogson, B., Mekkes, G., y Saunders, A. (2004). *Audacity 1.2.3*. Disponible en <http://audacity.sourceforge.net> (Software libre [en línea]. Consultada en noviembre 1, 2005)
- Bonino, L. (2004). Las microviolencias y sus efectos: Claves para su detección. En C. Ruiz-Jarabo y P. Blanco (Eds.), *La violencia contra las mujeres. prevención y detección. cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones*

- autónomas, solidarias y gozosas* (pp. 83–100). Diaz de Santos.
- Boonzaier, F. (2008). “If the man says you must sit, then you must sit”: The relational construction of woman abuse: Gender, subjectivity and violence. *Feminism Psychology*, 18(2), 183–206.
- Borges, G., y cols. (2008). Consumo de alcohol y violencia en los servicios de urgencia resultados regionales del Estudio Colaborativo de Alcohol y Accidentes de la Organización Mundial de la Salud. *Salud Pública de México*, 0036–3634. Disponible en <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v50s1/a03v50s1.pdf> (Consultada en Agosto 13, 2009)
- Bourdieu, P. (2005). *La dominación masculina*. Anagrama colección argumentos.
- Breck, E. (1998). *Soundsciber: Transcripator computacional*. University of Michigan. Disponible en <http://www.lsa.umich.edu/eli/micase/soundsciber.html> (Software libre [en línea]. Consultada en Noviembre 1, 2005)
- Brush, L. D. (1990). Violent acts and injurious outcomes in married couples: Methodological issues in the national survey of families and households. *Gender and Society*, 6(1), 56–67.
- Bui, H., y Morash, M. (2008). Immigration, masculinity, and intimate partner violence from the standpoint of domestic violence service providers and vietnamese-origin women. *Feminist Criminology*, 13(3), 191–215.
- Burman, M., Brown, J., y Batchelor, S. (2003). Taking it to heart: Girls and the meanings of violence. En E. A. Stanko (Ed.), *The meanings of violence* (pp. 71–89). London: Routledge.
- Bushman, B. J., y Anderson, C. A. (2001). Is it time to plug on the hostile versus instrumental aggression dichotomy? *Psychological Review*, 108(1), 273–279. Disponible en <http://www-personal.umich.edu/~bbushman/ba01.pdf> (Consultada en Abril 8, 2006)
- Campbell, J. C., Webster, D. W., y Glass, N. (2009). The danger assessment: Validation of a lethality risk assessment instrument for intimate partner femicide. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(4), 653–674.
- Cantera, L. (2004 a, Noviembre). Violencia en la pareja: Espejo del atropello, deconstrucción del amor. En L. Cantera (Ed.), *La violencia a casa* (pp. 113–140). Fundació Caixa Sabadell.
- Cantera, L. (2004 b). *Más allá del género, nuevos enfoques de “nuevas” dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Cantera, L. (2009a). Género e saúde: diálogos ibero-americanos. En M. Ruwer (Ed.), (cap. La Fotointervención Como Técnica de Concienciación de la Violencia de Género). Porto Alegre: Edipucrs.
- Cantera, L. (2009b). La fotointervención como herramienta docente. *Revista de Enseñanza de la Psicología*, 18–30.
- Carrington, K. (2006). Does feminism spoil girls? Explanations for official rises in female delinquency. *The Australian and New Zealand Journal of Criminology*, 39(1), 34–53.
- Castoriadis, C. (1986). El campo de lo social histórico. *Estudios: Filosofía, Historia, Letras*.
- Castro, R., Casique, I., y Brindis, C. (2008). Empowerment and physical violence

- throughout women's reproductive life in Mexico. *Violence Against Women*, 14(6), 655–677.
- Castro, R., Peek-Asa, C., García, L., Ruiz, A., y Kraus, J. F. (2003). Risks for abuse against pregnant Hispanic women: Morelos, Mexico and los Angeles County, California. *American Journal of Preventive Medicine*, 25(4), 325–332.
- Chait, L., y Zulaica-Calvo, B. (2005). Mujeres drogodependientes maltratadas: Análisis para la intervención. *Trastornos Adictivos*, 7(2), 104–113.
- Chan, K. L., Tiwari, A., Fong, D. Y. T., Leung, W. C., Brownridge, D. A., y Ho, P. C. (2009). Correlates of in-law conflict and intimate partner violence against chinese pregnant women in Hong Kong. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(1), 97–110.
- Clark, C. J., Hill, A., Jabbar, K., y Silverman, J. G. (2009). Violence during pregnancy in Jordan: Its prevalence and associated risk and protective factors. *Violence Against Women*, 15(6), 720–735.
- Cook, S., y Goodman, L. (2006). Beyond frequency and severity: Development and validation of the brief coercion and conflict scales. *Violence against women*, 12(11), 1050.
- Corbin, J. (2003). The body in health and illness. *Qualitative Health Research*, 13(2), 256–267.
- Corbin, J. (2008). Theory building research as a means of generating professional knowledge. En S. Bernard (Ed.), *Encuentro internacional de teoría fundamentada*. (Conferencia Magistral)
- Corsi, J. (1995). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social* (1a. ed.). Argentina: Paidós.
- Coser, L. (1956). *The function of social conflict*. New York: The Free Press.
- Cunningham, W., Preacher, K., y Banaji, M. (2001). Implicit attitude measures: Consistency, stability, and convergent validity. *Psychological Science*, 12(2), 163–170.
- Dasgupta, N., McGhee, D., y Greenwald, A. (2000). Automatic preference for white americans: Eliminating the familiarity explanation. *Journal of Experimental Social Psychology*, 36, 316–328.
- De-Dreu, C. K. W., Kluwer, E. S., y Nauta, A. (2008). The structure and management of conflict: Fighting or defending the status quo. *Group Processes and Intergroup Relations*, 11(3), 331–353.
- Dutton, D. G. (1994). Patriarchy and wife assault: The ecological fallacy. *Violence and Victims*, 9(2), 167–182.
- Dutton, D. G., y Corvo, K. (2006). Transforming a flawed policy: A call to revive psychology and science in domestic violence research and practice. *Aggression and Violent Behavior*, 11(1), 457–483.
- Dutton, M. A. (2009). Pathways linking intimate partner violence and posttraumatic disorder. *Trauma, Violence and Abuse*, 10, 211–224.
- Eco, U. (1977). *Cómo se hace una tesis*. Gedisa.
- Ellison, C. G., Bartkowski, J. P., y Anderson, K. L. (1999). Are there religious variations in domestic violence? *Journal of Family Issues*, 20, 87–113.
- Ellison, C. G., Trinitapoli, J. A., Anderson, K. L., y Johnson, B. R. (2007). Race/ethnicity, religious involvement, and domestic violence. *Violence Against Women*

- Women*, 13, 1094–1112.
- English, D. J., Graham, J. C., Newton, R. R., Lewis, T. L., Thompson, R., Kotch, J. B., y cols. (2009). At-risk and maltreated children exposed to intimate partner aggression/violence what the conflict looks like and its relationship to child outcomes. *Child Maltreatment*, 14(2), 157–171.
- Erez, E., Adelman, M., y Gregory, C. (2009). Intersections of immigration and domestic violence: Voices of battered immigrant women. *Feminist Criminology*, 4, 32–56.
- Feldman, C., y Ridley, C. (2000). The role of conflict-based communication responses and outcomes in male domestic violence toward female partners. *Journal of Social and Personal Relationships*, 17(4-5), 552.
- Ferreira, G. (1999). *La mujer maltratada. un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica* (4a ed.). Argentina: Sudamericana.
- Fite, J., Bates, J., Holtzworth-Munroe, A., Dodge, K., Nay, S., y Pettit, G. (2008). Social information processing mediates the intergenerational transmission of aggressiveness in romantic relationships. *Journal of Family Psychology*, 22(3), 367–376.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3–20.
- Foucault, M. (2005a). *Historia de la sexualidad, la voluntad de saber* (10a ed., Vol. 1). España: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2005b). *Historia de la sexualidad, el uso de los placeres* (16a ed., Vol. 2). México: Siglo XXI.
- Fromm, E. (1967). *El arte de amar*. Paidós.
- García-Moreno, C., Heise, L., Jansen, H., Ellsberg, M., y Watts, C. (2005). Violence against women. *Science(Washington)*, 310(5752), 1282–1283.
- Giorgio, G. (2002). Speaking silence: Definitional dialogues in abusive lesbian relationships. *Violence against women*, 8(10), 1233–1259.
- Girshick, L. (2002). No sugar, no spice: Reflections on research on woman-to-woman sexual violence. *Violence Against Women*, 8(12), 1500–1520.
- Glaser, B., y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory. strategies for qualitative research*. NY: Aldine.
- Glass, N., Laughon, K., Rutto, C., Bevacqua, J., y Campbell, J. C. (2008). Young adult intimate partner femicide: An exploratory study. *Homicide Studies*, 12(2), 177–187.
- Gómez, A. M., y Speizer, I. S. (2009). Intersections between childhood abuse and adult intimate partner violence among Ecuadorian women. *Maternal and Child Health Journal*, 13(4), 559–566.
- González, B. (2006). Hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Primera parte. Cambios, límites y problemas hoy. *Pensamiento Crítico*. Disponible en <http://www.pensamientocritico.org/bel-gon0306.html> (Consultada en Enero 2, 2007)
- Good, C., Aronson, J., y Inzlicht, M. (2003). Improving adolescents' standardized test performance: An intervention to reduce the effects of stereotype threat. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 24(6), 645–662.

- Goodrum, S., Umberson, D., y Anderson, K. L. (2001). The batterer's view of the self and others in domestic violence. *Sociological Inquiry*, 71(2), 221–240.
- Grasmuck, S., y Espinal, R. (2000). Market success or female autonomy? Income, ideology, and empowerment among microentrepreneurs in the dominican republic. *Gender and Society*, 14(2), 231–255.
- Green, E. (2008). Individuals in conflict: An internal family systems approach. *The Family Journal*, 16(2), 125–131.
- Grzywacz, J., Rao, P., Gentry, A., Marín, A., y Arcury, T. (2009). Acculturation and conflict in mexican immigrants' intimate partnerships: The role of women's labor force participation. *Violence Against Women*, 15(10), 1194–1212.
- Hamel, J. (2007). Domestic violence: A gender-inclusive conception. En J. H. y Tonia L. Nicholls (Ed.), *A handbook of gender-inclusive theory and treatment. family interventions in domestic violence* (pp. 3–26). NY: Springer Publisher.
- Hassouneh, D., y Glass, N. (2008). The influence of gender role stereotyping on women's experiences of female same-sex intimate partner violence. *Violence Against Women*, 14(3), 310–325.
- Hatrup, K., Ghorpade, J., y Lackritz, J. (2007). Work group collectivism and the centrality of work a multinational investigation. *Cross-Cultural Research*, 41(3), 236–260.
- Hazen, A., y Soriano, F. (2007). Experiences with intimate partner violence among latina women. *Violence Against Women*, 13(6), 562–582.
- Hernández, R., Fernández, C., y Pilar, B. (2003). *Metodología de la investigación* (3a. ed.). México: McGraw Hill.
- Hill, C. (1999). III. fusion and conflict in lesbian relationships? *Feminism and Psychology*, 9, 179–185.
- Hirigoyen, M. F. (1999). *El acoso moral*. España: Paidós.
- Holloway, J. (2007). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. (Querétaro, México)
- Howell, J. (2004). Turning out good ethnography, or talking out of turn?: Gender, violence, and confidentiality in southeastern Mexico. *Journal of Contemporary Ethnography*, 33(3), 323–352.
- Hunnicut, G. (2009). Varieties of patriarchy and violence against women: Resurrecting “patriarchy” as a theoretical tool. *Violence Against Women*, 15(5), 553–573.
- Ibáñez, T. (1982). *Poder y libertad*. Barcelona: Hora.
- IHMC. (2007). *Cmaptools: Knowledge modelling kit v4.10 for windows*. Disponible en <http://cmap.ihmc.us> (Software libre [en línea]. Consultada en Noviembre 5, 2005)
- INEGI. (2000). *Los jóvenes en México*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI. (2003a). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/-contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=1&UPC=70282545-1141 (Consultada en Julio 28, 2007)
- INEGI. (2003b). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares: ENDIREH*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- Disponible en http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/%-biblioteca/Default.asp?accion=1&UPC=702825451141
(Consultada en Enero 25, 2006)
- INEGI. (2003c). *Sistemas nacionales estadísticos y de información geográfica*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en <http://www.inegi.gob.mx/est/default.aspx?c=2380> (Consultada en Febrero 18, 2006)
- INEGI. (2005). II conteo de población y vivienda. *Chiapas, México*.
- INEGI. (2006). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares: ENDIREH*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/ENDIREH06_marco_concep.pdf (Consultada en Octubre 1, 2009)
- INEGI. (2007). *México en corto*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2007/matrimonios07.pdf>
(Consultada en Octubre 4, 2008)
- INMUJER. (2007). *Comunicado de prensa 61*. Instituto Nacional de la Mujer. Disponible en <http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/boletines/2005/20051017.pdf> (Consultada en Octubre 23, 2007)
- Irwin, J. (2008). (Dis) counted stories: Domestic violence and lesbians. *Qualitative Social Work*, 7(2), 199–215.
- Israel, E., y Stover, C. (2009). Intimate partner violence: The role of the relationship between perpetrators and children who witness violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(10), 1755–1764.
- Izquierdo, M. J. (1998). Los órdenes de la violencia: Especie, sexo y género. En V. Fisas (Ed.), *El sexo de la violencia* (pp. 61–90). Icaria Antrazyt.
- Izquierdo, M. J. (2001). *Sin vuelta de hoja. sexismo, poder, placer y trabajo*. España: Bellaterra.
- Jefferson, G. (1984). Transcript notation. En J. M. Atkinson y J. Heritage (Eds.), *Structures of social action: Studies in conversation analysis* (p. IX-XVI). Cambridge University Press.
- Johnson, D., y Johnson, R. (2009). Energizing learning: The instructional power of conflict. *Educational Researcher*, 38(1), 37–51.
- Johnson, M. P. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 283–294.
- Johnson, M. P. (2006). Conflict and control: Gender symmetry and asymmetry in domestic violence. *Violence Against Women*, 12(11), 1003–1018.
- Johnson, M. P., y Leone, J. (2005). The differential effects of intimate terrorism and situational couple violence: Findings from the national violence against women survey. *Journal of Family Issues*, 26(3), 322–349.
- Kaiser, H., y Powers, S. (2006). Testosterone and conflict tactics within late-adolescent couples: A dyadic predictive model. *Journal of Social and Personal Relationships*, 23(2), 231–248. (Abstract)
- Kammrath, L., y Dweck, C. (2006). Voicing conflict: Preferred conflict strategies

- among incremental and entity theorists. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32(11), 1497–1508.
- Katz, J., y Myhr, L. (2008). Perceived conflict patterns and relationship quality associated with verbal sexual coercion by male dating partners. *Journal of Interpersonal Violence*, 23(6), 798–814.
- Kim, J., y Emery, C. (2003). Marital power, conflict, norm consensus, and marital violence in a nationally representative sample of Korean couples. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(2), 197–219.
- Kim, J., Talbot, N., y Cicchetti, D. (2009). Childhood abuse and current interpersonal conflict: The role of shame. *Child Abuse and Neglect*, 33(6), 362–371.
- Kim, K., Jackson, Y., Hunter, H., y Conrad, S. (2009). Interparental conflict and adolescent dating relationships: The role of perceived threat and self-blame appraisals. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(5), 844–865.
- Klevens, J., Shelley, G., Clavel-Arcas, C., Barney, D., Tobar, C., Duran, E., y cols. (2007). Latinos perspectives and experiences with intimate partner violence. *Violence Against Women*, 13(2), 141–158.
- Krantz, G., y Garcia-Moreno, C. (2005). Violence against women. *British Medical Journal*, 59(10), 818.
- Kriesberg, L. (1982). *Social conflicts* (2a. ed.). USA: Prentice-Hall. Inc.
- Kriesberg, L. (1998). *Constructive conflict from escalation to resolution* (2a. ed.). USA: Rowman and Littlefield Publishers.
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., y Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Publicación científica y técnica n.º 588). Organización Mundial de la Salud. Disponible en http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275315884_chap4_spa.pdf (Consultada en Febrero 15, 2006)
- Kumagai, F., y Kato, A. (2007). Factors facilitating Japanese married women entering the labour force. *Current Sociology*, 55(4), 561–577.
- Kurz, D. (1989). Social science perspectives on wife abuse: Current debates and future directions. *Gender and Society*, 3(4), 489–505. (Abstract)
- Lakoff, G., y Johnson, M. (2004). *Metáforas de la vida cotidiana* (6a. ed.). Madrid, España: Cátedra.
- Lanier, C., y Maume, M. (2009). Intimate partner violence and social isolation across the rural/urban divide. *Violence Against Women*, 15(11), 1311–1330.
- Lee, Y., y Hadeed, L. (2009). Intimate partner violence among Asian immigrant communities: Health/mental health consequences, help-seeking behaviors, and service utilization. *Trauma, Violence and Abuse*, 10(2), 143–170.
- Le Guin, U. (1995). *Los desposeídos*. Barcelona: Minotauro.
- Lindhorst, T., y Tajima, E. (2008). Reconceptualizing and operationalizing context in survey research on intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 23(3), 362–388.
- Luke, K. (2008). Are girls really becoming more violent? A critical analysis. *Affilia*, 23(1), 38–50.
- Luque, E. (2006). Autoridad y poder en la sociedad tradicional. En F. Burillo(coord.), R. Aguila, E. Luque, J. Sangrador, y F. Vallespín (Eds.), *Psicología de las relaciones de autoridad y de poder*. Barcelona, España: UOC.

- Magazine, R. (2004). Article both husbands and banda (gang) members: Conceptualizing marital conflict and instability among young rural migrants in Mexico City. *Men and Masculinities*, 7(2), 144–165.
- Mannon, S. (2006). Love in the time of neo-liberalism: Gender, work, and power in a costa rican marriage. *Gender and Society*, 20(4), 511–530.
- Marín, G. (1998). Premisas para la creación de programas de prevención culturalmente apropiados. En M. González (Ed.), *Psicología comunitaria* (pp. 281–290). Madrid: Síntesis.
- Martín, S. (2006). *Negative appraisals of interparental conflict and conflict behaviors in adolescent romantic relationships: The influence of conflict goals*. Tesis de Maestría, Bowling Green State University, Arts Department, Huron, Ohio. Disponible en http://etd.ohiolink.edu/view.cgi?acc_num=bgsu1160068634 (Consultada en Abril 7, 2009)
- Mason, C. (1991). Draw-a-Scientist Test: Future Implications. *School Science and Mathematics*, 91(5), 193–98.
- McFarlane, J., Willson, P., Malecha, y Lemmy, D. (2000). Intimate partner violence: A gender comparison. *Journal of Interpersonal Violence*, 15(2), 158–169.
- McHugh, M., y Frieze, I. (2006). Intimate partner violence: New directions. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1087, 121–141.
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. V. de Gialdino (coord.) (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65–105). Barcelona, España: Gedisa.
- Meza, M. E. (2000). *Un enfoque al abuso sexual infantil* (Monografía en el Diplomado de sexualidades humanas). Querétaro, México: Departamento de Psicología, Universidad Autónoma de Querétaro.
- Meza, M. E. (2007). *El ejercicio de poder en la relación de pareja*. Trabajo de investigación presentado como tesina, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Microsoft. (2003). *Word Office v. 2003*.
- Milliren, A., Milliren, M., y Eckstein, D. (2007). Combining socratic questions with the “ADAPT” problem-solving model: Implications for couple’s conflict resolution. *The Family Journal*, 15(4), 415–419.
- Moreno, C. (2007). The relationship between culture, gender, structural factors, abuse, trauma, and hiv/aids for latinas. *Qualitative Health Research*, 17(3), 340–352.
- Muñoz, J. (2005). Software auxiliar para el análisis cualitativo. En *Curso a doctorantes*. Universidad Autónoma de Barcelona: Departamento de Psicología Social.
- Negy, C., y Snyder, D. (2006). Assessing family-of-origin functioning in mexican-american adults: Retrospective application of the family environment scale. *Assessment*, 13(4), 396–405.
- Nicolaidis, C., y Paranjape, A. (2009). Defining intimate partner violence: Controversies and implications. En C. Michelle y D. Anglin (Eds.), *Intimate partner violence: A health-based perspective* (pp. 19–29). NY, USA: Oxford University Press, USA. Disponible en <http://books.google.com/books?hl=én&lr&id=0iljtU2zWHYC&oi=fnd&pg=PT44&ots=̄GjIcE0sgc&sig=ONp11TZ->

- mzGkA8q-DnkyuiDzSZe0#v-onepage&q-&f-false (Consultada en Diciembre 29, 2009)
- Nosek, B., Greenwald, A., y Banaji, M. (2003). Understanding and using the implicit association test: II. Methodological issues. *Unpublished manuscript*. (Consultada en Julio 18, 2008)
- Nosek, B., Greenwald, A., y Banaji, M. (2005). Understanding and using the Implicit Association Test: II. Method, variables and construct validity. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 31(2), 166–180.
- Okoye, U., y Obikeze, D. (2005). Stereotypes and perceptions of the elderly by the youth in Nigeria: implications for social policy. *Journal of Applied Gerontology*, 24(5), 439.
- Olaiz, G., Franco, A., Palma, O., Echarri, C., Valdez, R., y Herrera, C. (2006). Diseño metodológico de la encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres en México. *Salud Pública de México*, 48(2).
- Oliver, P. (2008). *Writing your thesis* (2a ed.). Gran Bretaña: Sage Study Skills.
- Ortega-Ceballos, P. A., Mudgal, J., Flores, Y., Rivera-Rivera, L., Díaz-Montiel, J. C., y Salmerón-Castro, J. (2007). Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS Morelos. *Salud Pública de México*, 49(5), 357–366.
- Owen, A., Thompson, M., Mitchell, M., Kennebrew, S., Paranjape, A., Reddick, T., y cols. (2008). Perceived social support as a mediator of the link between intimate partner conflict and child adjustment. *Journal of Family Violence*, 23(4), 221–230.
- Perales, M., Cripe, S., Lam, N., Sanchez, S., Sanchez, E., y Williams, M. (2009). Prevalence, types, and pattern of intimate partner violence among pregnant women in Lima, Peru. *Violence Against Women*, 15(2), 224–250.
- Pimentel, J. (2006). *Breve diccionario latín/español, español/latín*. México: Porrúa.
- Plous, S., y Williams, T. (1995). Racial stereotypes from the days of American slavery: A continuing legacy. *Journal of Applied Social Psychology*, 25, 795–795.
- Pro, S. (1999). 2.0 [Computer software].(1999). *Phoenix, AZ: Cedrus Corporation*.
- Quelopana, A., Champion, J., y Salazar, B. (2008). Health behavior in mexican pregnant women with a history of violence. *Western Journal of Nursing Research*, 30(8), 1005–1018.
- Quilodrán, J. (2000). Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio. *Papeles de población*, 6(25), 9–33. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1-12/11202502.pdf> (Consultada en Abril 22, 2006)
- RAE. (s.f.). *Real academia española [en línea]*. Disponible en <http://www.rae.es>
- Raj, A., Livramento, K., Santana, M., Gupta, J., y Silverman, J. (2006). Victims of intimate partner violence more likely to report abuse from in-laws. *Violence Against Women*, 12(10), 936–949.
- Ramírez, J. (2006). Male violence against heterosexual partners: Facts and challenges. review of mexican literature. *Salud Pública de México*, 48(2), 315–327. Disponible en http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003636342006000800012&lng=en&nrm=iso (Consultada en Agosto 16, 2007)

- Regan, K., Bartholomew, K., Kwong, M., Trinke, S., y Henderson, A. (2006). The relative severity of acts of physical violence in heterosexual relationships: An item response theory analysis. *Personal Relationships*, 13(1), 37–52.
- Renner, L. (2009). Intimate Partner Violence Victimization and Parenting Stress: Assessing the Mediating Role of Depressive Symptoms. *Violence Against Women*, 15(11), 1380–1401.
- Rivera-Rivera, L., Lazcano-Ponce, E., Salmerón-Castro, J., Salazar-Martínez, E., Castro, R., y Hernández-Avila, M. (2004). Prevalence and determinants of male partner violence against mexican women: A population-based study. *Salud Pública de México [en línea]*, 46, 113–122. Disponible en http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=%20S003636342004000200005&lng=en&nrm=iso (Consultada en Mayo 30, 2009)
- Roca-Cortés, N., Espín, J., Rosich, M., Cantera, L., y Neves, M. (2005). Cambios de creencias e intervención en mujeres que sufren maltrato. eliminar obstáculos para alcanzar la igualdad. *Fundación Isonomía Universitat Jaume I*, 1(12), 157–165.
- Roche, S., y Wood, G. (2005). A narrative principle for feminist social work with survivors of male violence. *Affilia*, 20(4), 465–475.
- Sanpedro, P. (2005). El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja. *Disenso*, 45. Disponible en <http://www.pensamientocritico.org/pilsan0505.htm> (Consultada en Abril 16, 2006)
- Sanz, F. (2008). *La fotobiografía. imágenes e historias del pasado para vivir con plenitud el presente*. Barcelona, España: Kairós.
- Saunders, D. (1988). Wife abuse, husband abuse, or mutual combat? A feminist perspective on the empirical findings. En K. Yllo y M. Bograd (Eds.), *Feminist perspectives on wife abuse* (pp. 90–113). Newbury Park, California: Sage Publications.
- Schultz, K. (2006). Gender beliefs and the meaning of work among okinawan women. *Gender and Society*, 20(3), 382–401.
- Schüutz, A. (1999). It was your fault! Self-serving biases in autobiographical accounts of conflicts in married couples. *Journal of Social and Personal Relationships*, 16(2), 193–208.
- Schwartz, M., y DeKeseredy, W. (1993). The return of the battered husband syndrome through the typification of women as violent. *Crime, Law and Social Change*, 20(3), 249–265.
- Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Shelton, K., y Harold, G. (2008). Pathways between interparental conflict and adolescent psychological adjustment: Bridging links through children's cognitive appraisals and coping strategies. *The Journal of Early Adolescence*, 28(4), 555–582.
- Sillars, A., Roberts, L., Leonard, K., y Dun, T. (2000). Cognition during marital conflict: The relationship of thought and talk. *Journal of Social and Personal Relationships*, 17(4/5), 479–502.
- Simmel, G. (1903). The sociology of conflict. I. *American Journal of Sociolo-*

- gy, 490–525. Disponible en http://www.brocku.ca/MeadProject/Simmel/-Simmel_1904a.html (Consultada en Marzo 28, 2009)
- Smith, B., Thompson, S., Tomaka, J., y Buchanan, A. (2005). Development of the intimate partner violence attitude scales (IPVAS) with a predominantly mexican-american college sample. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 27(4), 442–454.
- Smith, L., Heaven, P., y Ciarrochi, J. (2008). Trait emotional intelligence, conflict communication patterns, and relationship satisfaction. *Personality and individual differences*, 44(6), 1314–1325.
- Sánchez-Jimenez, B., Hernández-Trejo, M., y Lartigue-Becerra, T. (2008). Violencia conyugal y depresión durante el embarazo. *Salud Pública de México*, 50(5), 353–354.
- Sontag, S. (2005). *Sobre la fotografía*. Madrid: Alfaguara- Santillana.
- Speizer, I. S. (2009). Intimate partner violence attitudes and experience among women and men in Uganda. *Journal of Interpersonal Violence*.
- Spencer, S., Steele, C., y Quinn, D. (1999). Stereotype threat and women's math performance. *Journal of Experimental Social Psychology*, 35(1), 4–28.
- SPSS, y Foundation, A. S. (2003). *SPSS 12.0 for Windows*. (Software)
- Steinmetz, S. (1977). The battered husband syndrome. *Victimology*, 2(3-4), 499–509.
- Stephan, W. (2008). Psychological and communication processes associated with intergroup conflict resolution. *Small Group Research*, 39(1), 28–41.
- Steuber, K. R., y Solomon, D. H. (2008). Relational uncertainty, partner interference, and infertility: A qualitative study of discourse within online forums. *Journal of Social and Personal Relationships*, 25(5), 831–855.
- Strachman, A., y Schimel, J. (2006). Terror management and close relationships: Evidence that mortality salience reduces commitment among partners with different worldviews. *Journal of Social and Personal Relationships*, 23(6), 965–978.
- Straus, M. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The conflict tactics (CT) scales. *Journal of Marriage and the Family*, 75–88.
- Straus, M. (2006). Future research on gender symmetry in physical assaults on partners. *Violence against women*, 12(11), 1086–1097.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Supple, A., Ghazarian, S., Peterson, G., y Bush, K. (2009). Assessing the cross-cultural validity of a parental autonomy granting measure: Comparing adolescents in the United States, China, Mexico, and India. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 40(5), 816–833.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos*. España: Paidós.
- Tejerina-Montaña, B. (1991). Las teorías sociológicas del conflicto social. algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(55), 47–63.
- Tekleab, A., Quigley, N., y Tesluk, P. (2009). A longitudinal study of team conflict,

- conflict management, cohesion, and team effectiveness. *Group and Organization Management*, 34(2), 170–205.
- Tellez, M. (2008). Community of struggle: Gender, violence, and resistance on the US/Mexico border. *Gender and Society*, 22(5), 545–567.
- Teten, A., Sherman, M., y Han, X. (2009). Violence between therapy-seeking veterans and their partners: Prevalence and characteristics of nonviolent, mutually violent, and one-sided violent couples. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(1), 111–127.
- Tjaden, P. (2006). Commentary on cook and goodman's "beyond frequency and severity: Development and validation of the brief coercion and conflict scales". *Violence Against Women*, 12(11), 1073–1077.
- Tschann, J., Pasch, L., Flores, E., VanOss Marin, B., Marco Baisch, E., y Wibbelsman, C. (2009). Nonviolent aspects of interparental conflict and dating violence among adolescents. *Journal of Family Issues*, 30(3), 295–319.
- Vatnar, S. K. B., y Bjørkly, S. (2010). Does it make any difference if she is a mother? An interactional perspective on intimate partner violence with a focus on motherhood and pregnancy. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(1), 94–110.
- Velasco, H., y Díaz, A. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta.
- Vickerman, K., y Margolin, G. (2008). Trajectories of physical and emotional marital aggression in midlife couples. *Violence and victims*, 23(1), 18–34.
- Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. España: Paidós.
- Waltermaurer, E., Watson, C., y McNutt, L. (2006). Black women's health: The effect of perceived racism and intimate partner violence. *Violence Against Women*, 12(12), 1214–1222.
- Whiffen, V., Foot, M., y Thompson, J. (2007). Self-silencing mediates the link between marital conflict and depression. *Journal of Social and Personal Relationships*, 24(6), 993–1006.
- White-Means, S., Dong, Z., Hufstader, M., y Brown, L. (2009). Cultural competency, race, and skin tone bias among pharmacy, nursing, and medical students. *Medical Care Research and Review*, 66(4), 436–455.
- Wolfe, D., Crooks, C., Chiodo, D., y Jaffe, P. (2009). Child maltreatment, bullying, gender-based harassment, and adolescent dating violence: Making the connections. *Psychology of Women Quarterly*, 33(1), 21–24.
- Zaleski, M., Pinsky, I., Laranjeira, R., Ramisetty-Mikler, S., y Caetano, R. (2009). Intimate partner violence and contribution of drinking and sociodemographics: The Brazilian national alcohol survey. *Journal of Interpersonal Violence*, 1–18. Disponible en <http://jiv.sagepub.com/cgi/rapidpdf/088626050933-4396%20-v1> (Consultada en Enero 23, 2010)

Índice de Autores

- Adelman, M., 178, 241, 245
Agamben, G., 166, 241
Agius-Vallejo, J., 27, 241
Agoff, C., 30, 174, 187, 241
Alcalde, M. C., 165, 241
Allen, C. T., 24, 25, 29, 241
Altable, C., 5, 241
Amorós, C., 2, 241
Anderson, C. A., 164, 243
Anderson, E., 47, 241
Anderson, K. L., 22, 24, 25, 165, 177, 183, 241, 244, 246
Ansara, D. L., 177, 178, 186, 189, 241
APA, 51, 69, 241
Archer, J., 27, 241
Arcury, T., 4, 246
Aronson, J., 11, 242, 245
Artz, S., 10, 242
Atkinson, M., 70, 242
Atlas.ti, 242
Avila-Rodríguez, R., 57, 242
- Banaji, M., 8, 55, 70, 242, 244, 250
Bandura, A., 32, 43, 173, 242
Band-Winterstein, T., 23, 242
Barney, D., 248
Baron, R., 7, 8, 55, 242
Bartholomew, K., 27, 251
Bartkowski, J. P., 177, 244
Bartos, O., 19, 37, 38, 41, 42, 179, 242
Batchelor, S., 10, 243
Bates, J., 245
Bernhardt, S., 43, 242
Bevacqua, J., 22, 245
Bjørkly, S., 23, 253
- Blair, I., 8, 55, 242
Blanch, J. M., 163, 164, 242
Blanco, P., 59, 242
Bland, W., 70, 242
Bogdan, R., 58, 59, 252
Bonino, L., 7, 242
Boonzaier, F., 178, 186, 188, 243
Borges, G., 22, 243
Bourdieu, P., 6, 181, 189, 243
Breck, E., 70, 243
Brindis, C., 3, 243
Brown, J., 10, 243
Brown, L., 55, 253
Brownridge, D. A., 244
Brush, L. D., 24, 243
Buchanan, A., 22, 252
Bui, H., 22, 168, 186, 187, 243
Burman, M., 10, 164, 243
Busam, V., 70, 242
Bush, K., 27, 252
Bushman, B. J., 164, 243
Byrne, D., 7, 8, 55, 242
- Caetano, R., 22, 253
Campbell, J. C., 22, 243, 245
Cantera, L., 9, 13, 21, 55, 56, 58, 72, 171, 177, 207, 243, 251
Carrington, K., 10, 243
Casique, I., 3, 243
Castoriadis, C., 54, 102, 181, 243
Castro, R., 3, 4, 30, 31, 177, 243, 244, 251
Chait, L., 22, 44, 244
Champion, J., 29, 250
Chan, K. L., 178, 182, 244

- Chiodo, D., 22, 253
 Ciarrochi, J., 44, 252
 Cicchetti, D., 44, 248
 Clark, C. J., 23, 177, 244
 Clavel-Arcas, C., 248
 Conrad, S., 33, 248
 Cook, S., 23, 244
 Corbin, J., 54, 63, 64, 71, 175, 195, 244, 252
 Corsi, J., 7, 244
 Corvo, K., 21, 244
 Coser, L., 5, 13, 19, 36, 38, 40, 43, 175, 176, 178, 244
 Cripe, S., 250
 Crooks, C., 22, 253
 Cunningham, W., 8, 55, 244
- Dahlberg, L., 7, 248
 Dasgupta, N., 8, 55, 244
 Díaz, A., 54, 253
 Díaz-Martínez, A., 57, 242
 Díaz-Montiel, J. C., 250
 De-Dreu, C. K. W., 41, 43, 180, 244
 DeKeseredy, W., 24, 251
 Dodge, K., 245
 Dong, Z., 55, 253
 Dun, T., 45, 251
 Duran, E., 248
 Dutton, D. G., 21, 26, 27, 169, 244
 Dutton, M. A., 21, 244
 Dweck, C., 42, 44, 179, 180, 247
- Echarri, C., 250
 Eckstein, D., 35, 249
 Eco, U., 244
 Eisikovits, Z., 23, 242
 Ellison, C. G., 177, 244
 Ellsberg, M., 13, 245
 Emery, C., 24, 46, 248
 English, D. J., 23, 44, 245
 Erez, E., 178, 245
 Espinal, R., 4, 246
 Espín, J., 177, 251
- Feldman, C., 184, 245
 Fernández, C., 55, 246
 Ferreira, G., 13, 245
- Fite, J., 43, 245
 Flores, E., 253
 Flores, Y., 250
 Fong, D. Y. T., 244
 Foot, M., 43, 253
 Foucault, M., 6, 9, 19, 181, 189, 192, 245
 Foundation, A. S., 252
 Franco, A., 250
 Fried, C., 11, 242
 Frieze, I., 26, 249
 Fromm, E., 5, 245
- García, L., 30, 244
 Garcia-Moreno, C., 13, 245, 248
 Gentry, A., 4, 246
 Ghazarian, S., 27, 252
 Ghorpade, J., 27, 246
 Giorgio, G., 21, 245
 Girshick, L., 26, 169, 245
 Glaser, B., 208, 245
 Glass, N., 9, 22, 27, 172, 243, 245, 246
 Gómez, A. M., 30, 245
 González, B., 2, 4, 245
 Good, C., 11, 242, 245
 Goodman, L., 23, 244
 Goodrum, S., 22, 23, 246
 Graham, J. C., 245
 Grasmuck, S., 4, 246
 Green, E., 43, 246
 Greenwald, A., 8, 55, 70, 242, 244, 250
 Gregory, C., 178, 245
 Grzywacz, J., 4, 183, 186, 189, 246
 Gunlogson, B., 70, 242
 Gupta, J., 182, 250
- Hadeed, L., 22, 168, 248
 Hamel, J., 22, 26, 165, 169, 246
 Han, X., 26, 253
 Harold, G., 44, 251
 Hassouneh, D., 9, 27, 172, 246
 Hatstrup, K., 27, 246
 Hazen, A., 22, 246
 Heaven, P., 44, 252
 Heise, L., 13, 245
 Henderson, A., 27, 251
 Heritage, J., 70, 242

- Hernández, R., 55–57, 64, 70, 246
 Hernández-Avila, M., 251
 Hernández-Trejo, M., 29, 252
 Herrera, C., 30, 241, 250
 Hill, A., 23, 244
 Hill, C., 44, 246
 Hindin, M. J., 177, 178, 186, 189, 241
 Hirigoyen, M. F., 166, 246
 Ho, P. C., 244
 Holloway, J., 246
 Holtzworth-Munroe, A., 245
 Howell, J., 3, 4, 246
 Hufstader, M., 55, 253
 Hunnicutt, G., 7, 22, 168, 246
 Hunter, H., 33, 248

 Ibáñez, T., 9, 246
 IHMC, 70, 246
 INEGI, 2–4, 7, 31, 56, 189, 246, 247
 INMUJER, 3, 247
 Inzlicht, M., 11, 245
 Irwin, J., 9, 26, 27, 53, 169, 172, 174,
 175, 185, 189, 247
 Israel, E., 23, 247
 Izquierdo, M. J., 182, 209, 247

 Jabbar, K., 23, 244
 Jackson, Y., 33, 248
 Jaffe, P., 22, 253
 Jansen, H., 13, 245
 Jefferson, G., 215, 247
 Johnson, B. R., 177, 244
 Johnson, D., 35, 247
 Johnson, M., 59, 248
 Johnson, M. P., 26, 28, 34, 172, 247
 Johnson, R., 35, 247

 Kaiser, H., 35, 247
 Kamrath, L., 42, 44, 179, 180, 247
 Kato, A., 178, 248
 Katz, J., 23, 45, 186, 248
 Kennebrew, S., 250
 Kil, S. H., 178, 241
 Kim, J., 24, 44, 46, 248
 Kim, K., 33, 43, 248
 Klevens, J., 10, 177, 248
 Kluwer, E. S., 41, 244

 Kotch, J. B., 245
 Krantz, G., 13, 248
 Kraus, J. F., 30, 244
 Kriesberg, L., 35, 36, 38, 40–42, 179,
 248
 Krug, E., 7, 248
 Kumagai, F., 178, 248
 Kurz, D., 21, 248
 Kwong, M., 27, 251

 Lackritz, J., 27, 246
 Lakoff, G., 59, 248
 Lam, N., 250
 Lanier, C., 22, 248
 Laranjeira, R., 22, 253
 Larios-García, J. F., 57, 242
 Lartigue-Becerra, T., 29, 252
 Laughon, K., 22, 245
 Lazcano-Ponce, E., 251
 Lee, J., 27, 241
 Lee, Y., 22, 168, 248
 Le Guin, U., 248
 Lemmy, D., 179, 249
 Leonard, K., 45, 251
 Leone, J., 26, 172, 247
 Leung, W. C., 244
 Lewis, T. L., 245
 Lindhorst, T., 22, 29, 248
 Livramento, K., 182, 250
 Lozano, R., 7, 248
 Luke, K., 10, 248
 Luque, E., 6, 248

 Magazine, R., 46, 191, 249
 Magnuson, D., 10, 242
 Majón-Valpuesta, D., 57, 242
 Malecha, 179, 249
 Mannon, S., 189, 249
 Marco Baisch, E., 253
 Margolin, G., 23, 253
 Marín, A., 4, 246
 Marín, G., 10, 11, 249
 Martín, S., 43, 249
 Mason, C., 11, 249
 Maume, M., 22, 248
 McFarlane, J., 179, 249
 McGhee, D., 8, 244

- McHugh, M., 26, 249
 McNutt, L., 22, 253
 Mekkes, G., 70, 242
 Mendizábal, N., 72, 249
 Mercy, J., 7, 248
 Meza, M. E., 7, 249
 Microsoft, 63, 249
 Milliren, A., 35, 249
 Milliren, M., 35, 249
 Mitchell, M., 250
 Morash, M., 22, 168, 186, 187, 243
 Moreno, C., 186, 249
 Mudgal, J., 250
 Muñoz, J., 215, 249
 Myhr, L., 23, 45, 186, 248
- Nauta, A., 41, 244
 Nay, S., 245
 Negy, C., 11, 249
 Neves, M., 177, 251
 Newton, R. R., 245
 Nicholson, D., 10, 242
 Nicolaidis, C., 21, 24, 249
 Nosek, B., 8, 55, 60, 70, 250
- Obikeze, D., 11, 62, 250
 Okoye, U., 11, 62, 250
 Olaiz, G., 71, 250
 Oliver, P., 53, 250
 Ortega-Ceballos, P. A., 30, 250
 Owen, A., 44, 250
- Palma, O., 250
 Paranjape, A., 21, 24, 249, 250
 Pasch, L., 253
 Peek-Asa, C., 30, 244
 Perales, M., 22, 23, 250
 Peterson, G., 27, 252
 Pettit, G., 245
 Pilar, B., 55, 246
 Pimentel, J., 5, 250
 Pinsky, I., 22, 253
 Piris-Alonso, J., 57, 242
 Plous, S., 11, 62, 250
 Powers, S., 35, 247
 Preacher, K., 8, 244
 Pro, S., 70, 250
- Quelopana, A., 29, 30, 250
 Quigley, N., 38, 252
 Quilodrán, J., 1, 250
 Quinn, D., 11, 252
- RAE, 182, 250
 Raghavan, C., 24, 241
 Raj, A., 182, 250
 Rajsbaum, A., 30, 241
 Ramisetty-Mikler, S., 22, 253
 Ramírez, J., 7, 33, 210, 250
 Rao, P., 4, 246
 Reddick, T., 250
 Regan, K., 27, 251
 Renner, L., 23, 251
 Ridley, C., 184, 245
 Rivera-Rivera, L., 30, 250, 251
 Roberts, L., 45, 251
 Roca-Cortés, N., 177, 251
 Roche, S., 180, 251
 Rosich, M., 177, 251
 Ruiz, A., 30, 244
 Rutto, C., 22, 245
- Salazar, B., 29, 250
 Salazar-Martínez, E., 251
 Salmerón-Castro, J., 250, 251
 Sanchez, E., 250
 Sanchez, S., 250
 Sanpedro, P., 6, 251
 Santana, M., 182, 250
 Sanz, F., 58, 59, 251
 Saunders, A., 70, 242
 Saunders, D., 24, 25, 251
 Schimel, J., 177, 252
 Schultz, K., 2, 184, 251
 Schüutz, A., 40, 251
 Schwartz, M., 24, 251
 Scott, J., 189, 251
 Shelley, G., 248
 Shelton, K., 44, 251
 Sherman, M., 26, 253
 Sillars, A., 45, 184, 251
 Silverman, J., 182, 250
 Silverman, J. G., 23, 244
 Simmel, G., 5, 13, 35, 40, 251
 Smith, B., 22, 252

- Smith, L., 44, 252
 Sánchez-Jimenez, B., 29, 252
 Snyder, D., 11, 249
 Solomon, D. H., 186, 252
 Sontag, S., 58, 59, 252
 Soriano, F., 22, 246
 Speizer, I. S., 22, 30, 245, 252
 Spencer, S., 11, 252
 SPSS, 252
 Steele, C., 11, 252
 Steinmetz, S., 25, 252
 Stephan, W., 40, 182, 252
 Steuber, K. R., 186, 252
 Stover, C., 23, 247
 Strachman, A., 177, 252
 Straus, M., 5, 28, 36, 175, 176, 252
 Strauss, A., 54, 63, 64, 71, 195, 208,
 245, 252
 Supple, A., 27, 252
 Swan, S. C., 24, 241
- Tajima, E., 22, 29, 248
 Talbot, N., 44, 248
 Taylor, S., 58, 59, 252
 Tejerina-Montaña, B., 35, 40, 252
 Tekleab, A., 38, 252
 Tellez, M., 4, 253
 Tesluk, P., 38, 252
 Teten, A., 26, 253
 Thompson, J., 43, 253
 Thompson, M., 250
 Thompson, R., 245
 Thompson, S., 22, 252
 Tiwari, A., 244
 Tjaden, P., 24, 253
 Tobar, C., 248
 Tomaka, J., 22, 252
 Trinitapoli, J. A., 177, 244
 Trinke, S., 27, 251
 Tschann, J., 32, 34, 43, 253
- Umberson, D., 22, 246
- Valdez, R., 250
 VanOss Marin, B., 253
 Vatnar, S. K. B., 23, 253
 Velasco, H., 54, 253
- Vickerman, K., 23, 253
 Vázquez, F., 71, 253
- Waltermaurer, E., 22, 253
 Watson, C., 22, 253
 Watts, C., 13, 245
 Webster, D. W., 22, 243
 Wehr, P., 19, 37, 38, 41, 42, 179, 242
 Whiffen, V., 43, 180, 253
 White-Means, S., 55, 253
 Wibbelsman, C., 253
 Williams, M., 250
 Williams, T., 11, 62, 250
 Willson, P., 179, 249
 Wolfe, D., 22, 253
 Wood, G., 180, 251
- Zaleski, M., 22, 253
 Zulaica-Calvo, B., 22, 44, 244
 Zwi, A., 7, 248